

Inseguridad y participación política en México. ¿Existe una correlación en el comportamiento de este binomio?

Manzanilla Urcelay, Emma Leonor

2018

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3634>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



Maestría en Políticas Públicas

Inseguridad y participación política en México. ¿Existe una correlación en el comportamiento de este binomio?

Presenta: Emma Leonor Manzanilla Urcelay

Director de tesis: Miguel Calderón Chelius

ÍNDICE

I. Introducción	4
II. Inseguridad y participación política	11
1.1 Seguridad e inseguridad, una aproximación conceptual	14
1.2 La construcción de un índice de inseguridad en México	33
1.3 Participación social	39
1.2 La construcción de un índice de participación política	54
II. Evolución Reciente De La Inseguridad Y De La Participación Política En México	58
2.1 Inseguridad en el México Contemporáneo (1997-2015)	62
2.2 Desarrollo de la inseguridad en México en relación al crimen organizado	69
2.2.1 La distribución de la inseguridad en México	82
2.2.2 Transformación de la distribución territorial de la inseguridad	111
2.3 Participación política en México 1997-2015	131
2.3.1. La distribución de la participación política en el territorio mexicano	138
2.3.2. Transformación de la participación política a nivel territorial en México	159
III. La relación entre participación política e inseguridad	175
3.1 El comportamiento histórico de la relación participación política-inseguridad	Error!
Bookmark not defined.	
3.2 La participación social como elemento que inhibe la inseguridad	Error! Bookmark not defined.
3.2.1. La comparación de los índices de inseguridad y participación política	Error! Bookmark not defined.
3.2.2. Relación entre participación política y delitos específicos	Error! Bookmark not defined.
IV. Conclusiones	221
VI. Bibliografía	235

Introducción

Aristóteles decía que el ser humano, es como un animal racional, social o político; la esencia de la naturaleza humana está en su racionalidad y en su sociabilidad. De manera que la sociedad no se opone a la naturaleza, sino que es un desarrollo de esta, por consecuencia para él, “la única libertad deseable y posible es la que otorga la obediencia a la ley”. Hoy observamos que, en México, se vive bajo una constante violación a las leyes y de forma particular, a aquellas que tratan materias sobre seguridad, por los altos niveles de violencia que existen, que como veremos a lo largo de este trabajo, conllevan a una disminución de la libertad de todos. Por tanto, es importante resaltar, que la libertad del humano es la obediencia a las leyes, cuando se tiene por supuesto, una amplia conciencia de lo que esto implica y no solo por obligación. Se debe preparar a los ciudadanos para ser parte de una sociedad constantemente participativa que demande un Estado que se mantenga fuerte y legítimo, para así tener la capacidad de aplicar las leyes y observarlas de manera confiable, efectiva y legal, ya que, si esto no sucede, el crimen organizado o cualquier otro sector, puede suplantar estas funciones con acciones violentas, impunes y corruptas.

Dentro del complejo estudio de las problemáticas de la sociedad mexicana, existen dos que son centrales en la viabilidad del futuro de México: inseguridad y participación política. Cuando el Estado no puede garantizar la seguridad ciudadana, comienzan a surgir problemas sociales y de legitimación institucional, pierde el monopolio de la violencia y las leyes carecen de efectividad. No existe un Estado de Derecho generando la descomposición del tejido social. A este escenario, se le puede catalogar como un Estado fallido, (situación cercana a lo que ocurre varios de los estados de México). En este contexto, es difícil preservar el Estado de Derecho para garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Esta dinámica se debe en parte, a la falta de un sistema legal sólido y estable que garantice derechos e igualdad a los ciudadanos. El crimen organizado

corrompe a un gran número de elementos de seguridad e incluso a muchos ciudadanos, debilitando todo tipo de participación social.

Ante este escenario que se vive en México, esta investigación tiene como objetivo analizar la relación que existe entre inseguridad y participación política desde 1997 hasta 2015.

En las últimas dos décadas, el incremento de la inseguridad en México ha sido insólito. Dicho fenómeno, ha estado vinculado al desarrollo de organizaciones criminales que operan en el territorio nacional, dedicadas al mercado ilegal de drogas, extorsión, trata de personas, robo, asesinatos, y a la misma violencia generada por la lucha sangrienta entre bandas criminales, en su búsqueda por apropiarse territorios para el tránsito y venta de estupefacientes. De esta forma, se convirtieron en una amenaza real, que minan el poder de las Instituciones de Gobierno, tales como las de Seguridad y las propias Fuerzas Armadas del país. Por su parte el Estado, desde su rol weberiano que le otorga el *monopolio del uso de la violencia legítima* (Weber, 2014) corrompe a los funcionarios y crea paralelamente estructuras de poder, que mantienen débil al Estado. El crimen organizado se empodera e incide de forma directa en la pérdida de legitimidad, confianza, y la seguridad de sus ciudadanos. Lo anterior se complementa con la fractura interna de los partidos políticos y de las élites políticas, frente a un sistema democrático incapaz de consolidarse, inhibiendo la participación de la ciudadanía.

Con la alternancia en el poder político en México en el año 2000, el Partido Acción Nacional (PAN) sube con el presidente Vicente Fox. Se esperaba el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, lo que empieza a desarrollarse, es un clima de ingobernabilidad y corrupción en los mandos de las instituciones públicas de los tres poderes de gobierno, debido en gran parte a la falta de cooperación, coordinación y voluntad política de trabajo conjunto, así como a la ruptura de la coexistencia que existía entre el antiguo partido hegemónico, Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las organizaciones criminales de México. La

clase política y los servidores públicos ante estos factores se desordenaron, ya que existen sectores coludidos con grupos criminales. Todo ello, ha agudizado el contexto de debilitamiento del Estado del que hemos venido hablando.

Por otro lado, se fragmentan los grupos del crimen organizado, debido en gran medida, a las muertes y detenciones de sus diferentes líderes a manos de las fuerzas de seguridad del Estado. Esto obliga a que se fortalezcan sus propios grupos armados, ante la desprotección de las Instituciones de Seguridad con los que colaboraban antes de la alternancia del poder. Al mismo tiempo se presenta una constante lucha entre grupos delictivos que buscaban posicionarse como líderes de los cárteles. Estos son los elementos que caracterizan la ascendente carrera de corrupción e impunidad, generando a su vez más violencia.

El Estado Mexicano, presenta instituciones sumamente debilitadas, altos índices de violencia y descontento social. No se tiene una democracia consolidada y las Instituciones de Seguridad Pública se encuentran permeadas por la corrupción del crimen organizado. Sin embargo, se exagera el enfrentamiento entre el crimen organizado y las instituciones de seguridad gubernamentales, buscando disminuir la violencia más que en erradicar a las organizaciones delictivas y se implementa una política de gobierno basada en la utilización de uso de la fuerza pública, el Ejército y la Marina, dando como resultado una guerra fallida contra el crimen organizado. Esto se puede observar en los índices creados en este trabajo y que se presentan en el Capítulo 2. Esto ha derivado en un aumento de los 7 delitos violentos aquí estudiados.

La ciudadanía está insatisfecha con los gobernantes y la clase política, ya que estos se van alejando de las necesidades y reclamos de los ciudadanos. La participación social pareciera disminuir, mientras la inseguridad se posiciona, como el elemento principal de las agendas presidenciales a combatir, por su desmedido incremento.

El presente trabajo pretende documentar como ha venido evolucionando la inseguridad y la participación social en México para evaluar la relación que existe entre dichas variables. Se decidió hacer un análisis de los conceptos de inseguridad, seguridad y participación social enfocándose en la participación política, buscando con esto que el lector logre un amplio entendimiento de la importancia de estas problemáticas. Al mismo tiempo, se busca identificar si existe algún tipo de correlación entre una mayor participación política y una disminución en los índices de inseguridad y viceversa.

Actualmente, se enfrenta una situación donde existen muy altos niveles de inseguridad y altibajos en la participación social y política. Es importante encontrar soluciones reales y prácticas para frenar este continuo y paulatino deterioro.

Este trabajo representa un documento de consulta para todo aquel interesado en seguir la evolución de la violencia y la participación política en el periodo de 1997-2015. Se presentan los índices en cada uno de los 32 estados de México, tanto de inseguridad como de participación política, y cuáles fueron los delitos violentos que más predominaron.

Se decidió crear índices propios de inseguridad y de participación política en este trabajo debido a que, una de las principales constantes de la seguridad se relaciona al sentimiento de percepción de una amenaza, sea esta real o no. Esto se encuentra íntimamente relacionado al contexto imperante en ese preciso momento, así como al tipo de difusión que los medios de comunicación decidan resaltar. Es necesario el estar consiente que los indicadores índices, datos, encuestas y algunos otros mecanismos de medición, siempre contendrán sesgos y alteraciones en sus resultados finales, que no nos permiten tener una clara imagen de la situación que predomina. Para la realización del índice de inseguridad, se tomaron datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la base de datos de la Incidencia delictiva de 1997-2015, estructurada con las denuncias presentadas ante el ministerio público de

cada entidad federativa, tomando en cuenta solo 7 delitos, los que más influyen en la percepción de inseguridad, (secuestro, homicidio doloso, extorción, robo a transeúnte con y sin violencia y robo de autos con y sin violencia) y ponderando de acuerdo al número de habitantes por estado. Se destacaron los delitos más violentos cometidos también en los cinco estados más participativos, y en los cinco estados menos participativos de México.

Estos delitos se integraron en un índice ponderado a partir del cálculo de las tasas de delitos por cada 100,000 habitantes. El índice por delito se re-escalo transformando los delitos en un índice de 0 a 1 cuyo valor máximo fue determinado por el año en que el índice de cada delito alcanzó el valor más alto. Los delitos se ordenaron del más grave al menos grave y se transformó dicha ordenación en valores a fin de ponderarlos y garantizar mayor peso a los delitos más graves y menor peso a los menos graves. Finalmente, se realizó la sumatoria de los valores índices multiplicados por el valor que el orden asignado supuso, de tal que secuestro tuvo un peso 7 veces mayor que robo de vehículo sin violencia.

Para la elaboración de los índices de participación política, se tomaron del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondientes a: número de habitantes, votos contabilizados, alternancia de poder, número de partidos representativos y 20 variables más de los 32 estados de México, también durante el periodo de 1997-2015. Ambos índices, se representan en graficas lineales, de red, de barras, tablas y mapas para facilitar su entendimiento.

En este caso, para el índice de participación, pondera como particularmente importante el nivel de participación político electoral y el porcentaje de votos obtenido por la fuerza ganadora. Estos factores se ven complementados por elementos que permiten valorar el nivel de competencia como la alternancia y el que la capital del estado sea gobernada por una fuerza distinta a la del partido que gobierna el estado. Se considera, además, que tantos partidos son competitivos obteniendo al menos 15% de la votación. Con estos elementos se construye un

índice de participación política. Es claro que el índice no refleja la complejidad de la participación política y mucho menos de la participación social, pero se considera un *proxí* adecuado.

En el primer capítulo, se comienza por analizar ampliamente los conceptos de inseguridad, seguridad, violencia, corrupción, impunidad, participación, participación política, abstencionismo político y algunos más. Posteriormente, se explica el procedimiento de la formación del índice de inseguridad. De igual manera, se analiza la participación social para con ello entender la importancia de la participación política y el cómo se construye el índice de esta misma.

En el segundo capítulo, se analiza la evolución de los conceptos de inseguridad y participación política de forma concreta y para ello se presentan e interpretan los índices de elaboración propia obtenidos. Para una mejor comprensión, se destacan estos resultados de manera visual por medio de gráficas, mapas e índices ligados al concepto de inseguridad, seguridad y participación política. De esta forma, se destacan los principales resultados de los estados más representativos en México, ya sea por su altos o bajos índices de inseguridad y participación política.

Finalmente, en el tercer capítulo, se presenta la relación que existe entre la participación política y la inseguridad, destacando el comportamiento histórico de estos elementos y se analiza la posibilidad de que la participación social sea un inhibidor de la inseguridad. Se explica por qué se decide presentar este documento realizando un análisis comparado y se presentan los mapas que comparan el comportamiento de los índices estatales de inseguridad en relación con los índices estatales de participación política. Por último, se presentan mapas que detallan la relación entre participación política y los delitos considerados más violentos.

I. INSEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En las dos últimas décadas, el incremento de la inseguridad en México ha sido insólita. Todos los días, las planas de los periódicos publican el registro de homicidios, secuestros, robos, fosas clandestinas, etc. De acuerdo con algunos analistas que aquí referiremos, (Valdés, Aguayo, Guerrero, Betancourt y algunos otros especialistas), este fenómeno ha estado vinculado al desarrollo de las organizaciones criminales que operan en el territorio nacional, dedicadas al mercado ilegal de drogas, extorsión, trata de personas, robo, así como, a la violencia generada por la lucha sangrienta entre bandas criminales en su búsqueda por apropiarse de territorios para el tránsito y venta de estupefacientes

Lo anterior no podría explicarse sin analizar las razones que dieron pie a la actual situación de violencia que permea en todos los estratos de la sociedad y que podríamos resumir en: impunidad, corrupción, debilidad institucional y la colusión entre los gobiernos y organizaciones criminales. En este capítulo, abordaremos el contexto en el que se desarrolló dicha situación y el posible impacto que ésta pudiera estar generando en la participación ciudadana.

Como punto de partida, habremos de explicar los conceptos básicos de seguridad e inseguridad objetiva y subjetiva, los cuales son de vital importancia para entender los parámetros con lo que se mide la percepción de la inseguridad. Cabe mencionar que los términos de seguridad e inseguridad hicieron su aparición por primera vez en los planes de gobierno en México hasta la década de los noventas, demostrando con el tiempo la importancia que tienen en el desarrollo del concepto de percepción de seguridad e inseguridad en la sociedad civil en México. Asimismo, se discutirá ampliamente el concepto de seguridad e inseguridad, revisando las diferentes tipificaciones que se han desarrollado a través de los años y debido a lo complicado del concepto.

Se presentarán datos estadísticos sobre el comportamiento de la inseguridad en los últimos 20 años representados a partir de la construcción de diferentes índices que finalmente nos llevarán a un índice que mostrará cuáles son las entidades del país más afectadas por la inseguridad con el objetivo de comprender de manera más tangible el fenómeno. En este capítulo también se identifican, describen y analizan los principales elementos que conforman la participación social. Sin embargo, se hará énfasis en el comportamiento y evolución de la participación política en México.

Para tener una idea más exacta sobre el crecimiento inusitado de la inseguridad analizamos un índice de inseguridad de elaboración propia. Para elaborarlo ello se recuperaron los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SENSP 1997-2015).

Según los datos de este secretariado en el año 2006 se denuncian ante el ministerio publico 753 secuestros; mientras que, en 2012 se denunciaron 1,418 con un aumento del 88.31% y para el 2014 disminuye 1.64% con 1,395 denuncias. Con respecto a la extorsión ésta aumentó en el periodo (2006-2012) de 3,157 a 7,204 denuncias, 128.19% más. En 2014 con 5,773 disminuye 24.78%. En robo de autos de 146,806 en el 2006 aumenta a 210,849 en 2012, 43.62% más y disminuye para el 2014 en 28.08%. En cuanto a los homicidios dolosos 11,808 casos se registraron en 2006 y en 2012, 21,736, presentando un aumento del 84.07%, disminuyendo 38.50% para el 2014, ya que sólo se denunciaron 15,693 casos. (SENSP, 2015, págs. 7-25)

Algunas instituciones presentan que el problema de inseguridad es muy grande, y que continua en aumento, por lo que desde hace algún tiempo este tema se ha convertido en prioritario para el Estado Mexicano. Sin embargo, la no denuncia de delitos por causas como miedo, desidia, falta de confianza en las autoridades, y algunas otras, han conformado lo que se conoce como cifra negra. Por ejemplo:

En el 2013 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), identifica un aumento considerable de índice de secuestros no denunciados, lo que se conoce como cifra negra, que llega a 105,602 en el año 2012, mientras que SESNSP presenta 1,317 denuncias presentadas de secuestro en este mismo año. (INEGI, 2015, pág. 21)

Nótese la enorme diferencia entre los datos extraídos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y los datos que reporta ENVIPE. En este contexto se puede hablar de debilidad y falta de confianza hacia el Estado como a sus instituciones, provocando el aumento de la cifra negra con respecto a la denuncia de los delitos de alto impacto. De acuerdo con el reporte del Centro de Investigación para el Desarrollo “9.3% de cada 10 delitos, solo se denuncian 0.7%.” (CIDAC, 2015)

Es a consecuencia de un sistema de datos inconsistentes uno de los problemas para poder evaluar la situación de violencia e inseguridad, así como el impacto en la incidencia de la participación política en el aumento o disminución de la inseguridad en algunas entidades que conforman a México.

En lo que respecta a la participación política también se generaron datos, como el de algunos de los estados más participativos del periodo 1997-2006, que presentan índices de participación política de; Michoacán 0.69 y Morelos 0.73; los cuales se mantienen dentro de los estados más participativos en el periodo de 2007-2015 pero disminuyen sus índices de participación política a; Michoacán 0.62 y Morelos 0.0.67. Es importante resaltar que estos dos estados manejan altos índices de inseguridad. Se presentan elementos como la abstención política, algunas fallas y omisiones del mismo sistema Electoral y es importante el recordar que al ser el voto secreto dificulta aún más el tener una medición exacta, por el contrario, existe un mayor sesgo y especulación entre las encuestas que recuperan las preferencias de voto publicadas.

1.1 Seguridad e inseguridad, una aproximación conceptual

Es importante entender que antes del fin de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética, se planteaba la seguridad nacional e internacional tomando elementos de la teoría tradicional como: la seguridad de los Estados, se deriva de la estrategia para resolver problemas como la posesión de armas nucleares poderosas, una defensa militar fortalecida, dejando a un lado la seguridad del individuo o del ciudadano.

Al término del periodo de la Guerra Fría, empiezan a surgir las llamadas teorías no tradicionales de seguridad, las cuales priorizan el término de seguridad humana, incluyendo:

La seguridad social y del individuo, violencia étnica, tráfico de personas, cambio climático, pandemias, terrorismo internacional, como deterioro de la situación económica, financiera llegando a pobreza crónica, así como su protección como tema de seguridad internacional y nacional. Dichas amenazas tienden a adquirir dimensiones transnacionales y trascienden las nociones tradicionales de seguridad, que se centran exclusivamente en las agresiones militares externas. (IIDH, 2010, pág. 2).

Es a partir de este momento cuando se considera también la violencia generada por los grupos del crimen organizado como elemento fundamental a combatir para proteger a los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. Se vuelve parte medular del concepto de seguridad, las derivaciones seguridad internacional, nacional, humana, social, ciudadana, y otras.

Cabe señalar que la teoría tradicional nunca tomó en cuenta al crimen organizado como una amenaza nacional, ni mucho menos internacional, ya que la seguridad se refería a la preservación de la soberanía y poderío armamentista.

El concepto de inseguridad implica el entendimiento del término seguridad en virtud de la relación directa entre ambas acepciones. En otras palabras, ambos están determinados por una asociación relativa que está supeditada al

comportamiento de los elementos que los conforman. Delimitar cuando termina el concepto de seguridad y cuando empieza a transformarse en inseguridad es un asunto complicado pues siempre dependerá de la percepción y medición con que se delimitan las amenazas, si esta percepción, medición y delimitación de amenazas son incorrectas, podrían poner en riesgo la seguridad de las personas u organizaciones, ya que se enfrentarían de forma incorrecta y con ello los resultados no serían los indicados para solucionar el problema.

Bajo este escenario, el binomio seguridad e inseguridad presenta un componente subjetivo que depende de la percepción social y que va a influir en la definición de ambos términos.

En palabras de Montúfar (2007) la percepción de la inseguridad es:

La característica principal de subjetividad propia de la percepción en su acepción general, el factor que determina que el imaginario sobre la inseguridad se estructure alrededor de una serie de variables que responden a un estado etiológico (referido a sus causas) y normativo de la violencia que, finalmente terminan distorsionando una determinada realidad social, en contraposición a otro tipo de esferas de la seguridad ciudadana de naturaleza más cognitiva como la misma conflictividad. (Montúfar, 2007, pág. 4)

Un ejemplo claro de esta relación subjetiva se encuentra en sociedades con altos índices de seguridad, en donde un detrimento ligero en los índices de seguridad modifica notablemente la percepción social de inseguridad en términos negativos. Por el contrario, donde los índices de seguridad son bajos, ante un cambio creciente de la seguridad la percepción se mantiene, debido a que este tipo de sociedades vive dentro de una cultura de violencia.¹

Las características que hacen objetivo el concepto de seguridad son: inseguridad física, real y documentada; mientras que las características subjetivas son:

¹ Revisar Tabla 2. Índice delictivo de percepción de inseguridad en cada entidad federativa en el 2010 del CIDAC, para contextualizar lo aquí explicado.

percepción de inseguridad individual o colectiva ligada al sentimiento de vulnerabilidad ante una amenaza real o posible, la cual a su vez dependerá del punto de vista favorable o negativo que cada persona u organización tenga sobre un suceso. Por lo tanto, la seguridad es objetiva siempre y cuando podamos contar con indicadores que nos permitían medir los índices que caracterizan a la seguridad como: índice de violencia, asesinatos, robos, secuestros, extorsiones; y, por supuesto, los índices de percepción de inseguridad que se basan en victimización, impunidad y corrupción.

Otra constante de la seguridad se relaciona al sentimiento de percepción de una amenaza, (concepto cuya definición se presenta un poco más adelante), sea esta real o no. Esto está íntimamente relacionado al contexto imperante en ese preciso momento, así como al tipo de difusión que los medios de comunicación decidan resaltar, ya que es necesario recordar que los indicadores, índices, datos, encuestas y algunos otros mecanismos de medición y encuestas, siempre contendrán sesgos y alteraciones en sus resultados finales.

Es por esta situación que es importante tener en cuenta que, dentro del concepto de seguridad, la subjetividad es un elemento importante que entender, y más importante el que es indispensable que se cuestione ¿qué tanta seguridad se percibe? y ¿de qué calidad de seguridad se está hablando? ¿Así mismo, a qué tipo de amenaza es la que se está enfrentando? Al ser planteada como una percepción, nunca será igual para todos los que la perciben, puede ser falsa o real, incorrecta o incompleta, pudiendo llevar a una situación de inseguridad, o aumentar esta, dependiendo del contexto y del punto de vista en que se vea, debido a que no siempre se puede generalizar en una situación, aunque esta sea relativamente constante. La percepción de inseguridad subjetiva aumentará o disminuirá, dependiendo de que tanto miedo tenga de forma personal cada individuo al ser víctima del crimen organizado. Lo que si es cierto es el que, el crimen organizado se ha convertido en una amenaza real, ya que ha logrado

minar a las Instituciones y al monopolio de la violencia corrompiendo a los funcionarios y creando paralelamente estructuras de poder. (Maihold, 2011)

Betancourt plantea una respuesta al comportamiento psicológico de los individuos ante la seguridad subjetiva: “Se puede decir que es una respuesta emocional psicológica individual a los acontecimientos que suceden en la vida diaria de cada individuo o de alguna sociedad.” (Betancourt, 2012, pág. 165)

Para entender y explicar con mayor detalle la vinculación que existe entre la objetividad y subjetividad de los conceptos de seguridad e inseguridad, autores como Alan Collins (2006) define dichos conceptos de la siguiente manera:

Se define en relación con las vulnerabilidades, tanto internas como externas, que amenazan o tienen el potencial de derrumbar o debilitar la estructura de los Estados, por falta de seguridad, tanto territorialmente como institucionalmente, así como a los regímenes de gobierno.² (Collins, 2006, pág. 7)

El diccionario ABC (2015) define que se conoce como inseguridad “la sensación o percepción de ausencia de seguridad que percibe un individuo o un conjunto social respecto de su imagen, de su integridad física y/o mental y en su relación con el mundo.”³

Como se ha revisado, los elementos de subjetividad y objetividad son enfoques relativos en las definiciones de seguridad, por ello Aguayo sostiene que, “los humanos perciben e interpretan el mundo de manera diferente dependiendo de sus experiencias históricas, valores, intereses y prioridades” (Aguayo, 2009, pág. 27).

² It is defined in relation to vulnerabilities, both internal and external, threatening or have the potential to collapse or weaken the structure of States, for lack of security, both territorially and institutionally, as well as government schemes.

³ Security, in any objective sense, measures the absence of threats to acquired values, in a subjective sense, the absence of fear that such values will be attacked (Wolfer, 1962).

En tanto que, para José Portugal, la seguridad, “es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado” (Ayestas, 2006, pág. 14)

El enfoque internacionalista de Arnold Wolfers al igual que más reciente el de Collins, distinguen que la seguridad en el sentido objetivo mide la ausencia de la amenaza hacia los valores establecidos mientras que, en el subjetivo, la ausencia del miedo a que dichos valores sean atacados (Wolfers, 1952)

Otra directriz indica que la seguridad:

...es sobre la búsqueda de la libertad, de la amenaza y de la capacidad de los estados y sociedades para mantener su identidad independiente y su integridad funcional contra las fuerzas del cambio, que consideran hostil. La línea inferior de la seguridad es la supervivencia, pero, también incluye una gama razonablemente sustancial de preocupación por condiciones de la existencia, muy a donde esta gama de preocupaciones deja de merecer la urgencia de la etiqueta de <seguridad> (que identifica amenazas para justificar la acción de emergencia y medidas excepcionales incluyendo el uso de fuerza significativa) y pasa a formar parte de las incertidumbres de la vida cotidiana.⁴ (Buzan, 1991, pág. 433)

Es importante analizar la definición de Buzan en términos de que logra amalgamar e integrar un gran número de elementos que conforman las distintas definiciones de seguridad e inseguridad, pero más importante aún, es la prospectiva que planteó con dicha definición en 1991, al explicar que: “En la urgencia de seguridad, se identifican amenazas para justificar la acción de emergencia y medidas excepcionales incluyendo el uso de fuerza significativa, pasando a formar parte de las incertidumbres de la vida cotidiana”. (Buzan, 1991, pág. 447). Situaciones que se han presentado y son parte de la vida cotidiana en países

⁴ It is about finding freedom from the threat and the ability of states and societies to maintain their independent identity and functional integrity against the forces of change, they consider hostile. The bottom line of security is survival, but also includes a reasonably substantial range of concerns about conditions of existence, much to where this range of concerns no longer warrant the urgency of the tag <security> (which identifies threats justify emergency action and exceptional measures including the use of significant force) and becomes part of the uncertainties of everyday life "is one of the difficulties of the concept that handles the author.

como Estados Unidos y Francia a raíz de atentados terroristas, y que por ello se ha desarrollado otro termino que se encuentra íntimamente ligado a estos elementos, y que en este documento ya se ha mencionado en repetidas ocasiones cuando se habla de la seguridad, el término de amenaza.

Es importante definir el significado de amenaza y riesgo, ya que son elementos inmersos dentro del concepto de inseguridad y como contraparte del concepto de seguridad, así mismo contribuyen a entender un poco más lo subjetivo de estos conceptos.

Amenaza es un conjunto de circunstancias que integradas constituyen un factor potencial de daño cierto y que bajo ciertas condiciones puede producirse. Esta concepción amplia de las amenazas excede la existencia o no de una voluntad hostil que las materialice; por lo tanto, engloba en sus alcances a un significado de entidad menor, el de riesgo, el que se diferencia del anterior en función de la existencia (o no) de una intención de generar daño". Esto se encuentra ligado de forma concisa a la," Vulnerabilidad, que es la capacidad de un actor de sufrir costos impuestos por acontecimientos externos. (Bartolomé, 2006, pág. 225)

En la actualidad, la sociedad mexicana vive dentro de este escenario perfecto que se constituye con los elementos anteriormente descritos. Amenaza, riesgo y vulnerabilidad; el cual conlleva a un incremento constante de violencia, corrupción e impunidad, debido a la poca intervención efectiva, y/o eficaz del gobierno y sus instituciones de seguridad. Sin embargo, lo que pareciera aún más grave es la desbordada ampliación del territorio que día a día, obtienen estas organizaciones criminales llegando incluso a volverse actores transnacionales, demostrando así la fuerza de empoderamiento con la que cuentan.

Tras nacionalidad: "movimiento de elementos tangibles o intangibles a través de las fronteras estatales, en el cual al menos uno de los actores involucrados no pertenece a gobierno u organismo internacional alguno" (1971 Robert Keohane y Joseph Nye). A esto, Lucien Poirier, anexa y engloba a los actores exóticos "quienes son: terroristas, traficantes, criminales, fundamentalistas religiosos e insurgentes. (Bartolomé, 2006, pág. 187)

Analizando las anteriores citas, es posible confirmar el hecho de que, en México, la sociedad se encuentra viviendo bajo el contexto de estos elementos. Esta situación en lugar de ir disminuyendo, pareciera que se amplía y se fortalece. En lo que respecta a la transnacionalización del crimen organizado, esto es un hecho. Se observa esta situación claramente con la peligrosa evolución en el desempeño de su trabajo, que estas organizaciones están presentando, y por lo que se puede en prospectiva ver hacia donde nos está llevando. México y su Gobierno, están perdiendo la lucha contra las organizaciones del crimen organizado, y en el inter, pierde legitimidad, fortaleza, derecho y la seguridad de sus ciudadanos, tanto como de su gobierno y Estado.

El crimen organizado en México es una amenaza que se ha venido construyendo a lo largo de varias décadas y debido a diferentes factores, que se irán analizando a lo largo de este trabajo⁵. Para el Estado mexicano, el crimen organizado representa una amenaza directa (realista), ya que, entre varios efectos, el más notorio es la des legitimización y debilitamiento del Estado. En la búsqueda por parte del Estado mexicano, de obtener el apoyo de la sociedad mexicana y la comunidad internacional, secularizan al crimen organizado, en primer lugar, llevándolo a la agenda presidencial, y, en segundo lugar, estableciendo su alcance internacional, utilizando, por ejemplo, a los medios de comunicación y diversos foros internacionales.

En el caso de México, en los últimos años y particularmente desde el sexenio del expresidente Felipe Calderón al declararse una guerra abierta contra el crimen organizado, se determinó la gran amenaza que estos actores representaban para la seguridad del Estado y de la ciudadanía, llevando el tema a la agenda presidencial y buscando politizar los hechos violentos al incluso calificarlos de

⁵ Constructivismo considera que la inclusión de un tema determinado dentro de la agenda de seguridad no solo refleja la existencia de un problema, sino la opción política que permite adopción de acciones especiales. Pretende contestar como se desarrolla la percepción de seguridad, como ingresa en el debate público y como se institucionalizan en organizaciones, roles y prácticas, esto contribuye a la creación de los procesos de securitización los cuales dan origen al concepto de seguridad humana. Asimismo, reflejan altos niveles de heterogeneidad y torna al concepto multidimensional.

actos terroristas, (atentado con granadas en Michoacán 2008). También se han presentado una serie de sucesos que, por sus características sociales, militarización de elementos judiciales, ascendentes índices de violencia y un alto grado de violación a los derechos humanos, permiten identificar elementos de la existencia de un estado de emergencia⁶, que le otorga al Estado el legítimo uso de la fuerza, incluso excesiva, en pos de la seguridad basando este empoderamiento en las Fuerzas Armadas y Marina, debido a la poca eficacia de las organizaciones policiacas y de seguridad en general. En concreto, el asunto de la inseguridad en México empezó a ser un acto de politización, como se refleja en la siguiente cita:

... la fragmentación social e institucional y la intensa politización, más que el control territorial, social y político de amplias zonas urbanas por actores violentos no estatales, son las fuerzas fundamentales que están detrás de los problemas de la violencia, la inseguridad y las fallas en los sistemas relativos al cumplimiento de la ley. (Pansters, 2007, pág. 577)

Pero las acciones del crimen organizado se han venido transformando en una amenaza real para la seguridad del Estado y por supuesto para la ciudadanía, ya que el Estado, sus Instituciones, sus funcionarios y algunas estructuras paralelas de poder, se encuentran permeadas por la violencia y corrupción, como se ira identificando a través de este estudio.

Es importante el resaltar las posibles consecuencias de la paulatina y creciente militarización de la seguridad en México.

En palabras de Dresser:

⁶ El concepto de estado de emergencia denomina a un estado de cosas excepcional que afecta a una nación, como ser: el acontecimiento de un hecho extraordinario, una catástrofe natural, amenaza de guerra externa o interna, invasión, perturbación del orden, epidemias y brotes de enfermedades graves, entre otros, por el cual el gobierno en ejercicio y su máxima autoridad ejecutiva deciden restringir o suspender algunos derechos esenciales de manera parcial o total para garantizar el orden. Cabe destacarse que al estado de emergencia también se lo denomina régimen de excepción o estado de excepción. Para controlar que la restricción y suspensión se concreten de modo efectivo es habitual que el gobierno ordene a las fuerzas armadas y a las de seguridad que se vuelquen a las calles para conseguir que tales medidas se cumplan de manera satisfactoria. (ABC, 2016).

Se busca darles protección sin controles, sin transparencia, sin vigilancia civil al ámbito militar, con soldados cada vez más presentes, mientras los civiles se encogen con soldados que crecen, mientras los policías son cada vez menos profesionales, o profesionalizados, me parece que cada vez México se está encaminando a un estado de excepción donde la excepción se vuelve la regla. (Dresser, 2016, pág. 1).

Analizando esta definición es queda claro que en los ámbitos individual, colectivo e institucional no es posible gozar de seguridad plena, aunque se logren disminuir las vulnerabilidades externas existentes en un país o región determinada, la inseguridad como es el caso de México, puede y parece, estar determinada por vulnerabilidades y amenazas internas.

Como se mencionó anteriormente en un principio el concepto de seguridad se limitaba a la protección de la soberanía, territorio y del Estado, de evitar y controlar las invasiones externas y guerras internas, de manera que no contemplaba a la sociedad civil ni a ningún tipo de organización pública o privada. En el caso del debate conceptual entorno a la inseguridad es posible señalar que siempre existirá la falta de control sobre las catástrofes naturales o la falta de seguridad territorial, aún en democracias consolidadas. En el caso específico de México va más allá, con base en las definiciones anteriormente señaladas, se puede argumentar que la inseguridad conlleva al debilitamiento de las estructuras del Estado, de sus instituciones y de sus regímenes de gobierno, debido a que la ciudadanía pierde la confianza en estas figuras principalmente por los altos índices de impunidad, corrupción, violencia entre algunos otros, generando una cada vez mayor deslegitimización gubernamental.

Esta controversia permite señalar que, desde el ámbito de las políticas públicas de seguridad, en México éstas se han diseñado e implementado con el objetivo central de garantizar la seguridad del Estado cuando se ha visto seriamente amenazado y se olvidan de promover la seguridad de la sociedad como un todo o de sus miembros en forma individual. En consecuencia, el deterioro de la seguridad humana se ha vuelto una constante, sobre todo en lo que respecta a la

violación de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad institucionales. Siendo parte de lo cotidiano, como informan los noticieros y medios de comunicación.

De acuerdo con Bagley (1990) la construcción del concepto de seguridad internacional implica la realización de un examen de los contextos socio históricos, geográficos, de los valores culturales, de las necesidades humanas, de las percepciones y expectativas de pueblos y estados específicos, de un desarrollo económico regionalista y del fortalecimiento democrático. Lo cual sólo será posible, si se logra darles la debida importancia y congruencia a las políticas del Estado-gobierno-nación, con las que promueven la seguridad del individuo y la sociedad. No obstante, sabemos que dicha noción es relativa, subjetiva y socialmente condicionada a las expectativas del contexto imperante.

Siguiendo con Bagley, se podría pensar que la seguridad internacional continuará siendo cambiante y progresivamente más subjetiva. La tarea del Estado sería buscar cómo disminuir de forma real (objetiva y subjetiva) la inseguridad que detone un cambio en la percepción de los ciudadanos, ya que los mecanismos objetivos de seguridad bajo los cuales se han diseñado las políticas actuales en México no logran disminuir ni la percepción ni la realidad de la inseguridad.

Por ejemplo, los mecanismos objetivos como: cifra negra (aumenta), denuncias realizadas y sistemáticamente contabilizadas (disminuyen) y las estadísticas (sesgos y diferenciales con las de otras instituciones) han demostrado ser imperfectos. Esto ocasiona una mayor falta de confianza de la población en las instituciones de seguridad.

En lo que respecta a lo subjetivo, son la percepción y encuestas de victimización y violencia las que la determinan. Aunado esto a un decisivo factor los medios de comunicación que al final la vuelve cada vez más subjetiva.

En la actualidad, los mandatarios de gobierno en México y por lo estipulado en los planes de desarrollo gubernamentales, falta el darles una severa continuidad y mayor importancia a las políticas de seguridad de los individuos y/o a las políticas para proteger a la sociedad civil. Sin embargo, sobresale el que la mayoría de las políticas de seguridad se enfocan a proteger al Estado por sobre el individuo, sin importar violar los derechos humanos de la población, ya que se cataloga como un mal menor en comparación con los avances en el enfrentamiento contra el crimen organizado, (situación que no se cumple). Es en este enfrentamiento contra las organizaciones del crimen organizado que se sigue aumentando el número de efectivos tanto del Ejército como de la Marina, sin una regulación o normatividad, que indique como debe ser su desempeño, cuanto tiempo deberán permanecerán las calles, pero lo más importante, sin sanciones que los castiguen severamente cuando cometan faltas en contra de la ciudadanía⁷.

Por otro lado, en lo que respecta al sentir de los mandos militares, y en palabras del Secretario de la Defensa de México, el General Salvador Cienfuegos cito:

Quiero pedirles que nos ayuden con esto de la ley de seguridad interior, porque podemos servir mejor, podemos servir con un respaldo jurídico,

⁷ De acuerdo con el último informe oficial del número de activos en territorio mexicano en 2013, indicó que las Fuerzas Armadas cuentan actualmente con 266 mil 507 efectivos. De ellos, 212 mil 208 pertenecen a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 54 mil 299 a la Marina Armada de México (Semar), según destaca el anexo estadístico del Primer Informe de Gobierno” (NOTIMEX, 2013) y, continúan hasta la fecha -2017- con un posible aumento de efectivos y sin ninguna regulación de su desempeño.

Bajo este contexto, resalta la importancia de la propuesta de Roberto Gil Zuarth, senador del Grupo Parlamentario del PAN quien en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la iniciativa de ley de Seguridad Interior en septiembre de 2016 y en diciembre de este mismo año los diputados del grupo parlamentario del PRI presentan una propuesta parecida; que propone delimitar la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior, dotándolas de certeza jurídica en su desempeño dentro del marco de la sociedad civil, imponiendo los límites de sus funciones, así como especificando claramente sus atribuciones. Con esto se busca disminuir la cantidad de violaciones a los derechos humanos de la población y fortalecer el verdadero concepto de seguridad nacional. Cabe señalar que esta propuesta, no determina las sanciones que se impondrían a los efectivos de las Fuerzas Armadas que no cumplan con la normativa, en caso de que esta sea aprobada, ni tampoco fija un periodo determinado de tiempo, para que las Fuerzas Armadas sigan realizando el trabajo correspondiente a las fuerzas policiacas y de seguridad tanto municipales como estatales y federales en México.

nosotros no pedimos salir a las calles, dijo ante los periodistas, en una especie de llamado al Congreso para que emita el marco legal que necesitan las fuerzas armadas para cumplir con labores de seguridad interior. (Aristegui, 2016, pág. 1)

Con estas declaraciones del General Cienfuegos, pareciera que los militares no desean seguir haciendo el trabajo de seguridad policial, y si tienen que seguir haciéndolo, como parece, ellos mismos piden que les den un marco jurídico normativo que los apoye en su desempeño. Este panorama pareciera complicarse continuamente, ya que las Fuerzas Policiacas en México, necesitan tiempo, capacitación, herramientas y algunos cambios más en lo legal y normativo tales como; una verdadera reforma en materia de seguridad, y en lo penal, (la que se hizo tiene deficiencias de falta de claridad cómo, la entrada y salida de penales respecto a la portación de armas de fuego). Sería de gran importancia el apoyar y proteger a los elementos de las fuerzas policiacas y a sus familias, cuando se enfrentan al crimen organizado, para que estos se mantengan seguros, leales y empoderados, para así poder tomar el control de sus obligaciones, sobre todo el lograr la capacidad de enfrentar al crimen organizado en igualdad o superiores condiciones de forma eficaz.⁸

En este sentido, es hasta 1983 que en México el tema de la seguridad nacional comienza a aparecer en la agenda pública y de gobierno como refiere Aguayo:

...se adecuaron aspectos políticos, económicos, militares, sociales, de narcotráfico, crimen organizado, medio ambiente como temas dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), (1983 – 1988) programa que establece las líneas generales de política pública de los gobiernos en México. (Aguayo, 2009, pág. 72)

Ampliando esta definición, Luciani (1989) señala que la seguridad nacional:

⁸ El proceso de aceptación de la ley de seguridad interior fue aprobado por el poder legislativo hasta el día 27 de diciembre del 2017. Esta ley fue impugnada por el gobierno de Cholula Puebla, El alcalde José Juan Espinosa Torres, tramitó una controversia constitucional en contra de la Ley de Seguridad Interior (LSI), argumento de que es violatoria al artículo 115 constitucional. (Proceso, 2018)

...debe de ser definida como la habilidad de enfrentarse a la agresión extranjera, las acciones que degradan la calidad de vida de los habitantes de un Estado, y que reducen la acción policiaca, del gobierno, y de las organizaciones privadas, (personas, grupos, corporaciones). Busca mantener a salvo al Estado, mediante tareas de inteligencia en el orden federal de Gobierno.⁹ (Luciani, 1982, pág. 161)

Cabe destacar que es hasta después de los 90's cuando se incluye a las personas, grupos, organizaciones privadas, ya que antes sólo hacía referencia al Estado, soberanía, territorio.

Otro concepto que se encuentra ligado a la seguridad nacional es la seguridad pública, al respecto Arteaga considera que:

...la seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Su objetivo es salvaguardar a las personas y el orden público, mediante la sanción de quienes infringen la ley en los tres órdenes de gobierno, y dependerá de la eficacia de la policía, del funcionamiento del poder judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.” (Arteaga, 2014, pág. 163)

Es importante resaltar que para que la seguridad pública opere necesita contar con mecanismos de prevención de delitos, reinserción social, investigación y sanción, ya que es un ente de carácter coercitivo, es decir, se busca que prevalezca el monopolio del uso de la fuerza de la autoridad estatal en palabras de Weber (1919):

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima”. “El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia.” (Weber, pág. 83)

Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que

⁹ It must be defined as the ability to face foreign aggression, actions that degrade the quality of life of the inhabitants of a state, and reduce the police action, government, and private organizations (individuals, groups, corporations). Looking keep safe the State, through intelligence work at the federal government (Weber, 2012: 83).

el Estado lo permite. Deja a un lado el cuidado y protección del individuo, sus propiedades y libertades.

Otro de los términos que nos ayudan a comprender la complejidad en torno a la definición de seguridad y que resulta medular para los objetivos planteados en este trabajo, es el concepto de seguridad ciudadana, debido a que actualmente los gobiernos en México han enfocado sus políticas en la materia desde una perspectiva de seguridad nacional, soslayando los elementos que considera la seguridad ciudadana.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la seguridad ciudadana es:

La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. (PNUD, 2013, pág. 225)

Desde esta perspectiva, tanto el Estado como las instituciones que lo conforman, deberán legitimar sus políticas de seguridad a través de la promoción de un desempeño eficaz y con resultados positivos en la seguridad ciudadana. Asimismo, se entiende que seguridad ciudadana, está ligada al individuo como elemento de la sociedad, o sea el Estado tiene que garantizar la protección y seguridad de forma individual, por lo que se liga a los derechos humanos universales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del año 2009, subraya que si bien:

En el orden jurídico internacional de los Derechos Humanos no se encuentra consagrado expresamente el derecho a la seguridad frente al delito o a la violencia interpersonal o social, puede entenderse que ese

derecho surge de la obligación del Estado de garantizar la seguridad de la persona. (Castillo, 2014, pág. 1)

Cuando el Estado no puede garantizar la seguridad ciudadana, comienzan a surgir problemas sociales y de legitimación institucional, lo cual finalmente se convierte en la pérdida de control del Estado o lo que se conoce como un Estado fallido. Esta inseguridad genera que la ciudadanía comience a ser víctima de delitos que ponen en riesgo el bienestar social y personal, dando como resultado el empoderamiento de las organizaciones criminales, y/o la creación de “*grupos de autodefensa o grupos comunitarios*” (Magaña, 2013, pág. 3), que tienen como función el hacer valer su seguridad por ellos mismos sin ayuda de ninguna institución de seguridad municipal, estatal, federal, ni militar. Cuando el Estado no puede garantizar la seguridad ciudadana pierde el monopolio de la violencia y las leyes carecen de jurisdicción, es decir no existe más un Estado de derecho y empieza el caos social. A este escenario se le cataloga como *Estado fallido*¹⁰.

Uno de los conceptos que se interrelacionan con la seguridad ciudadana es el de la seguridad humana, los elementos de ésta última podrían contribuir a mejorar la seguridad como concepto integral.

Shafer destaca el concepto de seguridad humana según la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

Es uno de los conceptos más importantes de sus declaratorias de seguridad, y lo agrupa en tres pilares que son presentados a continuación: freedom from fear (proteger la integridad física de los humanos), freedom from want (proveer servicios necesarios para satisfacer las necesidades materiales y no materiales); freedom of future generation to inherit a healthy

¹⁰ “El fracaso del estado se ha definido como su incapacidad para proveer los bienes políticos fundamentales asociados con la estatalidad: seguridad física, instituciones políticas legítimas, administración de la economía y bienestar social. La mayoría de las definiciones hacen referencia al funcionamiento del estado e intentan medir su capacidad de desempeño. Así se entiende que un estado fracasa si es deficiente en áreas como seguridad, el sistema político, el estado de derecho, la administración, los servicios públicos y el bienestar social. La deficiencia en estas tareas hace que el estado sea incapaz de “establecer un monopolio legítimo del uso de la fuerza física y de proteger” (Cámara de Diputados, 2009)

environment (la libertad para las futuras generaciones, de heredar un ambiente protegido). (Shafer, 2013, pág. 76)

Tomando como base dicha declaratoria, en México se desarrolla el concepto de seguridad humana de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

...desde principios del decenio anterior, el PNUD (1993) ha establecido el concepto de seguridad humana, el cual consta de dos componentes principales. En primer término, menciona la seguridad ante amenazas crónicas como la represión, el hambre y la enfermedad y sobre la protección con que toda persona debe contar ante alteraciones súbitas o violentas en su modo de vida. La seguridad humana estaría compuesta por siete categorías: seguridad económica, política, alimentaria, seguridad en salud, ambiental, personal y seguridad de la comunidad. (Bejarano, 2006, pág. 8)

Retomando las definiciones de seguridad humana de Bejarano (2006) y la de seguridad pública de Arteaga (2014) se propone que para construir el concepto de seguridad se debe considerar que ésta debe contemplar la protección de cualquier persona ante alteraciones súbitas o violentas en su modo de vida. La seguridad deberá de ser proporcionada por el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, que tienen como fin el buscar y asegurar la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia. Enfatizando la importancia de la preservación y respeto a los derechos humanos, así como, salvaguardar a las personas y el orden público, mediante la sanción a quienes infrinjan la ley en los tres órdenes de gobierno. Lo cual, dependerá de la eficacia o no eficacia de la policía, de las organizaciones de seguridad e impartición de justicia, del buen funcionamiento del poder judicial, de la adecuada implementación de las políticas estatales, así como, de las condiciones sociales.

En el caso de México hay que señalar lo complejo que resulta poder alcanzar cada uno de los objetivos planteados en virtud de que en las últimas décadas dichos principios se vulneran continuamente, situación que se refleja también en el plano internacional.

Si bien, la protección del territorio ante una invasión extranjera resulta un elemento indispensable en términos de seguridad nacional, en México se ha observado que las principales amenazas que vulneran la seguridad del Estado, de la sociedad civil y del ciudadano, devienen de una serie de factores internos que tienen que ver con la manera en cómo se estructuran y operan las organizaciones criminales; además, de la implementación errónea de políticas públicas sociales, económicas, de salud, medio ambiente, laborales y educativas, por destacar algunas. En este escenario, el Estado mexicano ha asumido una postura reactiva y hasta cierto grado de complicidad, en aquellos casos en donde se ha violentado la seguridad y los derechos humanos del ciudadano.

En este sentido, como lo destacó Buzan (1991) debe tenerse en cuenta que la seguridad nacional es y nos llevará a la seguridad internacional tanto en lo positivo como en lo negativo, por lo que es muy importante, que cuando en México se diseñe una política pública de seguridad, se considere el trinomio entre seguridad ciudadana, seguridad humana y seguridad nacional, ya que son las que debemos observar principalmente. Además, debe procurarse anteponer al individuo por arriba de la seguridad del Estado lo que podría generar efectos sustanciales en materia de seguridad.

Sin embargo, contrario al enfoque integral de seguridad¹¹, en la actualidad, se ha derivado en un incremento de casos de violación a los derechos humanos de la ciudadanía por parte del Estado y, por si fuera poco, ha estado dando como resultado mayor impunidad¹², debido al encubrimiento del mismo Estado quien

¹¹ El concepto tradicional de seguridad que la considera como una simple aplicación del derecho penal, equiparándola con la eficacia policíaca, es decir, con un enfoque punitivo, se observa que el Estado prioriza su propio fortalecimiento sobre el de la sociedad, (caos social, deslegitimación institucional e inestabilidad política, enemigos todos ellos de la seguridad).

¹² La impunidad es la falta de castigo, inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas. (Orentlicher, 2015)

justifica todas estas muertes, encarcelamientos, desaparecidos, como parte del llamado daño colateral en su lucha contra el crimen organizado.

Esto a pesar de la implementación de políticas públicas de seguridad y procuración de justicia, con el objetivo de disminuir la violencia y combatir los delitos que más vulneran a la sociedad: homicidio, secuestro, extorsión, robo, entre otros. También, se ha buscado restablecer la seguridad delineando políticas públicas que tengan un impacto positivo que fomente el fortalecimiento del pacto social y la confianza en el gobierno, pretendiendo alentar la participación social en la vida democrática.

Por ejemplo, en los Planes Nacionales de Desarrollo 2006-2012 y 2013-2018, se incorporaron diez metas para tratar de prevenir, disminuir y combatir la inseguridad:

- Prevención del delito y reconstrucción del tejido social.
- Justicia penal eficaz.
- Profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía.
- Transformación del sistema penitenciario.
- Promoción y articulación de la participación ciudadana.
- Cooperación internacional.
- Información que sirva al ciudadano.
- Coordinación entre autoridades.
- Regionalización.
- Fortalecimiento de la inteligencia.

Dicha estrategia, sin embargo, no ha logrado consolidarse y consecuentemente los índices de inseguridad siguen sin reducirse.

Basta recordar que en 2006 la situación de violencia e inseguridad no disminuyó pese a que se logró la desaparición de los principales y más fuertes líderes de

organizaciones criminales (zetas, narcos, secuestradores), por el contrario, estalló como consecuencia una mayor fragmentación de estas organizaciones que se enfrascaron en luchas internas por obtener los mandos centrales y el liderazgo de estas actividades delictivas (secuestro, narcotráfico, extorsión, derecho de piso, entre otras), dando como resultado una proliferación de nuevas organizaciones criminales, mayor violencia y menos control hasta la fecha.

Las instituciones de seguridad como las policías rurales, municipales, estatales y federales, siguen sin tener de forma clara la demarcación de sus responsabilidades, ya que, aunque se han realizado algunos cambios la legislación, siguen existiendo lagunas y vacíos sobre este tema. Debido a esta situación no es posible el sancionarlas de forma directa cuando incumple con sus tareas. Lo que provoca que la confianza de la sociedad hacia las instituciones de seguridad y gobierno, día a día se deteriore más, como lo demuestra el incremento de la cifra negra en la denuncia de los delitos, el aumento en la percepción de inseguridad (ver Tabla 1 en el Capítulo II), y por supuesto el índice de impunidad e inseguridad que también van en aumento.

En lo que respecta a la revisión conceptual respecto a la seguridad e inseguridad, así como, la controversia sobre la objetividad y subjetividad de dichos términos es importante resaltar estas reflexiones: el Estado tiene la completa responsabilidad de salvaguardar y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Es indispensable que sigan considerándose los términos de seguridad e inseguridad objetiva (cuantifica los delitos y la violencia); y de seguridad e inseguridad subjetiva (sensación de vulnerabilidad y miedo ante hechos reales), ya que, aunque ambos términos están acotados proveen un mayor entendimiento del contexto de seguridad o inseguridad vivida en ese momento.

Es también importante resaltar la injerencia que tienen los medios de comunicación de forma positiva o negativa en torno a la inseguridad, dependiendo de la conveniencia de éstos y de los dirigentes en turno, apoyando temas de

acuerdo con su interés particular, o bien, desapareciéndolos de la opinión pública (securitización).

Por otro lado, la seguridad e inseguridad son temas ciertamente ideológicos y por consecuencia controversiales. No se comportan en forma paralela, pero tampoco y necesariamente en forma opuesta, salta a la vista un comportamiento ambiguo y por lo tanto complejo. Presentan resultados que no están en función el uno del otro, sino de forma controversial. Esto es, se profundiza el debate sobre cuál tipo de seguridad e inseguridad es más relevante y se sigue sin llegar a nada concluyente. Finalmente, lo que sí es una realidad, es que en México la inseguridad, violencia, impunidad, deslegitimación y debilidad de las instituciones gubernamentales y de seguridad van en aumento.

1.2 La construcción de un índice de inseguridad en México

En lo que atañe a las condiciones de cada entidad federativa en México se observa una diversidad en sus niveles de inseguridad, por esto se decidió construir un índice de inseguridad por Estado como principal componente de esta investigación. También se investigará la relación inseguridad y participación política. Al mismo tiempo se plantea el cuestionamiento, ¿existe un vínculo entre inseguridad y participación política de la sociedad civil?

Se integró el índice con los delitos que más inciden en la percepción de inseguridad según reporta el Centro de Investigación para el Desarrollo (2015) estos delitos son: homicidios y asesinatos dolosos, secuestro, extorsión, robo con y sin violencia a transeúntes como de vehículos.

La conformación de esta herramienta es necesaria y relevante el presentar de forma metodológica la construcción de un índice de inseguridad y la relación que

ésta mantiene con la participación política, ya que se intentará disminuir los sesgos y brechas existentes de otras metodologías y presentar de manera más real la correlación existente de estos elementos.

Si bien, en México existen treinta y dos delitos catalogados como delitos del fuero común, algunos son más significativos por su impacto negativo en la sociedad porque afectan directamente en la percepción de inseguridad alterando los patrones de conducta principalmente de movilidad, comercio y gasto; modificando las economías locales (Román, 2015). Por otro lado, estos delitos son congruentes con la lógica del nuevo sistema de justicia penal que selecciona y prioriza los delitos para descongestionar al sistema de justicia y focalizar los recursos en la persecución de ciertos delitos y así, mejorar el contexto de impartición de justicia.

El Centro de Investigación para el Desarrollo A,C, (CIDAC) a través de su exdirectora de Seguridad, Lorena Becerra, argumenta que son ocho los delitos calificados como los más dañinos para la percepción de seguridad ciudadana. Estos se conforman tomando las denuncias presentadas ante las procuradurías estatales, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y las encuestas de victimización presentadas de forma anual por el INEGI, incluyendo las cifras negras que alcanzaron 83% en 2010 y 94% en 2014 (CIDAC, 2015), siendo notorio el aumento en poco tiempo. Basándose en esta información es que se decide presentar estos delitos como los principales componentes de nuestro índice de inseguridad.

Tomando como base los delitos antes mencionados que son los que más afectan la percepción de inseguridad en la sociedad civil, se construyó un índice de inseguridad por entidad a nivel nacional. Los datos base fueron las denuncias presentadas y registradas ante el ministerio público durante el periodo de 1997 a 2015 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(SESNSP, 2015) indicador que sirvió como punto de partida para la construcción de dicho índice.

En México los métodos e indicadores para la medición de estos delitos resultan complejos, heterogéneos y poco confiables, aunado a la dificultad para acceder a información concreta y verídica respecto a este tipo de delitos.

Cabe destacar que, aunque existen diferentes metodologías para hacer un índice no siempre éstos reflejan la realidad, ya que son manipulables y dependerá de la información con la que se compongan, dado que presentan de manera permanente un grado de sesgo metodológico derivado de los vacíos de información y de los delitos no denunciados. De ahí la relevancia de construir un índice de inseguridad propio para esta investigación.

Los índices e indicadores permiten simplificar y ordenar información compleja, planear y generar estrategias que respondan mejor a los problemas de información de las instituciones. Esta información se ordena a la vez a partir de un marco referencial que permite ligarlo a un índice de participación política que se presenta al final de este capítulo.

El ex secretario de Seguridad Pública Federal de México, Genaro García Luna destaca que:

En la creación de un índice de inseguridad, se requiere el tener información confiable y verdadera, para con ésta, lograr diseñar y desarrollar estrategias efectivas de prevención y combate al crimen organizado; como el tener muy claro el seguimiento del desempeño Institucional por medio de: el desarrollo de sistemas de información sólidos y contables; el establecimiento de mecanismos de control, evaluación y medición de resultados, así como el impulso a la participación ciudadana, componentes que sin duda son clave en la mejora permanente de las instituciones de seguridad, y para lo cual se requiere un continuo desarrollo de índices. (Mendoza, 2013, pág. 6)

En México existen varias organizaciones tanto públicas como de la sociedad civil dedicadas a recaudar y publicar información, como: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). La información que estas instituciones publican tiene algunos vacíos, por lo que no son cien por ciento fiables. Por ejemplo, algunos años no se brinda información completa, puesto que sólo se toman denuncias hechas ante el ministerio público, mientras que la cifra negra (delitos que ocurrieron, pero no se denunciaron) es difícil de calcular. Las estadísticas basadas en números, indicadores e índices, en algunos casos se presentan de acuerdo con las necesidades requeridas por el contexto político.

Debido a esta situación se registró de qué forma inciden los delitos de alto impacto (mayor percepción de inseguridad causa en la ciudadanía), de forma proporcional y cuáles son. Además, se identificó cuántos sucesos de cada delito se requieren para aumentar la percepción de inseguridad los cuales se pueden observar en la tabla a continuación. Por último *“se presenta el incremento del delito por cada 100 mil habitantes, para elevar la percepción de inseguridad en México en 1%.”* (CIDAC, 2015, pág. 16)

Tabla 1. Elevación del 1% de la percepción de inseguridad en México

DELITOS	Delitos por c/100 hab. Incremento 1%
Homicidio doloso	3
Secuestro	4
Extorsión	20
Robo a transeúnte con violencia	89
Robo a transeúnte sin violencia	112
Robo de vehículo con violencia	113
Robo de vehículo sin violencia	365
Elaboración propia	
Fuente: (CIDAC,2013:16)	

Después de analizar la tabla anterior, se puede resaltar por qué es necesario ponderar los delitos según el grado de percepción de inseguridad que ocasionan en la ciudadanía.

De forma general se les dio el mismo peso, pero en lo particular, al homicidio doloso se le ponderó como el delito que mayor percepción de inseguridad causa en la ciudadanía por lo cual se le da un doble peso, según estudios presentados por el CIDAC.

La siguiente tabla es el índice de CIDAC que mide el grado de afectación en cada entidad federativa, en donde se puede observar la frecuencia con la que ocurre cada delito por entidad y les asigna un valor en función de la gravedad de acuerdo con la ciudadanía.

El índice que se presentará es la incidencia delictiva, se conforma sumando los delitos denunciados ante autoridades e incluye la cifra negra. Se determinó el impacto de cada delito en la percepción de inseguridad, por lo cual se puede determinar el grado de afectación que presentan.

Tabla 2. México 2010. Índice delictivo de percepción y credibilidad de la ciudadanía en cada entidad federativa según CIDAC comparado con el índice de inseguridad de elaboración propia.

Posición	Entidad Federativa	Índice CIDAC	Índice propio	Posición	Entidad Federativa	Índice CIDAC	Índice propio
1	Tlaxcala	99.3	0.017	17	San Luis Potosí	83.3	0.089
2	Baja California Sur	96.5	0.065	18	Hidalgo	81.1	0.058
3	Querétaro	95.6	0.032	19	Zacatecas	80.2	0.038
4	Yucatán	95.3	0.023	20	Guanajuato	79.6	0.058
5	Sonora	94.6	0.06	21	Baja California	77.9	0.284
6	Campeche	94.6	0.024	22	Oaxaca	77.3	0.152
7	Colima	92.8	0.039	23	México	76.5	0.137
8	Nayarit	92.6	0.069	24	Distrito Federal	76.3	0.195
9	Veracruz	90.8	0.053	25	Guerrero	75.4	0.111
10	Puebla	90	0.046	26	Tamaulipas	73.6	0.086
11	Nuevo León	89.7	0.104	27	Morelos	66.6	0.287
12	Tabasco	87.6	0.179	28	Coahuila	64	0.155
13	Jalisco	86.5	0.107	29	Quintana Roo	62.8	0.146
14	Aguascalientes	85.2	0.073	30	Durango	41.4	0.259
15	Sinaloa	84.6	0.19	31	Chihuahua	38.6	0.304
16	Chiapas	84.2	0.037	32	Michoacán	32.7	0.092

Fuente: elaboración propia

Información obtenida de (CIDAC, 2014:22)

Parámetros del cuadro:

- Numeración del 1 al 8 es afectación de índice de inseguridad en su mayoría moderada, pero severa percepción de inseguridad.
- Numeración del 9 al 16 es afectación de índice de inseguridad en su mayoría media, y percepción de inseguridad grave.
- Numeración del 17 al 24 es afectación de índice de inseguridad en su mayoría grave, y percepción de inseguridad media.
- Numeración del 25 al 32 es afectación de inseguridad en su mayoría severa, y percepción de inseguridad moderada.

La Tabla anterior expone el índice de inseguridad, siendo el uno el Estado con menor índice de inseguridad y mayor índice de percepción de incidencia delictiva de la ciudadanía, y así consecutivamente en lo que respecta a la percepción de inseguridad. En esta tabla metodológicamente es tomada en cuenta la cifra negra.

Al analizar las cifras vemos que en cuanto más alto es el índice de violencia en un Estado, más bajo es la posición del índice de percepción de inseguridad y credibilidad de la ciudadanía para las instituciones de seguridad, al contrario de las entidades que tienen el índice más bajo de hechos delictivos, presentan un índice de percepción de incidencia delictiva y credibilidad ciudadana mayor.

Para la elaboración del índice que se presenta en las tablas y gráficas de elaboración propia, se optó por crear un índice sumatorio ponderado, ya que como se mostró en las tablas anteriores, no se le puede dar el mismo valor de incidencia a los diferentes delitos escogidos para este trabajo sobre todo en lo que respecta a la percepción de inseguridad ciudadana, puesto que ésta llega incluso a influir en el desenvolvimiento de la vida diaria de la población.

1.3 Participación social

La participación social es un tema que trasciende lo conceptual. Debe convertirse en un medio a través del cual la sociedad civil pueda expresarse e incidir en la toma de decisiones públicas. La ruta en este sentido es compleja, dado que intervienen instituciones a las que tienen que enfrentarse la ciudadanía, pues limitan el acceso a los canales de comunicación y participación ciudadana. La propuesta de este trabajo es precisamente presentar en este continuo desarrollo y evolución de la inseguridad a la participación política, como la herramienta de aliciente y/o castigo hacia los grupos establecidos en el poder y a sus partidos políticos. Es importante demostrar si existe una correlación entre el binomio inseguridad y participación política, ya que, de ser así, sería una herramienta muy importante para utilizar más por la ciudadanía.

No obstante, resulta indispensable abordar y entender de manera conceptual el término de participación social y los elementos que ésta engloba: “La participación social es aquella en la cual los individuos pertenecen a asociaciones u

organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, pero el Estado no es el principal locutor, sino otras instituciones sociales.” (Rodríguez, 2015, pág. 1).

De acuerdo con la definición que plantea Rodríguez, la participación social es multifactorial por lo que no es posible reducirla exclusivamente a la participación política. Por ello, es oportuno entender la amplitud y relevancia del concepto y la tipología que deriva de la participación social.

De acuerdo con Herrera (2008), la participación social se expresa en tres diferentes maneras de actuar:

- **Activa:** *Es cuando los individuos dedican esfuerzo y tiempo, de forma continua y permanente.*
- **Pasiva:** *Los individuos se concretan, solo asistir a elecciones.*
- **Apática:** *Es cuando existe una total indiferencia a este tipo de actividades*

Y tiene cinco características, de acuerdo con (Barrera, 2014, pág. 2)

- **Involucramiento:** *Es la acción activa y racional en la definición de objetivos y logros comunes a los integrantes.*
- **Cooperación:** *Es la acción social ordenada y reiterada en la consecución de objetivos cercanos.*
- **Toma de decisiones:** *Es la selección de una o más alternativas, que indican el curso a seguir para conseguir propósitos de la organización.*
- **Compromiso:** *Es el acuerdo de voluntades para lograr beneficios colectivos e individuales, con la convicción de los integrantes de realizar actividades diversas.*
- **Conciencia social:** *Es el acto evolutivo interno que motiva para realizar ciertas actividades en la consecución de una sociedad mejor, manifestando al exterior ese deseo a través de actividades en los asuntos públicos*

Para que el proceso participativo pueda existir la premisa fundamental es crear y motivar la existencia de organizaciones participativas. Posteriormente, estas organizaciones deben contar con estructuras e instrumentos eficaces y adecuados que estimulen dicha participación: mecanismos de rendición de cuentas y

transparencia, así como medios de promoción de una cultura de participación política.

La conjunción eficiente de dichos elementos, así como el desarrollo de acciones colectivas, darán como resultado la creación de un valor social, en virtud de que el fin último de la participación radica en la resolución de un problema público. (Zubero, 2012, pág. 31)

Vale comentar que llama la atención la connotación negativa que desde la época de la revolución mexicana se ha tratado de establecer a la participación social. Los gobiernos posrevolucionarios de corte presidencialista han logrado cimentar y desarrollar modelos que desincentivan la participación social. Los “procesos del corporativismo”¹³ “clientelismo”¹⁴ “neocorporativismo”¹⁵ (por destacar los más evidentes), se establecieron como el escenario idóneo en donde los partidos políticos, las corporaciones privadas y las instituciones de gobierno lograron privilegiar sus propios intereses.

En la actualidad en México, no se ha logrado romper con el corporativismo aun con la institucionalización de las organizaciones sociales y la participación; ya que no se tomó la participación social como eje fundamental del proceso democrático, y sólo se dimensionó como un proceso clientelar, como formas de control sociopolítico, o bien como instancias de presión de las organizaciones sociales. (Carapia, 2003, pág. 11)

¹³ Los procesos del corporativismo son el manejo del gobierno basado en la imagen y tácticas empresariales (Carapia, 2003)

¹⁴ El clientelismo político es un intercambio extraoficial de favores en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral (Carapia, 2003)

¹⁵ El concepto de neocorporativismo se ha difundido en la literatura politológica internacional, como un instrumento para analizar una serie de cambios verificados en la relación entre Estado y organizaciones de los intereses privados en los países capitalistas de régimen democrático. El prefijo “Neo” así como los adjetivos como societarios, liberal, contratado, voluntario, son lo que distinguen al neocorporativismo del corporativismo clásico, que se encuentra unido e identificado ideológicamente al fascismo. En un sistema Neocorporativista, las organizaciones de los intereses privados son libres de aceptar, o no sus relaciones con el Estado, y por lo tanto contribuyen a definir las. En el corporativismo clásico, el Estado impone y plasma dichas relaciones. (Regini, 1991)

De acuerdo con la definición de Carapia de los esquemas corporativistas, se expone que estos constituyen mecanismos sociopolíticos de control no legítimos en un estado democrático. Se puede hablar de intereses fácticos que mantienen una relación entre agrupaciones e instituciones públicas, así como partidos políticos y otras instituciones gubernamentales. A partir de lo anterior, se puede concluir que el corporativismo es un componente no legítimo de la estructura del orden político, social y económico, esto es, representa el vínculo de estas estructuras con los grupos de interés, quienes representan solo a algunos segmentos de la población.

De acuerdo con Bottai (1970), el corporativismo tiene dos vertientes:

1) *Dirigista y/o Fascista:*

- a) *Surge de la necesidad de las clases dirigentes por controlar la evolución de la sociedad agrícola a la industrial, obteniendo resultados más eficaces y competitivos en el mercado internacional.*
- b) *Las corporaciones son órganos del Estado y están subordinadas a él.*
- c) *Se basa en la perspectiva nacionalista, la sociedad y su bienestar son subordinados ante el objetivo general del desarrollo económico.* (Cruz, 2014, pág. 2)

Al respecto, es importante señalar que los puntos presentados del corporativismo dirigista, convergen con el tipo de corporativismo en México en relación con el inciso “a” puesto que en ambos casos éstos surgen a partir de la necesidad de control por parte de la clase dirigente, buscando pasar de un estado postrevolucionario agrícola a lo industrial para alcanzar la competitividad y eficacia internacional. En lo que respecta a los incisos “b” y “c”, convergen en cuanto al centralismo de las corporaciones subordinadas al Estado y la perspectiva nacionalista en el que se antepone el desarrollo económico al bienestar social, respectivamente.

Corporativismo Estatal y Social (democrático):

Por un lado, el corporativismo estatal se basa en el centralismo burocrático, el cual es un sistema de elecciones débil, un sistema partidista dominado

por un partido único, autoridades ejecutivas reclutadas con criterios muy restrictivos y las culturas políticas que se basan en la clase, la etnia, la lengua o el regionalismo son reprimidas. Buscan la fragmentación de las clases sociales para facilitar el predominio estatal y disminuir la fuerza y los proyectos de la sociedad civil, mantiene divididas a las fuerzas sociales y las supedita ideológica y organizativamente al Estado, el controlar a los trabajadores es el objetivo fundamental, utilizando incluso la cohesión y la violencia. (Cruz, 2014, pág. 2)

Para tener una noción más amplia del concepto de corporativismo social se presenta la idea de Bottai (1970) en lo que respecta al corporativismo social, indica que se maneja en sistemas políticos relativamente autónomos, procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y competitivos, autoridades ejecutivas plurales y basadas en coaliciones *“es un componente de las sociedades capitalistas avanzadas, democráticamente organizadas en el estado de bienestar.”* (Cruz, 2014, pág. 8).

Se concluye entonces que la gran diferencia entre el corporativismo estatal y el corporativismo social se basan principalmente en la centralización del poder, versus la pluralidad y autonomía de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de manera general, y de la forma de ejercer el control sobre las agrupaciones sociales y el individuo de forma particular.

Es importante el recordar que existen otros tipos de participación, como la participación ciudadana, participación política y participación comunitaria; todas estas formas de participación se desprenden del sistema democrático. Una de sus principales finalidades se enfoca en garantizar la igualdad y la libertad de la sociedad civil; en contra parte, logran legitimar las acciones del gobierno mediante el respaldo y consentimiento de un amplio sector de la población.

A continuación, referimos el concepto de participación comunitaria¹⁶ sólo como elemento informativo ya que es uno de los elementos que integran las formas de

¹⁶ “La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre los factores más importantes que inciden en el día a día de la mayoría que

participación democrática. La participación comunitaria busca mejorar el bienestar y desarrollo comunitario y casi siempre se da en el ámbito de una comunidad determinada. Cuando las comunidades se organizan es para enfrentar alguna adversidad o llevar a cabo acciones de autoayuda social. El Estado por lo regular interviene para ofrecer apoyos asistenciales, supervisión y asesoría, en algunas ocasiones condiciona los recursos de acuerdo con los intereses prioritarios.

Por otro lado, el término de ciudadanía y ciudadano, concepto que será ampliamente usado en este trabajo.

Es desde el Estado que se determina el marco de derechos de los ciudadanos y ciudadanas, por lo que hablar de ciudadanía implica hablar de los derechos que tienen los ciudadanos y ciudadanas. Éstos y éstas tienen la posibilidad de participar en los beneficios de la vida en común y de disfrutar de derechos civiles, políticos y sociales, respetando los derechos de las demás personas y contribuyendo al bien común. (Agencia Catalana de Fomento al Desarrollo, 2014, pág. 1)

Es de resaltar que, analizando la anterior definición de ciudadanía, se puede afirmar que la ciudadanía es un concepto que engloba elementos como las obligaciones y derechos, (civiles, políticos y sociales) que define el Estado para y por los ciudadanos, empezando como individuos, para llegar a formar con ello una colectividad que promueve el sentido de pertenencia hacia una comunidad. Esto es, aglutina diferentes grupos religiosos, etnias y géneros, llevándonos hacia lo que sería representativo del concepto Estado-Nación.

Con las definiciones aquí presentadas, es relativamente sencillo resaltar el importante vínculo que existe entre: Estado, ciudadanía, ciudadano; pero sobre todo la relación con la participación ciudadana.

integran la comunidad, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilitan el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes. Formulación de proyectos y actividades. Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones. Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.” (Ibañez, 2008)

La participación ciudadana es de carácter individual, pero nos remite a lo colectivo, puede ser para apoyar las actividades de los gobiernos municipales o para buscar un cambio en las instituciones públicas. Es indispensable para elegir a los representantes de dos órganos de gobierno que son los titulares del poder ejecutivo y poder legislativo; para ser sujeto pasivo o activo en el ejercicio de la administración del Estado. (Barrera, 2010, pág. 2)

De acuerdo con la definición anterior, la participación ciudadana implica una relación estrecha con los gobiernos y, por ende, está más al tanto de los eventos relacionados al espacio público por el trabajo en conjunto e interrelación que tiene con los gobiernos locales. Bajo este tipo de participación ciudadana, es indispensable el aporte y el punto de vista de los usuarios en forma colectiva, para mejorar los proyectos y planes siempre pensando en crear o mejorar el espacio público; así como el compromiso del gobierno para lograr una gestión eficaz, de cooperación y transparencia, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones en todas sus fases.

Otro factor clave que incide en la participación ciudadana es el tema educativo. Al respecto, Zorrilla (2008) resalta que es dentro del proceso educativo en donde se debe crear una cultura de formación ciudadana que derive en participación, en donde *“es indispensable que los gobiernos cumplan con su responsabilidad de garantizar las condiciones materiales, laborales y políticas.”* (Zorrilla M. , 2008, pág. 20)

Por su parte, Barrera sostiene que existen diferentes canales de participación ciudadana que permiten plasmar una postura de respaldo o rechazo ante una decisión pública, que no en todos los casos involucra la participación de la ciudadanía.

Los principales mecanismos de intervención en los que la participación ciudadana se apoya son: revocación de mandato, intervención de la ciudadanía para la creación de políticas públicas, y medición de los servicios; y por último la intervención en los mecanismos de democracia

directa, y/o medios institucionales, (referéndum, plebiscito, iniciativas de ley y consulta ciudadana. (Barrera, 2010, pág. 2)

Uno de los principales tipos de participación ciudadana se relaciona con la participación política; misma que se refiere a la actividad de la ciudadanía quien, por medio del voto, tiene el poder de designar a sus gobernantes, influir en las políticas deseadas para su estado, castigar o premiar a sus líderes y puede actuar de forma colectiva o individual.

Mauricio Merino, especialista en participación política y ciudadana, afirma que:

La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, otros. (Merino, 2011, pág. 8)

Existen algunos autores como García y Clark (2000), Somuano (2005) y Weiner (1971) “que también incluyen otros tipos de participación política como son las manifestaciones, los paros y las huelgas.”¹⁷ (Rodríguez, 2015, pág. 1)

Y a decir de los autores mencionados, estos son los medios no institucionales de participación convencional y/o participación política no convencional.

Participación convencional:

Se caracteriza por aquellas actividades que se mantienen dentro de la legalidad vigente y que tratan de incidir en el curso de los acontecimientos político-sociales. Ejemplos de este tipo de acción política son: votar, enviar escritos a la prensa, manifestaciones autorizadas y huelgas autorizadas. (Zubieta, 2010, pág. 1)

¹⁷ Este tipo de participación es mejor conocida como participación política no convencional. No obstante, nótese que no se incluyeron aquellas acciones violentas que están en contra del régimen. Esto se debe a que la participación supone necesariamente la aceptación de las instituciones y de las reglas democráticas. En efecto, una revolución, independencia o guerrilla, no se considerarían participación política por el simple hecho de que su objetivo es transformar las leyes, instituciones y organizaciones que conforman al Estado. (Rodríguez, 2015)

Participación no convencional como lo señala Muller (1982) se refiere a los actos como:

Boicots y manifestaciones; junto a las convencionales, dentro de la categoría de participación democrática y legal; mientras que otras conductas también consideradas no convencionales: las acciones de desobediencia civil y violentas son adscritas a la categoría de participación ilegal y agresiva. Como señala Sabucedo (1988) un grupo de ellas se mueve dentro de la legalidad, mientras que otras se enfrentan abiertamente a la misma. (Muller, 1982, pág. 4).

La importancia de reflexionar sobre lo anterior radica en que, al utilizar medios de la participación política no convencional, se evidencia que los medios de participación política convencional no están cumpliendo en su totalidad con la finalidad para lo que se crearon.

Respecto a los elementos que conforman la participación política, hay que señalar que de acuerdo con José Vega (2010) éstos se clasifican en:

- Institucional y no institucional (medios legales, medios considerados hasta violentos como huelgas, manifestaciones no autorizadas).
- Decisiva y consultiva (obliga a los dirigentes, proposiciones).
- Directa o indirecta (votación universal, se designan representantes).
- Obligatoria o facultativa (ordenamiento jurídico, discrecionalmente de quien este facultado).
- Temporal o permanente (organismos temporales o permanentes).

Es significativo recordar que las instituciones públicas necesitan de la credibilidad para sostenerse (legitimidad). Esta legitimidad se basa en que el poder que de ellas emana, debido al Estado de Derecho otorgado por las leyes de la Constitución. Sin embargo, la corrupción e impunidad son factores que distorsionan los principios que regulan la responsabilidad de dichas instituciones,

en palabras de los representantes de prensa de la Presidencia de la República Mexicana, me permito citar:

...la legitimidad de nuestro avance democrático se puso a prueba en el momento mismo en que la corrupción se evidenció como el mayor de los problemas de México, y como la principal preocupación de los ciudadanos. Cuando en algunos lugares y zonas de gobierno, la corrupción se convirtió en política pública. Cuando la impunidad reveló que nuestras instituciones eran ineficaces por diseño o por ausencia de voluntad política para inhibir la transacción ilegal que mercantiliza los bienes de todos en beneficio de unos cuantos. (Prensa de la Presidencia de la República, 2016, pág. 1)

Así, la corrupción e impunidad son de los principales elementos de deslegitimación, lo que a su vez produce el deterioro de la democracia, de la participación política y social, alienta la violación de los derechos humanos y la violencia de los actos de los grupos criminales. Además, inhibe el desarrollo económico y social, deteriora la calidad de vida de la ciudadanía, limita la ejecución de los servicios y programas públicos. En suma, debilita por completo la figura del Estado.

Sin embargo, hay esfuerzos importantes, por ejemplo, la lucha en contra de la corrupción e impunidad está comenzando a tomar forma este año 2016 cuando se institucionalizaron las siete leyes Anticorrupción e Impunidad, buscando con esto el disminuir estos lastres tanto en las instituciones públicas como privadas.

A pesar de lo anterior, en el México actual la participación política se está orientando a crear una democracia más participativa, saliendo de un estancamiento que durante siete décadas se vivió dentro de un régimen autoritario y unipartidista. Esto se puede observar claramente en la utilización de los mecanismos “institucionales y no institucionales” usado de forma eficaz la ciudadanía; por ejemplo, en los años noventa con la llegada al poder de partidos diferentes al oficial el PRD triunfa en repetidas ocasiones Estado considerados antes bastiones del partido oficial, asimismo, en el año 2000 el PAN finalmente logra la transición presidencial de forma *decisiva* y por medio del principal

mecanismo de participación política, el voto. En este sentido, se entiende la importancia del voto como herramienta de castigo y único mecanismo legal de alternancia del poder.

Empero, en la últimos años se ha registrado un aumento en los mecanismos “no decisivos” como manifestaciones, huelgas, poca afiliación a los partidos políticos, resurgimiento de los sindicatos, creación constante de organizaciones no gubernamentales, publicaciones sobre la corrupción e impunidad de las instituciones de gobierno y de algunos dirigentes gubernamentales en los medios de comunicación y redes propiciando un ambiente de presión “directa y permanente” de la ciudadanía fortaleciendo la participación política y la democracia. Es importante recordar que los elementos aquí resaltados en comillas son de los principales componentes de la participación política enlistados en páginas anteriores.

¿Por qué al fortalecer la participación política se fortalece la democracia? ¿Y qué tienen que ver con la participación social?

La democracia se convirtió en el régimen político más utilizado a partir del nuevo siglo a nivel mundial” (IFE, 2016:1). Por ello la participación política tomó mayor relevancia, llevando a la par la participación e involucramiento directo de la ciudadanía en el espacio público y en las organizaciones no gubernamentales, siendo las principales herramientas que permiten la intervención de la ciudadanía. La simbiosis que presentan la trilogía democracia y participación política y participación social se afianza cuando se entiende lo que es un proceso político y lo que busca: “todo proceso político se configura y dinamiza a partir de la existencia de un conjunto de actores sociales y políticos -individuales y colectivos, institucionales o no-vinculados entre sí a partir del interés contrapuesto de mantener o transformar el régimen político del cual forman parte. (INE, 2016, pág. 1)

Sin embargo, construir este tipo de participación política no es fácil y dependerá en gran parte de la participación ciudadana, ya que éste es el ente básico e individual que la conforma, desarrollándola finalmente a lo colectivo. Por otro lado, es indispensable tener en cuenta factores como: el sistema jurídico, el sistema

legislativo y el sistema electoral presente y adecuado al contexto existente en ese preciso momento.

Uno de los principales vínculos entre participación política y participación social es el acceso a la información. Así mismo, tienen enorme relevancia los espacios de incidencia y participación y la disponibilidad de tiempo. Tal como lo señalan algunos estudios:

Las investigaciones demuestran que el tiempo libre es un recurso importante para la participación política. Investigamos si los dos canales centrales de los ciudadanos del uso todos los días de tiempo en el trabajo y los desplazamientos; impacto en su nivel de participación política. El modelo de "recursos" que prevalece ofrece una visión centrada en la cantidad del tiempo adicional de trabajo o desplazamientos que reducen el tiempo libre y como consecuencia debe disminuir cada uno por separado la participación. Nos encontramos con que el tiempo de trabajo dedicado no tiene ningún efecto en la participación, mientras que conmuta disminuye significativamente la participación. Nuestro análisis demuestra que los desplazamientos conducen a una mayor pérdida de interés político para los estadounidenses de bajos ingresos, y que esta pérdida sirve como principal mecanismo a través del cual los desplazamientos erosiona la participación política. (Newman, 2013, pág. 1)

O como bien dice Araceli Damián:

Una de las dificultades que enfrentamos ante la falta de tiempo para el ocio es la imposibilidad de ordenar los principios morales y éticos que dan fundamento a nuestra sociedad y, en consecuencia, existe la posibilidad de que los problemas sociales se sigan dirimiendo, como hasta ahora, con violencia, falta de democracia y participación. Lo anterior debido a que la falta de tiempo para el ocio limita la posibilidad de la participación política, la reflexión y el intercambio de ideas. (Damián, 2014, pág. 20)

En otras palabras, cierto grado de certidumbre económica y de tiempo disponible lo cual se puede catalogar como tiempo de ocio, incrementan las posibilidades de participación, ya que el mantener rutinas diarias cargadas de muchas horas de trabajo, disminuyen el siquiera enterarse de lo que sucede en nuestra sociedad.

Para que una democracia sea funcional demanda dos condiciones: acceso a la información incluyendo la capacidad de comprenderla (educación) y mínimas de condiciones socioeconómicas. Sin estas condiciones no es posible construir ciudadanía y sin ciudadanía no es viable tener una democracia funcional. Es decir, en un contexto de pobreza, desigualdad y baja educación la democracia es secuestrada por los grupos de poder económico, político y del crimen organizado cuando este último existe en este contexto. Bajo estas premisas se debe resaltar que está es una visión en donde se privilegian las estructuras sociales de arriba hacia abajo, una de las más conocidas teorías de los factores que impiden la participación política y social.

“El ejercicio de la ciudadanía sólo está al alcance de aquellas personas que disfrutan un mínimo de seguridad material, educación y acceso a la información.” (Przeworski, 1998, pág. 3). Si reflexionamos sobre lo descrito por el citado autor la participación se encuentra ligada a elementos económicos, educativos y de acceso continuo a la información, pero sobre todo tiempo disponible para la participación.

A pesar de las circunstancias, en México la participación política a través de las organizaciones civiles ha crecido en contraste con la afiliación a los partidos políticos mexicanos. En 1959 la ciudadanía que quería trabajar a través de los partidos políticos era del 15.8%, para 2009 este porcentaje se redujo a 10.9%”; por otro lado, el trabajo en organizaciones no gubernamentales, y/o locales subió de 12.3% a 20%. (Aguayo, 2014)

Aunque pareciera prometedor, en el ámbito de la participación social y política, el incremento en la participación en organizaciones no gubernamentales se debe asumir con reservas, dado que los factores como el tiempo disponible, la ideología, los liderazgos y la situación económica continúan siendo limitantes importantes en los procesos de participación.

Es importante tener en cuenta que, para poder optimizar la participación, es necesario que exista una verdadera voluntad política de los gobiernos que los lleve a respetar y fomentar el ejercicio de ésta. Así mismo, esta aproximación conceptual de las formas de participación delega en la sociedad civil la facultad de incidir a través de los distintos tipos de canales institucionales y no institucionales, decisivos y consultivos, directos o indirectos, obligatorios o facultativos y temporales o permanentes. En palabras de Ballivian con respecto a la injerencia de la participación política en la participación social:

Entonces, los ciudadanos activos en las organizaciones públicas, sociales, económicas, políticas ya sean locales o nacionales, o integrantes de grupos que demandan compromisos fuertes, pero no excluyentes, poseen más posibilidades de intervenir electoralmente que los que tienen menos contactos de esa naturaleza. (Ballivian, 2014, pág. 92)

Pareciera que la participación política está empezando a tener una mayor presencia y, sobre todo fuerza, ya que está utilizando tantos canales convencionales (voto), como canales no convencionales (marchas, plantones y tomas forzadas de espacios públicos, con y sin violencia), con cierta eficiencia. El descontento de la sociedad y la falta de confianza en las organizaciones institucionales (específicamente partidos políticos) en los representantes y/o candidatos de gobierno, va en aumento. La participación política está permitiendo a la sociedad castigar algunas acciones de impunidad política, aunque no de manera inmediata. Ejemplo de esto fue la elección de 2016:

...de 12 gubernaturas que se disputaron en elección, 8 pertenecían al PRI, y al final el PRI ganó sólo 4 Estados, perdiendo 4 Estados con sus ayuntamientos y diputados locales, que durante más de 80 años habían sido ininterrumpidamente priistas: Veracruz, Quintana Roo, Durango y Tamaulipas. (El Economista, 2016, pág. 1)

Actualmente, como se podrá constatar en los índices de inseguridad que se presentarán en este trabajo: Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Durango, presentan altos índices de inseguridad y bajos índices de participación política.

Reflexionando sobre los diferentes tipos de participación (social, comunitaria, política y ciudadana), es importante destacar que se observa por parte de los gobiernos federal y estatales, una intencionalidad de obstrucción de los mecanismos viables de interacción entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, esto es no se mantienen abiertos y confiables los canales de participación y transparencia para la ciudadanía. También se puede identificar *que*, “el Estado es incapaz de supervisar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de la ciudadanía, creando desconfianza y debilidad en esta relación” (Przeworski, 1998, pág. 92). Estos factores se presentan en los siguientes capítulos de este trabajo.

Por otro lado, también se observa el uso de más medios no convencionales de participación (huelgas, manifestaciones y enfrentamientos violentos, vandalismo e incluso asesinatos) para tratar de tener injerencia en la toma de decisión del gobierno, dada la poca eficacia de los medios formales.

Los diferentes tipos de participación y sus mecanismos en México no están funcionando de forma indicada, sólo se logran ver algunos avances de la participación política más accesible (el voto), puesto que no implica un desgaste económico y de tiempo. Mientras que la práctica de la participación se centra en algunas agrupaciones gremiales, (maestros y estudiantes) a través de medios no convencionales como marchas, huelgas, plantones e incluso enfrentamientos violentos con fuerzas de seguridad que no permiten intervenir en el desarrollo de asuntos públicos reales. Asimismo, es notoria la disminución en la afiliación a los partidos políticos, lo que se debe a la poca o nula credibilidad que se tiene en la representación de estas instituciones; en tanto que va en aumento la formación de organizaciones no gubernamentales, las cuales a través de los años van jugando un rol importante en la sociedad, pues los ciudadanos se empiezan a ver más identificados ya que éstas sí cumplen con la función para lo que fueron diseñadas.

Lo más importante a destacar de ello es el logro de que la sociedad tiene una mayor participación y representación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre una acción pública.

Es difícil pensar que México ha terminado con la transición democrática o que incluso ya es una democracia consolidada, aun cuando aparentemente cumple con los tres incisos enumerados a continuación por el Instituto Nacional Electoral (INE), quien presupone que la transición democrática de un país ha llegado a su fin, cuando cumple con estos elementos:

- Existe posibilidad real de alternancia partidista.
- Cambios en las políticas pueden resultar de la alternancia en el poder.
- Se ha establecido un efectivo control civil sobre los militares

Entonces, si se vive en una democracia, la herramienta de injerencia¹⁸ es indispensable en lo público y en las instituciones estatales para la sociedad civil, en términos de la participación política y social. Habiendo presentado la importancia de la participación política y su incipiente injerencia como mecanismo de intervención para la sociedad mexicana, se decide construir un índice de participación política que permita conocer su comportamiento en las últimas 2 décadas en nuestro país.

1.2 La construcción de un índice de participación política

En México, la participación política ciudadana es relativamente baja, las razones: la falta de incentivos por parte del gobierno en cuestión de cultura política, cívica y social, la poca confianza y credibilidad en las instituciones políticas, públicas y privadas y por la falta de condiciones efectivas que garanticen la participación. Lo

¹⁸ La palabra injerencia, alude a la acción y al efecto de injerir, verbo que proviene etimológicamente del latín “inserere” cuyo significado es introducir o entrometer.

que ha dejado como resultado el desapego del ciudadano hacia los asuntos públicos hasta que algún tema directa o indirectamente llega a afectarlo.

Sin embargo, la hipótesis central de este trabajo es que la participación social en asuntos públicos inhibe la presencia de la criminalidad. Por eso nos preguntamos si existe alguna correlación entre participación política e inseguridad, es decir si a mayor participación política por parte del ciudadano disminuye la inseguridad o, por el contrario, a menor participación política aumenta la inseguridad.

Para poder aproximarnos a una respuesta, se decidió construir un índice de participación política por Estado, pues, aunque la participación ciudadana es más amplia que la participación política, no se contó con la información necesaria que permitiera construir este índice a nivel estatal que posibilitara la comparación. Este índice de participación política lo consideramos un aproximado de la participación ciudadana.

En la construcción del índice de participación política se tomaron en cuenta 16 elementos, que reflejan el nivel de participación y los efectos de esta.

Los datos fueron recuperados por los registros que el del Instituto Nacional Electoral (INE) posee por municipio. Estos registros incluyen: número de secciones, número de casillas, votos obtenidos por partido, votos totales obtenidos por alianza, votos no registrados, votos nulos, total de votos, listas nominales y participación. Adicionalmente se obtuvo información sobre la alternancia y sobre las características gubernamentales prevalecientes por entidad.

Con esta información sobre la participación política se construyó el índice de 1997 al 2015 a nivel municipal y estatal. Dicho índice está integrado por los siguientes indicadores:

- **Participación:** El total de los ciudadanos que ejercen el derecho del voto por municipio, Estado y por año.

- **Porcentaje de votos del partido ganador:** Conteo porcentual que arroja cada entidad por año.
- **Administración que gobierna el Estado:** La administración que en ese entonces gobernaba.
- **Gobierno distinto al PRI** <1: distinto y 0: PRI>: Ya que antes del año 2000 pocas entidades tenían alternancia.
- **Partido que gana la capital:** El partido político que quedaba al frente de la capital de cada entidad.
- **Gobierno capital distinta, a partido que gobierna Estado** <1: distinto y 0: igual al Estado>: Saber cómo se comporta el electorado cuando existen dos partidos opositores gobernando el estado.
- **Número de partidos:** Número de partidos que participaban dentro de las elecciones.
- **Número de partidos competitivos** <con menos de 15 puntos del ganador>: Nos deja ver la verdadera competitividad que existe a nivel político.
- **Número de municipios:** Total de entidades municipales.
- **Número de municipios gobernados por partido distinto al que gobierna el Estado:** Número de municipios que en todo un Estado no son gobernados por el mismo partido que la capital.
- **Número de municipios gobernados por el partido que gobierna el Estado:** Municipios gobernados por el mismo partido que la capital.
- **Proporción municipios gobernados por partido distinto al que gobierna el Estado:** Elemento que permite visualizar la oposición dentro de un mismo estado.
- **Número de electores <lista nominal>:** Padrón registrado dentro del Instituto nacional Electoral (INE).
- **Número de electores gobernados a nivel municipal por partidos diferentes al partido gobernante a nivel estatal:** Padrón de electores de oposición diferente al encabezado por el gobierno estatal.
- **Proporción de población gobernada por partido distinto al partido gobernante:** Proporción de la población de oposición al partido gobernante.

Proporción de ciudadanos que votaron en los 32 estados de México en el periodo mencionado.

Con estos elementos se calculó el Índice de Participación Política por Estado a nivel nacional desde 1997 hasta 2015. Este índice se ha construido con la

información existente. Para su construcción se hizo una ponderación que le dio mayor peso a la participación en las elecciones y a la alternancia de gobierno.

Los índices e indicadores nos permiten ordenar, simplificar y codificar informaciones complejas para tener una aproximación de conjunto a un fenómeno social como es el de la participación política en México. Por ejemplo, se pueden obtener resultados comparables en el tiempo y entre regiones. Además, la construcción del índice se complementa con la interpretación analítica de los resultados y su contexto social observado.

De acuerdo con el Leonel Álvarez Yáñez:

...el avance en los estudios de opinión es reconocido, principalmente, a causa de métodos estadísticos complejos (Índice) para detectar actitudes difíciles de interpretar, sólo con relaciones directas entre variables. Las más diversas técnicas cumplen con el objetivo de eliminar inconsistencias entre las percepciones de los ciudadanos de la efectividad de gobierno y la indiferencia frente a ésta (votos - participación). (Yáñez, 2011, pág. 1)

Además, y sin restarle importancia, menciona:

...los criterios de dichas dimensiones dentro del índice fueron la importancia de monitorear el movimiento de la opinión pública, la credibilidad de los agentes tomadores de decisiones, el buen desempeño de diversas instituciones con impacto en la esfera pública y la relativa homogeneidad socioeconómica del Estado. La aplicación de modelos paramétricos ha permitido diagnosticar que una falla grave en la acción de gobierno no deriva necesariamente en una actitud proactiva del ciudadano. (Yáñez, 2011, pág. 1)

Como se puede observar respecto a la metodología, base de datos, modelos, etcétera; aquí utilizados en la construcción de este trabajo, se trata de llegar a obtener un aproximado de la realidad, debido a que siempre existirán algunos huecos, sesgos o irregularidades dentro de la información capturada ya que esta información siempre está supeditada de acuerdo con los requerimientos que el contexto político demande.

II. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INSEGURIDAD Y DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

En este capítulo se abordan los dos elementos que hemos desarrollado hasta el momento en este estudio: inseguridad y participación social. Este abordaje se centra en datos empíricos para mostrar la situación concreta que se ha vivido en el país en los últimos cuatro lustros, de 1997 a 2015. Buscamos presentar un diagnóstico de ambas situaciones para analizar su vínculo en el último capítulo.

En cuanto a la inseguridad podemos decir que es en la década de los 80's cuando el vínculo entre organizaciones criminales e instituciones del Estado se empiezan a consolidar. Es Castellanos (2013), quien describe el momento preciso en que dicho proceso vivió importantes cambios, llevando a esta relación hacia una transformación crucial.

La Dirección Federal de Seguridad (DFS), era quien representaba al Estado; y, el grupo de crimen organizado de Sinaloa, quienes representaban a los narcotraficantes. En estos años entra en acción la Procuraduría General de la República (PGR), institución heterogénea y compleja que viene a complicar esta situación. Al mismo tiempo, aumenta la participación del Ejército, lo que cambia las reglas, los jugadores e incluso el juego, dando como resultado el incremento de la violencia. (Castellanos, 2013, pág. 292)

En este contexto, es que los grupos dedicados al crimen organizado empiezan a extenderse y consolidarse, lo cual se refleja en la actualidad en entidades como: Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas, en donde el Estado se ha visto superado por el nivel de influencia y capacidad organizativa de los grupos criminales. Esto se plasma en el incremento de la violencia criminal, en algunos casos, llegan a superar la capacidad del Estado.

Todos estos elementos componentes del contexto actual, desencadenaron el crecimiento exacerbado de la corrupción y la impunidad, mal que ha permeado a los tres niveles de gobierno en la mayor parte de los Estados, dando como resultado que, en diferentes momentos históricos, se observen altos niveles de violencia.

Como ejemplo del empoderamiento y desarrollo de los grupos criminales se registran altos índices de violencia, situación que no se explica sin abordar la relación simbiótica entre las instituciones de seguridad del Estado y las organizaciones criminales, las cuales mantenían vínculos de complicidad con respecto al transporte, comercialización de droga a cambio de una considerable remuneración económica.

Es precisamente, a causa de la libertad con la que operan grupos del crimen organizado que éstos han logrado diversificar su sistema de financiamiento, ya que además del trasiego de drogas y armas, utilizan la extorsión, robo y secuestro de personas para obtener recursos millonarios provocando a su vez una ola de violencia antes inimaginable. Asimismo, se observa, en ciertas circunstancias el sometimiento con armas de alto poder a las instituciones de seguridad policiales y a la ciudadanía, desafiando al Ejército y a la Marina, pasando por encima del Estado de derecho como consecuencia de los vacíos de poder causada en parte, por la escasez de recursos financieros y legales que presentan la mayoría de las instituciones de seguridad en México. Esto mismo provoca que el crimen organizado pueda corromper a un gran número de elementos de seguridad e incluso a muchos ciudadanos.

A partir de entonces, se dio un fenómeno de confrontación entre el crimen organizado y las instituciones de seguridad del Estado, en un marco de debilidad institucional, que propició un incremento de los índices de violencia a nivel nacional y, como consecuencia, en lo que respecta a la participación de la sociedad civil.

Este clima de inseguridad ha tenido consecuencias sociales negativas, que han profundizado la desafección política de buena parte de la sociedad y disminuido la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. (Varat, 2006, pág. 36)

En estos años la participación política ciudadana se encontraba, en gran parte, determinada por el unipartidismo, ya que el único partido político fuerte era el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la ciudadanía se conformaba con lo que este partido ofrecía a sus representados. Sin embargo, sí existían dos partidos más en la esfera política, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD), quienes ya contaban con una presencia política y, de hecho, empiezan a ser fuertes opositores al partido oficial.

Cabe resaltar que la participación política es una de las herramientas más importantes para que la sociedad civil pueda manifestar de forma legal y directa su beneplácito o sus desacuerdos con los partidos políticos y líderes que éstos proponen, gobernantes que terminan sus mandatos, políticas públicas necesarias y aprobadas por la ciudadanía, así como, de los programas gubernamentales aplicados en los periodos establecidos. La participación política, es el elemento legal más viable para poder castigar o premiar el desempeño de un líder político, o partido político y lamentablemente ha tenido que ser la inseguridad, el principal elemento que disparó el uso de esta herramienta política.

En este capítulo, se contextualizará la inseguridad como elemento resultante del empoderamiento de las organizaciones del crimen organizado en el México contemporáneo durante el periodo 1997 al 2015. Habiendo presentando la situación del periodo comprendido del 1997 al 2006 (que se maneja como una situación normal), y la situación que se presenta del 2006 al 2015 cuando se confrontan de manera directa el Estado mexicano y las organizaciones del crimen organizado, disparando así, los índices de violencia.

Para ello, se presentan conceptos indispensables en esta argumentación, como son: crimen organizado, violencia, impunidad, entre otros, ya que son conceptos

íntimamente entrelazados a la inseguridad y que servirán para ampliar la noción de estos elementos y así, tener una visión más clara de cómo incide en los contextos en que se presentan.

También es necesario explicar cómo se distribuye territorialmente en los Estados la inseguridad, destacando los Estados más seguros e inseguros, en cuatro periodos de tiempo: (1997-2000), (2001-2006), (2007-2012) y (2013-2015). Para dichos periodos se obtienen los índices promedio de cada uno, lo que hace posible vincular el análisis a las políticas sobre seguridad que se implementaron en cada uno. Asimismo, se presenta el promedio general de 1997 a 2015 para caracterizar el periodo completo y contrastarlo con los periodos específicos. Toda esta información se presenta a partir de graficas lineales, mapas y graficas de red, construidas a partir del índice de seguridad elaborado exprofeso para esta investigación y que fue explicado en el capítulo anterior.

En lo que respecta al tema de la participación política en México, se explicará su comportamiento en el periodo de 1997 a 2015 y en los cuatro periodos que anteriormente se definieron también para la seguridad. Se analizan los principales elementos que han definido esta participación hasta la actualidad. Elementos tan importantes como lo positivo y negativo de la participación social y sus redes; así como, el problema que representa el abstencionismo del voto en la sociedad mexicana.

En México el porcentaje más alto de participación político-electoral es de 37% (porcentaje sobre el total del padrón electoral) y se encuentra entre los 10 países con mayor abstención electoral de los considerados de voto obligatorio. Es necesario profundizar en estos temas, ya que son relevantes para entender la nueva fuerza que ha tomado la participación política en México. (International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2015)

2.1 Inseguridad en el México Contemporáneo (1997-2015)

En el México actual las actividades que realizan las organizaciones del crimen organizado han sobrepasado el control de las instituciones de seguridad del Estado. Lo que se debe, en gran parte, a factores como: el desbordamiento de la violencia, impunidad, corrupción, falta de personal de seguridad capacitado -sobre todo en derechos humanos-; así como, a la insuficiencia de herramientas legales, como marcos jurídicos adecuados y actualizados, trabajo en conjunto entre las diferentes instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno para desempeñar de manera más eficaz su trabajo.

Por la importancia que esto representa es que, a continuación, se presentan algunas definiciones en la materia y la opinión de los expertos.

De acuerdo con el analista de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos Resa (2007) , la actividad delictiva denominada crimen organizado se considera cuando participan dos o más personas que con un propósito de continuidad se involucran en una o más de las siguientes actividades:

- Oferta de bienes ilegales y servicios
- Delitos de predación
- Actividades criminales como: mafia, operaciones viciosas, bandas de asaltantes, secuestros, pandillas involucradas en actos ilegales y terroristas (individuos que se combinan para cometer asesinatos y secuestros, erosionado la confianza de la ciudadanía en el gobierno establecido)

Resa agrega, que es importante puntualizar también el concepto de violencia. Al respecto, Romero retoma la definición de San Martín Gutiérrez y refiere que la violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México.

...la violencia se divide en cinco criterios. El primero habla sobre modalidad e indica que puede ser activa o pasiva, es decir hay violencia por acción,

pero también por inacción u omisión. El segundo criterio, es de acuerdo con el tipo de daño causado, éste se divide en cuatro tipos de violencia (violencia física, psicológica, sexual, económica). El tercero, es acorde al tipo de víctima: violencia contra la mujer, violencia contra los niños y otras. El cuarto criterio de clasificación es por el tipo de escenario o contexto y éste se divide en violencia en el hogar (violencia doméstica), violencia en la escuela y otros. Finalmente, el quinto criterio, considera el tipo de agresor. En este tipo de violencia el agresor puede ser uno mismo, otra persona o un grupo reducido de personas, un grupo organizado (como por ejemplo las mafias). (Romero, 2014, pág. 1)

Ahora bien, otro de los conceptos que están indiscutiblemente relacionados con la violencia e inseguridad es el de “impunidad”, ya que este elemento es uno de los principales aceleradores de violencia e inseguridad.¹⁹

De acuerdo con el reporte presentado por el autor Orentlicher (2015), ampliar, sobre los índices de impunidad que existen en los diferentes países del mundo, la impunidad se define refiriéndose a la:

Falta de castigo. Inexistencia, de hecho, o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como, responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas. (Orentlicher, 2015, pág. 12)

Teniendo una explicación más amplia de lo que significan los conceptos de violencia e impunidad dentro del crimen organizado, se deduce que son conceptos que están interconectados uno con otro.

Cabe mencionar que desde hace varios años en México ha sido difícil preservar el Estado de derecho para garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

¹⁹ Once variables que inciden en la propensión a la violencia y la inseguridad: (1) pobreza y marginación; (2) infraestructura física precaria; (3) violencia intrafamiliar; (4) presencia de pandillas juveniles; (5) presencia de delincuencia organizada; (6) presencia de armas, drogas y alcohol; (7) presencia precaria de autoridad; (8) ambiente de impunidad y procuración de justicia precaria; (9) bajos niveles de organización comunitaria y de cohesión social; (10) ausencia de cultura de la legalidad e, (11) impactos transnacionales de la criminalidad. (Herrera, 2013, pág 1.).

Esto se debe en parte, a la falta de un sistema legal sólido y estable que garantice derechos e igualdad a los ciudadanos.

Tampoco ha disminuido de forma considerable “la corrupción en el sistema político, administrativo y judicial” (Zorrilla, 1984) pues pese a que han sido apresados algunos exfuncionarios acusados de corrupción, éstos son puestos en libertad de forma inmediata sin ser si quiera procesados. Ejemplo de esto es el caso del exdirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Humberto Moreira, a quien a pesar de las evidencias sobre posible desvío de recursos públicos durante su gobierno no se le siguió una investigación por enriquecimiento inexplicable. En cambio, fue detenido en España, donde se le sigue una investigación por actos de corrupción que involucran empresas españolas y el gobierno coahuilense durante su mandato. (Melgar, 2016)

Tampoco se ha establecido una burocracia civil, federal, eficiente y responsable, por lo que el servicio que ofrecen es inequitativo e ineficaz, ya que con frecuencia la burocracia busca un provecho personal y no el bien común. Un ejemplo actual es la frecuente fuga de reos, como el caso de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, que en repetidas ocasiones se burló de las autoridades “este tipo de situaciones nos demuestra la incapacidad que tiene el sistema penitenciario y de justicia en México para ejercer sus funciones.” (Hernández, 2016, pág. 3)

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la oficina de la Droga y Delito:

En el país hay 368 mil 39 personas registradas como personal policial estatal y municipal y sólo siete Estados del país: Distrito Federal (Ciudad de México), Estado de México, Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco, Guerrero y Colima, cumplen con las recomendaciones de contar con un mínimo de 300 elementos de seguridad por cada cien mil habitantes. (López, sólo 7 estados, con tasas de policías como pide la ONU, 2015, pág. 1)

En la Tabla 3, podemos apreciar cuales son los siete Estados que cumplen los estándares que pide la Organización de Naciones Unidas (ONU) en materia policiaca de los 32 que integran el país. Llama la atención que dentro de éstos siete, Quintana Roo y Tabasco, se ubican dentro de los cinco con mayor índice de inseguridad en el periodo de 1997-2015.

También el Estado de México, Distrito Federal (Ciudad de México) y Guerrero registran en repetidas ocasiones altos índices de inseguridad. Mientras que solamente, Colima y Baja California Sur, registran un cuerpo policiaco que cumple los estándares y con índices de inseguridad medios.

Ante este panorama, se observa que la existencia de muchos efectivos policiacos no necesariamente garantiza la preservación de la seguridad, sino que se debe trabajar a profundidad y puntualmente en factores como: respeto, confianza, capacitación y buena interacción entre la sociedad civil y las instituciones de seguridad del gobierno.

Tabla 3. México, Elementos de seguridad estatal, municipal y cuerpo policiaco tasado en proporción a cada 100 mil habitantes.

Tabla 3. México. Elementos de seguridad estatal, municipal y cuerpo policiaco tasado en proporción a cada 100 mil habitantes

Entidad Federativa	Tasa por cada 100 mil habitantes	Policías por 100 mil habitantes	Entidad Federativa	Policías por 100 mil habitantes	Policías estatales y municipales
Aguascalientes	213	2,718	Baja California	235	8,090
Baja California Sur	376	2,789	Campeche	217	1,946
Chiapas	249	12,936	Chihuahua	168	6,188
Coahuila	162	4,759	Colima	315	2,240
Distrito Federal	947	84,111	Durango	141	2,475
Guanajuato	171	10,251	Guerrero	326	11,596
Hidalgo	251	7,151	Jalisco	232	18,231
Edo. de México	441	73,361	Michoacán	195	8,817
Morelos	288	5,467	Nayarit	281	3,376
Nuevo León	235	11,811	Oaxaca	293	9,722
Puebla	184	11,333	Querétaro	213	4,208
Quintana Roo.	366	5,602	San Luis Potosí	276	7,540
Sinaloa	254	7,530	Sonora	157	4,553
Tabasco	348	8,233	Tamaulipas	97	3,427
Veracruz	207	16,534	Tlaxcala	209	2,636
Yucatán	278	5,819	Zacatecas	159	2,439

Fuente: Elaboración Propia con base en López 2015.

Nota: En negritas se resaltan los Estados que cumplen con el estándar de recomendación de la ONU de número de policías por cada 100 mil habitantes.

Cabe destacar que los cuerpos policiacos encargados de la seguridad no cubren las necesidades de la ciudadanía, pero, además, no respetan los derechos civiles y humanos y menos aún, existen lazos de confianza y respeto con la sociedad civil.

México en el año 2014 ocupó el primer lugar en el número de peticiones (500) para que la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) investigara los casos sobre violaciones a derechos humanos cometidos en el país; el segundo lugar fue Colombia con 396, le siguió Perú con 165 y Argentina con 124 casos. El resto de las naciones registraron menos de 100 denuncias. (UNAM, 2014, pág. 1)

Respecto a la violación de los derechos civiles y humanos por parte de los cuerpos policiacos en México, se tiene un ejemplo muy claro de esta situación. El caso de la Normal de maestros “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero, en donde 43 estudiantes fueron víctimas del abuso de las autoridades, mismos que continúan en calidad de desaparecidos tras dos años de investigación.

Se trata de la tercera ocasión, en que la CNDH ejerce esta facultad -por segunda vez en el Estado de Guerrero- dado que las naturalezas de los acontecimientos implican violaciones graves a los derechos humanos consistentes en ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, atentados en contra de la integridad de las personas, y omisiones en el cumplimiento de la función de seguridad pública. (Saldaña, 2014, pág. 1)

Casos similares suceden repetidamente y de forma constante a lo largo del país los cuales quedan impunes. Esto a pesar de que el caso “Ayotzinapa” se internacionalizó por la presión de la sociedad y medios de comunicación, quienes exigieron la ayuda de especialistas extranjeros. Empero, el gobierno mexicano sigue sin esclarecer los resultados ante las familias de las víctimas, minando aún más la imagen policial y militar. “La imagen de la policía también se ha deteriorado, un 66.7% considera que el desempeño de las policías estatales o municipales ha sido poco o nada efectivo.” (INE, 2014, pág. 128)

De acuerdo con esta información, el nivel de percepción de impunidad por parte de las autoridades y del cuerpo policiaco en México es afectado por todos los casos sin esclarecer.

De los 193 miembros de la ONU, 59 países fueron incluidos en el Índice Global de Impunidad (IGI), por haber contado con información estadística suficiente y actualizada en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. Los cinco países con los índices más altos de impunidad estudiados por el IGI son: Filipinas, México, Turquía, Colombia y La Federación de Rusia. México y once países más (Austria, Barbados, Bulgaria, Chile, Finlandia, Japón, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Serbia) están a la vanguardia en la generación de información estadística en materia de seguridad y justicia. (Ortega, 2015, págs. 10-11)

La información del IGI es controversial, puesto que por un lado indica que México está entre los 59 países de entre 193 que cuentan con suficiente información estadística y actualizada en materia de seguridad, justicia y derechos humanos; pero, al mismo tiempo, lo señala como uno de los cinco países con los más altos índices de impunidad.

Lo que deja entrever que, aunque se cumpla con los mecanismos de transparencia e información por parte de las instituciones gubernamentales, esto no necesariamente garantiza, la veracidad, ni la exactitud de los datos; y, sobre todo, descubre el fracaso de estos mecanismos que fueron concebidos para disminuir o incluso erradicar la corrupción y en consecuencia la impunidad.

La impunidad en México, como lo confirma el IGI, se ha arraigado y continúa desarrollándose, debido a la falta de un sistema de seguridad y de justicia eficaz y eficiente, lo que da pauta para que la violación a los derechos humanos se salga de control. De forma paralela, el acceso a la justicia libre está limitado por la influencia del poder político.

Sólo si se consolidara un sistema que contuviera los elementos de legalidad, eficacia, equidad, transparencia real y justicia, se lograría minar la influencia de las organizaciones criminales en áreas específicas del sistema y consecuentemente, disminuiría la inseguridad, así como, los índices de impunidad que se registran año con año en el país.

El Estado tiene la obligación de crear un contexto seguro para los ciudadanos, en el cual, la sociedad no sea violentada en ninguno de sus derechos humanos, ni en su integridad física y mental, ni por los criminales, ni por los cuerpos de seguridad. Entonces, se podría argumentar que el Estado y sus instituciones están fallando, dado que el problema central de la seguridad va de la mano con la impunidad y la corrupción.

Existen elementos que señalan que el crimen organizado está infiltrado en instituciones gubernamentales y en las organizaciones de la sociedad civil. En un contexto de esta naturaleza es difícil esperar una solución al problema de la criminalidad y la inseguridad en el corto plazo.

Para tener una idea de situación que se vive de los ciudadanos victimizados, analicemos los siguientes datos:

Sólo el 61% denunció el delito y del 39% que no denuncia, el 63% dijo, que no lo hace porque no ayudaría en lo absoluto, y más de la mitad de éstos argumentó que fue por falta de confianza en la autoridad. Otro resultado igualmente grave es que, entre los ciudadanos que acudieron al Ministerio Público a denunciar el delito, más de la mitad (54%) consideró que no tuvieron una solución al problema. (INE, 2014, pág. 1)

Tomando en cuenta lo que los índices de percepción reflejan sobre la impunidad, la inseguridad, el bajo rendimiento de las instituciones policiacas y la percepción negativa del sistema de justicia penal, se puede afirmar que la sociedad mexicana no cree en la legalidad y transparencia del sistema de seguridad. Y se refleja una notoria violación e impunidad en lo que compete a derechos humanos en la mayoría de las entidades del país.

Bajo este contexto negativo de México con respecto a la inseguridad, es necesario puntualizar que el fracaso de las instituciones gubernamentales no sólo propicia desconfianza y violencia en la sociedad. Al mismo tiempo, permiten el empoderamiento de los grupos criminales quienes están enfrascados en sus luchas de poder internas y con grupos contrarios, pero además confrontan de manera frontal al Estado afectando de forma directa a la sociedad mexicana día con día en su condición de vida, sobre todo, en lo que respecta a su seguridad.

2.2 Desarrollo de la inseguridad en México con relación al crimen organizado

Debido a que son innumerables los sucesos negativos relativos a la inseguridad los que han propiciado el empoderamiento de las organizaciones del crimen organizado, sólo se expondrán algunos que se consideran los más relevantes en esta relación.

Entre ellos, el debilitamiento y la fragmentación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) encuentra su punto cúspide cuando fue asesinado el excandidato a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, lo que permite la llegada de

Ernesto Zedillo a la presidencia de la República (1994 – 2000). Sin embargo, Zedillo toma el poder en medio de un contexto de violencia y debilitamiento del Estado provocado por el magnicidio, el levantamiento armado en Chiapas en enero de 1994 y el asesinato del entonces secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, lo que derivó en el reacomodo político del país.

Hasta antes de este periodo, el crimen organizado se mantenía sin salirse de “control”, dado que, aunque el narcotráfico, ha existido en México desde hace más de un siglo y como un elemento constituyente de una parte de la cultura nacional²⁰, la cual ha venido evolucionando de manera independiente a los demás elementos constituyentes, conllevando a la pérdida de control que la autoridad política sustento por varias décadas sobre esta. Por lo que los niveles de violencia, la corrupción e impunidad no eran tan visibles como actualmente.

El rápido crecimiento económico y fuerza del narcotráfico, así como la constitución de sus redes y su percepción sociocultural en los espacios

²⁰ El concepto de “cultura nacional” tiene una denotación relativamente clara y distinta cuando se compara (su denotación) con su connotación (o definición). La denotación de la “cultura nacional” está constituida por las culturas de las naciones que llamamos “canónicas”, tales como España, Inglaterra o Francia. (Montandon creó el concepto de *etnia* –que más tarde se aplicaría preferentemente a escala regional o bien, en sentido etnográfico, con referencia a circunscripciones coloniales– precisamente tomando como modelo la nación o *etnia* francesa; su función de canon procede, por tanto, de las naciones europeas de la época moderna). Las dificultades comienzan cuando se trata de definir la estructura y el significado de esas culturas nacionales; pues estas definiciones no sólo presuponen la existencia de las entidades llamadas “culturas” como unidades delimitadas mutuamente (megáricas, en el límite), sino que, además, postula que estas unidades se superponen con las naciones. Es decir, que las culturas genuinas son precisamente las culturas nacionales como expresiones del espíritu de cada uno de sus pueblos. Y esto es ya simple ideología metafísica. En efecto: la nación, en cuanto unidad política, es un concepto moderno (según otra terminología, “contemporáneo”, de los siglos XVIII y XIX). En la Edad Media y aun en la moderna, “nación”, más que las funciones de un concepto político desempeñaron las funciones de un concepto antropológico (nación equivalía a “gente”, incluso a “etnia” o colectividad arraigada, generalmente en un territorio, y cuyos miembros mantenían lazos de parentesco más o menos lejano). El homólogo, medieval o moderno, del concepto de Nación, con sentido político, es el concepto de “Pueblo”, como *materia* de la sociedad política, del Estado. Pero el Estado precisamente implica la confluencia de dos o más naciones (o gentes, o tribus, o etnias, en sentido etnográfico), cuyos conflictos encuentran precisamente su equilibrio dinámico (la *eutaxia*) a través del Estado. Un equilibrio que el Estado consigue, para decirlo con la fórmula de Max Weber, mediante el monopolio de la violencia (que es, a veces, la violencia de una *etnia* sobre las demás, aunque con el “consenso” o pacto –no por ello menos injusto– de las etnias sometidas). Dado un Estado plurinacional se comprende que, en su ámbito, hubiera de tener lugar un mínimo proceso de homogeneización en lengua, en el culto al emperador, en las costumbres, etc., de los pueblos que lo componen). (Oviedo, 2016, pág.1).

locales, nacionales y transnacionales, ha propiciado que los Cáteles del narcotráfico se hayan convertido en actores que participan de las estructuras de poder en el sistema internacional, con claros efectos en la cultura¹ ; esto como resultado de un largo proceso de acciones y hábitos recurrentes contruidos por traficantes de droga que conforme adquirían mayor dominio en el negocio, fueron conquistando los círculos dirigentes de la política, logrando ascenso social, y aumentando sus redes de control y legitimación social. De manera que, la transnacionalización del narcotráfico ha implicado el desarrollo de una “narco cultura”, definida como un conjunto de rasgos (comportamientos y valores, lenguaje, códigos propios, normas simbolismos y significados) relacionados a la producción, distribución y venta de drogas; ésta implica un modo de vida, un modo de pensar y un modo de ver el mundo. (Astorga, 1995, pág. 138; Valenzuela, 2002, pág. 10)

La siguiente cita describe de manera puntual la relación Estado-crime organizado que actualmente existe en México:

La combinación precisa de acción estatal, aparato represor y cooptación criminal, por lo tanto, ha variado enormemente de acuerdo con el contexto nacional y la ideología gobernante. Pero el surgimiento de un nexo político-criminal se ha acelerado en todos los casos por las crecientes oportunidades proporcionadas por la integración de la economía global, y la intensificación de las vinculaciones comerciales transnacionales resultantes. (Santos, 2009, pág. 47)

Junto con estos elementos, la derrota del PRI en el año 2000 y los cambios en el funcionamiento político contribuyeron al incremento de la violencia, hasta llegar a niveles fuera de control durante la “guerra” contra el narcotráfico. Como antecedente, el expresidente Vicente Fox, no enfatizó la lucha contra la inseguridad, a pesar de ser uno de los ejes centrales en el Plan Nacional de Desarrollo “Vivir en Paz y Justicia”.

En el 2004 México ocupó el sitio 93 entre 104 países en el rubro de costo para los negocios por crimen y violencia, como argumenta Manuel Aguirre. No solamente el Gobierno el expresidente Vicente Fox soslayó el problema de la inseguridad, los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal fracasaron rotundamente en su lucha contra el delito. (Aguirre, 2007, pág. 1)

La lucha frontal contra el crimen organizado en México inicia en el periodo presidencial de Felipe Calderón en 2006, pues éste se enfoca en intentar disminuir la violencia más que en erradicar a las organizaciones delictivas. Para ello, implementa una política de gobierno basada en la utilización de uso de la fuerza pública, el Ejército y la Marina.

Sin embargo, encuentra que no existe colaboración gubernamental e intergubernamental entre Ejército y Marina, pero, además, al no existir un marco jurídico que regule las acciones de intervención de los integrantes de estas instituciones se producen una serie de violaciones a derechos humanos.

En una situación en donde permea la violencia, la inseguridad y el crimen organizado se genera una mayor dificultad para coordinar las políticas de seguridad pública, de seguridad ciudadana y de seguridad nacional. Tomando en cuenta que, si ya es difícil organizarlas, en un Estado con estos problemas resulta aún más complicado lograr que estas políticas logren sus propósitos.

El crimen organizado es uno de los elementos más destabilizadores para el Estado y sus instituciones, pues para que el crimen organizado exista se requiere la coerción de sus elementos en un contexto de impunidad, corrupción, violencia, extorsión y homicidio. Dichos elementos generan la pérdida del Estado de derecho, altos niveles de violencia, violación a los derechos humanos.

En este contexto la percepción de inseguridad aumenta y con ello se pierde la legitimidad de las instituciones gubernamentales. Además, cuando la violencia se propaga, se pierde la inversión extranjera directa, aumenta el gasto en seguridad y se pierden los espacios públicos.

En el área gubernamental las políticas públicas de seguridad no funcionan porque no enfrentan las causas básicas (pobreza, falta oportunidad, temor, deslegitimación y falta de cooperación y organización del gobierno ni de sus instituciones de seguridad) del crimen organizado, sino más bien sus consecuencias (violencia extrema). Al mismo tiempo estas instituciones se

*encuentran permeadas por el crimen organizado basándose en corrupción e impunidad.*²¹ (Nexos, 2014, pág. 4)

Se requiere integrar una adecuada procuración de justicia²², fortalecimiento de organizaciones policiacas y de seguridad²³ y desarrollo de un mejor entorno económico, social y de participación ciudadana.

La pérdida de autoridad gubernamental en México está siendo ocupada por organizaciones criminales. La juventud y las mismas fuerzas de seguridad son cooptadas para formar parte de estas organizaciones²⁴. Es imposible erradicar estos comportamientos sino se trabaja de forma inteligente y muy especializada²⁵. Por ello, es indispensable que primero se adecuen los sistemas jurídicos penales y de impartición de justicia para asegurar la aplicación de la ley y el fortalecimiento del Estado: “...el motín en el centro penitenciario de Topo Chico, en Nuevo León, que costó la vida a 49 internos, ejemplifica esta situación.” (CNN, 2016, pág. 1)

Montero (2012) refiere que por medio del Plan Nacional de Desarrollo de 2006 al 2012 basado en el Plan Nacional de Desarrollo anterior se buscó: “combatir

²¹ Algunos reportes oficiales han estimado que la mitad de los policías en el país son “no recomendables”. Esto significa que habrían reprobado las pruebas de control de confianza y que una parte importante de ellos podrían estar vinculados con el crimen organizado. Esta situación es más grave, aún si se considera que una parte importante de las policías mexicanas han fallado impunemente en su cumplimiento a lo dispuesto por los mecanismos de acreditación y certificación policial previstos por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), y otras, que, aun reportando su total cumplimiento, siguen experimentando graves casos de corrupción (Nexos, 2014).

²² Desarrollar mecanismos internos y externos de contrapeso policial; Transformar el sistema de indicadores de seguridad a uno orientado en resultados; Generar mecanismos de evaluación sistemática del desempeño e impacto del gasto público de los fondos dedicados a la seguridad, y por ultimo medidas de inhabilitación y sanción administrativa y penal aplicables a servidores públicos, de todos los niveles, a quienes se les demuestre irregularidades, falta de decisión para la generación de competencias institucionales u obstrucción de la implementación de justicia, aplicación de ley, del sistema jurídico penal y algunos otros (Nexos, 2014).

²³ Se deben fortalecer las instituciones policiacas y de seguridad: elevando las capacidades institucionales en materia forense y pericial, desplegar un nuevo Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) apegado a las mejores prácticas de capacitación y profesionalización (Nexos, 2014).

²⁴ La pobreza agrava la inseguridad y la violencia, en las zonas inestables, los jóvenes son reclutados por organizaciones criminales, ya que no hay alternativas de trabajo y con una crisis económica interna y global que no termina (Torres, 2014).

²⁵ Fortalecer los mecanismos de generación y explotación de inteligencia policial homologando los expedientes y con información de calidad (Revista Nexos, 2014)

frontalmente el fenómeno delictivo y consolidar el Estado de derecho.” (Montero, 2012)

Asimismo, se buscó el apoyo y colaboración de los tres poderes de la nación aunado a los mecanismos de participación ciudadana y a la Estrategia Nacional de Prevención al Delito y Combate a la Delincuencia.

Se propone apoyar a las entidades federativas en el combate a los delitos más sensibles para la sociedad, disminuyendo la incidencia de secuestros, homicidios dolosos, robos con y sin violencia y persiguiendo promover la cultura de denuncia ciudadana de hechos delictivos. (Montero, 2012, pág. 1)

Se promueve el combate al crimen organizado a través del uso de la fuerza pública, aumento en el número de operativos y acciones policiacas contra la delincuencia organizada. Esta política pasa de seguridad pública a seguridad nacional, por lo que se ve obligada a incluir a las fuerzas armadas quienes coordinan a las dependencias de seguridad pública por medio de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), llegando incluso a desaparecer a la Procuraduría General de la República (PGR) sustituyéndola por la Secretaría de Seguridad Pública, quienes son las encargadas de la política de seguridad pública, pero que se mantuvieron en controversia con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), debido a la falta de claridad de los lineamientos entre las políticas de seguridad pública y las de seguridad nacional.

Dicha ausencia de claridad da como resultado la falta de normatividad que dificulta la colaboración (con facultades y lineamientos legales) entre las entidades federativas, gobiernos estatales y las fuerzas armadas (que tampoco poseen un marco normativo legal funcionando, que regule su desempeño en la lucha contra el crimen organizado), y menos aún con una organización que se establezca derivada de una política de Estado como es la policía del mando único, ya que además de violar la soberanía de los Estados, no

se encuentran delimitadas las funciones, marcos normativos, pero sobre todo, responsabilidades.

En este contexto, en 2012 llega a la Presidencia de la República, el priista Enrique Peña Nieto, quien critica severamente las políticas de seguridad de su antecesor, el panista Felipe Calderón y promete solucionar el problema de inseguridad delineando una serie de políticas y programas integrados en el Pacto Por México (PND, 2013-2018).

...ofreció así centralizar las decisiones en materia de seguridad en una sola Secretaría y sustituir la otra Secretaría de Seguridad por una Comisión Nacional de Seguridad. La Secretaría de Gobernación sería la única encargada de la política de seguridad y la CNS sería la encargada de coordinar las acciones de las diferentes fuentes policiacas, a la cual se le añadiría una adicional que se llamaría la Gendarmería, en sustitución de la propuesta de un mando único policial. (Nexos, 2014, pág. 3)

Sin embargo, no se han obtenido buenos resultados, ya que las nuevas instituciones no han logrado diagnosticar la realidad de los factores que desarrollan la inseguridad. De manera que, las acciones ejecutadas para combatir y prevenir el delito no están teniendo un impacto positivo. En consecuencia, no se puede garantizar la integridad y seguridad de la población.

Para finalizar, se crean las políticas públicas para la recuperación de espacios públicos, buscando beneficiar el desarrollo económico y social. La estrategia del gobierno federal se centra en la seguridad y ésta se convierte en la política de seguridad nacional. Empero, no se normaliza el desempeño de las fuerzas armadas, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR) y policías estatales; por lo que, no se logra un trabajo en conjunto integrado de inteligencia eficiente y eficaz. Y lo más importante es que no se desarrolla una reforma en materia de seguridad pública e impartición de justicia que sea vea reflejada en la sociedad.

Retomando el argumento de Christopher Ballinas Valdez, profesor en Políticas Públicas del ITAM:

La única estrategia a largo plazo debe ser la que construya las capacidades institucionales de Estados y municipios. Lo anterior complementado con un cambio en la procuración de justicia, que en los últimos años ha probado no ser ni eficiente, ni expedita, ni efectiva. De otra manera, la estrategia seguirá siendo fallida, por lo cual no existe una garantía para la seguridad de los habitantes de este país. (Valdez, 2008, pág. 1).

Si fuera posible mejorar las capacidades de nuestro sistema de justicia, tales como: fortalecer nuestras políticas en seguridad, incrementar la percepción de justicia y legalidad institucional, mejorar la capacitación en los cuerpos policiacos y estimular la confianza de la ciudadanía. Bajo este marco institucional, sería posible alcanzar un mayor nivel de seguridad lo que aportaría a la ciudadanía una percepción de seguridad real.

Con base en la información que proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública en sus reportes de incidencia delictiva del fuero común se exponen las cifras del año 1997 a 2015 (sin tomar en cuenta el dato que representa la cifra negra).

Se toman los siete delitos ya tipificados por su importancia en el Capítulo I inciso B. Estos delitos son los que más mueven la percepción de inseguridad en la población mexicana y explican la situación de cómo se desarrolló y expandió la inseguridad en México.

De acuerdo con el Centro Investigación del Desarrollo A.C, estos son los delitos de mayor impacto negativo entre la sociedad: secuestro, extorsión, asesinato doloso, robo a transeúnte con y sin violencia, robo a vehículos con y sin violencia. (CIDAC, 2013, pág. 10).

Dicha institución elabora las metodologías “respuesta legal” (marcos jurídicos, leyes) y “respuesta económica” (impacto económico) y, además, crean una propia metodología, para priorizar el impacto que tiene cada delito en la sociedad.

De un total de 33 delitos del catálogo de delitos del fuero común, solamente 8 delitos impactan de forma negativa la percepción de seguridad de los individuos. Su orden y peso se determinó de acuerdo con el impacto marginal que genera un delito más sobre la percepción de inseguridad. Se corrió un modelo panel utilizando como variable dependiente la percepción de inseguridad y como variable independiente los distintos delitos contenidos en el catálogo del Sistema Nacional de Seguridad Pública además de la variable de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictuosa. Se utilizó el coeficiente de las variables que resultaron ser negativas y significativas al 10%. El peso en el índice de cada delito puede ser consultado en la metodología. (CIDAC, 2015, pág. 14)

También, es de suma importancia tener en cuenta que los datos que se presentan en las tablas pueden reflejar un sesgo variante, pues encontramos entidades que sin ser las más violentas poseen un mayor índice de denuncia ciudadana ante el ministerio público.

Por ejemplo, el caso de Oaxaca pese a que tiene el mayor índice de delitos es el más bajo en índice de denuncias presentadas; por el contrario, el Estado de México y DF (Ciudad de México), tienen la mayor proporción de denuncias presentadas que cualquier otra entidad, por el número de población y de cultura de denuncia del delito.

Estos datos fueron obtenidos por las cifras del Secretariado Ejecutivo y corroborados por las gráficas de elaboración propia que se exponen más adelante.

Diferenciar las entidades donde ocurren un mayor número de delitos de aquellas donde suceden los delitos más violentos es importante, pues no todos los delitos afectan de la misma manera a la población. Si sólo sumáramos todos los delitos que se cometen en las entidades y las ordenáramos resultaría que, para 2010, Oaxaca sería la entidad más insegura. (CIDAC, 2014, pág. 15).

El índice de CIDAC mide el grado de afectación en cada entidad federativa, la frecuencia con la que ocurre cada delito por entidad y les asigna un valor en función de que tan grave los considera la ciudadanía. El índice que se presentará es el de incidencia delictiva sumando los delitos denunciados ante autoridades incluyendo la cifra negra.

Se determinó el impacto de cada delito en la percepción de inseguridad, por lo cual se puede determinar el grado de afectación que presentan. Además, se expone el índice de inseguridad del año 2015 de cada Estado de ese año.

Tabla 4. México. Percepción de la población respecto de la inseguridad pública en su Entidad federativa 2015

Rank	Estado	% de percepción de inseguridad	Índice de Inseguridad Propio	Categoría
1	Yucatán	27.2	0.03	Moderado y Moderada
2	Aguascalientes	43.7	0.11	Moderado y Severa
3	Querétaro	54.4	0.05	Moderado y Media
4	Hidalgo	55.1	0.03	Moderado y Moderado
5	Coahuila	56.4	0.08	Moderado y

				Grave
6	Durango	57.4	0.07	Moderado y Media
7	Sonora	57.4	0.05	Moderado y Media
8	Campeche	57.6	0.04	Moderado y Moderado
9	Baja California	58.0	0.18	Media y Severa
10	Nayarit	58.6	0.02	Media y Moderada
11	Tlaxcala	59.1	0.03	Media y Moderada
12	Baja California Sur	60.9	0.08	Media y Grave
13	Chiapas	61.1	0.05	Media y Media
14	Jalisco	67.7	0.09	Media y Grave
15	Puebla	68.1	0.05	Media y Media

16	Quintana Roo.	68.5	0.13	Media y Severa
17	Nuevo León	71.1	0.09	Grave y Grave
18	San Luis Potosí	73.7	0.03	Grave y Moderada
19	Oaxaca	74.1	0.08	Grave y Grave
20	Chihuahua	74.2	0.07	Grave y Media
21	Colima	74.5	0.07	Grave y Grave
22	Sinaloa	74.5	0.10	Grave y Grave
23	Guanajuato	75.2	0.04	Grave y Moderado
24	Michoacán	77.6	0.06	Grave y Media
25	Guerrero	83.1	0.16	Severa y Severa
26	Zacatecas	84.4	0.07	Severa y

				Media
27	Tamaulipas	85.2	0.12	Severa y Severa
28	Cd. De México DF	85.7	0.13	Severa y Grave
29	Morelos	86.3	0.15	Severa y Severa
30	Tabasco	88.8	0.18	Severa y Severa
31	Veracruz	89.9	0.04	Severa y Moderada
32	México	90.7	0.08	Severa y Grave

Fuente: Elaboración propia.

- Numeración del 1 al 8, afectación de percepción de inseguridad moderada. Pocos delitos con excepción de Aguascalientes y Coahuila.
- Numeración del 9 al 16, afectación media de la percepción de inseguridad, sin embargo, sobresalen cuatro Estados con altos índices de inseguridad, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Quintana Roo.
- Numeración del 17 al 24, afectación grave de percepción de inseguridad, pero 4 estados sobresalen con bajos índices de inseguridad. San Luis Potosí, Chihuahua, Guanajuato y Michoacán.
- Numeración del 25 al 32, afectación severa de la percepción de seguridad, y sobresalen 2 estados con muy bajos índices de inseguridad. Zacatecas y Veracruz.

La anterior Tabla expone ordenadamente de mayor a menor el índice de percepción de inseguridad de la población en cada Estado. Al mismo tiempo, se

presentan los índices de inseguridad de elaboración propia de cada Estado en 2015.

Los datos muestran que no existe una generalidad en el comportamiento de los índices de percepción de inseguridad como se pensaba, ya que en un 75% de los estados de México, se observa que a mayor índice de inseguridad mayor percepción de inseguridad.

Es importante conocer como la inseguridad comienza a volverse el punto medular de las agendas presidenciales en los últimos sexenios en México (principalmente durante el periodo de Felipe Calderón y el actual, encabezado por Enrique Peña) para entender cómo se ha ido desarrollando, evolucionado y permeando en la mayoría de los Estados del país. Existen algunas excepciones interesantes de analizar para rescatar cuáles podrían haber sido los elementos que permitieron que la inseguridad no se arraigara en ellos. Aunque, de forma general, en todas las entidades los índices de inseguridad han crecido paulatinamente y de forma concisa.

2.2.1 La distribución de la inseguridad en México

Es necesario conocer el contexto en el que se desarrolló el crimen organizado, principalmente desprendiéndose del narcotráfico, en los últimos treinta años en México, para con ello entender lo que sigue sucediendo con respecto a la inseguridad ocasionada por altos índices de violencia, corrupción e impunidad.

En la década de los 80's los principales líderes del narcotráfico mexicano, Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, lograron cohesionar y direccionar a las familias que constituían la estructura criminal con las instituciones policiacas, obteniendo así, un mutuo acuerdo para empezar una era de expansión y desarrollo para llegar a convertirse en poderosas y enormes organizaciones

delictivas que comenzaron a sobrepasar la fuerza del Estado, dejando de necesitarlo como su protector (Castellanos, 2013, pág. 325)

Debido a sus grandes redes de distribución internacional con Estados Unidos, las cuales se habían construido a través de la frontera para el tráfico de marihuana y goma de opio durante la década de los cuarentas (las cuales actualmente siguen funcionando), los narcotraficantes colombianos deciden incluir como socios en la distribución de la fuerte demanda de cocaína a los carteles mexicanos.

Con el excedente monetario que deja el tráfico de la cocaína y al lavado de dinero, los cárteles mexicanos comienzan a volverse autónomos en su seguridad y tráfico dentro del territorio nacional y compran mejor equipo de seguridad, llegando incluso a rebasar los recursos disponibles de las instituciones de seguridad del Estado. Es importante el resaltar que la misma ciudadanía, se ha convertido en una fuente interminable de abastecimiento de recursos financieros para las organizaciones criminales de México, que utilizan la extorsión, el secuestro y el robo para este fin.

En México se estima que el monto de lavado de dinero asciende a casi 10 mil millones de dólares al año, lo que representa el 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) del país” (Montejano, 2013: 16). En contraste, “en el año 2013, la Cámara de Diputados aprobó un gasto equivalente al 0.83% del PIB para el presupuesto aprobado para la función de seguridad pública nacional. (Tépach, 2014, pág. 9)

A continuación, se presenta la definición de lavado de dinero para que se comprenda el motivo de incluirla en este estudio:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de Acción Financiera (GAFI) definen el lavado de dinero como el procedimiento mediante el cual las organizaciones criminales disfrazan u ocultan el origen ilícito de los ingresos monetarios provenientes de sus actos, a fin de obtener ganancias para un individuo o grupo. (CESOP, 2012, pág. 4)

Con el cierre de la ruta del Caribe en la década de los 80's, las organizaciones criminales mexicanas comienzan a disputarse el control del tráfico y distribución de estupefacientes en territorio nacional e internacional, así lo describe el periodista Jonathan Nácar, en el artículo publicado el 10 de enero del 2016 a las 8.10 horas, en el periódico digital 24 horas:

En la década de los 80's Félix Gallardo, Caro Quintero y Fonseca Carrillo, conforman el cartel de Guadalajara, considerada la primera organización con nexos con el cartel de Colombia, dedicada a transportar heroína y mariguana a los estados unidos. En 1989 se fragmenta el cartel de Guadalajara en dos, debido a la detención de Félix Gallardo, originando los cárteles de Tijuana, (De los Arellano Félix), y el de Sinaloa dirigido en ese momento por, Guzmán Loera, Zambada García, Palma Salazar y Gómez Gonzales. Ya a finales de los noventas Osiel Cárdenas contrata a ex militares de elite, quienes se convierten en el brazo armado de su Cártel llamado el del Golfo, y quienes se hacen llamar los Zetas. (Nácar, 2016, pág. 1)

Grupos violentos como “los Zetas”, “Cártel del Golfo”, “Cártel de Sinaloa” y algunos otros, se consolidan como los principales líderes de narcotráfico en la década de los 90's, periodo en la que muere el narcotraficante colombiano Pablo Escobar (1949-1993).

Se fortalecen los carteles mexicanos, principalmente el Cártel de Amado Carrillo, “El Señor de los Cielos” y Joaquín Guzmán, “El Chapo”, los Zetas, quienes de forma contundente empiezan a delimitar su zona de influencia, destacando en estos Estados, el tránsito de drogas, control de autoridades y comercio, violencia e inseguridad: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Jalisco, Tabasco, Michoacán, Guerrero y especialmente Acapulco. (Castellanos, 2013, pág. 290)

En este contexto, en el siglo XXI con el fortalecimiento de dichos grupos criminales, en México se genera un conflicto interno entre los cárteles de diferentes partes del país, provocando una disputa del mercado que dio como resultado la fragmentación de los grupos criminales y enfrentamientos entre ellos, caos social, violaciones a los derechos humanos, ingobernabilidad en diferentes

Estados, desorden político, social y un aumento de violencia en la mayor parte de la República, como ya se mencionó en páginas anteriores.

En este panorama, llega a la presidencia de la República Vicente Fox Quesada, en medio de un clima de ingobernabilidad y corrupción en los mandos de las instituciones públicas de los tres poderes de gobierno. Así, empieza la fragmentación de grupos del crimen organizado con el cambio de la Secretaría General de Protección y Vialidad por la Secretaría de Seguridad Pública en 1999, dejando sin seguridad a dichos grupos, orillándolos a contratar su propia seguridad (sicarios). En tanto la clase política y los servidores públicos sufren una fragmentación por estar coludidos con dichos grupos criminales.

En 2006, cuando Felipe Calderón arriba a la presidencia, encuentra un Estado con instituciones sumamente debilitadas, altos índices de violencia y descontento social. Además, instituciones de seguridad pública permeadas por la corrupción del crimen organizado, más la constante lucha y enfrentamientos entre grupos delictivos que buscaban posicionarse como líderes de los cárteles. Aunado a que, con las medidas llevadas a cabo para tratar de contrarrestar esta situación se exagera el enfrentamiento entre el crimen organizado y las instituciones de seguridad gubernamentales, dando como resultado el sexenio con mayor índice de violencia, inseguridad, impunidad y número de muertos en la historia de México.

Es importante recordar que con base a los elementos citados empieza a despuntar de forma significativa lo que se conoce como cifra negra²⁶ que año con año va en aumento, creando grandes sesgos en los índices, ya que como hemos mencionado es difícil determinarla y menos con exactitud.

²⁶ La cifra negra, resulta de dividir la suma de los delitos no denunciados, más los denunciados sin inicio de averiguación previa y los denunciados que no especificaron si hubo inicio de averiguación previa, entre el total de los delitos ocurridos y el resultado se multiplica por 100 (INEGI, 2012).

En 2010 la cifra negra fue de 83%; es decir, ocho de cada diez delitos nunca fueron conocidos por las autoridades.

Es importante aclarar, que, en la siguiente Tabla, se resaltan los cinco Estados con mayor (rojo) y menor porcentaje de cifra negra (negro).

Tabla 5. México. Porcentaje de cifras negras 2010-2011

Aguas Calientes	0.905	Baja California	0.823
Baja California Sur	0.851	Campeche	0.882
Chiapas	0.923	Chihuahua	0.871
Coahuila	0.908	Colima	0.876
Distrito Federal	0.927	Durango	0.884
Guanajuato	0.92	Guerrero	0.962
Hidalgo	0.907	Jalisco	0.921
México	0.916	Michoacán	0.921
Morelos	0.899	Nayarit	0.929
Nuevo León	0.94	Oaxaca	0.92
Puebla	0.922	Querétaro	0.896
Quintana Roo.	0.901	San Luis Potosí	0.949
Sinaloa	0.988	Sonora	92.1
Tabasco	0.851	Tamaulipas	0.93
Veracruz	0.942	Tlaxcala	0.902
Yucatán	0.887	Zacatecas	0.921

Fuente: INEGI, 2012.

Es relevante mencionar que los Estados resaltados en rojo (mayor cifra negra) han manejado en algún momento altos índices de inseguridad, como los casos de Baja California y Tabasco, entidades que están dentro de los cinco con mayor índice de inseguridad durante todos los periodos aquí estudiados y, sin embargo, poseen la menor cifra negra. Lo que muestra la inconsistencia entre inseguridad y denuncia, la cual puede variar dependiendo de qué tan bajo o alto es el índice de inseguridad.

A continuación, se presentan gráficas que detalladamente muestran el comportamiento del índice de inseguridad por determinados periodos en los que se basa esta investigación y, posteriormente, se interpretan los datos resultantes. Además, permiten analizar cuáles entidades comenzaron a ser las más inseguras y como se fue esparciendo dicha inseguridad por el territorio nacional hasta la

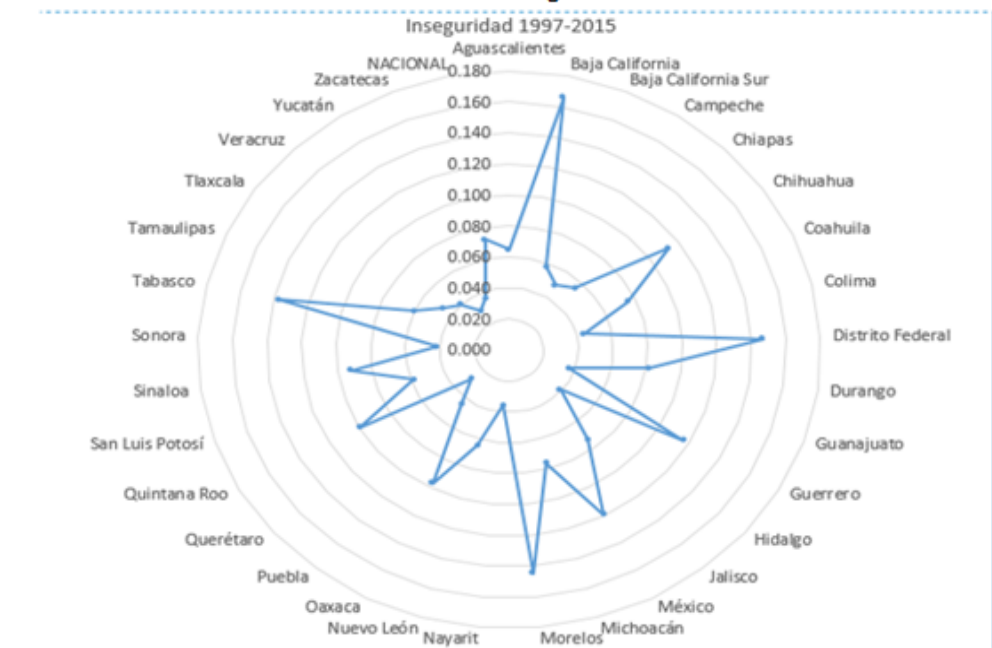
actualidad. También resaltan aquellas que han podido mantener bajos sus índices de inseguridad y algunas de las características que los identifican.

Es importante resaltar el índice nacional de inseguridad para con ello poder visualizar su desarrollo y distribución en el tiempo.

La primera gráfica expone a los 32 Estados con sus respectivos índices de inseguridad durante el periodo de 1997–2015, para con esto mostrar un panorama general y evolutivo del constante aumento de la inseguridad en las 32 entidades durante este lapso determinado de tiempo.

Gráfica 1. México. Promedio del índice de inseguridad por entidad federativa (1997-2015)

El aumento de la superficie del polígono implica un aumento de la inseguridad. Los vértices indican el nivel de inseguridad de cada entidad.



Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSP.

Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

Como se puede ver en esta gráfica las entidades más violentas en México entre 1997 y 2015 ordenadas de mayor a menor índice de inseguridad son:

- Baja California con un índice ponderado de 0.166, siendo el más alto índice de inseguridad de todos los Estados de forma constante (a excepción de 2 años 1997 y 1998). Esta entidad sobresale porque su índice de inseguridad sobrepasa cada vez más a los de otras regiones. En 1997 su índice de inseguridad era de 0.072, en 2008 llegó a ser el más alto con 0.287 y en 2015 logró descender un poco a 0.181.
- El Distrito Federal (Ciudad de México) aparece con un índice de inseguridad de 0.147, siendo uno de los que mantienen entre los más altos de forma continua en todos los periodos. Es hasta 2013, que deja de registrarse dentro de los cinco con mayor índice de inseguridad quedando en 2015 en 0.130. Cabe resaltar que la

Ciudad de México es una de las escasas regiones que de forma paulatina ha disminuido su índice de inseguridad de manera constante.

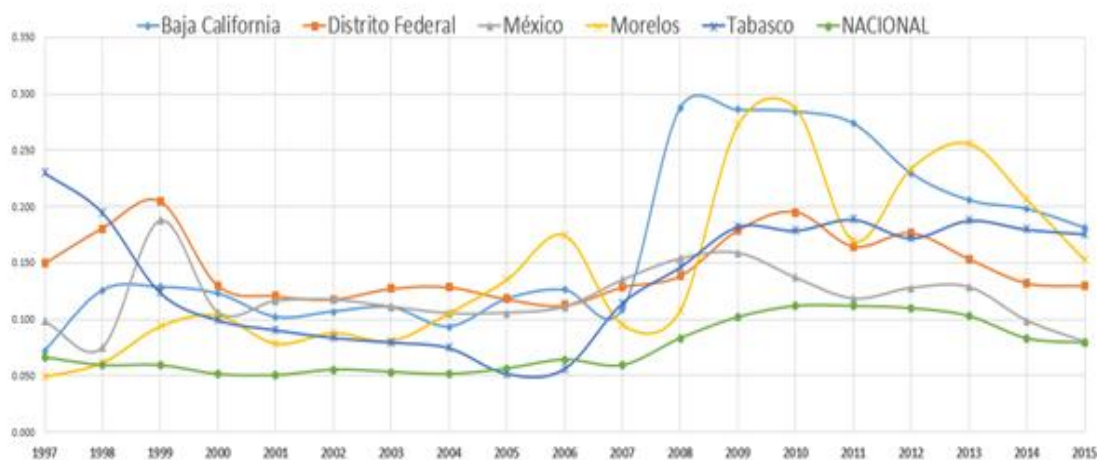
- Morelos con un índice de inseguridad ponderado de 0.145 aparece como uno de los Estados más inseguros durante 9 de los 18 años que dura el periodo de desarrollo de este índice. En 2010 presentó su índice de inseguridad más alto 0.287. En la actualidad es una de las entidades más inseguras debido al poco control que tienen las instituciones de seguridad sobre todo en lo que respecta a secuestros y robos.
- Tabasco con un índice de inseguridad ponderado de 0.137 es de forma constante una de las entidades más violentas e inseguras en casi todos los periodos investigados. En 1997 presentaba un índice de inseguridad de 0.230, en 2015 descendió a 0.176, pero aun con la variación ha permanecido dentro de las más inseguras del país.
- En cuanto al Estado de México, resultó ser uno de los más inseguros durante 2008 con un índice de inseguridad ponderado de 0.120. Es a partir del 2009 que deja de ser uno de los cinco más violentos del país. Sin embargo, debido a sus altos índices anteriores a este año, lo posicionan entre los cinco más altos en inseguridad dentro del periodo de 1997-2015.
- Guerrero, (0.116), Chihuahua, (0.113), Quintana Roo, (0.100), Oaxaca, (0.097) y Sinaloa, (0.092); se pueden observar como Estados con los picos sobresalientes en los índices de inseguridad en este periodo 1997-2015, en la actualidad Colima se ha posicionado como uno de los estados más inseguros de México.

Es importante puntualizar que los Estados de Baja California y Tabasco, son los que han mantenido los más altos índices de inseguridad durante los 18 años que comprende esta investigación. En tanto que la Ciudad de México en 2013 y el Estado de México lograron mejorar sus índices. Mientras que Guerrero y Morelos en la última década han desarrollado altos índices de inseguridad.

Para tener una mejor apreciación del comportamiento de estos 5 Estados identificados como los más inseguros en el periodo de 1997- 2015; así como, del comportamiento de la inseguridad a nivel nacional, se muestra la siguiente gráfica

lineal del periodo 1997-2015 de elaboración propia que utiliza los indicadores elaborados.

Gráfica Lineal 1. 5 estados con índice de Inseguridad más alto en México en el Periodo 1997-2015



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con esta gráfica los índices de inseguridad de forma general están ligeramente más altos en 2015 que en 1997. Lo que es notorio son los altos picos de aumento en la inseguridad que registraron Estados como:

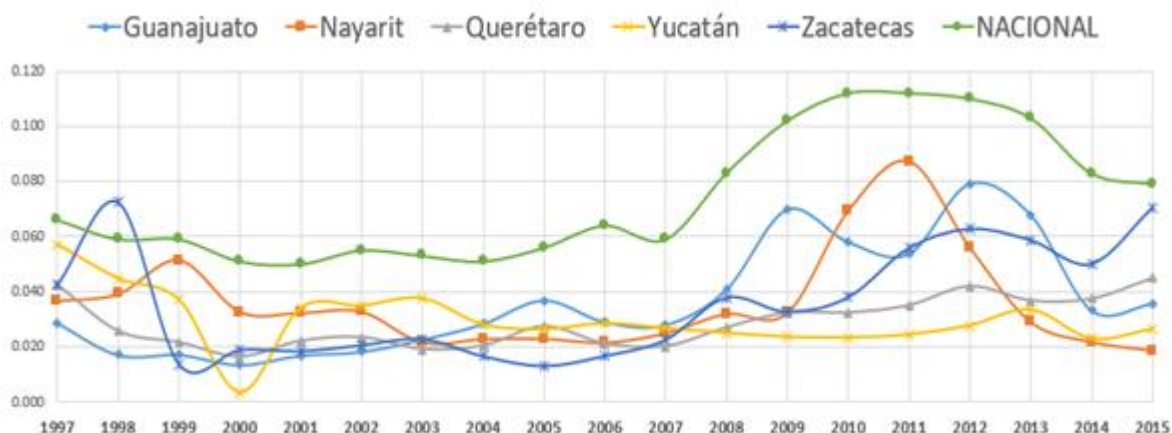
- Morelos, mantenía altos índices de inseguridad hasta el 2001 debido a los asesinatos dolosos en primer lugar, y al robo a transeúnte con violencia en segundo sitio. Es a partir del 2002 que empieza a ser más significativo el índice de extorsión alcanzando su máximo en el 2009, (1.000) y reduciéndose hasta un .246 en el 2015. El robo a transeúnte con violencia sigue manteniéndose alto.
- Baja California, mantiene hasta el 2007, índices que aumentan ligeramente, ya que los delitos que presenta en ese periodo se relacionan con robo de autos con y sin violencia, los demás delitos mantenían reportes bajos. Sin embargo, a partir del 2004 los índices de extorsión y asesinatos dolosos empiezan a aumentar de forma considerable y ya para el 2008 el robo a transeúnte se convierte en un problema grave.

- Tabasco presenta una peculiaridad, se ha mantenido siempre entre los 5 Estados más inseguros en la mayoría de los periodos aquí estudiados debido a un sólo delito: el robo a transeúnte con violencia.
- Distrito Federal (Ciudad de México), muestra alzas considerables en 1999 (la más alta con un 1.000, entre 2010 y 2012). Esto debido principalmente a los delitos de robo a transeúnte con violencia y robo de automóvil con violencia. Sin embargo, en los últimos 4 años ha logrado disminuir dichos índices.
- México, aunque se mantuvo de forma general por debajo de los demás Estados, en 1999 registró su alza más significativa en el índice de inseguridad y por los delitos de robo a transeúnte con violencia, asesinato doloso y extorsión. A partir del 2007 aparece como el delito más alto el robo a transeúnte sin violencia y se mantiene hasta el 2012, ya en el 2013 repunta la extorsión.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo, 1997-2015 es de 0.073, por supuesto muy por debajo de los Estados más inseguros (Estado de México 0.120 con el índice más bajo), y presentando como delitos más significativos de 1997-2000 el robo a transeúnte con violencia, 2001-2003 robo de vehículos con violencia, 2004-2005 robo de vehículo con violencia, 2006 asesinato doloso, 2007-2008 robo de vehículo sin violencia, 2009 extorsión, 2010 asesinato doloso, 2011-2014 robo a transeúnte con violencia y el 2015 con asesinato doloso.

A continuación, se presenta la gráfica 2 con los 5 estados con índices de inseguridad más bajos en México en el periodo de 1997- 2015, como visión de contraste.

Gráfica Lineal 2. 5 estados con índice de Inseguridad más bajo en México en el Periodo 1997-2015



Fuente: Elaboración propia

- Querétaro con un índice de inseguridad de 0.29, se mantuvo como el estado con índices más bajos de todo el periodo de estudio, sin embargo, en la actualidad, sus índices de inseguridad han aumentado. Destaca como una de las entidades que mantiene continuamente valores bajos de estos índices. En 1997 su índice era de 0.043 y en 2000 fue de 0.016, también el más bajo de la tabla, para el 2015 se mantenía en un 0.045. Aunque mantiene índices bajos el problema que presenta es de robo de vehículos sin violencia, ya que de los 19 años del periodo de estudio 1997-2015, es el delito que sobresale. Sólo en 1997 y 2000 presenta el asesinato doloso, y 2005 – 2006 la extorsión como delitos sobresalientes.
- Yucatán con un índice de 0.030 se mantuvo como el segundo Estado más seguro de este periodo. En 1997 con 0.057 y es a partir de 2008 que logra estar dentro de las cinco regiones más seguras del país y en 2015 logra descender a 0.026. El problema de Yucatán es el delito de robo a transeúnte con violencia, ya que lo presenta como delito sobresaliente desde 1997 hasta 2012 (con excepción 2000 por asesinatos dolosos), y a partir del 2013-2015 por el delito de extorsión. Sin embargo, se mantiene dentro de los Estados más seguros desde 2007 y hasta el 2015.
- Zacatecas y Nayarit, presentan índices iguales de 0.036 en el periodo 1997-2015. Aunque sólo registran un periodo completo dentro de las cinco entidades más

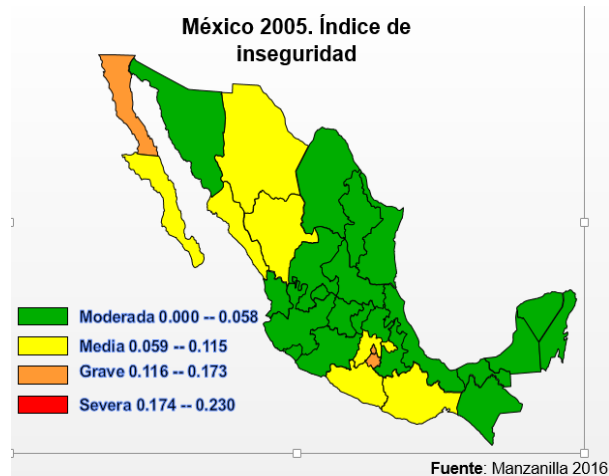
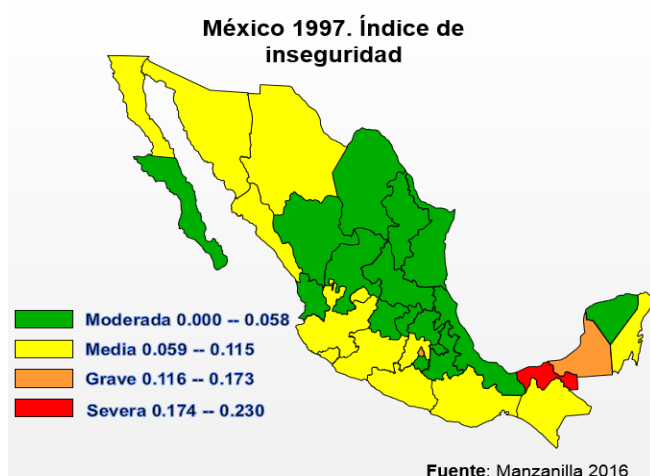
seguras. Nayarit de 2013-2015 con un índice de 0.023, Zacatecas durante el periodo de 2001-2006 con un índice de 0.018. El delito que es significativo para Nayarit es asesinato doloso, lo presenta como sobresaliente todos los años aquí estudiados. Para Zacatecas también lo fue el asesinato doloso entre los años 1997 al 2002, y a partir del 2003 y hasta el 2015 lo fue el robo de vehículo sin violencia.

- Guanajuato registra un índice de inseguridad de 0.037 durante 1997-2015, posicionándose entre uno los cinco Estados más seguros del país. Sin embargo, si analizamos su evolución durante 1997-2006 registró índices de inseguridad bajos, los cuales fueron aumentando a partir del 2007, lo que conlleva a que no vuelva a aparecer dentro de los cinco con menores índices de inseguridad en los años subsecuentes. En 1998 registra un índice de 0.017 y para 2015 de 0.036, registra un aumento considerable. Además de 2007 a 2009 presenta el asesinato doloso como delito principal, de 2000 a 2003 el robo de vehículo sin violencia, y de 2004 a 2013 la extorsión, finalizando el 2014 y 2015 con asesinato doloso nuevamente.

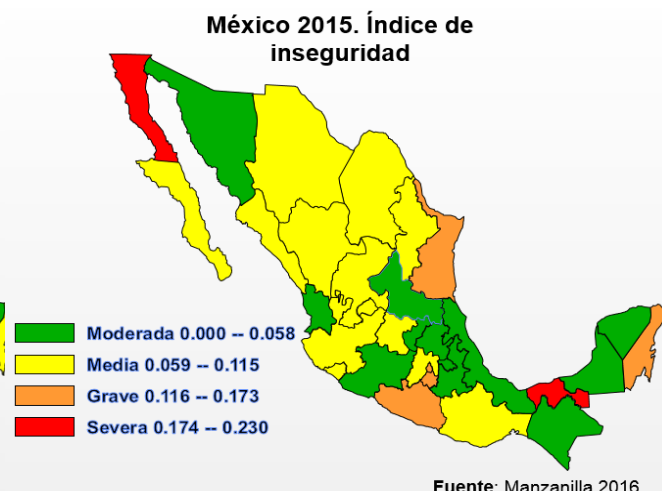
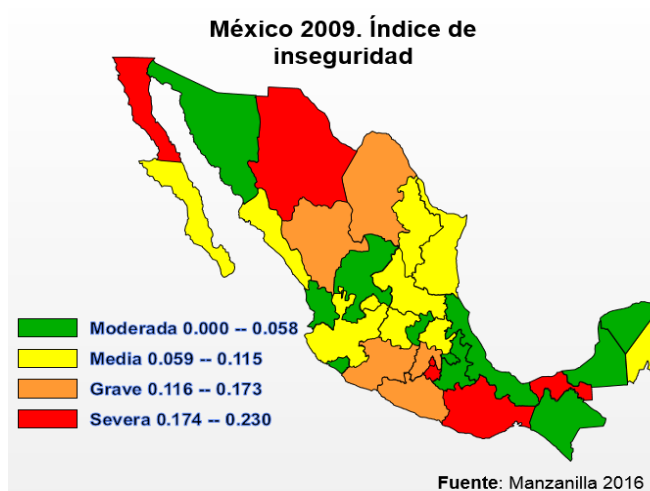
Es necesario resaltar que Querétaro era la única entidad que había mantenido durante estos 18 años índices constantemente bajos.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 1997-2015, es de 0.073, muy por arriba de los Estados más seguros (Guanajuato con 0.037 con el índice más alto. En la gráfica se pueden observar los aumentos de la inseguridad incluso en los Estados más seguros, a través de los años. Es notorio, como a partir de 2007 y hasta 2012 se presenta un incremento sustancial de la inseguridad de forma continua.

A continuación, se presentan los mapas que muestran los cuatro diferentes niveles de inseguridad que existían en los 32 Estados de la República en los años 1997, 2005, 2009 y 2015, para tener una idea de cómo se ha distribuido la inseguridad durante este periodo en México.



Se puede observar que en los Estados donde crece el índice de inseguridad de 1997-2005 son: Baja California (pasa de amarillo media a marrón grave), Baja California Sur (verde moderada a amarilla media), Morelos y Tlaxcala (de verde moderada pasa a grave marrón). Cabe destacar que Morelos se torna rojo al siguiente desde el año 2000 y así continua hasta la fecha. Tlaxcala, por otro lado, desde 2007 mantiene los más bajos índices de inseguridad también hasta la fecha.



En contraste, los Estados que bajaron sus índices de inseguridad en este periodo fueron: Sonora, Morelos, Chiapas, Campeche, Tabasco, Colima, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo y Aguascalientes.

En 2009 los índices de inseguridad aumentan sustantivamente. Los Estados verde (moderado) pasan a amarillo (medio) son: Quintana Roo, Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato. Los amarillos (moderado) pasan a marrón (grave): Durango, Michoacán, Guerrero, Coahuila y Estado de México. En tanto que, los estados que se tornan de rojo severo son: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Morelos, Tabasco y Guerrero.

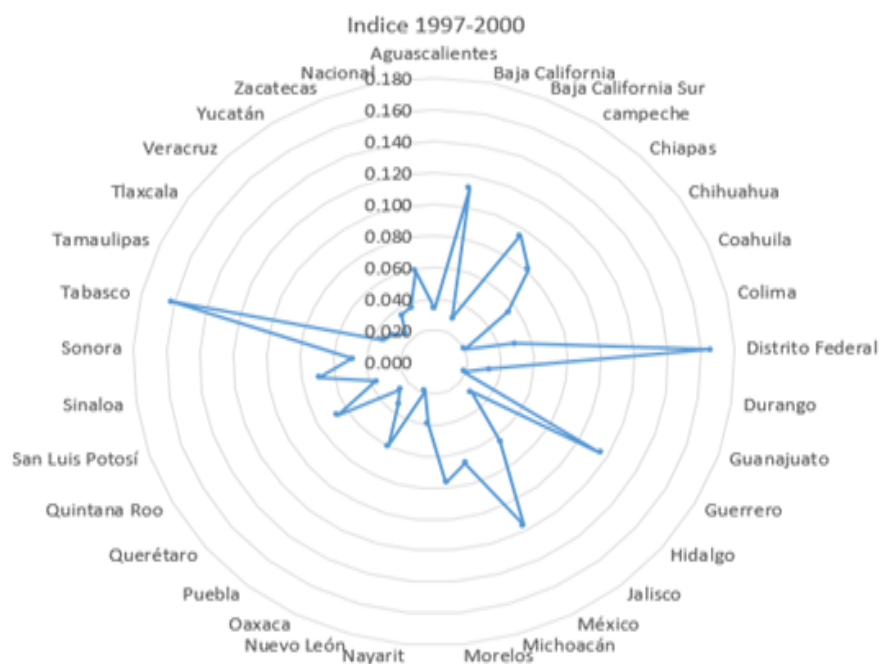
Para 2015 los índices de inseguridad son altos como podemos observar en los colores de los mapas, pero también es claro que 2009 fue un año mucho más severo.

Ahora bien, si comparamos los periodos de 1997 a 2006 registran un color entre verde y amarillo. Sin embargo, a partir de ese año y hasta 2015 es notorio el aumento del color marrón y rojo.

Por ejemplo, Baja California registra una situación severa (rojo) y Tabasco la mantiene. Como observamos, la tendencia hacia el alza en el índice de inseguridad permea en la mayoría de los Estados, ya que se puede ver como el color verde (moderada) y amarillo (media) disminuyen y los colores marrón y rojo (media y grave) aumentan.

A continuación, se expone la Gráfica 2 que describe las 32 entidades y su respectivo índice de inseguridad dentro del periodo de 1997 al 2000.

Gráfica 2. Índice 1997-2000



Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSPE.

Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

Se puede observar en este grafico de red que los Estados que registran mayores índices de inseguridad son y siguiendo un orden de mayor a menor índice: Distrito Federal (Ciudad de México) 0.165, Tabasco 0.162, Estado de México 0.116, Guerrero 0.115 y Baja California 0.112. Aparecen en los picos también Campeche, Chihuahua, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Oaxaca.

Al respecto, destaca que los Estados de Tabasco, Distrito Federal (Ciudad de México), Baja California y Estado de México vuelven a estar dentro de los cinco más inseguros en este periodo.

No se debe de olvidar, como ya se explicó, el sesgo e incertidumbre de datos que se presentan siempre que se hacen este tipo de gráficas, ya que existen muchas variables, que no precisamente se presentan en todos los casos.

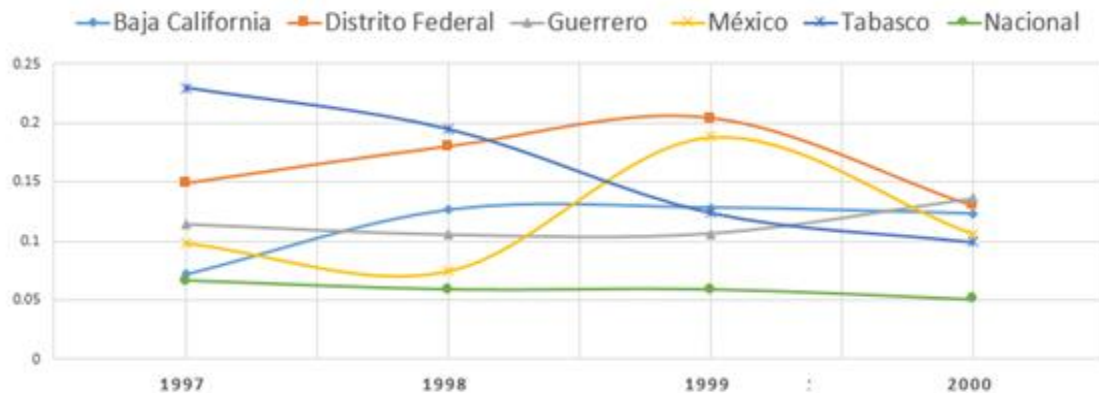
Distrito Federal (Ciudad de México) es el 2do estado más corrupto según la encuesta de percepción de corrupción en trámites ante las instituciones públicas, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2013) con una tasa de 17,985 por cada 100,000 habitantes. El Estado de México se presenta en el 3 tercer puesto con una tasa de 16,308/100,000 habitantes; Chihuahua 14,675 Quintana Roo 13,939 y Tabasco 13,656. (Expansión, 2016, pág. 1)

Es importante distinguir que además de ser los Estados más corruptos, son también los de mayor índice de inseguridad en diferentes periodos estudiados. En esta encuesta de percepción de la corrupción “también se identifica y se califica a la policía, los partidos políticos y los ministerios públicos como las tres instituciones más corruptas.” (Expansión, 2016, pág. 1)

Es importante recordar que al ser encuestas de percepción, estas se encuentran determinadas en muchos casos por factores desiguales como, numero de ministerios públicos en donde realizar las denuncias, cultura de la denuncia, cifra negra, transparencia y algunas otras.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados más inseguros de este periodo 1997-2000, para tener una mejor visión de esta problemática.

Gráfica Lineal 3. 5 estados con índice de Inseguridad más alto en México en el Periodo 1997-2000



Fuente: Elaboración propia.

La grafica lineal permite observar que los índices de inseguridad en 1997 de los cinco Estados más inseguros de México se equiparan a los del año 2000, sin embargo, se presentan movimientos notorios de alza de índices para el Estado de México y Distrito Federal (Cd. De México) y Baja California en 1999, Tabasco disminuye su índice de forma notoria.

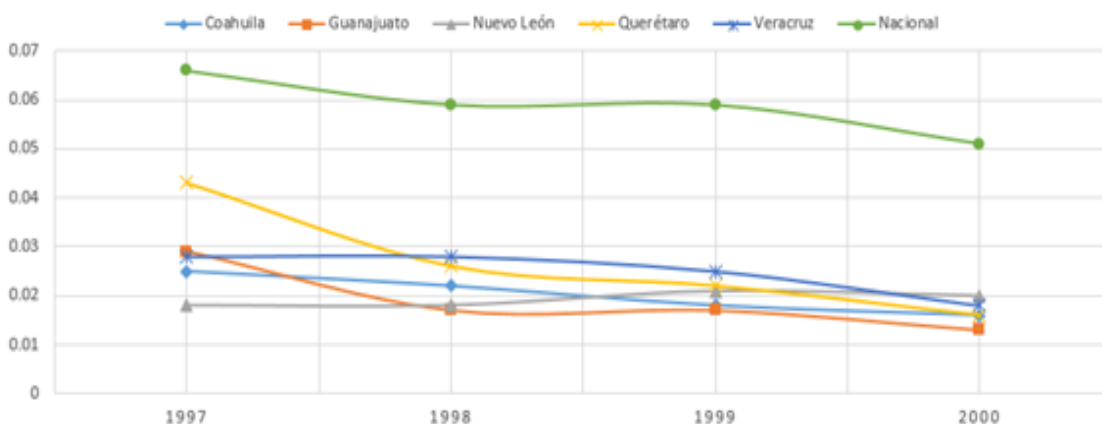
- En Baja California en 1997 sobresale el delito de robo de vehículo sin violencia, pero a partir de 1998 y hasta el 2000 el delito más significativo es el robo de vehículo con violencia.
- Distrito Federal (Ciudad de México), desde 1997 hasta el 2000 se mantiene como delito más significativo el robo a transeúnte con violencia.
- Estado de México, en 1997 sobresalía el delito de asesinato doloso, en 1998 y 2000 el robo a transeúnte con violencia y en 1999 la extorsión.
- Guerrero mantiene como el delito más significativo de todo el periodo 1997-2000 el asesinato doloso.

- Tabasco mantiene desde 1997 hasta el 2000, como delito más significativo el robo a transeúnte con violencia.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 1997-2000, es de 0.079, se observa que no se dan movimientos significativos de forma general.

La siguiente grafica lineal número 4, presenta las cinco entidades más seguras del periodo 1997-2000.

Gráfica Lineal 4. 5 estados con índice de inseguridad más bajo en México en el Periodo 1997-2000



Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a los cinco Estados con índice de inseguridad más bajo en este periodo 1997-2000 de forma ascendente de menor a mayor son: Guanajuato y Nuevo León con 0.019, Coahuila con 0.020, Veracruz con 0.024 y Querétaro con 0.026.

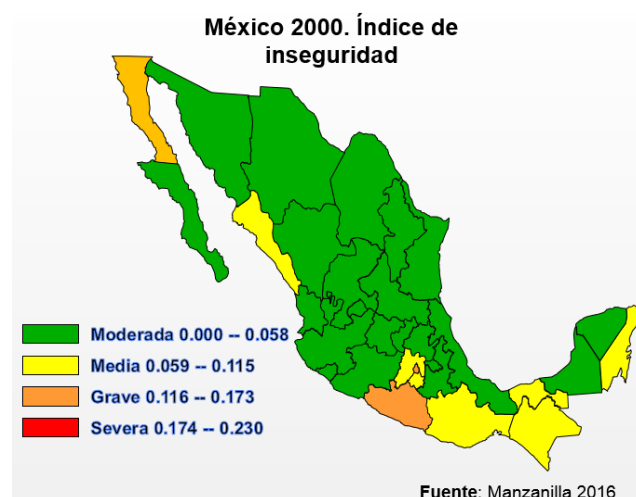
La entidad que se mantiene con el nivel de seguridad más alto es Querétaro. Guanajuato aparece en varios periodos como uno de, los más seguros, pero no se mantiene de forma constante. Respecto a Nuevo León, Coahuila y Veracruz, han

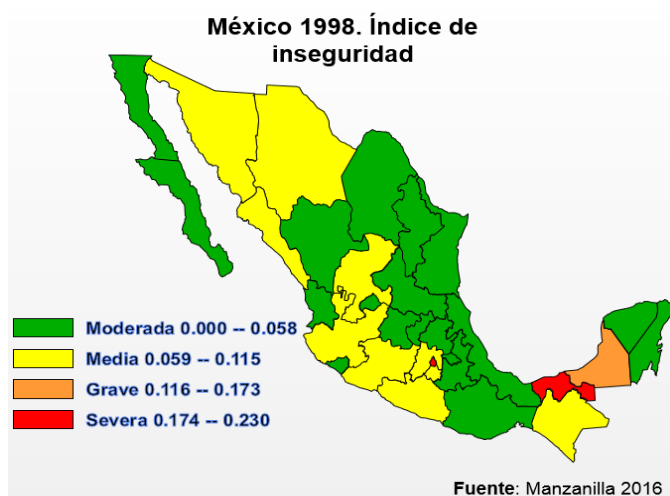
aparecido dentro de los más inseguros en otros periodos del estudio. Se observa una nacional del 0.059. La gráfica lineal permite observar que los índices de inseguridad de estos Estados presentan una ligera tendencia a la baja de forma general incluyendo la nacional.

- Guanajuato, en 1997 sobresale el delito de asesinato doloso y para 1998-2000, el delito más significativo es robo de vehículo sin violencia.
- Nuevo León en los años 1997 y 98 sobresale el delito de robo de vehículo sin violencia, y en 1999 y 2000 el robo a transeúnte con violencia.
- Coahuila y Veracruz mantienen como delito principal en todo el periodo de 1997-2000 el asesinato doloso.
- Querétaro empieza en 1997 y cierra en el 2000 con el asesinato doloso como delito principal y para 1998 presenta el robo de vehículo con violencia, en 1999 presente el robo de vehículo sin violencia.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo, 1997-2000, es de 0.079, se observa que no se dan movimientos significativos de forma general.

A continuación, se muestran dos mapas de los años 1998 y 2000 donde se identifican los cambios del índice de inseguridad en este periodo.

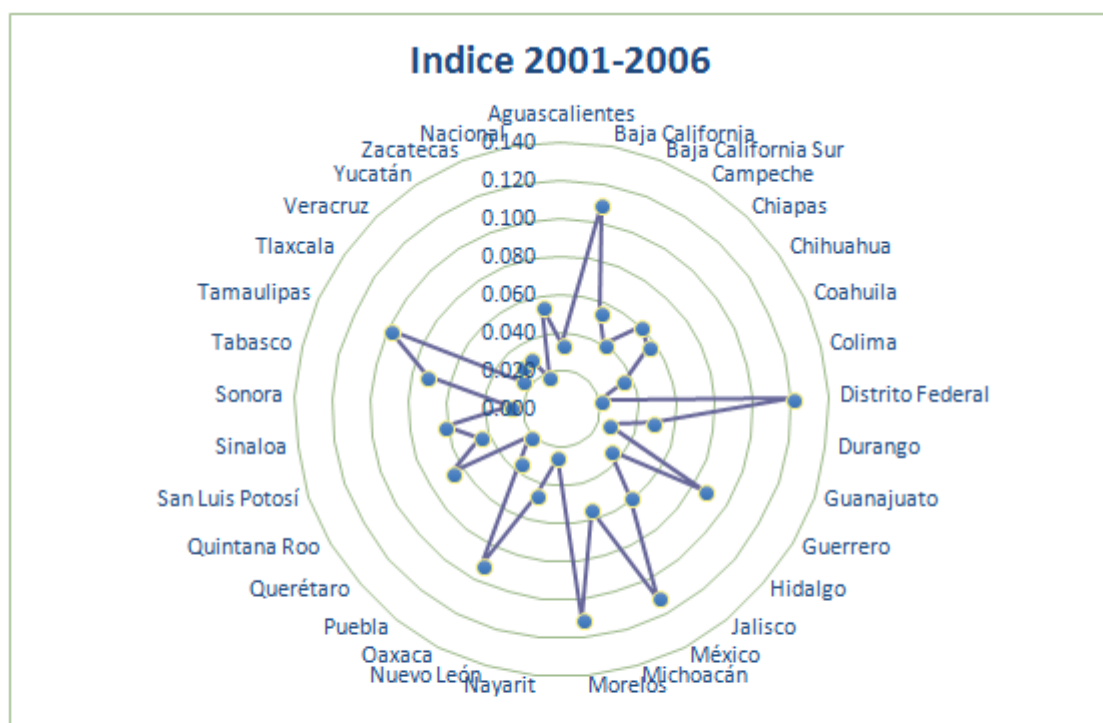




Para el año 2000 el índice de inseguridad de Baja California aumento de verde, (moderada) a marrón, (grave) una gran diferencia. Guerrero de amarilla (media) a marrón, (grave). Tabasco disminuyó de rojo (severa) a amarilla (media) y la gran mayoría disminuye de amarilla (media) a verde (moderada). Mejoran en general los índices de inseguridad.

A continuación, la gráfica 3 de red, se exponen los 32 Estados de México, destacándose con los picos, los más altos en índice de inseguridad en el periodo comprendido de 2001- 2006 en México.

Gráfica 3. Índice 2001-2006



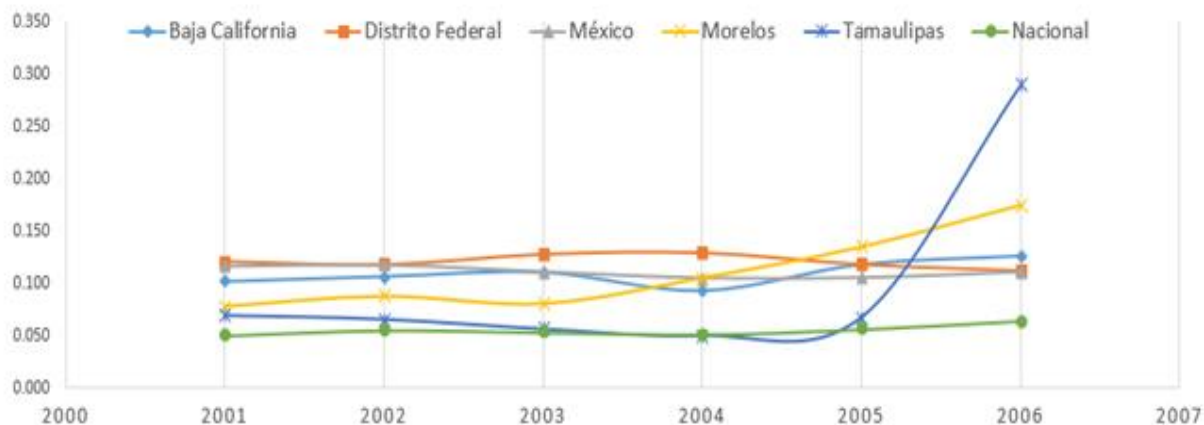
Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSPE.

Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

En este periodo, suceden algunas peculiaridades, el Distrito Federal (Cd. de Méx.) pasa a tener el mayor índice de inseguridad con un índice de 0.121, seguido del Estado de México con 0.111, Morelos 0.110, Baja California 0.109 y Tamaulipas aparece por primera vez como uno de los Estados más inseguros con un índice de 0.099. Es la única ocasión que Tabasco no se encuentra entre los cinco más altos de inseguridad. También se identifica que Morelos reaparece en lugar de Guerrero. Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa siguen apareciendo en los picos de altos índices de inseguridad.

Se presenta la gráfica lineal de las 5 entidades más inseguras durante el periodo de 2001- 2006 y la nacional de ese mismo periodo.

Gráfica Lineal 5. 5 estados con Índice de Inseguridad más alto en México en el Periodo 2001-2006



Fuente: Elaboración propia.

Gracias a la gráfica lineal es posible apreciar como de manera general, a excepción de Tamaulipas, los índices de inseguridad de estos Estados se mantienen con pocos cambios. Tamaulipas aparece por primera y única vez entre los cinco Estados más inseguros de México en este periodo y en 2005 de forma impresionante dispara el índice de inseguridad.

- Baja California presenta en los años de 2001-2003 el robo de vehículo con violencia como el delito más significativo. A partir del 2004 y hasta el 2006 es el robo de vehículo sin violencia el que sobresale.
- Distrito Federal y Edo de México, presentan en todo el periodo 2001-2006 como delito más alto el robo a transeúnte con violencia.
- Morelos sólo en 2001 presenta como delito más grave el robo a transeúnte con violencia, a partir del 2002 y hasta el 2006 es la extorsión quien sobresale.
- Tamaulipas sube el índice de inseguridad de forma alarmante, sólo con el delito de robo de vehículo sin violencia en todo este periodo 2001-2006.

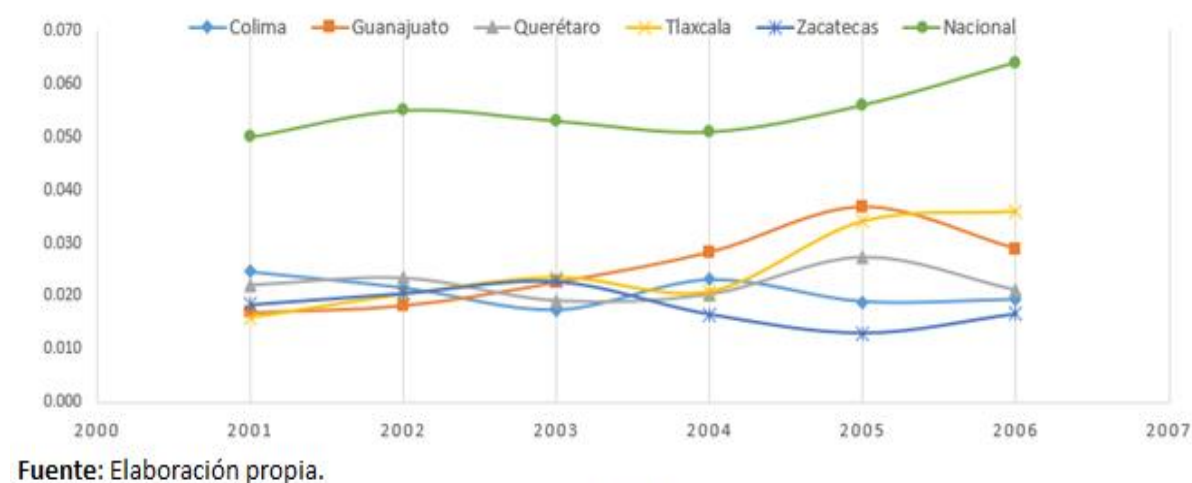
El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 2001-2006 es de 0.055, y los delitos más significativos fueron: de 2001 al 2003 el robo de vehículos con violencia, entre 2004 y 2005 robo de vehículos sin violencia y en 2006 el secuestro.

En congruencia con lo que se ha estado observando en México, para 2006 el delito del secuestro se vuelve el delito más significativo a nivel nacional.

Por el lado de los 5 Estados menos inseguros de México en el periodo de 2001-2006 tenemos a: Zacatecas con un índice de 0.018, Colima con 0.021, este último aparece por primera y única vez dentro de los cinco Estados más seguros. Querétaro con 0.022 vuelve a aparecer, Guanajuato y Tlaxcala con índices de 0.025, Guanajuato repitiendo con índice alto en la seguridad en este periodo. El índice nacional promedio sólo se mueve a 0.055, disminuye en comparación al periodo pasado.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados más seguros del periodo 2001- 2006 en México.

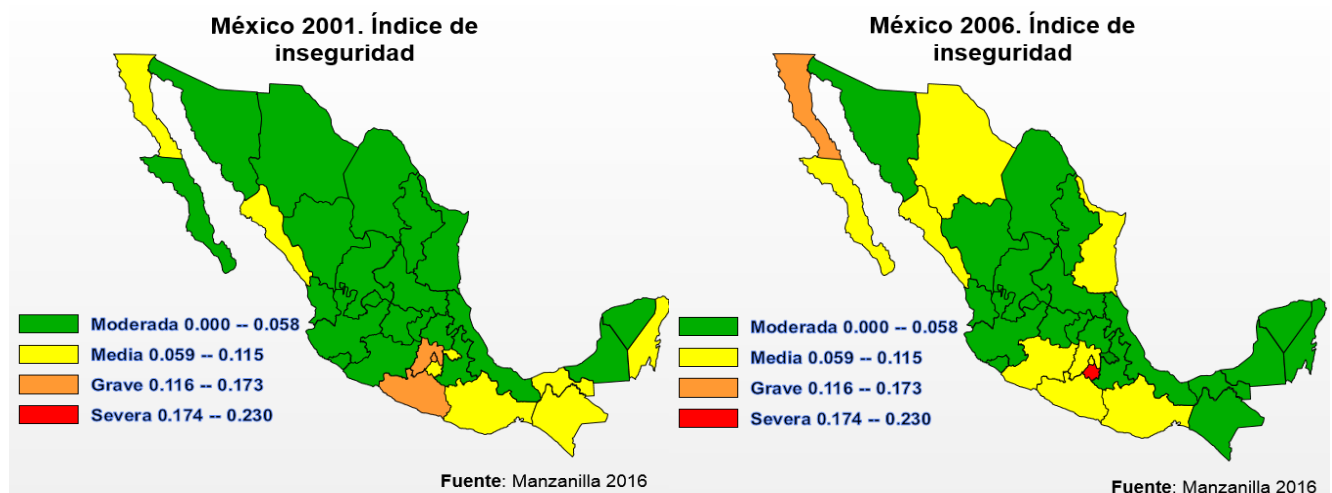
Gráfica Lineal 6. 5 estados con índice de inseguridad más bajo en México en el Periodo 2001-2006



Este gráfico lineal nos permite observar que en este periodo 3 Estados de los más seguros, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala, incrementan notablemente su índice de inseguridad en 2005; a diferencia de Colima y Zacatecas que lo disminuyen de forma ligera.

- Colima registra desde 2001 hasta 2005, el delito de asesinato doloso como el más alto de sus delitos. En el 2006 es el robo de vehículos sin violencia.
- Guanajuato de 2001 a 2003 presenta el robo de vehículo sin violencia como el delito más alto. A partir de 2004 y hasta 2006 es la extorsión.
- Querétaro desde 2001 a 2004 presenta el robo de vehículo sin violencia como el delito más significativo y entre 2005 y 2006 la extorsión.
- Tlaxcala presenta como delito más alto el asesinato doloso desde el 2001 hasta el 2005, sólo en 2006 cambia a secuestro.
- Zacatecas en el 2001 y 2002 tiene como delito más significativo el asesinato doloso, ya para el 2003 y hasta 2006 es el robo de vehículo sin violencia.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 2001-2006 es de 0.055, y los delitos más significativos fueron: de 2001 a 2003 el robo de vehículos con violencia, en 2004 y 2005 robo de vehículos sin violencia y en 2006 el secuestro. Ahora se registran dos mapas de los años 2001 y 2006 donde se observan los cambios en la distribución de los índices de inseguridad durante el periodo de 2001- 2006, el cual es motivo de análisis en este párrafo.



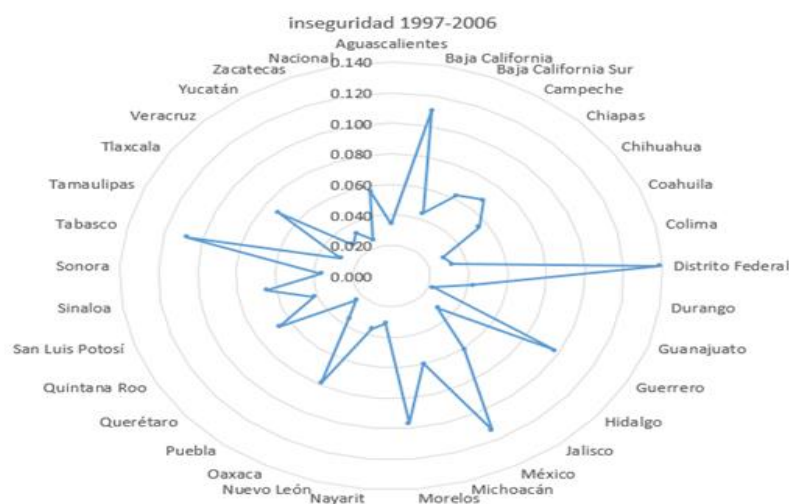
Como se puede observar en los mapas que ejemplifican el periodo 2001- 2006, la inseguridad aumenta en la mayoría de las entidades. Distrito Federal (Cd. de Méx.) pasa de amarilla (media) a roja (severa). En Baja California pasa de amarillo (media) a marrón (grave). En tanto que, en Baja California Sur, Chihuahua, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco Quintana Roo y Michoacán pasa de verde

(moderada) a amarillo (media). Sólo en Guerrero y Estado de México disminuye de marrón (grave) a amarillo (media). No obstante, son más los Estados que aumentan su índice de inseguridad que los que lo disminuyen.

Aunque es notable la pérdida del color verde (moderado) en 2006, es importante revisar el mapa de 1997 en donde se observa que ya se manifestaban signos de inseguridad. Es en el año 1999 cuando se registra el mapa de México casi todo coloreado en verde, indicando bajos índices de inseguridad. Sin embargo, a partir del año 2000 éstos empiezan a aumentar de forma paulatina y constante.

Para confirmar esta descripción, a continuación, se muestra la gráfica de red del periodo 1997 al 2006.

Gráfica 4. Inseguridad 1997-2006



Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSP.
Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

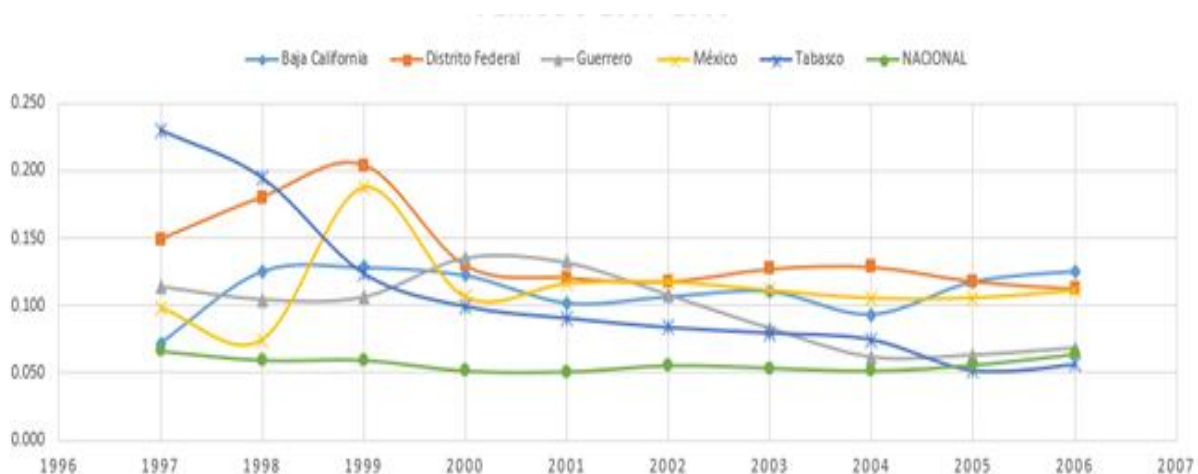
En general se observó que en el periodo de análisis de 1997 al 2006, la inseguridad grave (marrón) o severa (rojo) sólo se manifestaba en 3 o 4 entidades por año, sin estar ampliamente distribuida y se encontraba principalmente en: Baja

California, Tabasco, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Chiapas, Guerrero y Tamaulipas.

Es durante este periodo del 2006 que el Estado de México aparece por última vez como uno de los cinco Estados con mayor índice de inseguridad.

A continuación, se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados más inseguros del periodo 1997- 2006.

Gráfica Lineal 7. 5 estados con índice de inseguridad más alto en México en el Periodo 1997-2006



Fuente: Elaboración propia.

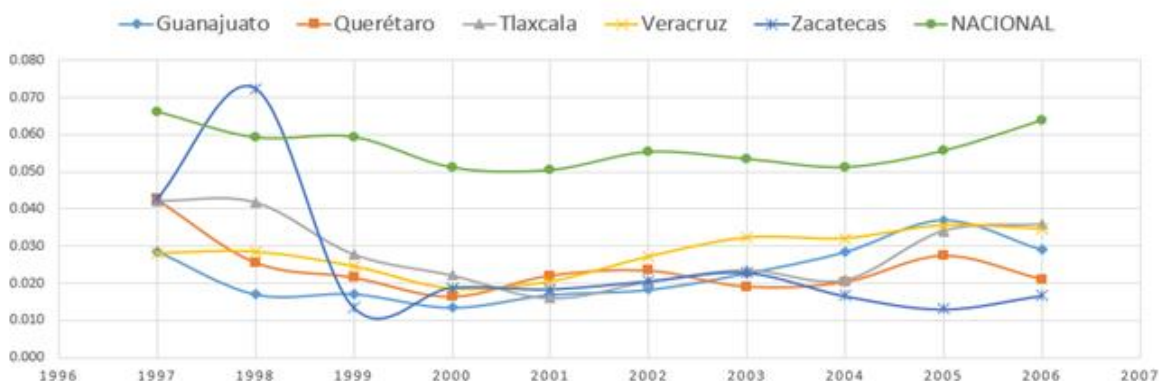
Como se puede observar en la gráfica Baja California sube el índice de inseguridad desde 1998 y cierra con ese mismo nivel (arriba de .100). El Distrito Federal presenta índices altos desde 1997 hasta 1999 y de allí los disminuye para mantenerlos hasta el final del periodo. Guerrero empieza con índices por arriba de .100 en 1997, aumenta a .150 en el 2000 para luego ir disminuyendo hasta llegar a .050 en el 2006. El Estado de México inicia subiendo hasta llegar a .200 en 1999 para ir disminuyendo y terminar en .130 en el 2006. Tabasco empieza en 1997 con el índice más alto de inseguridad en .237 para ir disminuyendo de forma continua hasta terminar el periodo en .050.

- Baja California se identifican desde 1997 hasta 2003 el delito de robo de vehículo con violencia con los índices más altos. En tanto que entre 2004 y 2006 el robo de vehículo sin violencia.
- Distrito Federal y Estado de México, sobresalen, en casi todos los años, el robo a transeúnte con violencia como el delito más significativo en el periodo de 1997-2006 (excepción de 1997 el delito de asesinato doloso y en 1999 extorsión en el Estado de México).
- Guerrero mantiene el asesinato doloso como delito más alto de todo el periodo 1997-2006
- Tabasco mantiene el robo a transeúnte con violencia como el delito más significativo en este periodo de tiempo 1997-2006.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 1997-2006 fue de 0.057, siendo los delitos más significativos del periodo los siguientes: en 1997 asesinato doloso, de 1998 a 2000 robo a transeúnte con violencia, de 2001 a 2003 robo de vehículo con violencia, de 2004 y 2005 robo de vehículo sin violencia y en 2006 secuestro.

En lo que respecta a los 5 Estados más seguros de este mismo periodo 1997-2006, contrariamente a la gráfica anterior en los mismos Estados el índice de inseguridad empieza a descender desde 1997 hasta el año 2000, para 2001 empieza un ligero ascenso que se hace notorio a partir del 2003.

Gráfica Lineal 9. 5 estados con índice de inseguridad más bajo en México en el Periodo 1997-2006



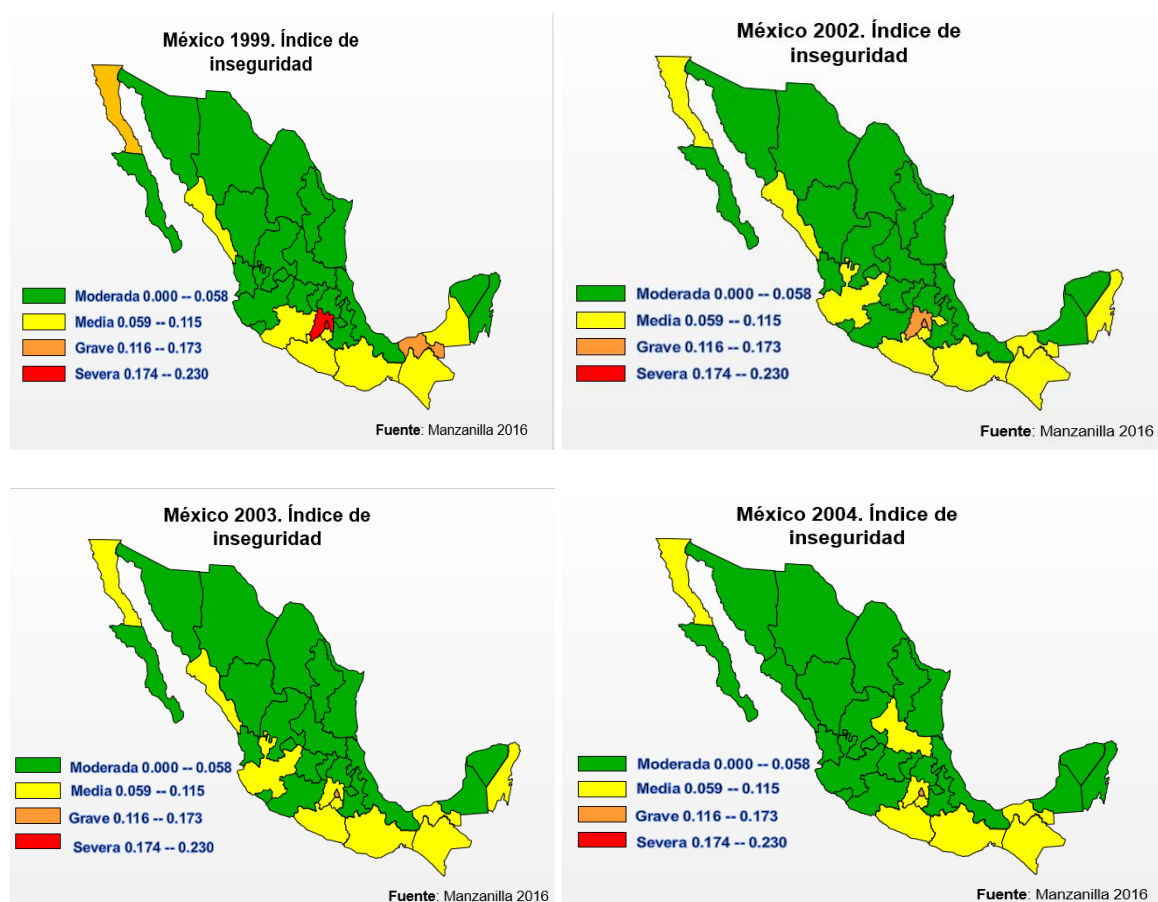
Fuente: Elaboración propia.

Vuelven a aparecer los Estados de Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas con los índices más bajos de inseguridad.

- Guanajuato en 1997 registra el asesinato doloso con índice alto, de 1998 a 2003 el robo de vehículo sin violencia, y de 2004 al 2006 la extorsión.
- Querétaro empieza en 1997 al 2000 con el asesinato doloso como índice más alto y para 1998 es el robo de vehículo con violencia. En 1999, 2001 y hasta 2004 es el robo de vehículo sin violencia. Termina el 2005 y 2006 con extorsión.
- Tlaxcala desde 1997 hasta 2005 presenta el asesinato doloso como principal delito, pero en 2006 pasa al delito de secuestro.
- Veracruz presenta el asesinato doloso como delito principal desde 1997 hasta el 2004, en 2005 el de extorsión y en 2006 el robo a transeúnte con violencia.
- Zacatecas en 1997 presenta el secuestro como delito principal, en 1998 y hasta el 2002 asesinato doloso y de 2003 al 2006 el robo de vehículo sin violencia.

El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 1997-2006, fue de 0.057, siendo los delitos más significativos del periodo los siguientes: 1997 asesinato doloso, de 1998 a 2000 robo a transeúnte con violencia, 2001 a 2003 robo de vehículo con violencia, 2004 y 2005 robo de vehículo sin violencia y 2006 secuestro.

Para finalizar este periodo de 1997 al 2006, se presentan los mapas de los años no explicados en este documento.



Como se puede observar en el color de estos mapas en estos años se registraron bajos índices de inseguridad.

A continuación, se muestra cómo se distribuyeron los índices de inseguridad durante el periodo 2007 al 2015 en el territorio nacional, ya que se da un cambio significativo en los índices de inseguridad y de la distribución de la inseguridad en la geografía nacional. Se enfocará, por supuesto, en determinar cuáles fueron las entidades más afectadas y cuáles pudieron mantener índices medios y bajos de inseguridad.

2.2.2 Transformación de la distribución territorial de la inseguridad

Con la llegada de Felipe Calderón a la presidencia de México en 2006 inicia un enfrentamiento directo en contra del crimen organizado. Para llevar a cabo esta ofensiva se usaron a las Fuerzas Armadas y a través del Plan Mérida (con recursos militares y monetarios) a un fuerte aliado: Estados Unidos. Lo que derivó en el aumento de forma considerable en los índices de violencia, corrupción, impunidad y violación de los derechos humanos. Se vislumbra un estado de emergencia por las medidas que se toman, como lanzar a un contingente de elementos del Ejército y de la Marina a las calles para enfrentar a las organizaciones criminales sin importar las bajas civiles, lo que derivó en un aumento en la violación de los derechos humanos de la población en pro de la importancia de esta lucha.

Como se ha podido observar en los incisos anteriores gracias a la presentación de los índices de los mapas y gráficas presentados, la participación política en los Estados se mantenía en niveles relativamente constantes, aunque no con altos índices de participación. Esta situación empieza a cambiar de forma radical como se podrá observar en los mapas y graficas que se presentan a lo largo de los siguientes incisos. La participación política aumenta, disminuye y en pocos casos se mantiene independientemente del comportamiento de la inseguridad presente en las diferentes entidades. Este resultado va en sentido contrario de la hipótesis que planteó originalmente esta investigación, aunque, como se ha insistido, los resultados no pueden ser concluyentes dadas las deficiencias en la información sobre inseguridad.

Con la llegada a la presidencia de México de Felipe Calderón en 2006, inicia un enfrentamiento directo en contra del crimen organizado. Para llevar a cabo esta ofensiva se usaron a las fuerzas armadas y un fuerte aliado: Estados Unidos. A

través del plan Mérida con recursos militares y monetarios. “Fue la etapa en la que hubo más arrestos de líderes del narcotráfico y rompió récords en incautaciones de drogas dinero.” (International Crisis Group, 2016, pág. 1). Al mismo tiempo, la tasa de impunidad se encontraba por arriba del 80% (como ya mencionamos anteriormente).

“La ola de violencia relacionada con los cárteles comenzó cuando México transitaba de un estado unipartidista a una democracia multipartidista.” (International Crisis Group, 2016, pág. 1). Esto es, después de más de 70 años en el poder el Partido Revolucionario Institucional, (PRI), pierde la elección a nivel nacional, y sube el Partido Acción Nacional, (PAN), en el 2000 para permanecer hasta el 2012, cuando sube nuevamente el PRI liderado por Enrique Peña Nieto.

Esto es visto como punto de debilidad del sistema de gobierno en México, pues empieza a presenciarse una fracturación interna de los partidos políticos y las élites gobernantes. Inicia la lucha interna de las organizaciones criminales por los territorios, el cobro de derecho de paso, derecho de piso, extorsión y por supuesto el narcomenudeo; como consecuencia, inician la búsqueda de expansión geográfica y del control territorial. Al llevar a cabo estas labores, se incrementa el uso de la violencia llegando a retar al Estado por el uso de ésta, por la apropiación del territorio y de los recursos económicos de los ciudadanos.

Con la llegada del presidente Enrique Peña Nieto al poder en 2012, se visualiza un panorama aún más caótico, “La corrupción es un desafío clave que Peña Nieto enfrenta. Los vínculos entre los narcotraficantes y miembros de las fuerzas de seguridad y el establecimiento político emergieron a lo largo de las siete décadas de la presidencia del PRI “. (Informe sobre América Latina N°48, 2013, pág.1). Se busca la disminución de la violencia, los asesinatos y de las acciones delictivas, para ello presenta el Programa Nacional de Prevención del Delito, donde líderes de los tres principales partidos se unieron a él firmando este plan de seguridad, puesto en marcha en febrero de 2013 y la firma del Pacto Por México.

El Pacto por México, el cual incluye ocho promesas específicas para reducir el crimen. Una es un compromiso con programas comunitarios que se enfoquen en los jóvenes, cuatro implican reformas legales, una es un compromiso para revisar el sistema penitenciario, y dos, son para reformar a las fuerzas policíacas, y que exista una mayor coordinación entre estas y el Estado. (International Crisis Group, 2016, pág. 42).

Estas reformas han sido instauradas de forma inmediata, pero debido a lo complejo y multifactorial del problema, el resultado se verá a largo plazo. Como consecuencia, no se puede hablar de haber logrado una considerable efectividad en la aplicación del Pacto por México.

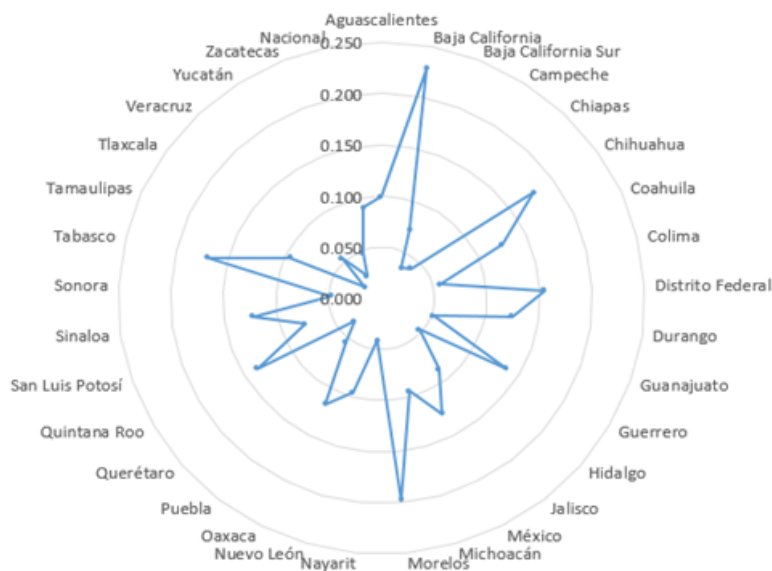
Bajo este contexto, las nuevas organizaciones del crimen organizado, entre éstas las del narcotráfico: Cártel de Jalisco, Nueva Generación, La Federación, cártel encabezado por Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, Los “Cuinics”, entre otros, aumentaron sus tácticas de violencia de manera extrema para poder obtener la supremacía sobre los Zetas, Cártel del Golfo, Caballeros Templarios, etc. Los cuales se encuentran enfrascados en una interminable búsqueda de ampliar sus territorios de influencia y con esto su ingreso, generando el surgimiento de grupos paramilitares (concretamente las autodefensas) compuestos incluso de ciudadanos comunes, creando un panorama aún más complicado y violento, deteriorando de manera considerable la figura del Estado y el Estado de Derecho.

Esto podría explicarse debido a que las organizaciones criminales van evolucionando como el contexto lo demande, ya que no siguen un marco normativo, legal o moral, por eso se vuelven impredecibles y cambiantes; su único objetivo es la obtención de enormes ganancias por medio de la delincuencia. Esta situación es sumamente atractiva para muchos de los jóvenes que carecen de oportunidades socioeconómicas y que encuentran en estas organizaciones un medio de empoderamiento socioeconómico.

A continuación, se muestran las gráficas de elaboración propia con los índices de inseguridad correspondientes al periodo de 2007-2015, años de mayor incremento

de la violencia en México, situación que hasta la fecha no se ha podido disminuir y menos controlar.

Gráfica 5. Inseguridad 2007-2015



Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSP.

Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

En este periodo 2007-2015 la mayoría de los Estados aumentaron de manera significativa sus índices de inseguridad, además existen cambios respecto a las entidades que destacaban con mayores índices de inseguridad, como se expondrá a continuación:

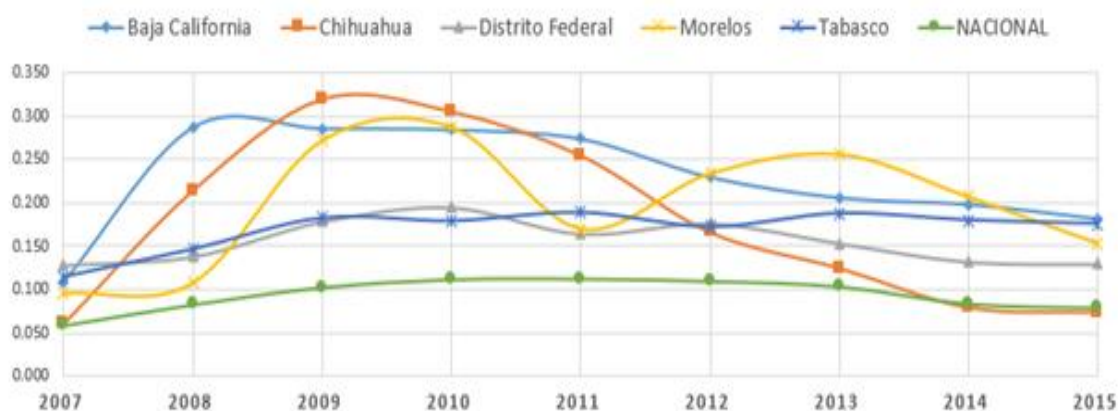
- Baja California sigue siendo el Estado con el mayor índice de inseguridad del periodo y de constante permanencia con un índice de 0.225, seguido por Morelos que vuelve a registrar un índice promediado de 0.198 y mantiene índices por arriba de .200 en todo este periodo. Aparece Chihuahua por primera vez dentro de los cinco Estados con mayor índice de inseguridad con 0.177 y debido al plan piloto del expresidente Felipe Calderón, de tomar el control del Estado con ayuda de las fuerzas armadas, su índice se dispara en este periodo.
- Tabasco regresa a los índices altos con 0.169, permaneciendo hasta la fecha como uno de los Estados con mayor índice de inseguridad. Distrito Federal (Cd. de

Méx.) mejora, ya que, aunque aumenta de forma general, se ubica como el menos inseguro de los índices altos con un índice de 0.155.

Las regiones que aparecen en los picos de la gráfica de red con índices altos después de los ya mencionados son, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Durango.

Se muestra la gráfica lineal de los 5 Estados más inseguros del periodo 2007-2015.

Gráfica Lineal 9. 5 estados con índice de inseguridad más alto en México en el Periodo 2007-2015



Fuente: Elaboración propia.

- Esta gráfica lineal del periodo 2006-2015 de los 5 Estados con índice de inseguridad más alto, nos permite observar que Baja California presenta un aumento considerable desde 2007 el cual mantiene hasta 2011, y empieza a disminuir poco a poco hasta el 2015. Chihuahua, es el estado que presenta un mayor aumento en el índice de inseguridad. Distrito Federal va en aumento a partir del 2007 hasta 2010 para de forma ligera ir disminuyendo. Morelos presenta dos alzas, la primera que va de 2007 a 2010, la segunda de 2011 a 2013. Tabasco muestra un aumento significativo desde 2007 hasta 2011 y así se mantiene hasta terminar el periodo en el 2015.

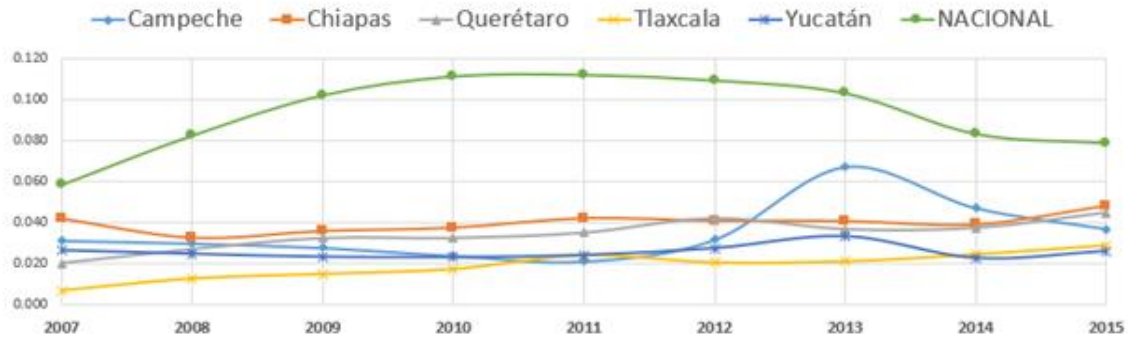
- Baja California en 2007 y 2008 presenta el delito de robo de vehículo sin violencia como el más alto, en 2009 y hasta el 2015 es el robo a transeúnte sin violencia el más significativo.
- Chihuahua en 2007 y 2008 presenta como más alto índice de delito el de robo de vehículo sin violencia, a partir del 2008 y hasta el 2015 es el asesinato doloso el más significativo.
- Distrito Federal y Tabasco presentan en todo el periodo 2007-2015 como delito más significativo el robo a transeúnte con violencia.
- Morelos empieza en 2007 con el delito de extorsión como el índice más alto y hasta 2011. En tanto que 2012 y hasta el 2015 cierra con asesinato doloso con el mayor índice.

En el periodo de 2007-2015 se presenta un índice nacional de 0.094. En 2007 y 2008 con el índice alto en el delito de robo de vehículo sin violencia, en 2009 el delito de extorsión. En 2010 y 2015 el asesinato doloso, entre 2011 y 2012 robo a transeúnte sin violencia y, entre 2013 y 2014 el robo a transeúnte con violencia.

Por otro lado, las entidades con menores índices de inseguridad son: Tlaxcala 0.019 (uno de los índices más bajos registrados por un Estado en cualquier periodo de tiempo). Yucatán con un índice promediado que le permite ser el segundo Estado con menor índice de inseguridad 0.026, Querétaro sigue manteniéndose dentro de los índices más bajos de inseguridad 0.034, Campeche reaparece con 0.035 y Chiapas 0.040, que aparece por primera vez.

Se muestra la gráfica lineal de los 5 Estados con índices de inseguridad más bajos del periodo de 2007 a 2015.

Gráfica Lineal 10. 5 estados con índice de inseguridad más bajo en México en el Periodo 2007-2015



Fuente: Elaboración propia.

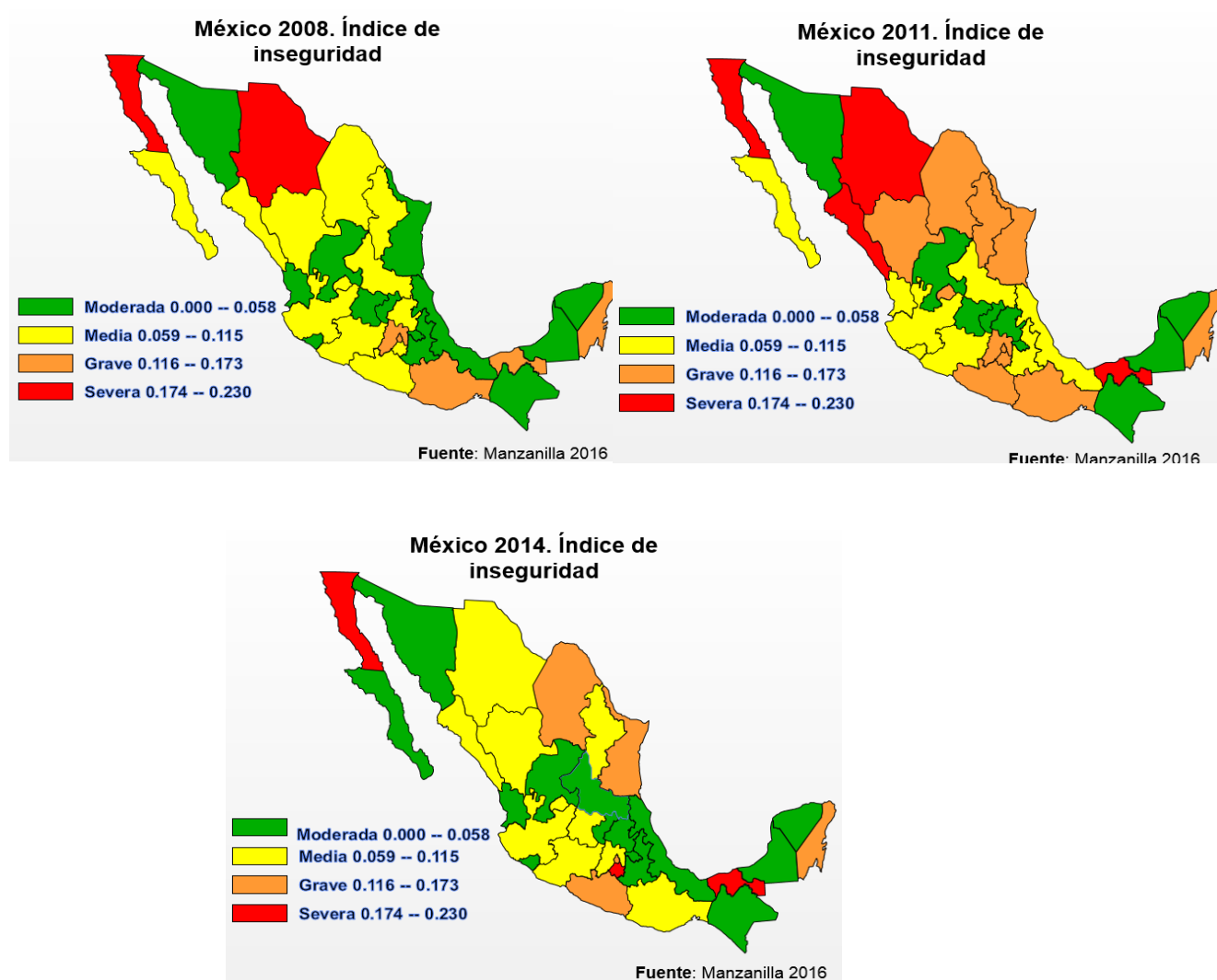
En esta gráfica es posible observar una ligera, pero continua ascendencia del índice de inseguridad en todos, haciéndose más notorio a partir de 2010 y alcanzando su máximo en 2013. Para 2015 se observa otro ligero aumento.

- Tlaxcala sólo en 2007 presenta como delito sobresaliente el de robo a transeúnte con violencia, ya que a partir del 2008 y hasta 2015 se presenta el delito de robo de vehículo sin violencia.
- Yucatán desde 2007 y hasta 2012 registra como delito de índice más alto el robo a transeúnte con violencia. En 2013 y hasta 2015 es la extorsión el más alto.
- Querétaro presenta en todo el periodo 2007-2015 como delito más significativo el robo de vehículo sin violencia.
- Campeche desde 2007 hasta 2012 el delito con mayor índice es el asesinato doloso, es a partir de 2013 y hasta 2015 la extorsión.
- Chiapas presenta la extorsión como delito más significativo en 2007, 2014 y 2015, pero en 2008 y hasta 2013 es el asesinato doloso el más alto índice.

En este periodo del 2007-2015 se presenta un índice nacional de 0.094 y empieza en 2007 y 2008 con el índice alto en el delito de robo de vehículo sin violencia. En 2009 presenta la extorsión, en 2010 y 2015 el asesinato doloso. En 2011 y 2012

robo a transeúnte sin violencia y entre 2013 y 2014 el robo a transeúnte con violencia.

Aquí, un comparativo de cómo fue cambiando la inseguridad en las 32 entidades de México, tomando para esto los mapas de los años 2008, 2011 y 2014.



En 2008 se encontraban en color verde (índice moderado): Sonora, Tamaulipas, Chiapas, Veracruz, Campeche Yucatán, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Colima, Nayarit, Zacatecas y Guanajuato.

Para 2011 Nayarit, Veracruz, Puebla y Colima cambiaron a amarillo (de moderada a media). Tamaulipas cambió a marrón (moderada a grave). Quedan en verde, Sonora, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Yucatán.

Para 2014 regresan en verde la mayoría que se encontraban en 2008 y se presentan Baja California Sur y San Luis Potosí.

En 2008 se encontraban en color amarillo (inseguridad media) Guerrero, Michoacán Jalisco, Sinaloa, Baja California Sur, Durango Coahuila Nuevo León, Hidalgo, San Luis Potosí y Aguas Calientes. Para 2011 suben a marrón (grave) Coahuila, Durango, Nuevo León, Aguascalientes, Morelos y Guerrero. Para 2014, sólo quedan en marrón (grave) Quintana Roo, Guerrero, Tamaulipas y Coahuila.

Los Estados que se encontraban en marrón (grave) en 2008 eran: Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, D.F. (Cd. de Méx.) y Estado de México. Para 2011 todos se mantuvieron en marrón y sólo Tabasco paso a rojo (severa).

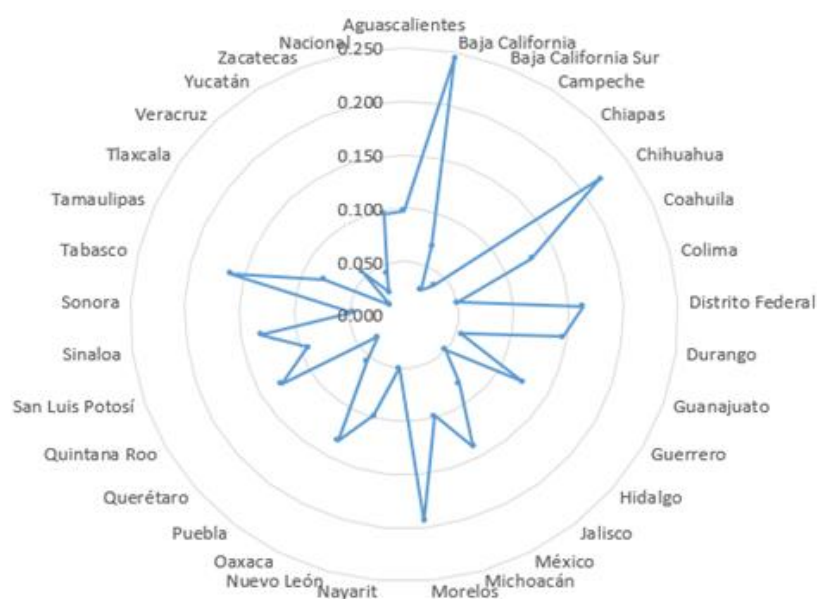
Para 2014 sólo quedaban en marrón (grave) Quintana Roo, Michoacán, Tamaulipas, D.F. (Cd. de Méx.) y Coahuila.

En 2008 los Estados en rojo (severa) eran: Baja California y Chihuahua. Para 2011 aparecen Sinaloa y Tabasco. En 2014 Baja California, Morelos y Tabasco.

Aquí la gráfica que abarca los años 2007 a 2012 los más violentos de México. Como se podrá observar con los índices de inseguridad que se presentan se resaltan los índices de inseguridad de los cinco Estados más inseguros y los cinco con los índices de inseguridad más bajos, pero es posible observar el comportamiento de los 32 estados de México, también se expone la media nacional.

Hay que enfatizar que el comportamiento es simétrico en todos los Estados, es decir, se observa una subida y luego una disminución tanto los más inseguros como los más seguros, lo que permite afirmar que la inseguridad ha tenido un impacto nacional. Ciertamente, las entidades menos inseguras observan su incremento en inseguridad cuando bajan los Estados más inseguros. Eso puede reflejar un traslado de las actividades delictivas de los Estados más inseguros al resto.

Gráfica 6. Inseguridad 2007-2012



Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSP.

Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

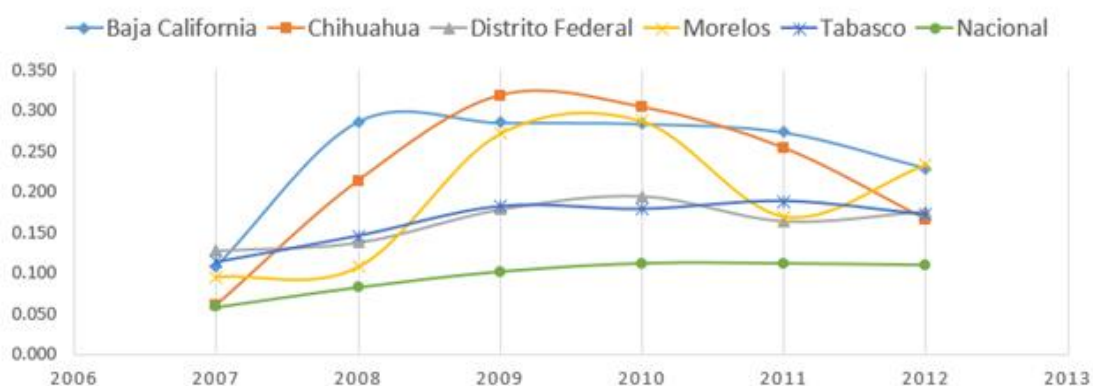
Baja California presenta un índice promediado de 0.245 siendo el más alto de este periodo y de todos los periodos aquí presentados. Chihuahua con un índice alto de 0.220, debido a que se envía al Ejército a patrullar las calles y a enfrentar al narco, como prueba piloto para retomar el control de un Estado casi perdido en las manos de los carteles de las drogas mexicanos. Morelos con 0.194 un Estado, como ya se explicó y sustentó con anterioridad, que puede ser catalogado como un Estado fallido hasta la fecha. Tabasco con 0.164 (Estado sureño que no es

mediático, ya que, aunque no se habla de la violencia en que se vive), juntamente con Baja California son los que aparecen con más frecuencia dentro de las regiones con índices más altos de inseguridad.

D.F. (Cd. de Méx.) con 0.163, por última vez aparece como uno de los cinco con índices más altos de inseguridad en un periodo determinado. Por último, Durango con 0.146, debido posiblemente al efecto cucaracha (por su vecindad con Chihuahua).

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados con índices de inseguridad más altos durante el periodo de 2007-2012.

Gráfica Lineal 11. 5 estados con índice de inseguridad más alto en México en el Periodo 2007-2012



Fuente: Elaboración propia.

Observando la gráfica lineal se puede confirmar que es el periodo más violento de México.

La subida en los índices de los Estados de Baja California, Chihuahua y Morelos es por demás notoria, tanto el Distrito Federal (Cd. de Méx.) como Tabasco, mantienen el ascenso de forma continua, pero no tan significativa. Se puede

observar que son los mismos Estados que aparecen como los más inseguros en el periodo de 2007-2015.

- Baja California en 2007 y 2008 presenta el delito de robo de vehículo sin violencia como el más alto, en 2009 y hasta 2012 es el robo a transeúnte sin violencia el más significativo.
- Chihuahua en 2007 y 2008 presenta como más alto índice de delito el de robo de vehículo sin violencia, a partir del 2008 y hasta 2015 es el asesinato doloso el más significativo.
- Distrito Federal y Tabasco presentan en todo el periodo 2007-2012 como delito más significativo el robo a transeúnte con violencia.
- Morelos empieza en el 2007 con el delito de extorsión como el de índice más alto hasta el 2011 y en 2012 cierra con asesinato doloso con el mayor índice.

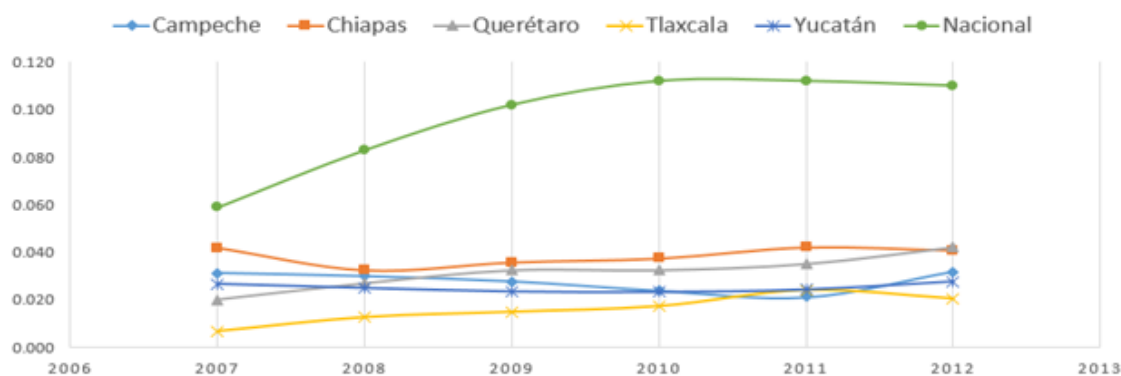
En este periodo de 2007-2012 se presenta un índice nacional de 0.096, (el más alto de todos los periodos), y empieza en 2007 y 2008 con el índice alto en el delito de robo de vehículo sin violencia, en el 2009 presenta la extorsión. En 2010 y 2015 el asesinato doloso, 2011 y 2012 robo a transeúnte sin violencia y en 2013 y 2014 el robo a transeúnte con violencia.

Por otro lado, los cinco Estados más seguros del periodo 2007- 2012 se presentan con características que también son de llamar la atención.

- Por ejemplo, los Estados de Tlaxcala con un 0.016 y Yucatán con 0.025, son los únicos que bajan aún más sus índices de inseguridad en comparación con el periodo anterior. En este periodo 2007-2012, que como ya se explicó, registró mayores índices de inseguridad en la mayoría de los Estados.
- Por su parte, Campeche aparece con 0.028 y permanece durante el periodo hasta 2015 con bajos índices de inseguridad. Querétaro aumenta su índice a un 0.032 y, por último, Chiapas con 0.038, empieza a mejorar sus índices. La nacional de este periodo fue de 0.096 muy por arriba de las anteriores.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados con menor índice de inseguridad durante el periodo 2007-2012.

Gráfica Lineal 12. 5 estados con índice de inseguridad más bajo en México en el Periodo 2007-2012



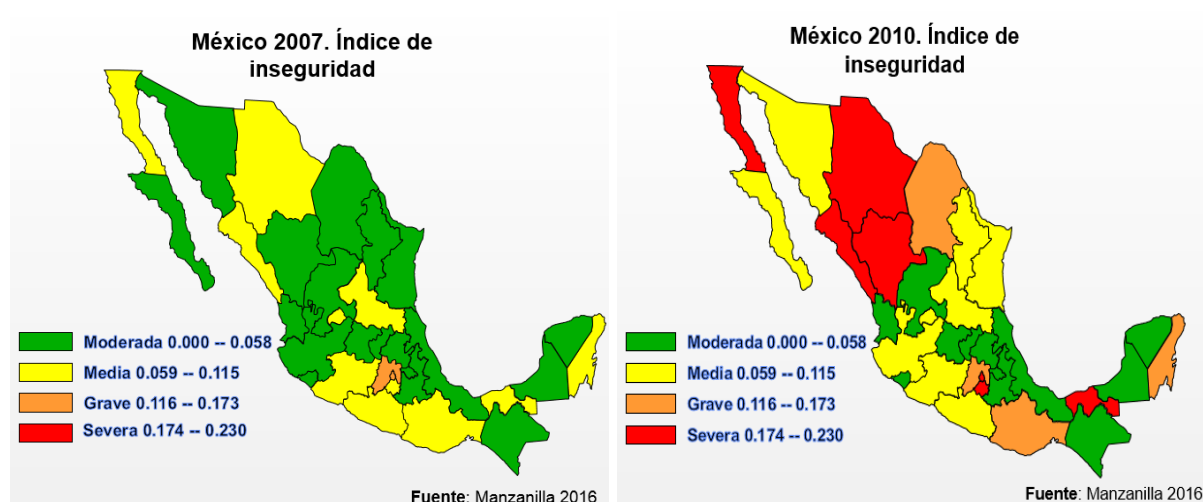
Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica lineal de los 5 Estados con índices más bajos de inseguridad del periodo 2007-2012, se puede observar como el índice va en un continuo pero ligero aumento, desde que empieza el periodo 2007 hasta 2012.

- Tlaxcala solo en 2007 presenta como delito sobresaliente el robo a transeúnte con violencia, ya que a partir del 2008 y hasta 2012 se presenta el delito de robo de vehículo sin violencia.
- Yucatán desde 2007 hasta 2012 presenta como delito de índice más alto el robo a transeúnte con violencia.
- Querétaro presenta en todo el periodo 2007-2012 como delito más significativo el robo de vehículo sin violencia.
- Campeche desde 2007 hasta 2012 el delito con mayor índice es el asesinato doloso.
- Chiapas presenta la extorsión como delito más significativo en el 2007, pero en 2008 y hasta 2012 es el asesinato doloso el más alto índice

En este periodo del 2007-2012 se presenta un índice nacional de 0.096, (el más alto de todos los periodos) y empieza en 2007 y 2008 con el índice alto en el delito de robo de vehículo sin violencia. En 2009 presenta la extorsión, en 2010 el asesinato doloso, 2011 y 2012 robo a transeúnte sin violencia.

Comparando con los demás periodos de estudio se puede apreciar el significativo incremento de sus índices. Para poder tener una mejor apreciación de dicho



cambio se muestran los mapas de los años 2007, 2010 y 2012.



En 2007 la mayoría de las entidades se registran en verde (moderado), sólo los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo se tiñen de amarillo (media); mientras que los más altos índices los registran el Estado de México y D. F. (Cd. de Méx.) de color marrón (grave).

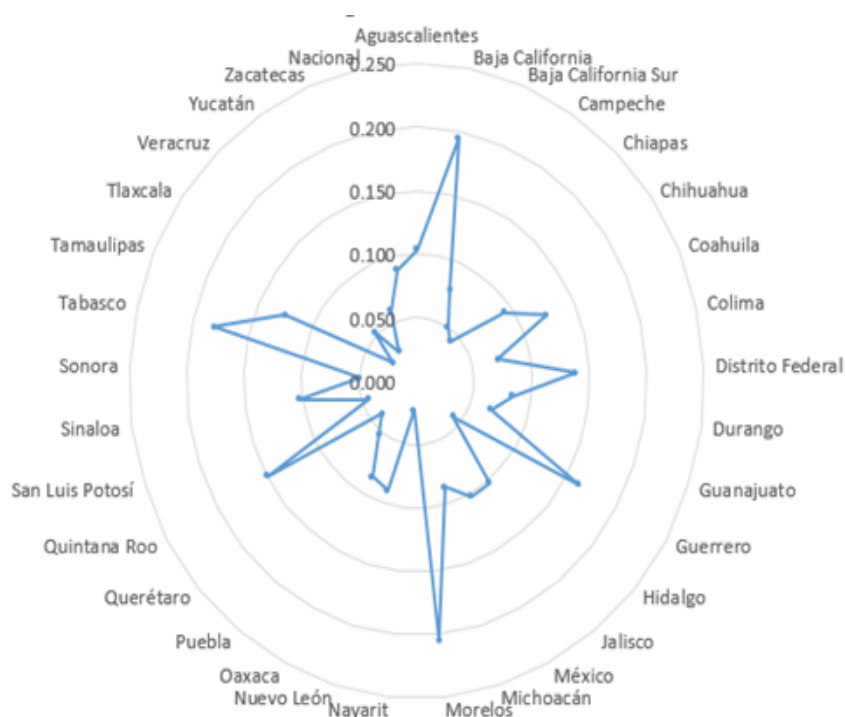
En 2010 entidades como Quintana Roo, Oaxaca, Morelos, Distrito Federal y Coahuila Cambiaron a color marrón (grave). Baja California, Sinaloa, Durango y Chihuahua cambiaron a rojo (severo). Para 2012 los índices se elevan. En verde (moderado) sólo quedan: Yucatán, Campeche, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Nayarit y Sonora. En amarillo (media), Baja California Sur, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Jalisco y Zacatecas. En marrón (grave), Quintana Roo, Tabasco, Estado de México, Colima, Aguascalientes, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Sinaloa y Chihuahua. De color rojo (severa), los Estados de Guerrero, Morelos, D.F. (Cd. de Méx.) Baja California y Coahuila.

Con base en estos índices de inseguridad presentados con los mapas se puede determinar que los años con más altos índices de inseguridad en el país fueron

2009 y 2010 (revisar mapas de estos años). Sin embargo, el ascenso empieza a partir del año 2007.

Enseguida se presenta la última gráfica de este periodo (2013-2015).

Gráfica 7. Inseguridad 2013-2015



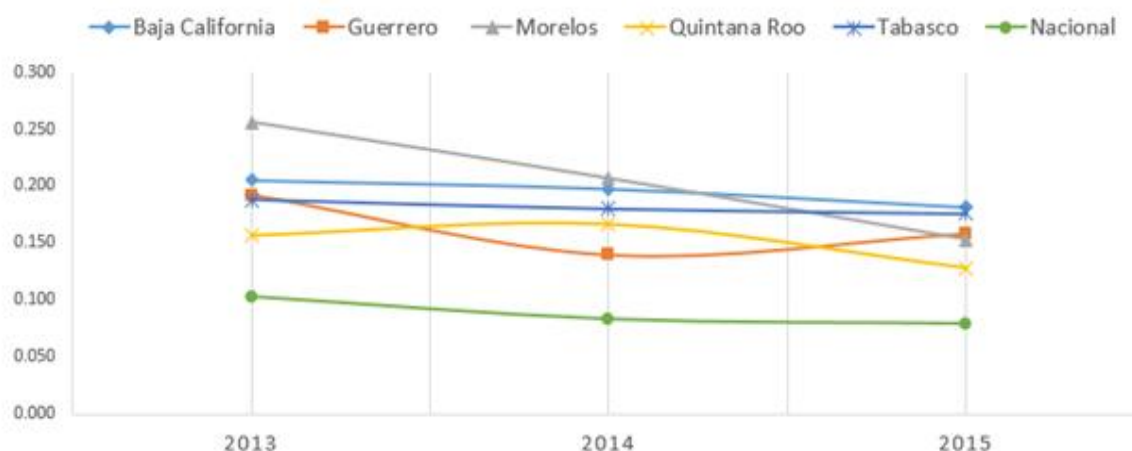
Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SENSP.

Para este período se forma ligera. Denuncias presentadas ante el ministerio público y divididas entre el número de población del Estado, multiplicadas por 100 y ponderadas según la percepción de inseguridad del delito, para así obtener el índice de inseguridad.

Los Estados con índices más altos de inseguridad fueron: Morelos 0.205, Baja California 0.195, Tabasco 0.181 y Guerrero 0.163, pero, además, se mantuvieron con esa tendencia en la mayoría de los periodos aquí presentados. En tanto que, Quintana Roo con un índice de 0.150, se registra dentro de los cinco Estados con índice de inseguridad más altos en este periodo. También, salen en los picos de la gráfica de red como índices altos, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Distrito Federal, Estado de México y Tamaulipas.

Se presenta la gráfica lineal de este periodo 2013- 2015 de los 5 Estados con mayores índices de inseguridad.

Gráfica Lineal 13. 5 estados con índice de inseguridad más alto en México en el Periodo 2013-2015



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica lineal se observa que las 5 entidades con mayores índices de inseguridad durante el periodo 2013-2015 hay un ligero descenso. Sobresale Morelos, Baja California y Tabasco que se mantienen de forma casi lineal. Quintana Roo, aumenta ligeramente para luego disminuir y Guerrero disminuye para luego aumentar.

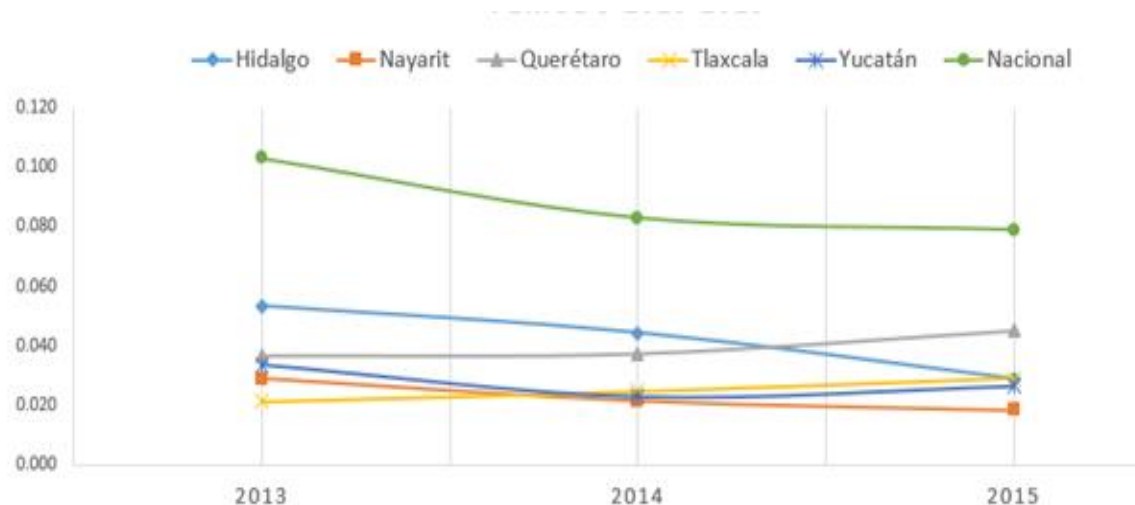
- Baja California presenta el delito más significativo en el 2013 y hasta 2015, robo a transeúnte sin violencia.
- Morelos y Guerrero tienen los índices más altos en los delitos de asesinato doloso en este periodo 2013-2015.
- Tabasco y Quintana Roo registran como delito más significativo el robo a transeúnte con violencia en el periodo 2013-2015, a excepción del año 2014 en el que Quintana Roo presenta extorsión.

La nacional del periodo 2013-2015 es de 0.088 destacando los delitos de robo a transeúnte con violencia en el 2013 y 2014 y asesinato doloso en 2015.

En lo que respecta a los 5 Estados con los índices más bajos de inseguridad, aunque se mantienen bajos se registra un aumento respecto al periodo anterior. Además, desaparece de la lista Campeche y Chiapas y en contraste, aparece Nayarit con índice de 0.023 e Hidalgo con 0.042 por primera vez. El índice nacional de este periodo disminuye en 0.010 respecto del anterior para quedar en 0.089.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados con menor índice de inseguridad durante el periodo de 2013-2015.

Gráfica Lineal 14. 5 estados con índice de inseguridad más bajo en México en el Periodo 2013-2015



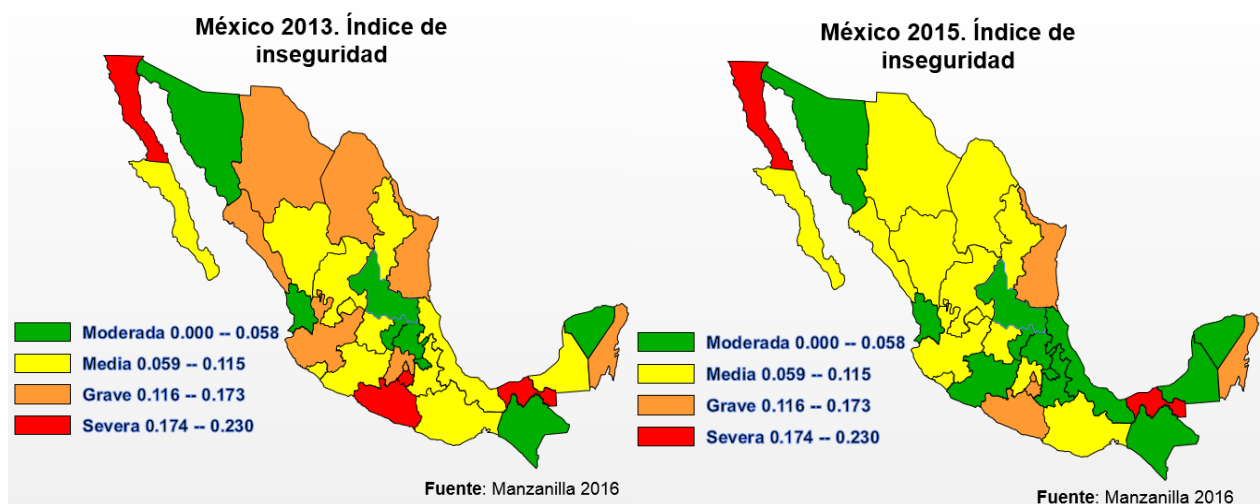
Fuente: Elaboración propia.

- Yucatán mantiene la extorsión como delito principal en este periodo de 2013-2015.
- Tlaxcala y Querétaro mantienen el robo de vehículo sin violencia como el delito principal de este periodo 2013-2015.

- Nayarit registra en este periodo 2013-2015 el delito de asesinato doloso como el más significativo.
- Hidalgo tiene en 2013 y 2014 el robo a transeúnte sin violencia, en tanto el principal delito en 2015 es el robo de vehículo sin violencia.

La nacional del periodo 2013-2015 es de 0.088 y presenta los delitos de robo a transeúnte con violencia en 2013 y 2014 y asesinato doloso en 2015.

Se presentan los mapas de los años 2013 y 2015 para hacer un comparativo del cambio que se dio en la distribución de la inseguridad.



Para 2013 todavía se mantenían altos algunos índices de inseguridad como se puede observar por los colores.

En verde (moderada) sólo se encuentran: Sonora, Nayarit, San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas, Campeche, Guanajuato, Yucatán y Querétaro. Para 2015 se agregan los Estados en verde: Campeche, Veracruz, Puebla, Chiapas y Michoacán.

En 2013 el color amarillo (medio): Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Campeche. En 2015 aumenta el color amarillo (media) y disminuye el marrón (severa), o sea bajan los índices de inseguridad. Las entidades son: Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Estado de México.

En lo que respecta al color marrón (grave), en 2013 eran varios los Estados que lo registraban: Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Jalisco, Estado de México, D.F. (Cd. de Méx.) y Quintana Roo. Para 2015 sólo quedaban en marrón Tamaulipas, Quintana Roo y D.F. Se adicionan Morelos y Guerrero que eran rojos (severa).

En 2013 sólo se distinguen en color rojo (severa) los siguientes Estados: Baja California, Guerrero, Morelos y Tabasco. Para 2015 sólo están en rojo Tabasco y Baja California. En tanto que, Guerrero y Morelos descienden a color marrón (grave).

De manera general, se puede decir que éste es el único periodo en donde los índices de inseguridad descendieron, lo cual podría ser en parte y debido al cambio de partido en el poder a nivel nacional, (el PAN por el PRI), se podría pensar que, el nuevo presidente electo, Enrique Peña Nieto, no monitorea o conduce con las mismas herramientas las investigaciones de los hechos delictivos, e incluso cambia la estrategia que venía manejando su antecesor de confrontar de forma directa al crimen organizado, y, más bien, se enfoca a llevar a cabo las reformas propuestas desde su campaña en los diferentes rubros, como el financiero, energético, educativo, hacendario y en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, que ya se explicaron ampliamente.

Se puede decir que la inseguridad se mantiene en la mayoría de los Estados que se implantó desde hace varios años, tales como: Baja California, Tabasco, Morelos, Estado de México y Guerrero, regiones violentas y sin control hasta la fecha. Pese a que ninguno está cerca del otro, sólo Baja California es frontera con

Estados Unidos, Guerrero produce droga (amapola). En tanto que, el Estado de México está en esa posición debido a la enorme cantidad de robos en general, mientras que Tabasco y Morelos son territorios dominados por los Zetas.

De manera intermitente aparecen con altos índices inseguridad D.F. (Cd. de México), Chihuahua, Tamaulipas, Quintana Roo, Michoacán y algunos otros. En los cuales tampoco se puede generalizar una causa en común que indique los altos índices de inseguridad que en algunos periodos han registrado.

En lo que respecta a los Estados con menores índices de inseguridad es notable la ausencia de características comunes geográficas, regionales, sociales, institucionales, políticas y económicas que pudieran determinar esta situación.

Sin embargo, son constantes los Estados sobresalientes de bajos índices de inseguridad (Querétaro, Yucatán, Tlaxcala, Campeche, Guanajuato, Chiapas, y Nayarit). No obstante, hasta el momento no se puede hablar de características comunes que determinen de forma contundente esta situación.

2.3 Participación política en México 1997-2015

Hace aproximadamente dos décadas el panorama mundial comenzó a cambiar en lo político económico y social debido, en gran parte, al cambio de régimen de gobierno de los países socialistas. Se fortalece la globalización y las políticas neoliberales, se crean comunidades económicas. Por ejemplo, en México, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), empuja al país a volverse más competitivo en lo económico, aumentando las inversiones extranjeras y las exportaciones en búsqueda de acumulación de capital y dejar atrás el tradicional rol de Estado benefactor y proteccionista.

“La inversión juega un papel de suma importancia como motor de la acumulación de capital, lo cual debe implicar gobiernos democráticos, plurales, incluyentes,

emergidos de una real competencia política.” (Pérez, 2011, pág.1). Como señala Pérez, se puede ver la necesidad de un cambio en el ámbito político, desde la élite política tanto como la necesidad de un aumento de la participación política, ésta tiene que ser más incluyente y más activa, ya que en lo que respecta al diseño e implementación de políticas de Estado, éstas siguen estando en manos de un pequeño grupo del gobierno quienes deciden qué asuntos tratar y qué cantidad de recursos designan según sus propios puntos de vista. Los ciudadanos tenían poca noción de cómo dar a conocer sus opiniones.

Sin embargo, la globalización en la que todos los países están inmersos obliga a los gobiernos en turno a acatar algunos lineamientos en cuestiones políticas y sociales como se ve en la siguiente cita:

En 1999 la ONU, a través de su Comisión de Derechos Humanos, publicó su lista de derechos democráticos, entre los cuales está el derecho al voto, pero también el derecho a recibir y difundir información, el derecho a la participación política, y el derecho a tener un gobierno transparente, entre otros. (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006, pág.1).

Es en este mismo periodo que en México la participación política empieza a tomar importancia para la ciudadanía, ya que en el año 2000, se da por primera vez en 70 años como ya se mencionó, una alternancia de partido de poder a nivel nacional que permite crear expectativas y confianza en los mecanismos de intervención ciudadana pero, sobre todo, empieza a valorizarse el uso de la participación política como una herramienta eficiente de intervención directa de preferencias y de castigo de la sociedad civil hacia la élite gubernamental.

La ciudadanía empieza a involucrarse poco a poco en los asuntos públicos, demanda transparencia y rendición de cuentas a sus representantes, colaboración y participación en la resolución de problemas comunes. Sin embargo, es difícil concretar esta intervención de forma positiva, ya que en algunas ocasiones incluso va en contra de las necesidades ciudadanas.

Por otro lado, es probable que parte de la población deseara involucrarse en la participación política pero no encontraba los canales adecuados a sus posibilidades, de tiempo, ideología, liderazgos y situación económica, para poder tener una mejor injerencia en la toma de decisiones públicas. Es una pena que sea la inseguridad, aparentemente, el elemento central que ha llevado a la unión ciudadana y a fomentar la utilización de las principales herramientas de la participación ciudadana.

En este punto, es importante que se explique el tema del capital social, ya que converge dentro de las formas de participación y en la actualidad es uno de los elementos más consistentes de comunicación y unión de la sociedad en México que influye ampliamente en la participación social y política, así como, en las transacciones sociales y económicas.

En escritos de Richard Putnam (1993) se define así: “el capital social son los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo.” (Durstón, 2012, pág. 8). Putnam señala que el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene un stock abundante de capital social.

En este marco, las organizaciones voluntarias son vistas como instrumentos para la formación de capital social, pues en virtud de repetidas interacciones, facilitan las conexiones sociales y la cooperación que engendran la confianza entre sus miembros.

Para Douglas North, “se deben tratar las interrelaciones entre el capital social y la confianza interpersonal desde una perspectiva economicista²⁷ y deben considerarlas como condiciones de la prosperidad de una sociedad y de su grado de democratización” (Mojica, 2008, pág. 175).

²⁷ Criterio o doctrina que concede a los factores económicos primacía sobre los de cualquier otra índole. Real Academia Española, (2014)

A esto le llama capital cívico institucional, asimismo, indica que las sociedades que tienen un mejor nivel económico crean un mayor capital social, ya que disponen de un mayor tiempo, mejor calidad educativa y tienden a interactuar más con los demás individuos. Para que estas redes funcionen debe existir un marco normativo eficaz, interacciones colectivas e individuales de calidad, un verdadero intercambio de información, pero, sobre todo, una verdadera reciprocidad en la confianza.

Para finalizar se explicará el capital social positivo y negativo:

Se establece una relación entre el capital social que tiende puentes o es inclusivo (al interior del grupo o comunidad, basado en características comunes heredadas o creadas por compromisos de por vida con un fuerte contacto personal). Y el vinculante o exclusivo (con grupos o instituciones externas), existe en relaciones asimétricas, entre personas con muy pocas características comunes, limitado contacto personal y, normalmente, diferencias en el nivel de posesión de recursos. (Bonatxea, 2001, pág. 5)

Los costos y beneficios de ese capital social generado pueden superar la red individual en la que se mueve la comunidad. Es claro que, cuando la sociedad, algunos individuos u organizaciones se logran poner de acuerdo y organizarse, sobre algunos puntos claros y realizables, se está formando capital social positivo y con esto se logra que funcione la democracia y la sociedad, individuos u organizaciones; pero, logran crear el capital negativo, cuando tienen por objetivo disminuir al ciudadano, servir al crimen organizado o a intereses personales.

Es por esto, que se debe de considerar la importancia que tiene el capital social positivo, como elemento que fomenta la participación política y utilizado adecuadamente puede ser útil en el control o incluso, disminución de ciertos elementos que componen la inseguridad.

Otro de los elementos que es importante identificar y saber cómo se desarrolla es el abstencionismo político, ya que se puede considerar como un elemento negativo de la participación política en cualquier tipo de gobierno que la utilice.

En nuestro país la participación política bajo de forma paulatina y constante de forma generalizada, llevando a una disminución en la injerencia de la ciudadanía en la toma de decisiones de lo público. Sin embargo, en la actualidad, como se podrá observar en los resultados de las gráficas de elaboración propia que se presentan en este mismo capítulo de los índices de participación política que en los últimos años, esta situación está cambiando el abstencionismo político tiende a disminuir.

El presidente del entonces Instituto Federal Electoral declaró: “En 2006 la participación ciudadana en urnas ascendió a 60% de la lista nominal y en 2012 fue de 62%, o sea 49 millones de ciudadanos, la de hoy es la elección que más votos ha recibido en la historia de México.” (Cortez, 2012, pág.1).

Con base en estudios realizados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Publica (CESOP 2012), identifican lo que consideran los factores individuales del abstencionismo en México.

Factores individuales que explican en mayor medida el abstencionismo de forma individual son una combinación de escolaridad alta e ingresos medios, una mala evaluación del gobierno, desconfianza y escasa representación atribuida a los partidos y el predominio de una visión delegativa de la democracia, que implica dejar a las autoridades toda la responsabilidad de los problemas. (CESOP, 2012, pág. 6)

Pero ¿qué pareciera que determina el CESOP 2012? Que el abstencionismo, por un lado, lo explican factores individuales como una combinación de escolaridad alta e ingresos medios y una mala evaluación del gobierno. Efectivamente, a mayor escolaridad se tiene un mayor conocimiento del desempeño de las instituciones de gobierno, pensando en que se sabe acceder a los medios de rendición de cuentas y transparencia, que se pueden interpretar más los informes y declaraciones de funcionarios públicos, que si se cuenta con un ingreso medio se tendrían más herramientas disponibles para un mayor involucramiento en la participación política.

Y si se tiene conocimiento de la mala valoración del gobierno y desconfianza en la representatividad de los partidos políticos entonces, ¿por qué se delegaría el funcionamiento de la democracia en manos del mismo gobierno?, ¿podría ser que no se sabía cómo utilizar en sí todo lo que engloba la participación política?

Herramientas como: alternancia en el poder, candidatos independientes, castigo a los partidos políticos; pero, sobre todo, el tiempo personal que cada ciudadano dispone para tener algún tipo de participación, lo cual en la mayoría de los casos está vinculado a los interminables eventos relacionados con la inseguridad (marchas por la paz, opresión social).

En el mismo estudio presentado por el CESOP 2012 se identifican:

Factores institucionales del abstencionismo, con base en la Verificación Nacional Muestral del Registro Federal de Electores (2009), más de 25% de ciudadanos con credencial de elector no pudieron acudir a las urnas debido a factores técnicos que se explican debido a la desactualización del padrón electoral. Esta cifra representa casi la mitad del abstencionismo registrado en esa elección (55%). (CESOP, 2012, pág. 38)

En relación con lo presentado por el CESOP 2012, se podría pensar que existe una falta de interés de las autoridades respecto a la intervención de los ciudadanos que manifiestan sus necesidades y preferencias políticas y sociales de forma abierta y legal por medio de la participación política. Pero, también se puede observar que el abstencionismo va aumentando, que el capital social, las Organizaciones no Gubernamentales, el pluripartidismo, los candidatos independientes, la alternancia del poder también. Pero, sobre todo, la participación no convencional está aumentando en México y parecería que uno de los elementos que lo está propiciando es la inseguridad, ya que la población civil se encuentra realmente preocupada por los graves incidentes de violencia.

Por un lado, los estudios presentados anteriormente informan un aumento en la participación ciudadana, creando un panorama prometedor cuando se trata de

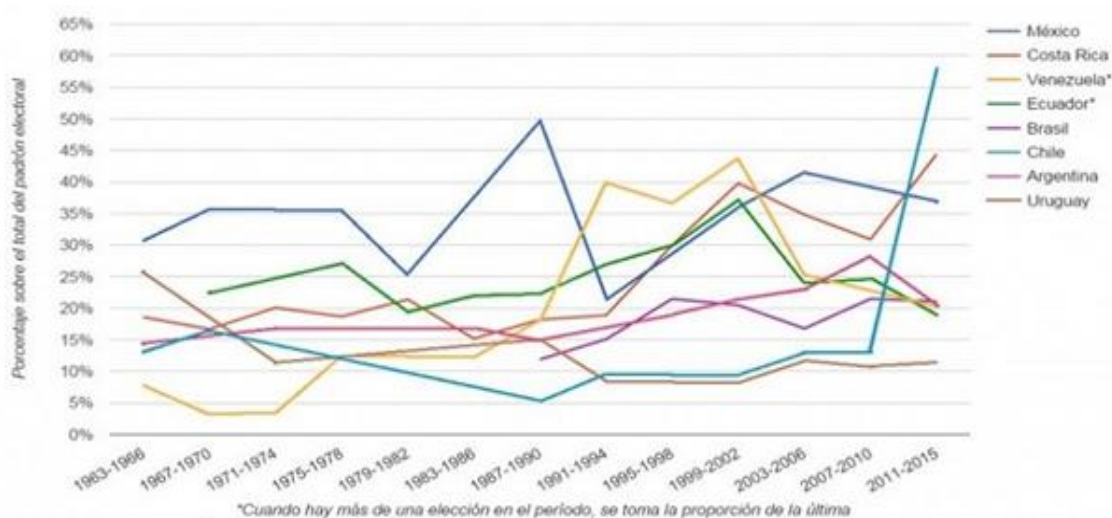
elecciones nacionales. Es importante destacar que en un estudio realizado por el International Institute for Democracy and Electoral Assistance en 2015 encontró que México es el tercer país de América Latina con el más alto porcentaje de abstencionismo político, sólo después de Chile y Argentina como se puede observar en la gráfica siguiente. Por lo que se podría considerar que, aunque en México se está teniendo un ligero aumento de la participación en las urnas para ejercer el voto político, el abstencionismo electoral sigue siendo un gran obstáculo en la participación política; para tener una mejor perspectiva de esta situación, se presenta a continuación la siguiente información.

Es debido a la decisión tomada por el expresidente Sebastián Piñera Echevenique, quien, en búsqueda de integrar a los jóvenes al sistema de participación política, decide cambiar el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio, por un sistema de inscripción automática y voto voluntario, esto se hace oficial el 31 de enero del 2012.

Este nuevo sistema de inscripción automática y voto voluntario debutó en las elecciones municipales del 28 de octubre de 2012. Aquellas elecciones se caracterizaron por la alta abstención, o bajos niveles de participación: Los votantes efectivos apenas bordearon el 40 % del universo electoral; es decir, tan solo 5 495 929 personas sufragaron (casi un millón y medio menos que en las municipales de 2008, en las cuales estaba en vigencia el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio). (Cooperativacl, 2013, pág. 1)

A continuación, se presenta una gráfica que presenta la evolución de la abstención electoral en América Latina desde 1963 hasta 2015, en la que se incluye México.

Gráfica lineal 15. Evolución de la abstención electoral (América Latina)



Fuente: International Institute for Democracy and Electoral Assistance

Como se puede observar en la gráfica, México es el país que se encuentra por encima de los demás países Latinoamericanos en lo que se refiere a abstencionismo político. Y se mantiene hasta la fecha con altos niveles (superado sólo por Chile y Brasil en 2015). Empieza en 1963 con 30% y alcanza un máximo de 50% en 1990, para terminar en el 2015 con 38%. Sería importante considerar con base a la experiencia chilena, que tan necesario y beneficioso podría ser incorporar un sistema de voto obligatorio e inscripción voluntaria en México, en búsqueda de una mayor participación política electoral.

Como podemos observar después de lo expuesto en este inciso, son varios los factores los que condicionan la participación política y tienen una grave injerencia en el comportamiento y evolución de ésta.

2.3.1. La distribución de la participación política en el territorio mexicano

Después de haber descrito el comportamiento del desarrollo de la participación política en México en las últimas dos décadas, es importante mostrar cómo se

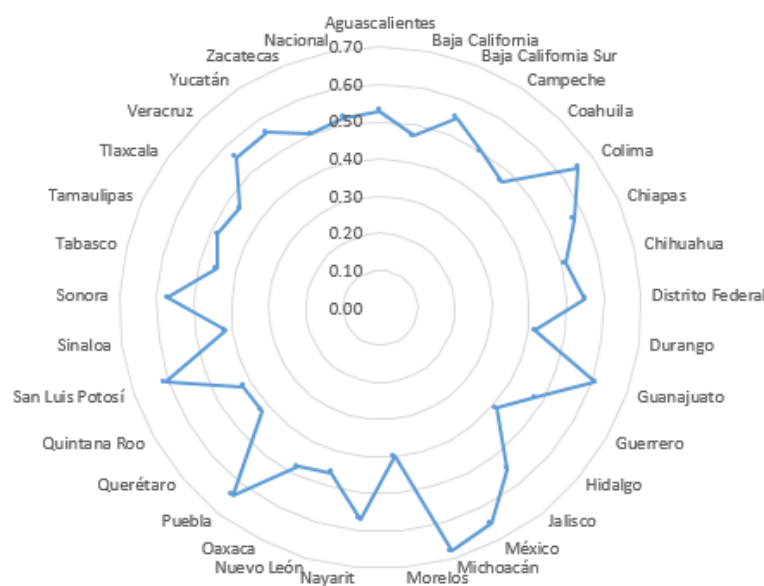
distribuye ésta dentro del territorio nacional, ya que ello permite entender algunos factores que la componen, su evolución y ubicación. Al mismo tiempo, se analizarán las gráficas de participación política del periodo 1997 a 2015 de elaboración propia para visualizar el comportamiento general y también específico de las 32 entidades del país en este periodo determinado de tiempo.

Esta herramienta sin duda es indispensable para entender el curso y los cambios presentados en la participación política en cada determinado periodo, conjuntamente con los cambios de la inseguridad en los Estados. Para lograr este objetivo se presentarán gráficas de red, graficas lineales y mapas que contienen los índices resultantes de las entidades.

Gráfica 8. Participación Política en México 1997-2015

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en la gráfica de red del periodo 1997-2015, los picos que



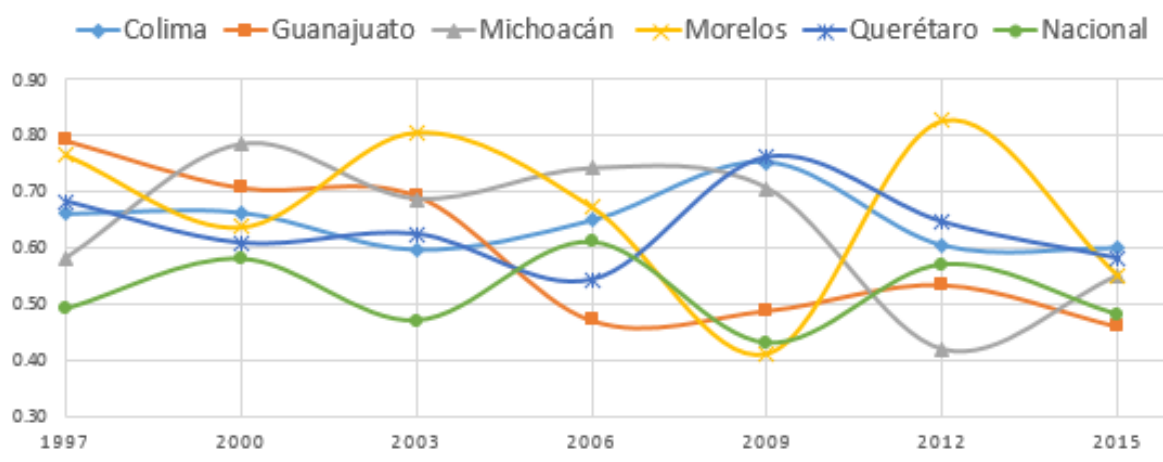
representan un mayor índice de participación política y los que representan los

menores índices de participación política, no identifican un regionalismo que pudiera condicionar la participación o que motive ésta.

Los Estados identificados como los cinco más participativos de 1997-2015 son: Morelos 0.68 (aparece en casi todos los segmentos estudiados), Michoacán 0.65, Colima 0.65 (en algunos periodos), Querétaro 0.64 y Guanajuato 0.61. Estos dos últimos, aparecen en la mayoría de los periodos aquí estudiados dentro de los cinco Estados con índices de participación más alto. Después vienen San Luis Potosí, 0.61, Chiapas, Nuevo León y Sonora con 0.57, Yucatán y Jalisco con 0.56, Estado de México, Ciudad de México y Baja California Sur con 0.55. Se registra una nacional de 0.52.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados más participativos durante el periodo 1997-2015.

Gráfica Lineal 16. 5 estados más participativos en México en el Periodo 1997-2015



Fuente: Elaboración propia.

Los Estados visibles en esta gráfica representan a las entidades con índices de participación política más altos durante 1997-2015.

Aunque se visualiza similitud cada entidad presenta particularidades:

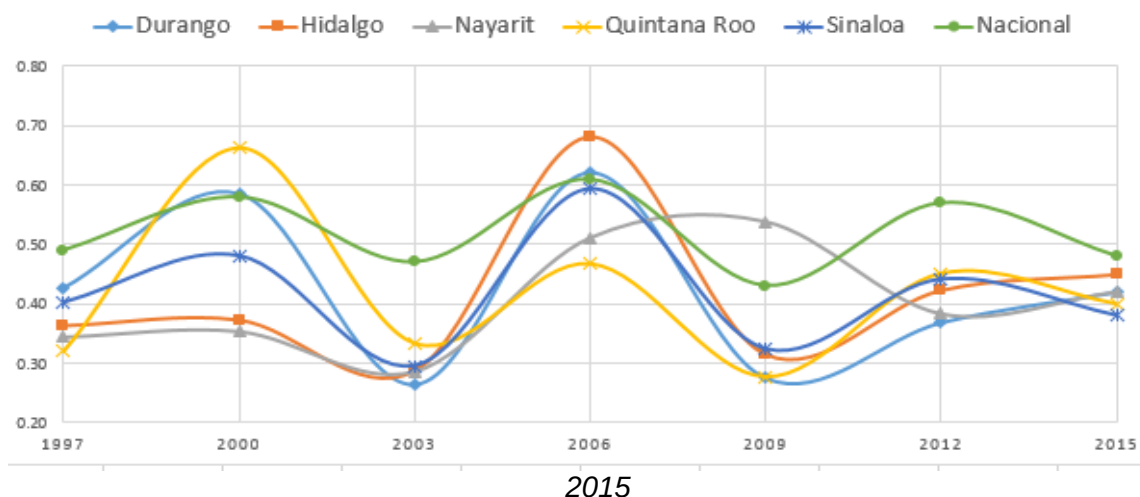
- Querétaro, se mantiene como el más estado más participativo del periodo. En 1997 presenta un índice de participación del 0.68 yendo a la baja hasta 2008 cuando su índice es de 0.54, (el más bajo de todo el periodo), luego nuevamente registra un ascenso llegando a un máximo de 0.76 en 2011 para empezar a caer y llegar hasta un 0.58 en el 2015. Es importante recordar, que Querétaro es uno de los cinco Estados más seguros de México, según el índice de elaboración propia presentado en este mismo capítulo y que presenta una clara baja en la participación política en el periodo de mayor violencia en México 2006-2015. (1)
- Morelos, segundo Estado más participativo. En 1997 inicia con uno de los índices más altos, 0.77, hasta 2006 cuando pierde participación llegando a tener el índice más bajo en 2009 0.41 y durante el periodo de más violencia en México 2008-2010. En 2015 presenta un índice bajo de participación 0.55. Es uno de los cinco estados más inseguros en el periodo 2000-2015. (2)
- Michoacán presenta una participación de 0.58 en 1997, la aumenta rápidamente y así alcanza su máximo de este periodo en 2000 con un índice de 0.78. Luego empieza un continuo descenso para llegar a la mínima participación 0.42 en 2012. Cierra en 2015 con 0.55. Michoacán en el periodo de 2007-2012 alcanza el máximo índice de inseguridad 0.98, coincidiendo con el mínimo índice de participación. (3)
- Guanajuato inicia con el índice de participación más alto de todo el periodo aquí presentado 0.79. El disminuye de forma significativa en 2006 0.47, y termina en 2015 con 0.46 el índice más bajo de todo su periodo. Es importante resaltar que Guanajuato se mantuvo como uno de los cinco estados más seguros de México durante el periodo 1997-2006 y que presenta una clara baja en la participación política en el periodo de mayor violencia en México 2006-2015. (4)
- Colima empieza en 1997 con un buen índice de participación 0.66, se puede observar que es uno de los Estados más lineales en su participación. En 2003 y 2012 baja ligeramente sus índices a 0.60 y en 2009 presenta su máximo con un 0.75, termina con 0.60 en 2015. Colima aparece dentro de los cinco estados más seguros en el periodo de 2001-2006. En todo este periodo mantiene buen índice de participación, incluso en el periodo de más violencia. (5)

El índice de participación política nacional se comportó de manera general a la baja. Inicia en 1997 con 0.49 para llegar a un nivel máximo de participación en 2006 con 0.61. Empieza a descender en 2009 llegando al mínimo de la participación de todo el periodo con 0.43. Termina con 0.48 en el 2015 (6), lo cual coincide con los años más violentos de México.

Concluyendo, el periodo aquí presentado 1997-2015, demuestra que tres estados de los cinco más participativos son también regiones con altos índices de seguridad, ya que se pudieron identificar en alguno de los periodos de los Estados más seguros (Querétaro, Guanajuato y Colima, en la actualidad, estos estados han disminuido sus índices de seguridad). Además, Michoacán en este periodo aparece con números medianos de inseguridad, Morelos es la única entidad con altos índices de inseguridad y de participación política.

A continuación, se presentan los principales Estados menos participativos identificados en este periodo 1997-2015, son: Hidalgo 0.41 (en todos los periodos como menos participativo), Nayarit 0.40 y Sinaloa 0.42 (en la mayoría de los periodos), Durango 0.42 y Quintana Roo 0.42 (aparecen a partir del 2007 y se mantienen como de los menos participativos), Tabasco 0.45, Tlaxcala y Oaxaca 0.46, Baja California y Coahuila 0.47, Tamaulipas, Puebla y Guerrero 0.48, Campeche y Zacatecas 0.50. Se presenta una nacional de 0.52.

Grafica Lineal 17. 5 estados Menos Participativos en México en el periodo 1997-



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica lineal de los 5 Estados con menor índice de participación de 1997-2015 se visualizan movimientos parecidos.

- Durango empieza con un índice de participación de 0.43 y llega a su máxima participación en 2006 con 0.62, sin embargo, ya para 2009 presenta una caída hasta 0.27, periodo más alto de violencia en México. Termina con 0.42 en 2015. En la gráfica de red de inseguridad del periodo 2007-2015 lo podemos identificar como una de las entidades más inseguras 0.126. (1)
- Hidalgo Estado con muy baja participación. Inicia en 1997 con 0.36, en 2003 llega al mínimo con 0.29, para en 2006 llegar al máximo de su participación con 0.68. Cierra con 0.45 en 2015. Mantiene buenos índices de seguridad, siendo uno de los cinco estados con mejor índice de seguridad en el periodo 2013-2015 con 0.042. (2)
- Nayarit es la entidad con más baja participación acumulada en el periodo de 1997-2015. Empieza en 1997 con un índice de 0.34 para llegar en 2003 a su índice más bajo 0.29. En 2009 alcanza su índice más alto 0.54, cierra con 0.42. No obstante, mantiene altos índices de seguridad llegando a estar entre los cinco estados más seguros del periodo 2013-2015. (3)

- Quintana Roo presenta en 1997 un índice de 0.32 y llegando a su máximo índice 0.66 en la elección del año 2000. Presenta el mínimo 0.28 en 2009 y cierra con 0.40 en 2015. Es importante señalar que es un Estado con altos índices de inseguridad, aparece dentro de las cinco regiones más inseguras en el periodo 2013-2015, y sólo un poco por debajo de los cinco Estados más inseguros en todos los demás periodos. (4)
- Sinaloa empieza con un índice de 0.40 en 1997, para 2003 toca el índice más bajo 0.30 y para 2006 alcanza su máximo de 0.59, para cerrar en 2015 con 0.38. Se destaca por altos índices de inseguridad en las gráficas de red y sólo un poco por debajo de los cinco Estados más inseguros de México en todo el periodo de 1997-2015. (5)

El índice de participación política nacional se comportó de manera general a la baja. Comienza en 1997 con 0.49 para llegar a su nivel máximo de participación en 2006 con 0.61. Empieza a descender en 2009 llegando al mínimo de la participación de todo el periodo con 0.43, para terminar con 0.48 en el 2015. (6) El mínimo coincide con los años más violentos de México y estos Estados a excepción de Quintana Roo tuvieron la participación más alta en 2006.

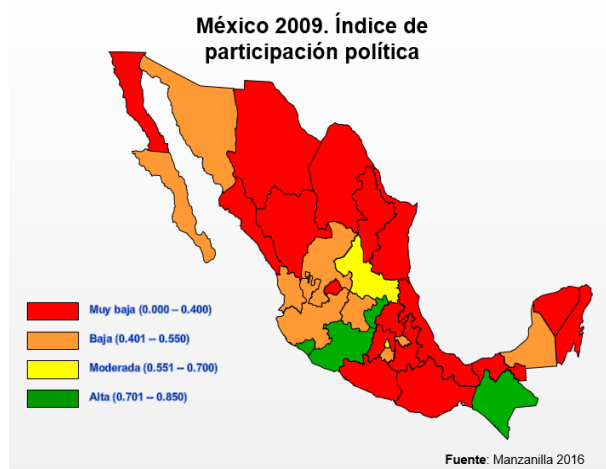
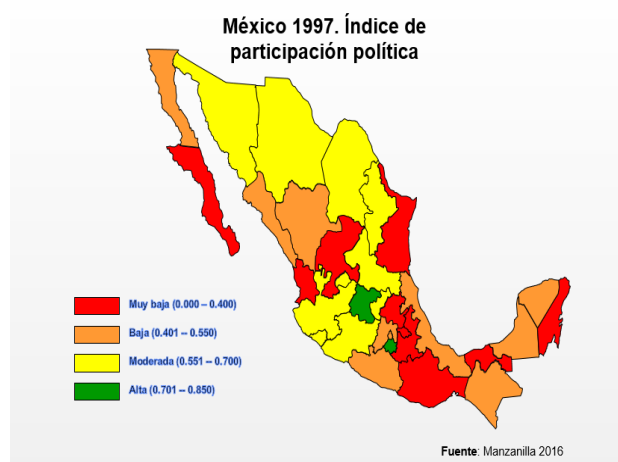
A continuación, se presentan los mapas de los 32 Estados con los cambios de índices de participación política para poder tener una mejor visión de este periodo.

En el mapa de 1997 sólo Guanajuato y Morelos eran regiones altamente participativas (verde); Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Coahuila, Michoacán, Colima, Jalisco y San Luis Potosí con participación moderada (amarillo); Baja California, Veracruz, Sinaloa, Nayarit, Yucatán Campeche, Chiapas, Guerrero y el Estado de México tenían una participación baja (naranja); Baja California Sur, Tamaulipas, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Quintana Roo, se presentan como los Estados con los índices más bajos de participación política (rojo).

Para el año 2009 la mayoría de Los estados, tanto del sur como del norte del país, habían cambiado a índices de participación muy bajos, (17 estados rojos) o bajos,

(7 estados marrón). Sólo quedaban Guanajuato en participación moderada (amarillo) y Chiapas, Michoacán, Colima y Querétaro en participación alta (verde). Este año se identifica como el año menos participativo, a nivel político en todos los estados de México, y de todo el periodo aquí presentado.

Para 2015 mejora la participación de forma general en todos los estados de la República Mexicana, sin embargo, no regresa a los niveles de 1997. Quedan en niveles de participación muy baja, Quintana Roo, Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Oaxaca, Tlaxcala y Aguascalientes (rojo) y mejorando a participación baja, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Tabasco, Puebla, Hidalgo y Estado de México, suben a (marrón). De participación baja a moderada, (amarillo), solo paso Campeche. Es notorio como Colima, Chiapas y Michoacán pasan de estar en niveles de participación alta, (verde) a baja, (marrón). El único estado que mejora de manera radical es Yucatán, pasa de participación muy baja,

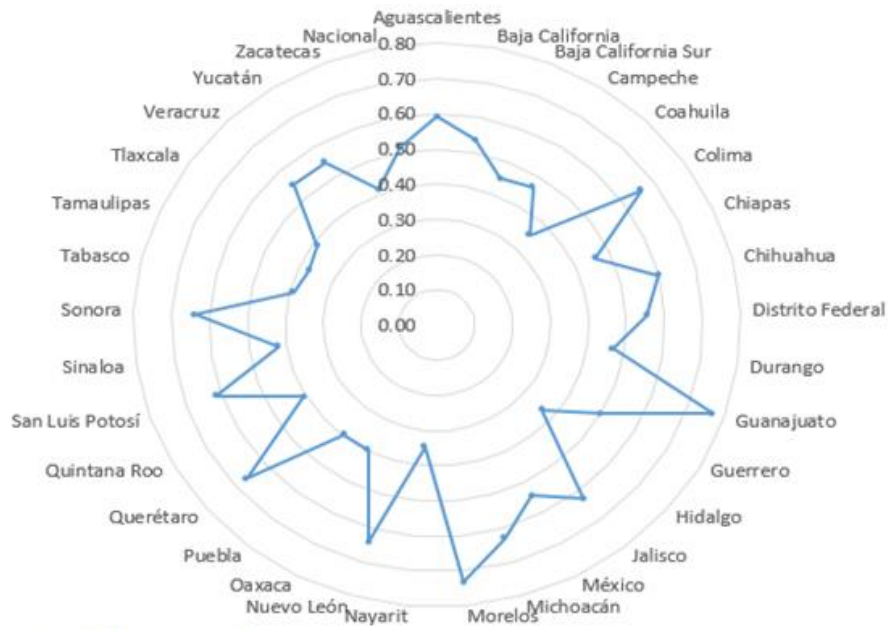


(rojo) a Alta, (verde).

Como se puede apreciar en los mapas la participación política presenta un significativo descenso en el año 2009 y, en contraste, como se presentó en el reporte del INE de las elecciones del 2015 se da un notorio aumento.

A continuación, se presenta la gráfica de red con el índice promedio de la participación política de los 32 Estados de la República durante el periodo de 1997-2000.

Gráfica 9. Participación 1997-2000



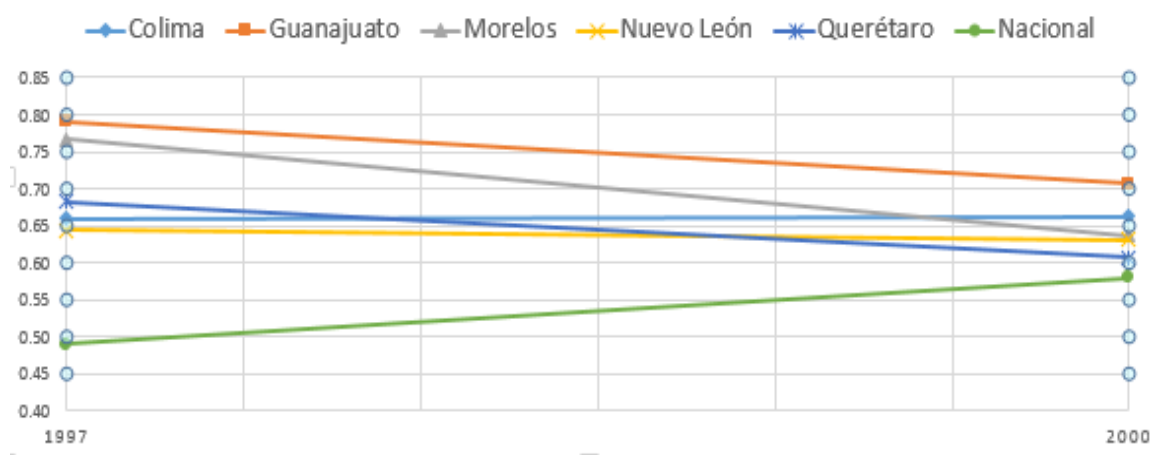
Fuente: Elaboración propia.

Los más altos índices de participación política de este periodo 1997-2000 los registraron las siguientes cinco entidades: Guanajuato 0.77, siendo el más alto; Morelos 0.73, Colima y Querétaro con 0.66 (éstos cuatro los estaremos viendo en repetidas ocasiones) y Nuevo León 0.66, el cual aparece por única ocasión. Los siguientes estados enlistados también presentaron altos índices de participación:

Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, D.F., México, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Se presenta la gráfica lineal con las 5 entidades con índice de participación política más altas durante el periodo 1997-2000.

Gráfica lineal 18. 5 estados más participativos en México en el periodo 1997-2000



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica lineal de los 5 Estados más participativos del periodo 1997-2000 no se aprecian cambios en los índices significativos.

- Querétaro empieza con un índice de 0.68 en 1997, para el año 2000 disminuye a 0.61. (1) y vuelve aparecer dentro de los cinco más participativos y más seguros.
- Nuevo León presenta un índice de participación política en 1997 de 0.64 y en 2000 lo disminuye a 0.63, se mantiene en el periodo con buenos índices de participación. (2) En el periodo 1997-2000 Nuevo León aparece como uno de los cinco más seguros de este periodo.
- Morelos empieza con un índice de participación de 0.77, para el año 2000 presenta una disminución hasta 0.64. (3) Vuelve a aparecer como uno de los más participativos. Presenta altos índices de inseguridad.

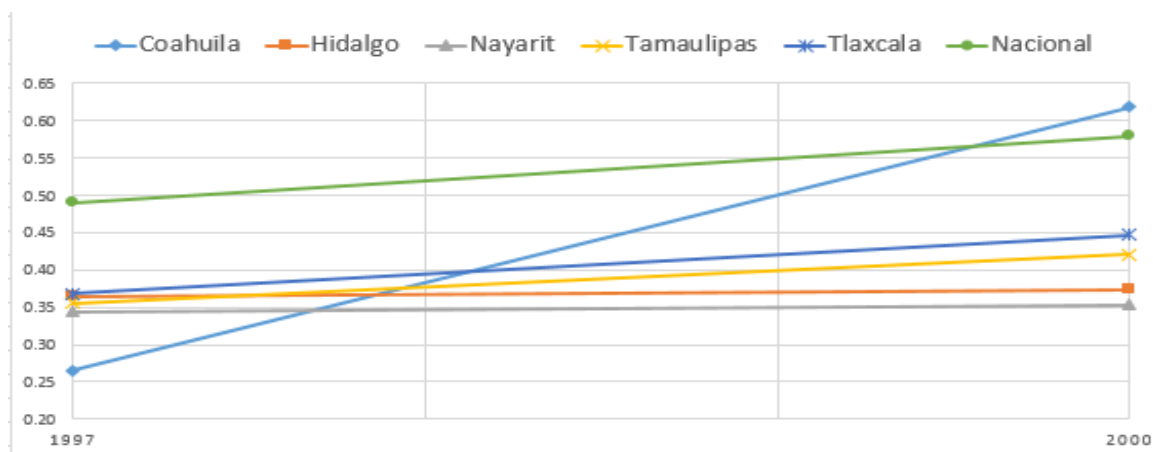
- Guanajuato empieza con un índice de 0.79 y termina en el año 2000 con una disminución de 0.71, repite como uno de los más participativos. (4) En este mismo periodo se encuentra dentro de los cinco Estados más seguros de México.
- Colima en 1997 presenta un índice de participación de 0.66 y para el 2000 lo mantiene. Repite como uno de los Estados más participativos (5) y durante el periodo 2001-2006 se encuentra dentro de los cinco más seguros de ese periodo.

Este periodo 1997-2000 presenta una nacional que empieza con 0.49 y aumenta para el 2000 a 0.58.

Mientras que los Estados menos participativos de este periodo 1997-2000 fueron: Coahuila y Nayarit con 0.35, Hidalgo y Tamaulipas con 0.37, Tlaxcala 0.39. La nacional fue de 0.52.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados con índices de participación política más bajos en el periodo 1997-2000.

Grafica Lineal 19. 5 estados menos participativos en México en el periodo 1997-2000



Fuente: Elaboración propia.

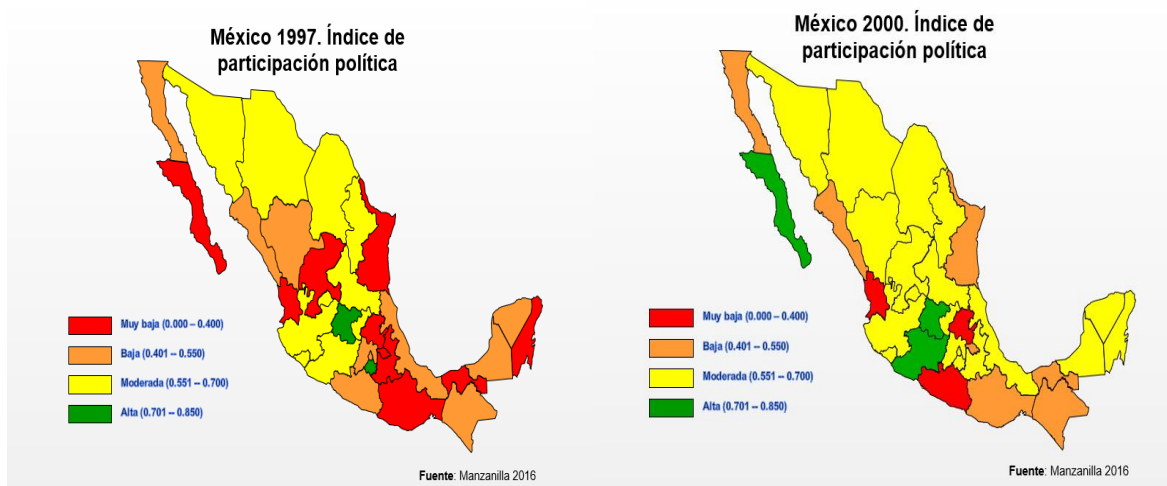
En esta gráfica lineal de 5 Estados menos participativos del periodo 1997-2000 (Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Tamaulipas y Tlaxcala), se observa un comportamiento similar. Se mantienen con la misma tendencia desde 1997 hasta

1999, donde la participación asciende de manera significativa debido a las elecciones nacionales del año 2000.

- Coahuila empieza en 1997 con un índice de participación de 0.27, incrementándose en 2000 a 0.62. Es la única vez que esta entidad aparece dentro de las cinco con menor participación. (1) En este mismo periodo se posiciona dentro de los cinco Estados más seguros de México.
- Nayarit empieza con 0.34 y aumenta ligeramente a 0.35 en 2000, vuelve aparecer con bajos índices. (2) En el periodo 2013-2015 aparece como uno de los cinco Estados más seguros de México.
- Hidalgo empieza con 0.36 de índice de participación en 1997 y para el 2000 tiene 0.37 convirtiéndose en uno de los Estados con más bajos índices. (3) En 2013-2015 es uno de los más seguros de México.
- Tamaulipas empieza con un índice de 0.36 en 1997 y para el año 2000 aumenta a 0.42. (4) En el periodo de 2001-2006 aparece como una de las cinco entidades más inseguras de México.
- Tlaxcala inicia con un índice de 0.37 en 1997, para el 2000 aumenta a 0.45. (5) Es una de las cinco regiones más seguras desde 2001 hasta 2015.

Este periodo 1997-2000 presenta una nacional inicial de 0.49 y aumenta para el año 2000 a 0.58.

Para tener una visión más amplia de este periodo se muestran los mapas coloreados de acuerdo con los diferentes índices de participación política de los 32 Estados del país.

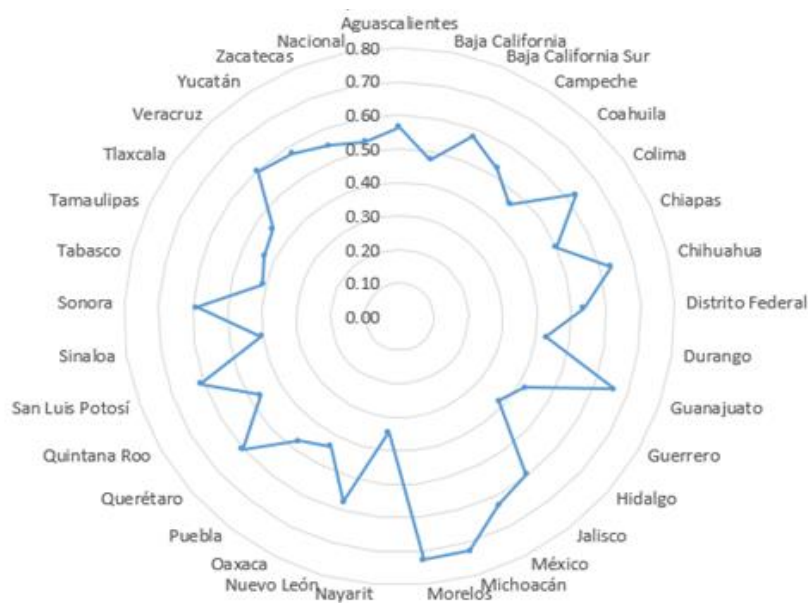


Se puede apreciar el aumento de la participación política en los índices del mapa del año 2000. Por ejemplo, se visualizan en participación alta (verde) dos regiones que no se encontraban en 1997: Baja California Sur y Michoacán. Asimismo, la participación moderada aumenta significativamente (amarillo), cambian Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, Estado de México, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En participación baja (naranja) sólo quedan los Estados de Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas y Tabasco. En participación muy baja (rojo), Nayarit, Hidalgo y Guerrero.

Se presenta la gráfica de red con los índices de participación política de las 32 entidades durante el periodo de 2001 a 2006.

Gráfica 10. Participación 2001-2006



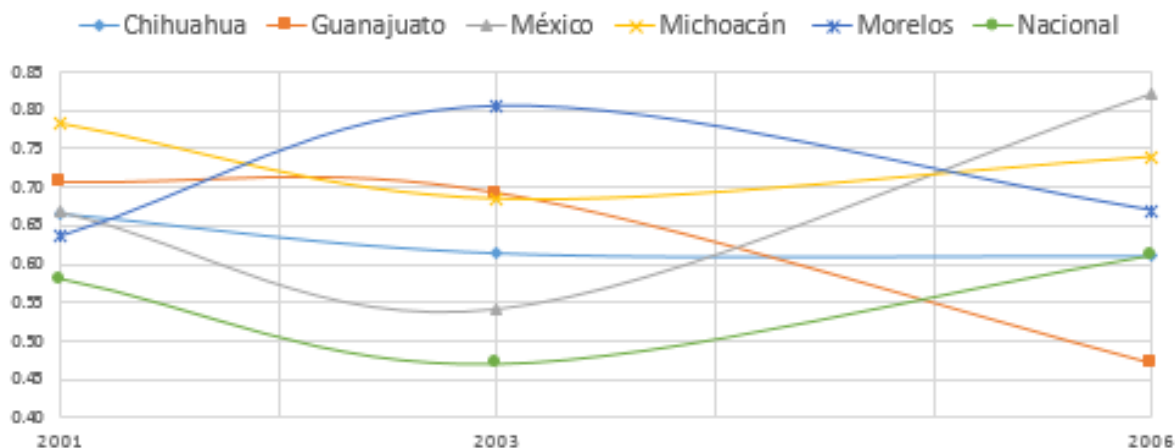
Fuente: Elaboración propia.

En este periodo (2001-2006) los Estados que presentaron mayores índices de participación política fueron: Michoacán y Morelos con 0.73, éste último volviendo aparecer de manera consecutiva al periodo anterior; Estado de México y Chihuahua con 0.63, los cuales aparecen por primera vez; Guanajuato con 0.66 quien vuelve a aparecer. También con altos índices están: Jalisco, Nuevo León, Colima, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Los Estados con menor índice de participación política son: Hidalgo 0.38 y Nayarit 0.35 (los cuales vuelven emerger de manera consecutiva), Guerrero 0.42, Sinaloa y Tabasco con 0.41 respectivamente apareciendo por primera vez. Se registra una nacional de 0.53 en el periodo.

Se presentan las gráficas lineales de los 5 Estados más participativos de México durante el periodo de 2001-2006.

Grafica Lineal 20. 5 estados más participativos de México en el Periodo 2001-2006



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica lineal de los Estados más participativos de México 2001-2006, sólo se observan ligeros movimientos en Michoacán donde a partir de 2002 se registra un ligero descenso y Guanajuato que en 2005 comienza a descender de forma significativa.

- Chihuahua aparece por única vez dentro de los cinco más participativos. Empieza con un índice de 0.67 en 2001, para disminuirlo en 2006 a 0.61. (1) Es uno de los Estados más inseguros desde el 2007 hasta 2012.
- Guanajuato empieza con un índice de 0.71 en 2001 y disminuye hasta 0.47 en 2006. Vuelve a estar entre los más participativos y además entre los más seguros (2) desde 1997 hasta 2006.
- Estado de México aparece por primera vez con un índice de participación de 0.67 en 2001 y aumenta de forma considerable a 0.82 en 2006. (3) Es una de las cinco entidades más inseguras desde 1997-2006.
- Michoacán vuelve a ser uno de los cinco Estados más participativos, empezando en 2001 con un índice de 0.69, para subir en 2006 el índice a 0.74. (4) Maneja índices altos de inseguridad.
- Morelos vuelve a ser de los cinco Estados más participativos y registra en 2001 un índice de 0.64, para 2006 aumenta ligeramente a 0.67. (5) Desde 2001 hasta 2015 se encuentra dentro de las cinco regiones más inseguras de México.

El índice nacional de participación del periodo 2001-2006 inicial es de 0.58 y para 2006 incrementa hasta llegar a 0.61.

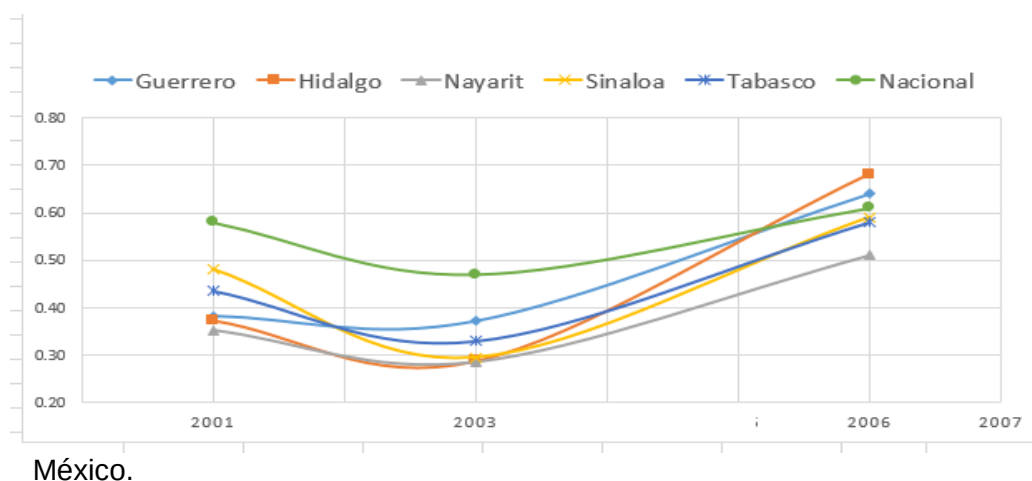
La gráfica lineal siguiente muestra a los 5 Estados menos participativos en México durante el periodo 2001-2006.

Grafica Lineal 21. 5 estados menos participativos de México en el Periodo 2001-2006

Fuente: Elaboración propia.

En esta gráfica lineal de los 5 Estados con menores índices de participación política en México, se observan varios cambios. Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa y Tabasco registran de forma conjunta un mayor declive en la participación a partir del año 2003, sin embargo, todos vuelven a subir de manera significativa en a partir de 2005.

- Guerrero, aparece por primera vez como uno de los cinco Estados con más bajo índice de participación en el periodo 2001-2006. Empieza con un índice de participación de 0.38, pero casi lo duplica para 2006 a 0.64. (1) Es importante recordar que, en los índices de inseguridad, Guerrero aparece en el periodo 1997-2000, 1997-2000 y 2013-2015 como uno de los cinco Estados más inseguros de

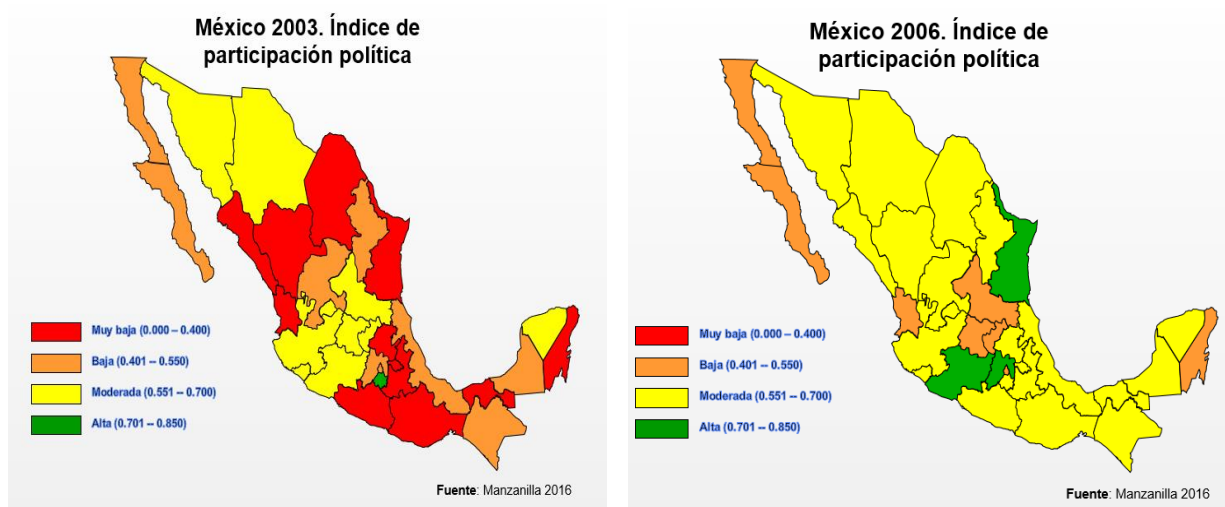


México.

- Hidalgo vuelve a estar presente como uno de los cinco Estados menos participativos de México. Empieza en 2001 con un índice de 0.37, para llegar a un 0.68 en 2006. (2) Maneja índices medios de seguridad y en 2013-2015 fue uno de los más seguros.
- Nayarit vuelve a ser un Estado de muy baja participación política. En 2001 tiene un índice de 0.35 y para 2006 lo aumenta a 0.51. (3) Presenta buenos índices de seguridad y en 2013-2015 fue uno de los más seguros del país.
- Sinaloa aparece nuevamente con baja participación y en 2001 tenía un índice de 0.48, para el 2006 lo aumenta a 0.59. (4) Es de los Estados que en todo el periodo 1997- 2015 aparece con altos índices de inseguridad.
- Tabasco, aparece por primera vez como una de las cinco entidades menos participativas del periodo 2001-2006. Empieza con un índice de participación del 0.44 para terminar en 2006 con un índice de 0.58, como se puede observar aumenta la participación. (5) Tabasco es el Estado que se mantiene como uno de los cinco más inseguros del país en casi todo el periodo de estudio, a excepción del periodo 2001-2006.

El índice nacional de participación del periodo 2001-2006 inicia con 0.58 y para 2006 presenta un aumento hasta llegar a 0.61. Es de resaltar que las 32 entidades en este periodo 2001-2006, aumentaron significativamente su participación política a partir de 2005.

Se exponen los índices de participación política por Estado en los mapas y de acuerdo con sus respectivos índices.

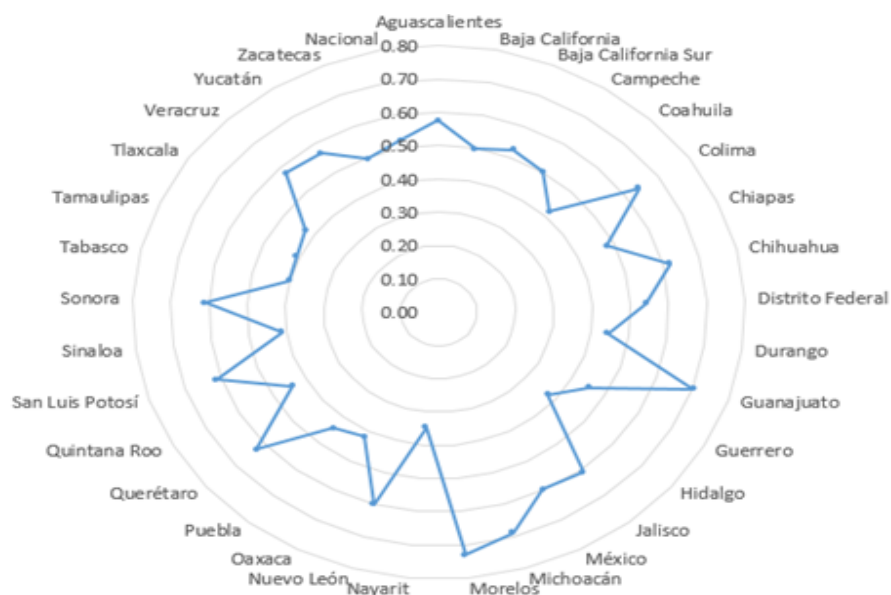


Como se puede observar en los cambios de coloración del mapa 2003 al 2006, la participación política aumenta en este último año.

Los Estados de muy baja participación en 2003 (rojo) cambian a participación moderada (amarillo), en su mayoría en 2006. Estos son: Sinaloa, Durango, Coahuila, Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Hidalgo Tlaxcala, Distrito Federal (Cd. de Méx.) y Tabasco. Los de participación baja (naranja) que mejoran son: Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, Estado de México, Veracruz, Chiapas, Campeche y Quintana Roo. En tanto, alcanzan una alta participación política (verde) los Estados de: Tamaulipas, Michoacán y Morelos (entidades con altos índices de inseguridad).

Para tener una visión más amplia del periodo hasta ahora analizado (1997-2006), se expone la gráfica de red con los índices de participación política de los 32 Estados de la República, siendo más notorios los de más alta participación en los picos que muestra la gráfica.

Gráfica 11. Participación 1997-2006



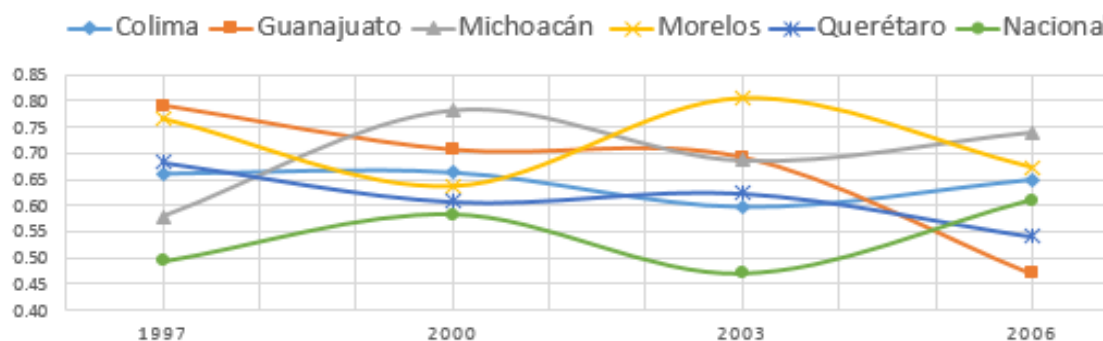
Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que en este periodo de 1997 a 2006, los Estados con índices de participación política más altos son los siguientes: Guanajuato 0.70, Querétaro 0.63 y Morelos 0.73, los cuales se encuentran en todos los periodos aquí presentados como Estados que sobresalen por su alta participación política. Entre ellos, Colima 0.64 y Michoacán 0.69, surgen en dos periodos distintos, Nuevo León, Estado de México y Chihuahua, sólo en un periodo. Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Aguascalientes aparecen con buenos índices de participación política.

Del otro lado, se encuentran las entidades con menores índices de participación política en el periodo de 1997-2006, como lo muestra la gráfica de red 11, estos estados son: Hidalgo 0.38 y Nayarit 0.35, los cuales aparecen en todo este periodo. Tamaulipas y Sinaloa con 0.41 respectivamente, y Tabasco con 0.40, el cual registra dos periodos de índices bajos. Finalmente, Coahuila, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chiapas y Tlaxcala registran poca participación.

Se presentan las gráficas lineales de los 5 Estados más participativos de México durante el periodo 1997-2006.

Grafica Lineal 22. 5 estados más participativos de México en el Periodo 1997-2006



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica se puede observar que, cuando se trata de estos Estados no existen cambios significativos a la hora de asistir a las urnas, ya sea para elecciones estatales o federales, el nivel de votación se mantiene en todo este periodo, mantienen casi los mismos índices de participación política y los mismos Estados.

- Colima empieza con un índice de 0.66 en 1997, siendo continuamente uno de los más participativos, termina en 2006 con 0.65. (1) Como ya se mencionó, en el periodo de 2001-2006 fue uno de los cinco más seguros del país.
- Guanajuato empieza con un índice de participación de los más altos 0.79 en 1997, para descender hasta un 0.47 en 2006. Aparece constantemente entre los Estados más participativos en el periodo 1997-2006. (2) Empieza siendo el más participativo de los cinco Estados y termina el periodo siendo el menos participativo de estos. También se mantuvo como uno de los cinco más seguros de México en este periodo.
- Michoacán en 1997 presenta un índice de participación política de 0.58, asciende de manera significativa para 2006 a 0.74 y es constante en alta participación, ya que aparece en el periodo 2001-2006 también. (3) En lo que respecta a los índices de inseguridad, sin estar entre los cinco Estados más inseguros de México, mantiene de medios a altos estos índices periodo 2007-2012, registra un índice de inseguridad de 0.098.
- Morelos presenta 0.77 de índice de participación en 1997, uno de los más altos. Para 2006 este disminuye a 0.67 y aparece en todos los periodos de estudio entre

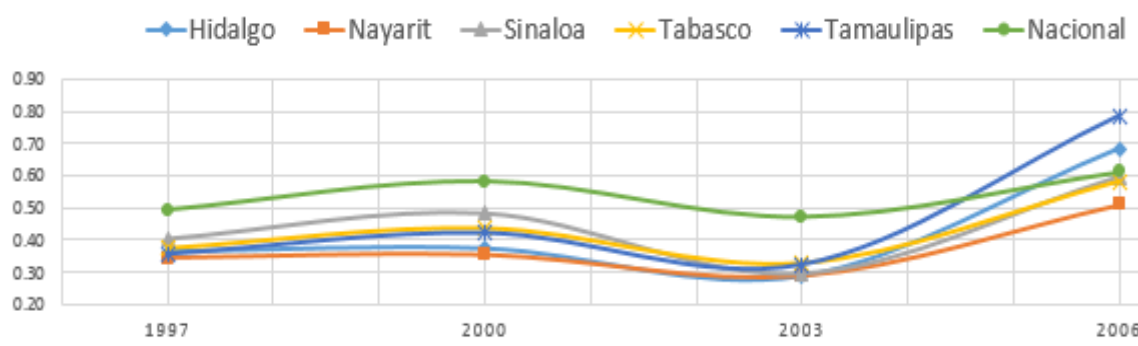
1997-2006 como uno de los cinco más participativos de México. (4) En contraste, se encuentra dentro de los cinco Estados más inseguros del país en los periodos 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2015.

- Querétaro comienza con un índice de participación de 0.68 en 1997 y para 2006 disminuye a 0.54. (5) Es el único Estado consistentemente alto en ambos índices positivos, siempre entre los cinco más seguros, así como, entre los cinco más participativos.

El índice nacional que se registra en este periodo 1997-2006, va de 0.49 a 0.61.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados menos participativos de México durante el periodo 1997-2006.

Grafica Lineal 23. 5 estados menos participativos de México en el Periodo 1997-2006



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica se observa que la asistencia a las urnas de los ciudadanos de estos cinco Estados, que son los menos participativos de México, sí varía de acuerdo con qué tipo de elección se presenta. A partir de 1999 la participación aumenta de forma ligera y se mantiene en ascenso hasta 2001, empieza a descender en los años subsecuentes hasta el año 2005, donde se dispara hacia arriba de forma notoria.

- Hidalgo, aparece continuamente dentro de las cinco entidades menos participativas de México en este periodo. Empieza con un índice de participación

en 1997 de 0.36 para terminar el periodo en 2006 con 0.68, casi duplicando su participación. (1) Registra bajos índices de inseguridad.

- Nayarit empieza en 1997 con un índice de participación de 0.34 y para 2006 lo sube a 0.51, aparece durante todo este periodo con muy baja participación. (2) En el periodo 2013-2015 se posicionó como uno de los cinco Estados más seguros de México.
- Sinaloa, aunque no está en todos los periodos como uno de los cinco Estados menos participativos de México, es recurrente su aparición con bajos índices de participación política. (3) Sus índices de inseguridad, tienden a ser altos en todos los años de este periodo.
- Tabasco, aparece por segunda ocasión como uno de los cinco Estados menos participativos de México. Empieza con un índice de participación de 0.38 en 1997 y para 2006 presenta un índice de 0.58. (4) Tabasco es en casi todos los periodos de inseguridad aquí presentados, uno de los cinco Estados más inseguros del país.
- Tamaulipas vuelve a aparecer como uno de los cinco estados menos participativos en este periodo, con índices que empiezan en 1997 con 0.36 y se duplican para llegar en 2006 a 0.78. (5) En el periodo de 2001-2007 es uno de los cinco Estados más inseguros de México.

El índice nacional que se presenta en este periodo 1997-2006, va de 0.49 a 0.61.

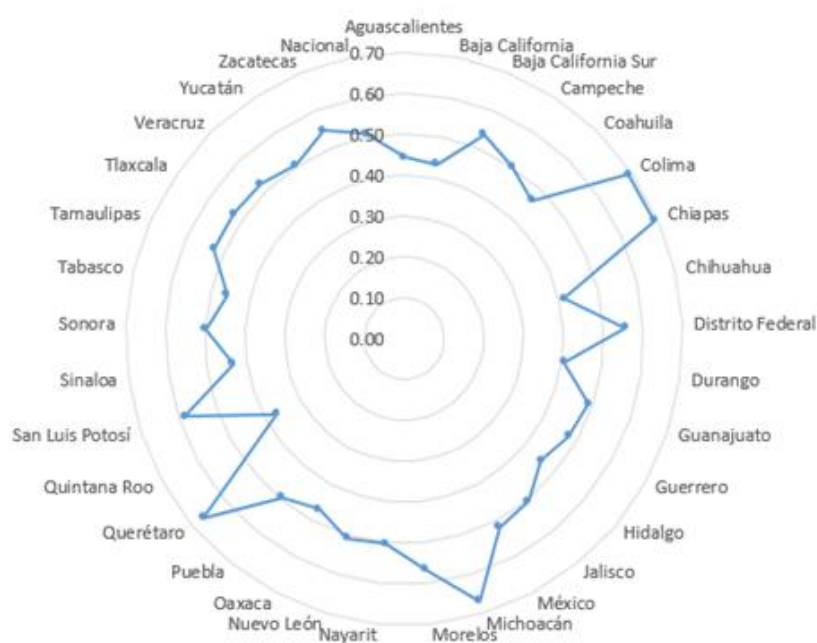
2.3.2. Transformación de la participación política a nivel territorial en México

Como se ha podido observar en los incisos anteriores gracias a los índices de los mapas y gráficas, la participación política en los Estados se mantuvo en niveles relativamente constantes, aunque no con altos índices de participación. Sin embargo, esta situación empieza a cambiar de forma radical como se podrá observar en los mapas y gráficas que se mostrarán a lo largo de los siguientes incisos. La participación política aumenta, disminuye y en pocos casos se

mantiene estable en relación con el aumento de la inseguridad presente en las diferentes regiones del país.

Se expone la gráfica de red con los índices de participación política de los 32 Estados del país durante el periodo de 2007 a 2012.

Gráfica 12. Participación 2007-2012



Fuente: Elaboración propia.

Con base en lo que observa en esta gráfica, los principales Estados que mantuvieron los más altos índices de participación fueron: Colima y Chiapas con 0.69, siendo los más altos de este periodo. Michoacán y Querétaro se registran continuamente activos con un índice de 0.67. En tanto que, San Luis Potosí con 0.58, por primera y única vez que aparece en el grupo de los más participativos. Mientras que, se mantienen el Distrito Federal, Sonora, Morelos, Baja California Sur, y Zacatecas.

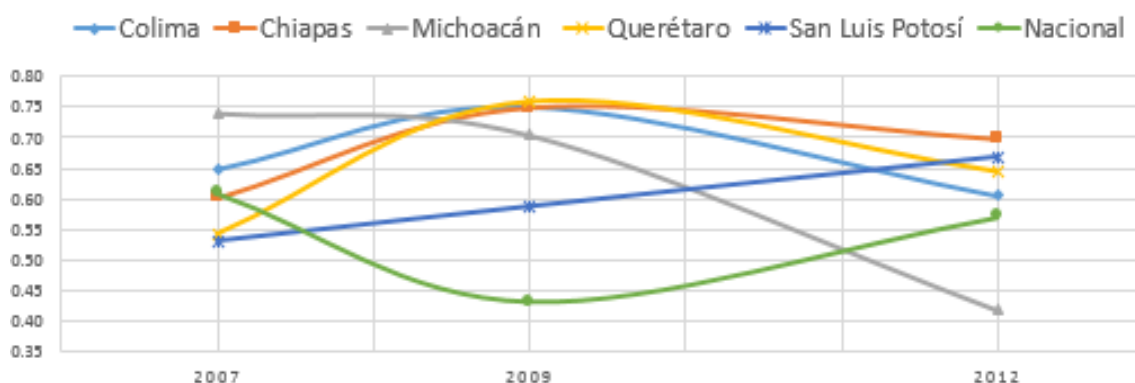
Por el contrario, los Estados que presentan los índices de participación política más bajos en este periodo son: Baja California 0.43 (por primera vez entre los

índices más bajos). Chihuahua cae notablemente a 0.41, después de haber aparecido en periodos anteriores dentro de los 5 más participativos. Por último, Durango con 0.41, Quintana Roo con 0.37 y Sinaloa con 0.43 (estos dos últimos ya han sido de los Estados menos participativos), Guanajuato (brinca de los cinco más participativos a nivel muy bajo de participación), Guerrero, Jalisco y Tabasco con índices bajos.

La nacional que se registra en este periodo es de 0.51.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados con mayores índices de participación política en México durante el periodo de 2007-2012.

Grafica Lineal 24. 5 estados más participativos de México en el Periodo 2007-2012



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica se observa un comportamiento parecido en la mayoría de las regiones, sin embargo, San Luis Potosí se queda muy por debajo de los otros cuatro Estados, presenta un índice acumulado del periodo de 0.58, Michoacán a partir del 2011 presenta una drástica caída y su índice acumulado del periodo 2007-2012 es de 0.67, Querétaro 0.67, Chiapas 0.69 y Colima 0.69 siendo su comportamiento muy parecido.

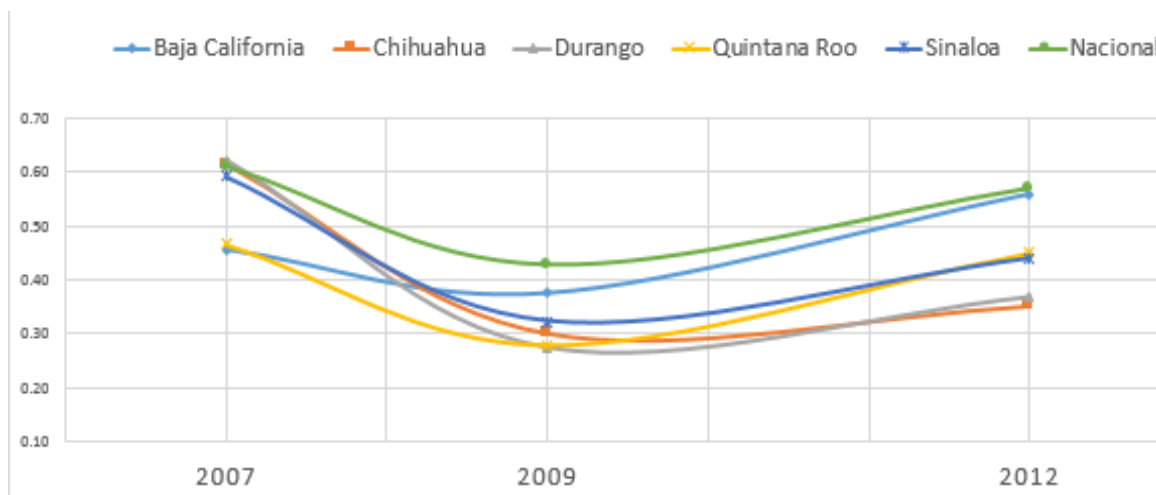
La nacional presenta una caída significativa a partir del 2008 que mantiene hasta el 2011, el índice fue de 0.51.

- **Colima**, entidad con constante presencia **dentro de los cinco más participativos de México**. Empieza con un índice de 0.65 en 2006 y disminuye a 0.60 en 2012. (1) **Presenta altos índices de seguridad en todo el periodo de estudio 1997-2015**, e incluso dentro del periodo 2001-2006 se identifica también dentro de los cinco más seguros del país. Sin embargo, en la actualidad es uno de los estados con altos índices de inseguridad.
- **Chiapas aparece por primera vez como uno de los cinco más participativos del país en este periodo 2006-2012**. En 2006 presenta un índice de 0.60, el cual disminuye de forma drástica a 0.35 en 2012. (2) En este mismo periodo, sobresale como uno de los cinco estados más seguros de México. **De forma general mantuvo de bajos a medios índices de inseguridad**.
- **Michoacán región de alta participación política** a excepción del periodo 1997-2000 y 2013-2015, **inicia en 2006 con 0.74 y disminuye a 0.42 en 2012**. (3) **Los índices de inseguridad que registró durante este periodo tendieron a ser altos**.
- **Querétaro aparece en todos los periodos como uno de los cinco Estados más participativos de México**, en 2006 su índice fue de 0.54 y para 2012 lo aumenta a 0.64. (4) **Registra en todo el periodo aquí estudiado dentro de los cinco más seguros de México**.
- San Luis Potosí empieza con un índice de participación de 0.53 en 2006 y para el 2012 aumenta ligeramente a 0.67. (4) En estos periodos presentó índices medios de inseguridad.

Se identifica una nacional que empieza en 2006 en 0.61 y disminuye en 2012 a 0.57.

En contraste, se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados menos participativos en México durante el periodo 2007-2012.

Grafica Lineal 25. 5 estados menos participativos de México en el Periodo 2007-2006



Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica por primera vez aparece Baja California como uno de los cinco Estados menos participativos de México. Chihuahua, sorprendentemente, aparece como uno de los cinco menos participativos de este periodo cuando en el periodo anterior 2001-2006 estuvo dentro de los cinco más participativos y se caracterizaba por altos índices de participación. Durango registra a una severa caída a partir de 2008 manteniéndola hasta el 2011. En tanto, Sinaloa y Quintana Roo presentan comportamientos iguales y son Estados que recurrentemente aparecen con muy baja participación.

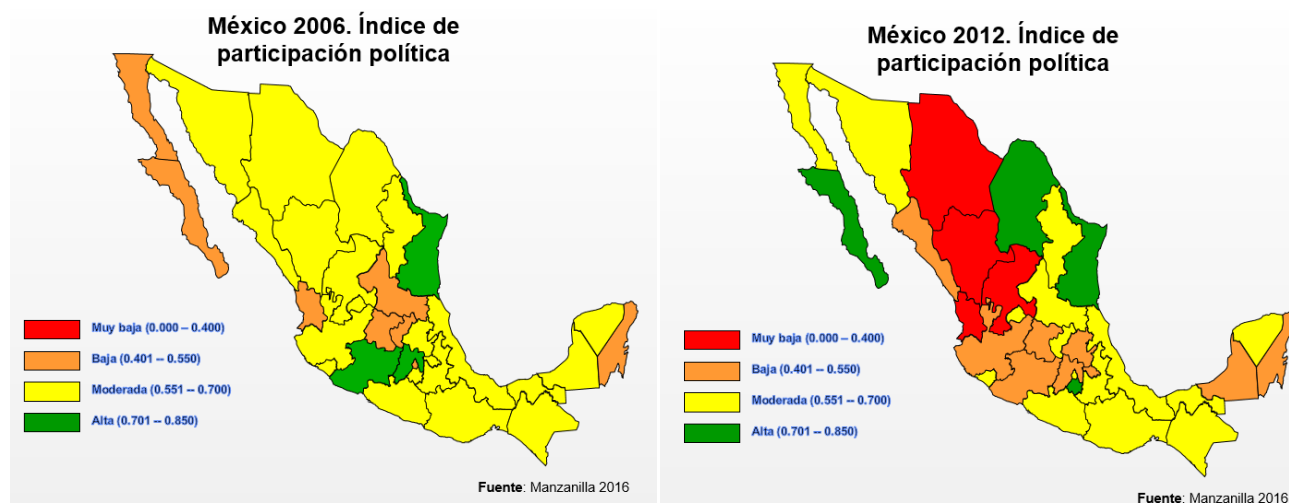
- **Baja California aparece dentro de los cinco menos participativos** por vez primera empezando el periodo de 2007 con 0.46 y ascendiendo a 0.56 para 2012. (1) Baja California **registra en todos los periodos desde 1997 hasta 2015 como una de las cinco entidades más inseguras de México.**
- **Chihuahua** sorprendentemente empieza con 0.61 en 2007, pero para 2012 desciende hasta 0.35. **Se encontraba como una de las cinco entidades más participativas de México en el periodo de 2001-2006, sin embargo, su**

participación cae (2) en el periodo 2007-2015 en el cual se registra como uno de los cinco Estados más inseguros del país.

- Durango empieza con 0.62 y desciende hasta un 0.37 en 2012. Aparece continuamente como uno de los cinco Estados menos participativos a excepción de los periodos de 1997-2000 y 2001-2006. (3) Maneja índices medios de inseguridad.
- Sinaloa empieza con 0.59 y desciende a 0.44 en 2012. Aparece en la mayoría de los periodos de los cinco menos participativos a excepción de los periodos 1997-2000 y 2013-2015. (4) Por lo regular presenta índices de medios a altos de inseguridad.
- Quintana Roo inicia con un índice de participación en 2007 de 0.47 y lo disminuye a 0.45. Es el segundo periodo en el que aparece, pero son tan bajos sus índices que aparece como una de las cinco entidades menos participativas del total del periodo 1997-2015. (5) En inseguridad aparece como uno de los cinco Estados más inseguros del periodo 2013-2015.

Se identifica una nacional que empieza en 2006 en 0.61 y disminuye en 2012 a 0.57.

Para tener una mejor apreciación del comportamiento individual de los índices de participación política de los 32 Estados del país, se muestran los siguientes mapas donde se hace un comparativo basado en los diferentes colores.

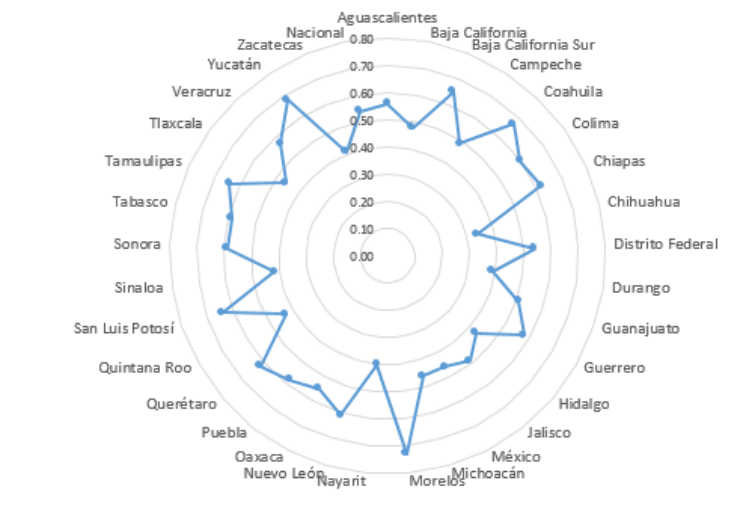


La disminución de la participación política en el territorio mexicano es notable entre 2007 y 2012, así como, los cambios drásticos en los niveles de participación en algunas entidades.

En los únicos Estados que aumenta son: Baja California, San Luis Potosí y Querétaro de baja a moderada, en Baja California Sur aumenta de baja a alta, en Coahuila de moderada a alta, en Chihuahua, Durango, Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes disminuye de moderada a muy baja, en Sinaloa, Jalisco, Hidalgo, Tlaxcala y Campeche disminuye de moderada a baja y en Michoacán y Morelos disminuyen de alta a baja. En proporción son más los Estados que bajaron sus índices de participación política en un grado considerable.

A continuación, se muestra la gráfica de red con los índices de participación política de los 32 Estados del país durante 2013-2015.

Las entidades con más alta participación política en el país fueron: Morelos con un 0.73, muy por arriba de los demás; Yucatán 0.68, Coahuila 0.67, Baja California Sur 0.65 y San Luis Potosí con un 0.64. Continúan con alta participación: Tamaulipas 0.64, Chiapas y Querétaro 0.62, Nuevo León y Colima 0.60, Tabasco y Sonora 0.59, Guerrero y Puebla 0.58, Veracruz 0.57.



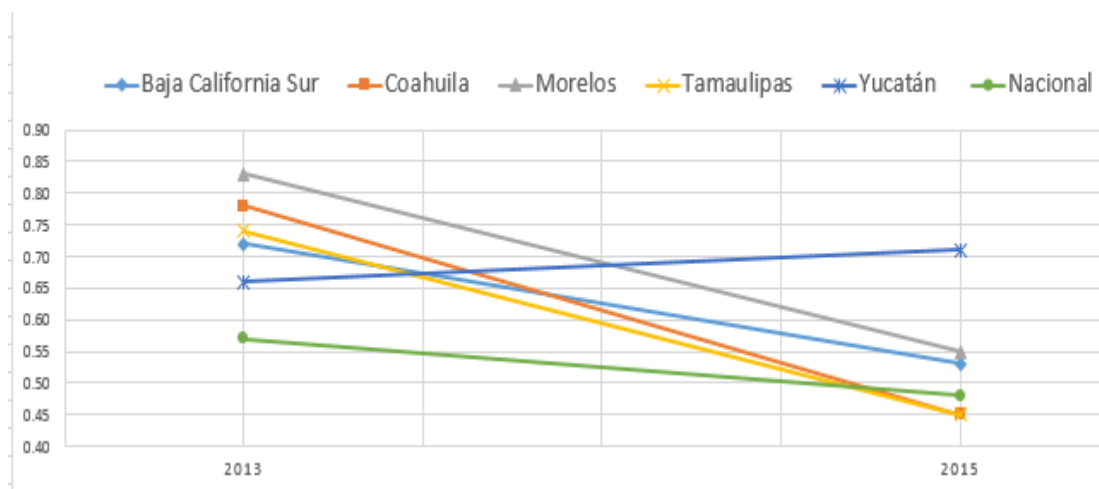
Gráfica 13. Participación 2013-2015

Fuente: Elaboración Propia

Los Estados de bajo índice de participación política que sobresalen en este periodo son: Chihuahua con 0.34, cambia de ser uno de los cinco más participativos en la mayoría de los periodos de 1997-2006, a uno de los cinco menos participativos, Durango 0.39 Nayarit 0.40, Zacatecas 0.41 (éste último aparece por primera vez como uno de los cinco estados menos participativos del país), Sinaloa repite como uno de los menos participativos con 0.42. Los siguientes Estados presentan una baja participación: Hidalgo y Quintana Roo 0.43, Campeche 0.45, Michoacán, Edo de México y Tlaxcala 0.46, Baja California 0.48, Jalisco 0.49 y Colima 0.60. La nacional es de 0.54.

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados más participativos en México durante el periodo de 2013-2015.

Grafica Lineal 26. 5 estados más participativos de México en el Periodo 2013-2015



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica lineal de 5 Estados más participativos en México del periodo 2013-2015, muestra disparidad en el comportamiento de uno de estos estados, Yucatán a diferencia de todos los demás estados incluyendo la nacional, es el único estado que presenta una pequeña mejoría del índice en este periodo 2013-2015. Coahuila, Morelos, Tamaulipas, Baja California Sur y la nacional desciende drásticamente.

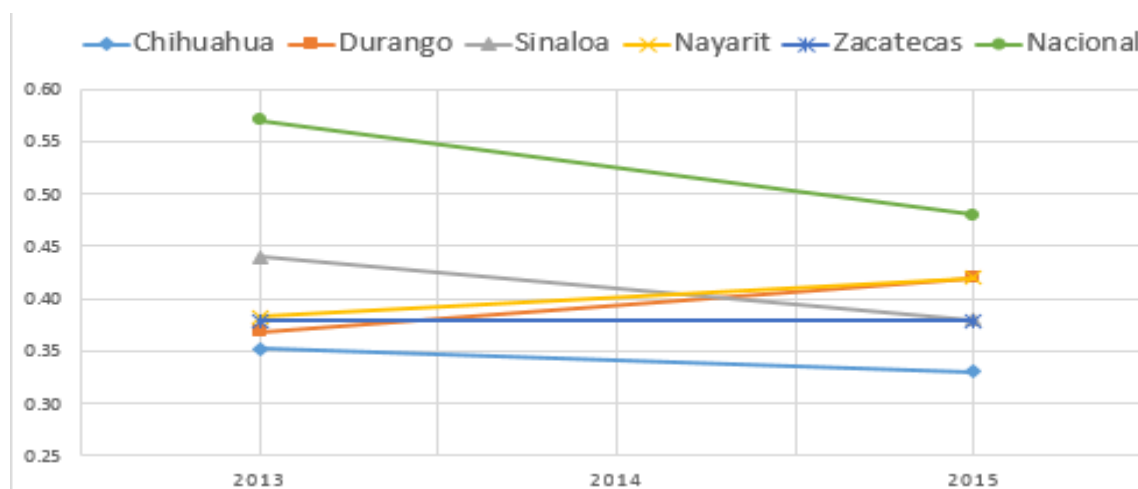
- Coahuila empieza con 0.78 en 2013 y cae drásticamente a 0.45 en 2015. Se registró dentro de los cinco menos participativos de 1997-2000 y (1) fue uno de los cinco más seguros en el mismo periodo.
- **Morelos** empieza con un índice de participación en 2013 de 0.83 el cual disminuye para 2015 a 0.73. **Aparece dentro de los cinco más participativos, a excepción del periodo de 2007-2012.** (2) Morelos es uno de los cinco más inseguros del país, en el único periodo que no aparece es 1997-2000.
- Yucatán empieza el periodo en 2013 con 0.66 para ser la excepción y ascender en 2015 a 0.71. Es la primera y única ocasión que aparece dentro de los cinco

estados más participativos de México. Mantiene muy bajos índices de inseguridad en todo el periodo 1997-2015.

- Baja California Sur, empieza el periodo en 2013 con su índice más alto 0.72, para disminuir en el 2015 a 0.53. Sus índices de inseguridad tienden a ser altos.
- Tamaulipas empieza el periodo 2013-2015 con 0.74 para disminuir drásticamente en el 2015 a 0.45. En inseguridad está en niveles medios altos.

El índice nacional de participación de este periodo 2013-2015 es de 0.54 el más alto de todos los periodos aquí presentados.

Grafica Lineal 27. 5 estados menos participativos de México en el Periodo 2013-2015



Fuente: Elaboración Propia.

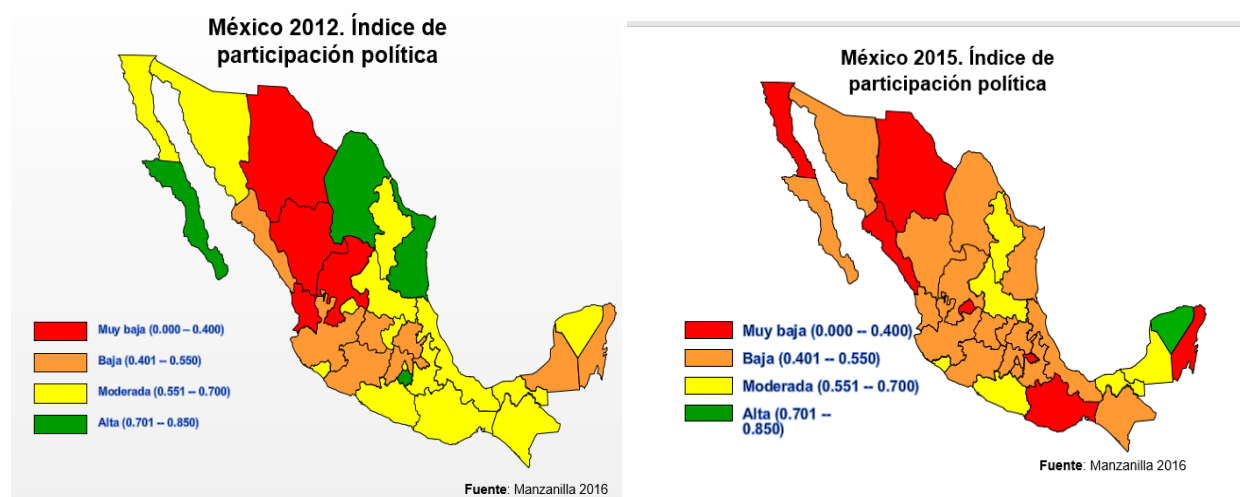
- **Chihuahua** empieza con un índice de participación de 0.35 y lo disminuye en 2015 a 0.33, el índice del periodo fue de 0.34. (1) Es de resaltar que Chihuahua **apareció dentro de las cinco entidades más participativas en el periodo de 2001-2007, ya para los dos siguientes periodos 2007-2012 y 2013-2015 está dentro de los cinco menos participativos. En el periodo 2007-2012 también aparece como uno de los cinco más inseguros del país.**
- Durango en 2013 tenía un 0.37 de índice de participación, para 2015 lo aumenta a 0.42, el índice de este periodo 2013-2015 es de 0.39. (2) Aunque solo aparece en los periodos de 2007-2012 y 2013-2015, por sus pobres índices de participación

se posiciona como uno de los cinco Estados menos participativos en el periodo completo de este estudio 1997-2015. Mantiene de medios a altos los índices de inseguridad.

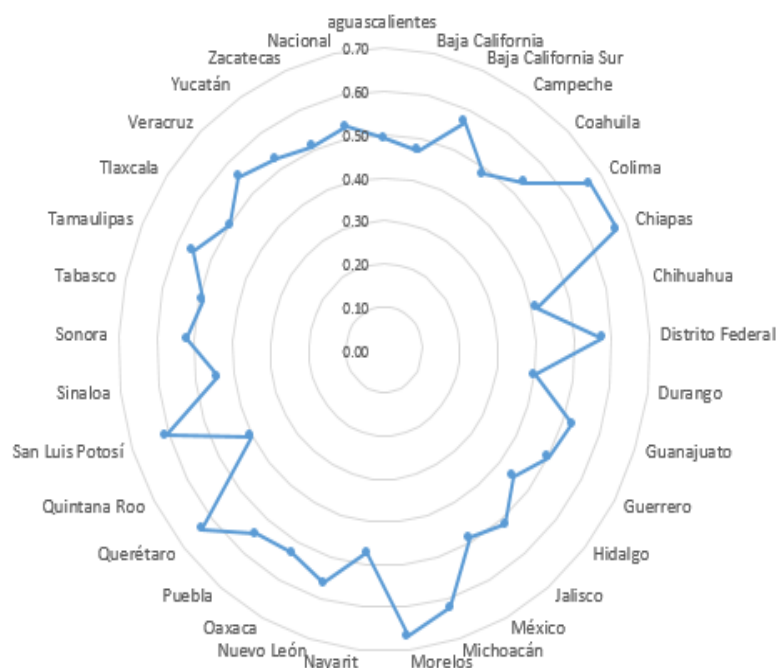
- Sinaloa, empieza este periodo en el 2013 con 0.44 y para el 2015 desciende a 0.38, el índice del periodo fue de 0.42. Continuamente apareció dentro de los estados menos participativos. Estado con altos índices de inseguridad.
- Nayarit empieza en este periodo con 0.38 para ascender hasta 0.48 en 2015. (4) Aparece en todos los periodos dentro de los cinco Estados menos participativos, a excepción del periodo de 2007-2012. Se registra como uno de los cinco menos participativos de todo el periodo aquí estudiado 1997-2015. Maneja índices de inseguridad de medianos a bajos.
- Zacatecas en 2013 presenta un índice de 0.38 y lo sube a 0.46 en el 2015, el índice del periodo para este estado es de 0.41. Es el único periodo en el que aparece dentro de los cinco menos participativos. (5) Es uno de los cinco Estados más seguros dentro de los periodos 1997-2000 y 2001-2007, por sus bajos índices de inseguridad se posiciona dentro de los cinco más seguros de todo el periodo aquí estudiado 1997-2015.

El índice nacional de participación de este periodo 2013-2015 es de 0.54, el más alto de todos los periodos aquí presentados.

Se analizarán los mapas que contienen los índices de participación política de los 32 Estados del país durante el periodo 2013-2015 y que los identifican de acuerdo con su grado de participación.



Comparando los mapas que representan con los diferentes colores los índices de participación política de México se puede observar que, de manera general, la participación política disminuyó entre 2012 y 2015, es importante recordar que el 2012 fue un año de elecciones a nivel nacional, (la asistencia a urnas es mayor) y que en el 2015 fue un año de elecciones intermedias, (la asistencia a urnas es menor), mejoraron ligeramente sus índices: Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí y Durango, pasan de muy baja, (rojo) a baja, (marrón), Yucatán y Campeche pasan a alta y moderada respectivamente. Todos los demás estados bajan significativamente sus índices, volviéndose incluso muy bajos Baja California, Sinaloa, Aguascalientes, Tlaxcala, Oaxaca y Quintana Roo. Los que se volvieron baja y eran alta fueron Coahuila, Tamaulipas y Edo. De México. La mayoría bajaron los índices de participación. Entre 2013-2015 se registró el periodo con el índice nacional de participación política más alto, sin embargo, sigue manejando en su mayoría índices de moderados a bajos.



Gráfica 14. Participación 2007-2015.

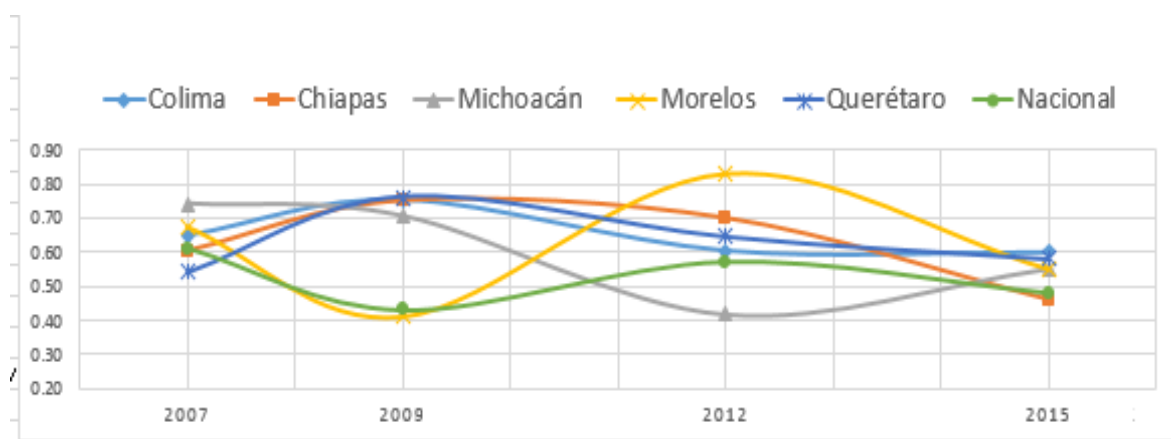
Fuente: Elaboración Propia

En esta gráfica de red del periodo completo de 2007-2015, los Estados que presentan índices más altos de participación política en México son: Colima 0.66, Chiapas 0.67, Morelos con 0.62, Michoacán 0.60 y Querétaro con 0.65. También presentan alta participación Baja California Sur 0.58, Yucatán y Tamaulipas 0.56, Ciudad de México 0.55, Veracruz y Nuevo León 0.54, San Luis Potosí 0.60, Coahuila y Sonora 0.53, Puebla 0.52.

Entre los que registran un índice de participación más bajo están: Durango 0.40, Hidalgo 0.45, Quintana Roo 0.39, Sinaloa 0.43 y Chihuahua 0.39, siendo este último que durante varios periodos se mantuvo como uno de los más participativos durante diferentes periodos aquí presentados. Las entidades que mantuvieron bajos índices de participación durante todo este periodo de 2007-2015 fueron: Baja California 0.45, Nayarit 0.47, Aguascalientes 0.48, y Campeche, Guanajuato, Jalisco, Edo de México, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala 0.50

Se presenta la gráfica lineal de los 5 Estados más participativos de México durante el periodo 2007-2015.

Grafica Lineal 28. 5 estados más participativos de México en el Periodo 2007-2015



Fuente: Elaboración propia.

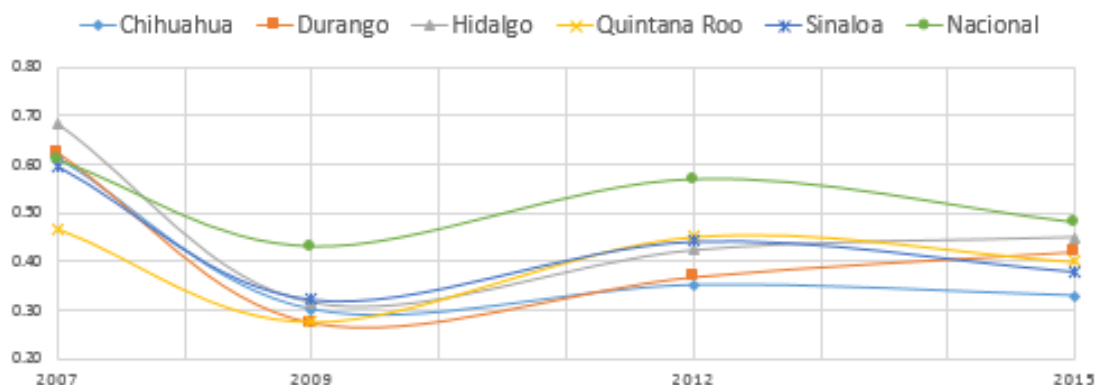
Colima, Querétaro y Chiapas empiezan a aumentar su participación a partir del 2007. En el 2009 empieza a disminuir manteniéndose así hasta 2015. Michoacán se comporta de forma lineal desde 2007 hasta 2009, cuando empieza a descender de forma significativa, en 2015 se recupera. Morelos empieza a disminuir a partir de 2008 hasta 2009has donde presenta una acelerada subida hasta el 2012, a partir de aquí cae de forma considerable hasta el 2015.

La nacional baja de forma considerable en 2008 para subir a su máximo en 2012 y posteriormente disminuir en el 2015.

- Colima empieza con 0.65 y en 2015 cierra con 0.60, su índice del periodo es de 0.66. (1) Es un Estado altamente participativo, de hecho, está dentro de los cinco más participativos del país del periodo aquí estudiado 1997-2015. Por el lado de la inseguridad, apareció en el periodo 2001-2007 como uno de los cinco más seguros. De forma general su participación descendió.
- Chiapas empieza en 2007 con 0.60 de índice de participación para disminuirlo a un 0.46 en 2015, el índice del periodo fue de 0.67. (2) En casi todos los periodos mantiene buenos índices de participación y queda como uno de los cinco Estados más participativos en el 2007-2012. En estos mismos periodos aparece como uno de los cinco Estados más seguros del país.
- Michoacán empieza con 0.74 y disminuye drásticamente a 0.55 para el 2015, su índice del periodo fue de 0.60. (3) Estado altamente participativo a excepción de los periodos de 1997-2000 y 2013-2015. Es uno de los cinco más participativos de todo el periodo aquí estudiado 1997-2015, maneja de medios a altos índices de inseguridad.
- Morelos empieza con 0.67 y tiene una notoria disminución llegando en 2015 a 0.55, el índice del periodo fue de 0.62. (4) Sobresale como uno de los cinco Estados más participativos del periodo completo, 1997-2015, aunque no está en el periodo 2007-2012. Sin embargo, está dentro de las cinco regiones más inseguras del país en el periodo completo aquí presentado.
- Querétaro empieza con un índice de participación de 0.54 y lo aumenta en el 2015 a 0.58, el índice del periodo es de 0.65. (5) Estado que aparece como uno de los cinco más participativos del periodo completo 1997-2015, a excepción del periodo

2013-2015; además, está dentro de los cinco más seguros en todos los periodos. Es el único de estos cinco estados que aumenta su índice de participación en este periodo 2007-2015.

Grafica Lineal 29. 5 estados menos participativos de México en el Periodo 2007-2015



Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica de los 5 Estados menos participativos del periodo 2007-2015 (Chihuahua, Durango, Hidalgo y Sinaloa), empiezan en 2007 con índices por arriba de 0.60 (sólo Quintana Roo empezó con 0.48), para descender a partir de 2008 y se mantienen muy bajos hasta 2011. En 2012 empiezan a subir nuevamente los índices ligeramente, pero terminan muy por abajo en el 2015 del índice con el que iniciaron el periodo, 0.40.

- **Chihuahua** empieza con un índice de participación de 0.61 y lo disminuye en el 2015 a 0.33, el índice de este periodo para este estado fue de 0.39. (1) Es de resaltar que Chihuahua **apareció dentro de los cinco estados más participativos del país en el periodo de 2001-2007, para los dos siguientes periodos 2007-2012 y 2013-2015 está dentro de los cinco menos participativos. En el periodo 2007-2012 también registra como uno de los cinco Estados más inseguros del país.** Chihuahua cumple con la hipótesis de a mayor inseguridad, menor participación.
- Durango en 2007 tenía un 0.62 de índice de participación, para 2015 lo disminuye a 0.42, y el índice del periodo fue de 0.40. (2) Aunque sólo aparece en los

periodos de 2007-2012 y 2013-2015, por sus pobres índices de participación se posiciona como uno de los cinco Estados menos participativos en el periodo completo de este estudio 1997-2015. Mantiene de medios a altos los índices de inseguridad.

- Hidalgo empieza con 0.68 en 2007 y disminuye a 0.45 para 2015, el índice del periodo baja más, 0.41. (3) Es de los cinco menos participativos de todo el periodo aquí estudiado 1997-2015, aparece como uno de los cinco más seguros en el periodo 2013-2015.
- Quintana Roo empieza con 0.47 en el 2007, lo disminuye a 0.40 en 2015, presenta un índice del periodo de 0.39. Aunque sólo aparece dentro de los cinco estados menos participativos en el periodo 2007-2012, 2013- 2015, está dentro de las cinco entidades menos participativas del periodo completo. (4) Es un Estado que presenta altos índices de inseguridad e incluso estuvo dentro de los cinco más inseguros del país en el periodo de 2013-2015. Aparece en los mapas de índice de participación política y su relación con la inseguridad del 2015, como el de más alta coincidencia negativa. Rojo en inseguridad y participación política.
- Sinaloa con muy bajos índices de inseguridad. Inicia en 2007 con 0.59 y disminuye el índice de participación a 0.38 para el 2015. (5) Es uno de los cinco Estados menos participativos del periodo completo 1997-2015. Mantiene índices altos de inseguridad. Cumple con altos índices de inseguridad, y bajos índices de participación política.

III. LA RELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INSEGURIDAD

Los altos índices de inseguridad provocados por el crimen organizado en México son un fenómeno que se ha venido desarrollando paulatina y palpablemente desde los años 60's. Sin embargo, en el sexenio del 2000-2006, que estuvo a cargo el presidente Vicente Fox, se presentaron índices de inseguridad relativamente bajos, como se puede observar en las gráficas y mapas de elaboración propia presentados en el capítulo II referentes a este índice. Pero en el 2006, empieza de forma clara a ascender la violencia e inseguridad, como también se puede constatar en los índices presentados. El control político que se ejercía sobre el crimen organizado se deterioró con el primer gobierno democrático encabezado por Vicente Fox (2000-2006). En enero de 2001, el capo de las drogas Joaquín "El Chapo" Guzmán, escapó de prisión y en poco tiempo reorganizó el Cártel de Sinaloa hasta convertirlo en una poderosa organización del crimen organizado transnacional, también surgieron nuevas organizaciones criminales violentas, como Los Zetas y La Familia Michoacana, quienes fueron claves en el aumento de la violencia. (Rosen, 2016) Por lo tanto, se podría considerar como un fenómeno que se ha visto influenciado por factores como la proliferación y empoderamiento de las organizaciones de narcotráfico, la agudización de problemas socio-económicos y la continua pérdida de legitimación del Estado por la debilidad de sus instituciones de seguridad, gobierno, penales, federales, judiciales y políticas, que se encuentran permeadas de problemas como la corrupción, impunidad y violencia. Esta situación, ha afectado la participación política en uno de sus elementos básicos que es, el escoger de forma directa a los representantes del gobierno y al mismo tiempo, ser parte de la toma de decisiones que estos realicen en pro de la ciudadanía. Al mismo tiempo, se puede resaltar la poca definición que tiene la ciudadanía en el moldear, controlar y no permitir intereses personales y/o privados, que interfieran en la búsqueda de disminuir la corrupción e impunidad.

Es en el año 1929, periodo posrevolucionario en México que termina en 1940 y que empezó en 1917, cuando empieza el desarrollo de un gobierno autoritario con un partido político hegemónico que controlaba a los tres poderes de la nación y que permaneció los siguientes 70 años en el poder hasta el año 2000: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).²⁸ (Rosen, 2016). Anteriormente, no existían los medios de comunicación independientes ni los mecanismos de transparencia necesarios, que permitieran una supervisión del ciudadano a las instituciones gubernamentales. Por su parte la economía, empezaba a tener un fuerte deterioro resultando en mayores índices de pobreza y disminución de políticas sociales.

La violencia se manifestaba, por principio de cuentas, en lo que se conoce como el periodo de la guerra sucia en México, (1968-1980), en la represión de movimientos como el estudiantil de 1968 en la Cd. de México y otros más de tipo guerrilleros en diferentes partes del país, como el de Lucio Cabañas en el estado de Guerrero, quien buscaba mejorar las condiciones de los campesinos (López, 2016). También estaba la Liga 23 de septiembre en el estado de Jalisco, la cual fue considerada como guerrilla urbana por los atentados y secuestros que perpetraron en el estado. Todas estas organizaciones fueron derrotadas en enfrentamientos violentos por gobiernos establecidos en el poder del partido hegemónico PRI, el cual, como ya se estableció, se mantuvo por más de 70 años consecutivos en el poder, mostrando una estabilidad resultante de una bien estructurada represión.

En lo económico, comienza un rápido crecimiento en la línea de energéticos, que se debió básicamente a la consolidación de México como uno de los principales países exportadores petroleros de América Latina. La proporción de exportación debida a los energéticos, casi se duplicó entre 1970 (26 por ciento) y 1980 (48 por ciento). (Reyes, 2017) . “El presidente José López Portillo, puso en marcha un primer plan quinquenal (1978-1982); el auge de las exportaciones de petróleo

²⁸ En 1929 se funda el Partido Nacional Revolucionario, (PNR), que fue evolucionando para convertirse en el actual Partido Revolucionario Institucional, (PRI).

permitió financiar numerosos programas socioeconómicos. Los presidentes Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) aplicaron una política económica liberal caracterizada por una ola de privatizaciones.” (Neves, 2007, pág. 5). Esta conjunción de factores económicos, permiten un aparente auge económico y de bienestar social para la población. Cuando accede al poder en 1994 el presidente Ernesto Zedillo, se ve en la necesidad de devaluar la moneda en un 60% de su valor contra el dólar americano, ya que la cantidad de errores políticos, (como el levantamiento Zapatista en Chiapas y magnicidio del candidato Luis Donaldo Colosio) y financieros, (como la devaluación de la moneda en 1994 por falta de reservas internacionales y la crisis de 1994), afectó la economía de la clase obrera, campesina, media, media alta y desde luego, a la clase empresarial. La inflación pasó de 7.05% en 1994 a 51.97% en 1995. En 1995 el PIB cayó 6.22% y la deuda externa se colocó en 45.84% del PIB. (Nexticapan, 2012). A final de cuentas, aumento la pobreza como lo demuestran los números anteriores y por primera vez se pierde la confianza en el gobierno. Lo anterior se demuestra en las urnas y por primera vez gana la oposición en México en el 2000.

En el contexto internacional, es importante el resaltar en 1993 la muerte de uno de los principales narcotraficantes del mundo, el colombiano Pablo Escobar, como un posible factor de encumbramiento de los carteles mexicanos, ya que aparentemente estos se hicieron cargo de cubrir sus rutas de abastecimiento y de mover su producción. “Fue a partir de los años 90, con el desmantelamiento de los grandes carteles colombianos de Medellín y Cali, cuando comenzaron a consolidarse las organizaciones narcos mexicanas como factores de poder real en el país.” (Benitez, 2009).

Ante este panorama, pareciera que comienzan a generarse problemas de gobernabilidad y seguridad nacional, que siguen presentándose de forma repetitiva en la mayoría de los análisis desarrollados en este trabajo.

Una de las razones que explican esta grave situación es que la transición a la democracia en México, desde fines de los 80 hasta inicios de los 90, no contempló como parte de la reforma del Estado la transformación de los sistemas de seguridad pública, justicia, defensa e inteligencia. Hoy ese déficit se refleja en la crisis de seguridad, que afecta a la democracia en la medida en que ya golpea la gobernabilidad y estabilidad social y política. El crimen organizado, que antes era un poder paralelo y oculto, ha ampliado su radio de acción, con una descarnada lucha de poder entre los carteles, y se ha lanzado a la ofensiva contra el Estado y la sociedad. (Benitez, 2009)

Esto conlleva a un descontento generalizado, resultando en la pérdida de confianza en el gobierno y la necesidad de buscar entradas económicas de manera informal, e ilegal. Empieza una serie de crisis económicas, políticas y de legitimidad hacia las instituciones gubernamentales, que obligan a estas a incluir herramientas que permitan participar a la sociedad de forma más directa y crítica. Por esto, era necesario cambiar el modelo económico.

Para recuperar la legitimidad perdida, superar la crisis de gobernabilidad y seguir manteniendo la potestad del régimen, las autoridades mexicanas tuvieron que ceder una porción de su poder. Transfirieron parte de sus funciones a los gobiernos locales, pero al mismo tiempo incluyeron a nuevos actores en la toma de decisiones. (Serrano, 2015)

Con el tiempo, estos acontecimientos comienzan a generar un problema de gobernabilidad y seguridad nacional. Según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a julio de 2014 se contaba con 27 mil 18 actores sociales inscritos en todo el país. (Parra, 2014)

En el 2006, bajo la presidencia de Felipe Calderón, se aprovecha la coyuntura nacional relacionada con algunos hechos violentos en el país y se logra posicionar en la agenda presidencial el tema de inseguridad para obtener a cambio, el apoyo necesario para iniciar una cruel lucha contra el crimen organizado. Para lograrlo se propone: “rescatar el espacio público, combatir la impunidad delincuencia, garantizar los derechos de la víctima; por medio de una política preventiva y de cara a la sociedad, y seguir una política activa en combate y sanción a los delitos.” (López, 2015, pág. 13)

Se suponía que la base de toma de decisiones serían los ciudadanos y que la participación sería clave, sin embargo, estas decisiones dejan muy poco margen para la intervención de las organizaciones civiles en este tema de forma real, aunque en palabras textuales del entonces presidente Felipe Calderón:

La participación ciudadana es una de las más importantes armas con que contamos para derrotar al crimen, la indiferencia frente al delito es la gran aliada de la impunidad; el compromiso, la unidad y la corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno son la mejor barrera para frenar a la delincuencia, (Calderón, 2008, pág. 1)

Convergiendo con el significado de la cita del expresidente Felipe Calderón, es que se decide estudiar el comportamiento de la participación como herramienta fundamental para tratar de frenar, e incluso disminuir la inseguridad en México.

Justo ante la importancia de la participación política en México y la generalización de la inseguridad y violencia, cabe preguntarse sobre la relación de los niveles de participación y los de la inseguridad. Los resultados de esta investigación, sin ser concluyentes, no permiten afirmar categóricamente la hipótesis de este trabajo, ya que se obtienen resultados contradictorios. A lo largo del capítulo, se explora la relación participación política-inseguridad, analizando las tendencias generales y algunos casos específicos. Así mismo, se destacan las razones que hace que este estudio no pueda ser definitivo, por la mala calidad de los datos y las limitaciones de la forma en que se abordó el concepto de participación social.

3.1 El comportamiento histórico de la relación participación política-inseguridad

Es importante retomar algunos de los factores que se han venido presentando en este trabajo, como la promoción, expansión y consolidación del crimen organizado en México.

La relación entre organizaciones criminales y el Estado ha sido dispersa y contradictoria en un contexto político estructural con el PRI dejando de ser dominante ya en el siglo XXI. Los gobernadores y autoridades locales pasaron a ser dominados en la relación crimen-Estado, constituyéndose una captura parcial del Estado. Al mismo tiempo se inicia una etapa en donde se tiene conciencia del problema de seguridad nacional que se había desarrollado con el crimen organizado. Por un lado, un crimen organizado fragmentado y confrontado entre sí, pero extendido poderoso y violento; por el otro lado un Estado, omiso y débil en materia de seguridad y justicia, carente de instituciones fuertes, y un alto grado de corrupción. De esta forma el presidente Calderón se encontró con un problema de seguridad nacional, no de seguridad pública. Un problema estructural del Estado, no del gobierno en turno. (Valdés, 2013).

Reafirmando algunos de los elementos que menciona Valdés y enlistando algunos más, lo que lleva al fortalecimiento del crimen organizado en México, es: la alternancia del poder en México en el 2000, la confrontación a los grupos criminales de narcotráfico de forma frontal, llevándolos a fragmentarse y proliferarse, la desmedida cantidad de armamento que llega de Estados Unidos, el debilitamiento de las instituciones públicas por falta de legitimidad y credibilidad y la falta de confianza de la sociedad civil hacia las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad.

Bajo este contexto, la ciudadanía decide utilizar la participación política, concretamente los votos, como una posible herramienta de cambio. Sin embargo, esto no ha sido significativo ni suficiente para influir con cambios en los índices de inseguridad. Es posible notar un aumento en la participación electoral como lo señala Nodal sobre los comicios de 2015: “La participación ciudadana en los comicios del pasado domingo fue de 47 por ciento, nivel mayor al de las más recientes elecciones intermedias. En 2009 fue a votar 44% y en 2003, 41%.” (Nodal, 2015).

En el siguiente fragmento de un ensayo realizado por el distinguido profesor de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, Adrián Acosta, se indica que ha tomado especial importancia la evaluación de varios aspectos:

El estudio de la participación ciudadana en los procesos electorales y la disminución de la confianza cívica en las instituciones políticas, el tema de la representación política de los partidos y los procesos electorales, las paradójicas relaciones entre la democratización política, las políticas públicas y la persistencia de la desigualdad económica o la re conceptualización de los problemas de la democracia mexicana como problemas de gobernanza y ya no sólo como asuntos de gobernabilidad se convirtieron en campos de estudio cuantitativos y cualitativos importantes en las escalas estatales y municipales, incluyendo temas como el de la rendición de cuentas y la fiscalización. (Acosta, 2009)

Como se puede apreciar, el cambio fue significativo y aparentemente positivo, ya que lo sobresaliente de esta situación es que le permiten a la ciudadanía tener un mayor control, libertad e injerencia. Sin embargo, como se explicó, en México no se ha logrado la consolidación de la democracia.

Es importante presentar los conceptos de *competitividad y pluralismo político*, ya que en la actualidad son elementos importantes para la participación y la seguridad. Como explica Barbosa a continuación, la inseguridad recorta la competitividad y el pluralismo de la vida política:

El pluralismo en la vida política de acuerdo con términos que confieren a la democracia significa más pluralismo; el pluralismo estimula los pesos y contrapesos entre los poderes de gobierno; asimismo, el pluralismo se acompaña de una mayor participación ciudadana y de mayores libertades. Sin embargo, lo que contiene a la inseguridad y corrupción, no es el pluralismo per se, sino un Estado de Derecho fuerte, y un pluralismo basado en una cultura de legalidad y de Instituciones sólidas de procuración de justicia. (Barbosa, 2014)

Después de leer la reflexión de Barbosa, se podría pensar que el pluralismo es una buena herramienta para la participación política siempre y cuando se tengan los principales elementos democráticos funcionando adecuadamente (legitimidad, confianza y fortaleza). Retomando el análisis de la inseguridad y su desarrollo, se puede confirmar que se ha tenido un aumento de violencia y por lo tanto de inseguridad, la cual ha repercutido no sólo en la participación política, sino en las campañas electorales de los diferentes partidos políticos y diferentes candidatos,

con financiamiento o amenazas directas. La inseguridad también distorsiona por completo las campañas electorales, ya sea con presión política o con intervención directa del crimen organizado, es decir:

La rivalidad entre los adversarios implica una contienda dentro de un conjunto de reglas convenidas, en las que no se permite el uso de la violencia para buscar el triunfo, el brote de la violencia puede provocar la descalificación de los candidatos y de los partidos políticos, la modificación de los resultados o el abandono de la contienda. (Gutierrez, 2012)

Lo anterior es un ejemplo claro de lo que se conoce como presión política, que es legal en las contiendas, sin embargo, también se ha detectado la intromisión de las organizaciones criminales en las campañas electorales, ya sea con financiamiento directo a los candidatos o vía amenazas, incluso de muerte. “El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, Germán Tena Fernández, mencionó que aspirantes a candidatos de diversos partidos políticos han sido amenazados por el crimen organizado para no participar en las contiendas internas” (EN, 2011). Los candidatos no inmersos en estas estructuras del crimen organizado, son eliminados o acosados para retirarse de la carrera política, ejemplo de ello es la excandidata del PAN, María Luisa “Cocoa” Calderón, quien denunció irregularidades como: la intimidación para frenar actividades proselitistas, el bloqueo a carreteras para impedir el acceso a casillas, la anulación de votos de forma sistemática por funcionarios de casillas coaccionados y la selección de personas que no tenían “autorización” para votar.

Este fenómeno es más notorio a nivel local, ya que los intereses económicos del crimen organizado son: extorción, secuestro robo y otros, los cuales están suscritos al ámbito local. La policía Municipal es quien enfrenta estas acciones; y esta depende directamente de las instrucciones de los alcaldes, quienes conservan las facultades de renombrar o remover a los directores municipales de seguridad pública; y por lo tanto son apoyados por las organizaciones criminales, según sirva a sus propios intereses. (Gutierrez, 2012)

Por tanto, se infiere que los recursos se inclinan del lado de los candidatos coludidos con el crimen organizado. Este fenómeno tiene más visibilidad a nivel local que a nivel federal o nacional y afecta igual a varios estados de México. Para esto José Luis Vargas (2012), afirma que: “La realidad nos demuestra que la existencia de la delincuencia organizada constituye una amenaza para el desarrollo de los procesos electorales, y es a través del uso de dinero ilícito como ésta puede infiltrarse en las campañas políticas”. (pág.1) Pero en la actualidad se sabe, que el financiamiento no es el único medio de intervención que utilizan las organizaciones criminales, ya que la intimidación e incluso la violencia también funcionan.

Desde 2007 hasta junio de 2015, más de veinte candidatos y cuarenta líderes y activistas políticos han sido asesinados, y cientos más han sido amenazados, 7 municipios hay una ausencia total de candidatos, 56 candidatos a presidentes municipales, regidores y sus suplentes, han renunciado a participar en la elección debido a presiones del crimen organizado o “por motivos personales”, esto solo en el estado de Tamaulipas. (CIDAC,2016).

Las organizaciones criminales han evolucionado, buscando ser cada vez más competitivas y podría pensarse que por esto buscan colocar a los candidatos de su elección, con la finalidad de controlarlos para beneficio de sus propios intereses y atrayendo con ellos a toda la estructura de poder, bajo su influencia. Podemos confirmar que la inseguridad inhibe el voto con gráficas de elaboración propia, por ejemplo en el caso de Baja California y Quintana Roo, que tienen de los más altos índices de inseguridad y de los más bajos índices de participación política.

La incidencia del crimen organizado a nivel local, así como los altos niveles de inseguridad, limitan o reducen el número de candidatos que se atreven a competir e incluso incrementan la probabilidad de que candidatos ya registrados prefieran renunciar durante el proceso electoral. La violencia dirigida a candidatos o funcionarios públicos en periodos electorales- puede influir en las decisiones de los ciudadanos, desde salir a votar o no, así como su elección de partido político. (CIDAC, 2016)

En esas condiciones, asistir a votar ya no es factible para el electorado o, por el contrario, hacerlo se convierte en una pesada obligación sin auténtica opción de elegir. La imposibilidad del Estado para imponer su autoridad y aplicar la ley, restringe la inclusión política en la democracia de sectores más o menos amplios de la población. El Estado Mexicano ha visto disminuida su capacidad de imponer la paz y seguridad y ve disputado el *monopolio de la violencia legítima*. Con esto, las bandas delictivas ejercen su propio sistema de seguridad y sanción, por lo que cobran a los ciudadanos e incluso también a algunos gobernantes, a cambio de su protección, por esto es que debería ser el gobierno e instituciones de seguridad las que otorguen esta sensación de seguridad a la ciudadanía, para evitar la aceptación de figuras políticas coludidas con el crimen organizado: “Cuando las personas poseen una sensación de seguridad, en esta instancia, pensando que es ofrecida por personas incondicionales que te quieren o que están dispuestos a ayudarte, la seguridad elimina la atracción hacia una carismática pero anónima figura política que está ofreciendo otorgarla.”²⁹ (Hart, 2010, pág. 127) Situación que sucede continuamente con los grupos del crimen organizado en México, ya que son quienes poseen tanto poder económico como el del monopolio de la violencia, permitiéndose así la intimidación hacia la ciudadanía.

Como se explicó en el primer capítulo, los conceptos de inseguridad e inseguridad con respecto a las actitudes políticas son complicados:

Los efectos que produce la seguridad son opuestos a los de la inseguridad. Es por esto por lo que pareciera que las actitudes políticas individuales se moverán hacia un lado u otro dependiendo de la percepción individual de seguridad o inseguridad. Este descubrimiento es valioso en el estudio de la formación y cambio de la orientación e ideologías políticas, así como las implicaciones que posiblemente se den en la manipulación de las

²⁹ “That when people already possess a sense of security—in this instance, from thinking about a person who provides unconditional love or help, — security eliminates defensive attraction to an anonymous charismatic political figure who's offers it”. (Hart, 2010)

tendencias políticas del voto de las personas a gran escala.³⁰ (Hart, 2010, pág. 131)

Según Eduardo Guerrero Gutiérrez (2012) la indiferencia y alternancia electoral son las monedas con las cuales paga la ciudadanía la humillación del Estado.

La siguiente tabla, se obtiene con la información de la investigación titulada “Política de seguridad y crisis de violencia en México” realizada por Eduardo Guerrero Gutiérrez (2012). El análisis de diferencias que señala es que la violencia tuvo un efecto estadísticamente significativo sobre la votación del PAN (negativo) y del PRD (positivo). Una posible explicación es que hubo un voto de castigo.

Tabla. Variación de 2006 a 2009 en la votación obtenida en la elección de diputados de mayoría relativa.

DISTRITOS	PAN.	PRI.	PRD.
Con altos niveles de violencia	-7,74%	5.58%	-13.29
Sin altos niveles de violencia	-5,31%	7.69%	-16.35%
Diferencias en diferencias	-2.43%*	-2.11%	3.06%*

*El análisis confirma que las diferencias son estadísticamente significativas.

Por lo tanto, y en concordancia con la información presentada, se pensaría que la participación política empieza ser una herramienta para modificar algunos elementos preocupantes para la ciudadanía, en este caso, el aumento de la inseguridad para la sociedad civil. La ciudadanía está utilizando las manifestaciones, el “voto de castigo” y la afiliación o creación de Organizaciones no Gubernamentales, como forma de presión y de hacer llegar sus inquietudes a la cúpula gobernante. Rubén Aguilar (2006) refiere al respecto que: “En 2005

³⁰ “The effects of security oppose those of insecurity. Therefore, it seems that individuals’ political attitudes will move in one direction or another as a function of individuals’ sense of security or insecurity. This finding has clear value for studying formation and change of political ideologies and orientations, and implications for the possibility of manipulating people’s voting tendencies on a large scale.” (Hart, 2010, pág. 131)

estaban inscritas 2 mil 733 OSC de los 32 estados, según el padrón levantado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, (INDESOL).” (pág. 1). En 2014 se contaba con 27 mil 18 (SEDESOL, 2014).

Otro de los elementos que claramente viene en aumento, como ya se mencionó en párrafos anteriores, es el abstencionismo por falta de confianza en las instituciones gubernamentales:

En las últimas elecciones para gobernador, (2012), en las 32 entidades federativas, el promedio de abstencionismo fue de 44%. Las entidades con las cifras más altas en este indicador fueron Baja California, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas (con un rango de entre 55% y 58%). En contraste, las entidades con las más bajas fueron Yucatán, Distrito Federal, Campeche, Tlaxcala y Tabasco (entre 30 y 37%). (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2012, pág. 4)

Para reafirmar estos datos, se presentan los índices de participación política obtenidos con los indicadores³¹ de elaboración propia y en los que destacan el que:

- En las elecciones intermedias federales a nivel nacional en 1997, se obtiene un índice de 49.
- En las elecciones intermedias federales a nivel nacional en el año 2003, el índice es de 47, baja 2 puntos.
- Para el 2009, en las elecciones federales intermedias a nivel nacional, se obtiene un índice nacional de 43. (disminuye la participación en 5 puntos, representado la mayor caída en todo el periodo 1997-2015).

³¹ Participación, Porcentaje de votos del partido ganador, Administración que gobierna el Estado, Gobierno distinto al PRI, Partido que gana la capital, Gobierno capital distinta a partido que gobierna el estado, Número de partidos, Número de partidos competitivos, Número de municipios, Número de municipios gobernados por partido distinto al que gobierna el estado, Número de municipios gobernados por el partido que gobierna el estado, Proporción municipios gobernados por partido distinto al que gobierna el estado, Número de electores (lista nominal), Número de electores gobernados a nivel municipal por partidos diferentes al partido gobernante a nivel estatal, Proporción de población gobernada por partido distinto al partido gobernante.

- Para el año 2015, en las elecciones intermedias federales se obtiene un índice de participación de 48, lo cual supone un aumento que apenas alcanza la intermedias del 97.
- En las elecciones federales a nivel nacional en el año 2000, el índice es de 58. Se observa un aumento de 9 puntos con respecto a las elecciones intermedias de 97, muy significativos ya que también fue la primera vez que gana un partido de oposición, (Partido Acción Nacional, PAN), una elección nacional.
- En las elecciones federales a nivel nacional en el año 2006, el índice es de 61, mostrando un aumento de 3 puntos, en el índice de participación.
- En las elecciones federales a nivel nacional en el año 2012, el índice es de 57, disminuye tres puntos y se ubica en el mismo nivel que el año 2000.

Observando los datos anteriores, se pueden encontrar algunas generalidades como que, en los años de elecciones federales intermedias a nivel nacional, la asistencia a las urnas disminuye, siendo la elección del 2009 la que marca el índice más bajo de participación de todo este periodo. Al mismo tiempo hay que decir, que este fue uno de los años con mayor índice de inseguridad, 0.102 y el año donde se empieza a disparar este índice. Es resultado es acorde a nuestra hipótesis: a mayor inseguridad menor participación

Por otra parte, las elecciones nacionales se caracterizan por una mayor asistencia a las urnas, aquí se destaca que la de mayor asistencia fue la del 2006 con 0.61 puntos y la de menor fue la del 2012 con 0.57. En las intermedias la menos concurrida fue la del 2009 con 0.43 y la más concurrida fue la del 1997 con 0.49.

Lo anterior es notorio en la información que nos proporciona el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2012), que efectivamente los estados con mayor índice de abstencionismo son los estados con altos índices de inseguridad. Sin embargo, dentro de los estados con menor índice de abstencionismo, cabe destacar el Distrito Federal y Tabasco, los cuáles se encontraron dentro de los cinco estados con mayores índices de inseguridad. Como se puede observar y en

congruencia con los datos presentados, el abstencionismo aumenta y la participación política disminuye.

3.2 La participación social como elemento que inhibe la inseguridad

Para poder entender la incidencia de la participación social como elemento que reduce la inseguridad, es necesario que se recuerden los elementos de participación social que se explicaron anteriormente y que se enfatizen los más importantes como se puede apreciar en la siguiente cita:

Para su funcionamiento, los regímenes democráticos requieren, entre otras cosas, de dos condiciones: por un lado, la legitimidad de sus instituciones y por el otro, niveles de tolerancia entre la ciudadanía que posibiliten la convivencia. Si estas condiciones se cumplen es de esperar que la democracia se profundice. De lo contrario, podrían estarse socavando los pilares de estabilidad y legitimidad política. (USAID, 2012)

Es necesario resaltar que estos elementos, legitimidad y confianza, no están de manera clara presentes en la relación participación social y gobierno en México. A lo largo de este trabajo, se ha venido recalcando la falta de fortaleza y legitimidad de las instituciones de Gobierno, resultando en intolerancia de la sociedad para con ellas, debido a la desconfianza y falta de eficiencia de estas, ocasionado en gran parte, por la falla del Estado para otorgar la seguridad pública requerida: “La consecuencia es el debilitamiento de los hasta ahora principales valores de la democracia liberal, como la vigencia del Estado de Derecho, la protección de garantías individuales, la tolerancia, la diversidad y la igualdad.” (Hernández, 2016, pág. 14). De forma contraria, se dio un aumento de violencia e inseguridad, llevando incluso a algunos sectores de la sociedad a adherirse a los grupos criminales locales, en busca de seguridad y de oportunidades de trabajo.

Este fenómeno es parte de la crisis actual del capitalismo global, la cual ha tomado la forma, en el caso de la sociedad mexicana, de una profunda crisis orgánica constituida por un déficit de racionalidad (más de tres

décadas sin crecimiento económico) y un déficit de legitimidad institucional.
(González, 2013)

Esto ha llevado al país hacia altos niveles de violencia e inseguridad pública sin precedentes en la historia reciente de México, así como a la militarización del aparato del Estado, comprometido en una guerra fallida contra el crimen organizado, a la pérdida de confianza que tiene la sociedad ante las autoridades e instituciones que brindan seguridad. La ciudadanía está insatisfecha con los gobernantes y la clase política, ya que estos se van alejando de las necesidades y reclamos de los ciudadanos. En el artículo presentado por la Universidad Iberoamericana denominado, “Violencia y militarización transformaron la participación política en México”, se retoman las palabras de la profesora-investigadora de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sandra Ley, para descubrir el efecto del aumento de la inseguridad en México:

La violencia y la militarización de los últimos años ha transformado la participación de los ciudadanos en México; quienes, por un lado, participan menos en las elecciones; y por otro, han salido a las calles a exigir justicia “y a revelar no sólo la manera en que el crimen organizado ha afectado sus vidas, sino también para revelar el abuso de las fuerzas armadas. (Ley, 2017, pág. 1)

La inseguridad fomenta la violencia e inhibe la participación y a su vez esto, ha conllevado a la militarización. En México, continúa siendo constante y altamente preocupante el hecho en el que se visualiza de forma clara y desde la década de los 70s, “un tipo de régimen político neoliberal, tecnocrático y autoritario, el cual tiene como principal manifestación una fuerte presencia de representantes del crimen organizado en el gobierno, la economía y las finanzas.”³² (Salama, 1979). En la actualidad, aunque pareciera que este modelo neoliberal se encuentra

³² El carácter de un régimen político determinado obedece, según Salama (1979, p.246), a tres factores interdependientes: a) la dinámica del régimen de acumulación en vigor, tanto a nivel nacional como global; b) la correlación existente de fuerzas sociales de clase; y, c) la expresión a nivel político de las diferentes fracciones del capital. Sobre esta base, podemos caracterizar al actual régimen político en México como un régimen neoliberal, tecnocrático, autoritario y corporativista.

agotado, no se ha encontrado una mejor alternativa de sustitución, por lo que continua propiciando severos problemas económicos, sociales e incluso de inseguridad, ante todos estos elementos se debe tomar en cuenta, que el neoliberalismo económico, entra dentro de uno de los factores que han apoyado el establecimiento de la inseguridad sobre todo por el impacto negativo que aporta en los problemas económicos y por ende aumenta los sociales; como establece Sader:

Después de su surgimiento con fuerza, el modelo neoliberal pasó a su fase de sobrevivencia, una fase marcada por la recesión económica y por una gigantesca crisis social, así como por una inmensa crisis hegemónica que apunta hacia su agotamiento y la búsqueda de alternativas para su superación. (Sader, 2017, pág. 1)

A continuación, se analizan algunas reflexiones de Fajnzylber, tomadas de un estudio patrocinado por el programa de Democracia y Gobierno de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para explicar algunos de los efectos que la participación social desarrolla en los sectores tanto económicos como sociales:

Fajnzylber refiere que diferentes investigaciones han demostrado consistentemente que los altos niveles de desigualdad económica aminoran el crecimiento económico y limitan que se continúe reduciendo la pobreza. Y en términos sociales, la desigualdad suele ir acompañada de un aumento en el crimen violento. (USAID, 2012, pág. 3)

Podemos señalar que sí existe una relación inversa entre la participación y la inseguridad. Esto depende, no obstante, de que se utilicen, o no se utilicen, las herramientas de la participación política adecuadamente. Para el Estado, es indispensable recuperar los espacios perdidos para poder consolidar su autoridad mediante la generación de alternativas, que estimulen la seguridad de la ciudadanía, cuando la presencia estatal es frágil. La sociedad está expuesta y propensa a caer bajo el dominio del poder de grupos sociales y económicamente dominantes; que pueden estar vinculados con el crimen organizado, por lo que se

dice que, a mayor percepción de inseguridad, corrupción y victimización por corrupción, menor es el respaldo al sistema político. Sería importante el reforzar la legitimidad y la solidez de las políticas públicas.

Es importante seguir manifestando la inconformidad que se tiene por el desempeño de las instituciones gubernamentales en los temas de seguridad, ya que de esa manera se mantienen estos temas en las agendas de gobierno y se puede presionar el este a que se les dé la debida continuidad. Sin embargo, pareciera que no se encuentran de manera plena los canales adecuados para lograr ejercer efectivamente y por un lado una democracia real y extensa, tanto en lo participativo como por el lado de nuestros representantes. Como resultado se manifiesta una creciente brecha entre las elites políticas y la sociedad civil; ocasionado por un sentimiento de traición y desilusión que se presenta por una continua decadencia tanto del sistema político estancado, como de la seguridad de la población, cada vez más dividida y sola; que no encuentra la capacidad de renovarse para buscar el bien común, solo se vuelve más anti-política.

3.2.1. Comportamiento estatal de los índices de participación electoral e índices de seguridad.

Se presentan una serie de mapas de la República Mexicana, en donde se van señalando, estado por estado, y de acuerdo con la relación entre los índices de participación política y el índice de inseguridad, como están interrelacionada la inseguridad, incluyendo las diferentes coincidencias, (positivas o negativas), que se presentan de acuerdo con la gravedad o moderación de los índices, con respecto a la participación se lleva a cabo el mismo ejercicio. Este mecanismo presenta los resultados de forma estatal, con lo cual se plasma una clara situación de esta situación en México.

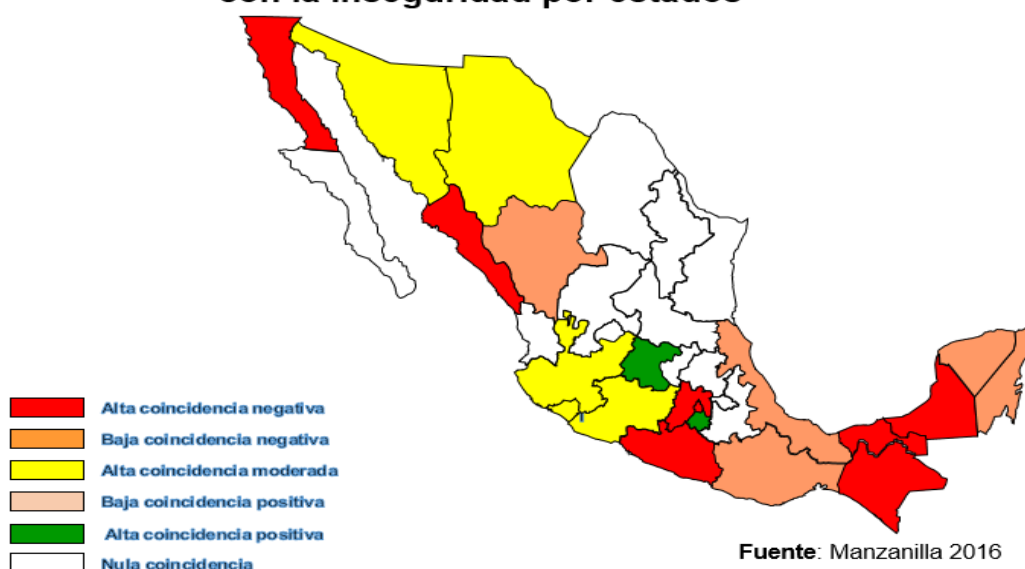
Para tener un más amplio entendimiento de cómo interpretarlos se presenta la siguiente tabla donde se puede observar la clasificación que se utilizó para realizar este ejercicio.

Tabla. Coincidencia negativa o positiva de acuerdo con los diferentes colores y en relación con los altos o bajos índices de seguridad y participación política por estado en México.

muy baja	Severa	alta coincidencia negativa
	Grave	alta coincidencia negativa
	Media	baja coincidencia negativa
	Moderada	nula coincidencia
Baja	Severa	alta coincidencia negativa
	Grave	alta coincidencia negativa
	Media	baja coincidencia negativa
	Moderada	baja coincidencia negativa
moderada	Severa	baja coincidencia negativa
	Grave	alta coincidencia moderada
	Media	alta coincidencia moderada
	Moderada	alta coincidencia moderada
alta	Severa	nula coincidencia
	Grave	baja coincidencia positiva
	Media	alta coincidencia positiva
	Moderada	alta coincidencia positiva

Se presenta el mapa de 1997 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad, obtenidos con la tabla de coincidencia negativa o positiva.

México 1997. Índice de participación política y su relación con la inseguridad por estados



Nota: *Alta coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una severa y/o grave inseguridad; baja participación política con una severa, grave y/o media inseguridad. *Baja coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una media inseguridad; una baja participación política con una moderada inseguridad; una moderada participación política con una severa inseguridad. *Alta coincidencia moderada* es el resultado de una moderada participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Baja coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una grave inseguridad. *Alta coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Nula coincidencia* es el resultado de una muy baja participación política con una moderada inseguridad; alta participación política con una severa inseguridad

Alta coincidencia negativa 8 estados. Los estados que coinciden en ser los de más alto índice de inseguridad y muy baja participación política en 1997, (rojo), son: Baja California y Tabasco, (continúan con muy altos índices de inseguridad muy baja participación), Guerrero, Edo. De México, y Cd. De México, (aparecieron dentro de los más inseguros), Campeche y Chiapas, (Dentro de los seguros en algunos años, pero baja participación) y Sinaloa, (dentro de los cinco con muy baja participación en todo el periodo aquí estudiado).

Con baja coincidencia negativa se encuentran, (marrón), Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Durango. Con ambos índices moderados, (amarillo), Sonora, Chihuahua, Colima, Jalisco y Michoacán.

Con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 2), Guanajuato y Morelos, con muy altos índices de participación y bajos índices de inseguridad. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color), sobresalen 12 y son: Baja California Sur, Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Aguascalientes y Nayarit. Esto pudiera indicar que no se llevaban adecuadamente las estadísticas, (1997 primer año que empiezan a contabilizarse las denuncias presentadas ante el ministerio público por delitos del fuero común), o el que, aunque son estados con alta participación, (Quero, BCS, SLP y NL aparecen dentro de los altamente participativos en el periodo 1997-2015), sus índices de seguridad no eran tan bajos.

En este mapa se observa el más alto número de estados con nula coincidencia 12 denotando que la participación política y la inseguridad, no presentaban correlación alguna. Además, predominaban los índices negativos, ya que 8 estados se colorearon en rojo. En verde solo 2 estados coinciden. Las elecciones fueron intermedias, sabiendo ya que la asistencia es menor en estas que cuando se trata de las elecciones a nivel nacional.

Se presenta el mapa de 2000 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad

Distribución por estados de la participación política y la inseguridad según los índices respectivos México 2000



Nota: *Alta coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una severa y/o grave inseguridad; baja participación política con una severa, grave y/o media inseguridad. *Baja coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una media inseguridad; una baja participación política con una moderada inseguridad; una moderada participación política con una severa inseguridad. *Alta coincidencia moderada* es el resultado de una moderada participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Baja coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una grave inseguridad. *Alta coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Nula coincidencia* es el resultado de una muy baja participación política con una moderada inseguridad; alta participación política con una severa inseguridad

Alta coincidencia negativa 6 estados, desapareciendo 2 estados. Los estados que coinciden en ser los de más alto índice de inseguridad y muy baja participación política en 2000, (rojo), son: Baja California y Tabasco, (continúan con muy altos índices de inseguridad muy baja participación), Guerrero y Chiapas, (Dentro de los seguros en algunos años, pero baja participación), Oaxaca sube de marrón a rojo y Sinaloa, (dentro de los cinco con muy baja participación en todo el periodo aquí estudiado). Esto indica que mejoran los índices de inseguridad, tanto como el de participación política.

Con baja coincidencia negativa se encuentran, (marrón), Tlaxcala y Tamaulipas los cuales se encontraban en nula participación y suben en ambos índices de forma negativa. Con ambos índices moderados, (amarillo), aparecen la mayoría de

los estados: Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Durango disminuyen sus índices negativos de marrón a amarillo, Sonora, Chihuahua, Colima y Jalisco se mantienen, y aparecen Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla y Morelos. Baja Coincidencia positiva, (verde claro), no hay. Con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 3), Guanajuato se mantiene y aparecen Baja California Sur y Michoacán con muy altos índices de participación. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color 2), continúan Nayarit e Hidalgo, disminuyendo esta inconsistencia ya que 3 años antes eran 12 estados.

En este mapa se observa, el que la mayoría de los estados ya se encuentran en algún parámetro más consistente entre la participación y la seguridad, dominando el coloreado del mapa el de los estados con índices moderados, (amarillo). Con rojo disminuyen 2 estados quedando 6 y de los estados de nula coincidencia disminuyen significativamente de 12 a 2, lo que significa que la participación política mejora tanto como los índices de inseguridad. La alta coincidencia positiva, verde oscuro aumenta solo 1 estado, pero es uno de los más altos con 3 estados. Las elecciones son a nivel nacional y se da el primer gobierno de alternancia, razones por las que aumenta la participación política.

Se presenta el mapa de 2003 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad.

Fuente: Manzanilla 2016

Con baja coincidencia negativa, (marrón), aparecen Guerrero, Tabasco, Oaxaca y Sinaloa los cuales disminuyen de rojo a marrón sus índices, Nuevo León, San Luis potosí, Quintana Roo, Campeche, Zacatecas y Veracruz aumentan sus índices de

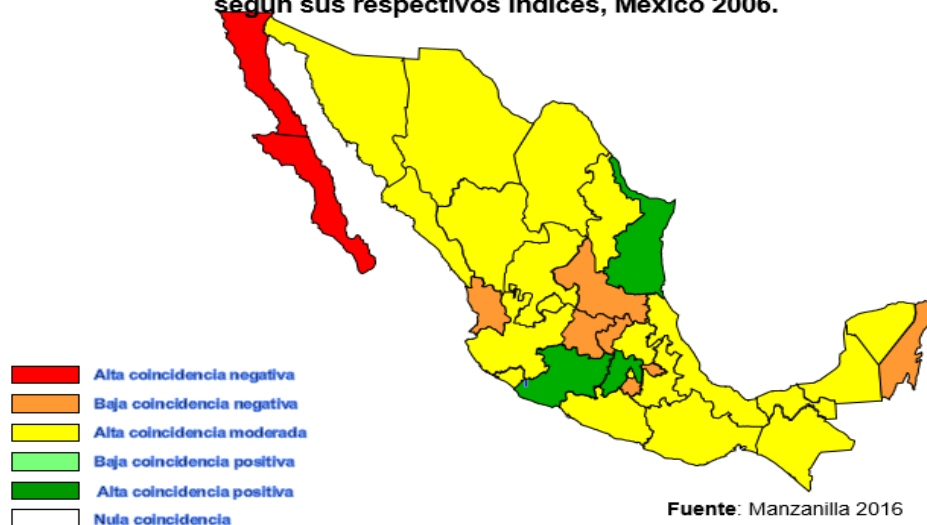
amarillo a marrón. Sorprendentemente Baja California Sur pasa de verde oscuro a marrón.

Con ambos índices moderados, (amarillo), se mantienen Sonora, Chihuahua, Yucatán, Jalisco, Querétaro. Guanajuato y Michoacán disminuyen sus índices positivos de verde oscuro a amarillo. Baja Coincidencia positiva, (verde claro), no hay con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 1), solo Morelos con muy altos índices de participación, desaparecen 2 estados. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color aumenta de 2 a 8), continúan Nayarit e Hidalgo, reaparecen Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Colima, Durango y Coahuila. Disminuye la participación política.

En este mapa vuelven a aumentar los estados de nula coincidencia, son 8. Además, el tono marrón, predomina presentando índices negativos, aunque rojos solo se presentan 4. Alta coincidencia positiva, verde oscuro solo 1 estado. Elecciones intermedias, disminuye la participación política.

Se presenta el mapa de 2006 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad.

Distribución por estados de la participación política y la inseguridad, según sus respectivos índices, México 2006.



Nota: *Alta coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una severa y/o grave inseguridad; baja participación política con una severa, grave y/o media inseguridad. *Baja coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una media inseguridad; una baja participación política con una moderada inseguridad; una moderada participación política con una severa inseguridad. *Alta coincidencia moderada* es el resultado de una moderada participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Baja coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una grave inseguridad. *Alta coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Nula coincidencia* es el resultado de una muy baja participación política con una moderada inseguridad; alta participación política con una severa inseguridad

Alta coincidencia negativa 2 estados. Los estados que coinciden en ser los de más alto índice de inseguridad y muy baja participación política en 2006, (rojo), disminuyen y solo quedan, Baja California y aparece Baja California Sur, que aumenta de marrón a rojo. (bajan u poco los índices de inseguridad, y aumenta la participación política).

Con baja coincidencia negativa, (marrón), aparecen San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, los cuales aumentan sus índices negativos de amarillo a marrón, aparecen Nayarit y Tlaxcala, los cuales estaban en nulos, Morelos disminuye sus índices positivos y de verde pasa a marrón, y Quintana Roo es el único que se mantiene.

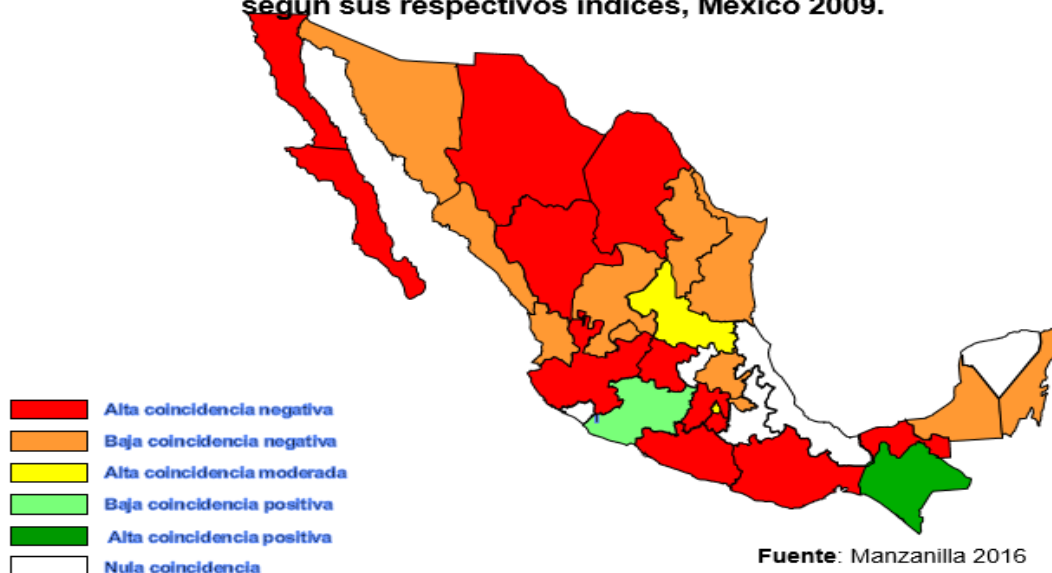
Con ambos índices moderados, (amarillo), se mantienen Sonora, Chihuahua, Yucatán, Jalisco, Nuevo León, Cd. De México, Chiapas, Sinaloa, Guerrero, Aguascalientes, Tabasco, Campeche y Oaxaca. Aparecen Puebla, Hidalgo, Colima, Durango, Zacatecas y Coahuila. Baja Coincidencia positiva, (verde claro),

no hay con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 3 estados), aparece Michoacán y Tamaulipas con muy altos índices de participación. Edo. De México pasa de rojo a verde oscuro debido principalmente a la participación política. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color), no aparece ninguno, indicando que son ambos índices los que mejoran, Inseguridad y participación política.

En este mapa es notorio el color amarillo indicando que tanto los índices de inseguridad como de participación política, mejoraron ya que se mantienen en el rango de moderados, color amarillo. Rojos solo se presentan 2 estados, siendo este año cuando menos estados presentan el color rojo. En verde son 3 estados, siendo el máximo visto en el periodo. Es el único año en el que ningún estado presenta nula coincidencia, (sin color). Presentando una correlación completa entre los índices de inseguridad y participación política en todo México. La elección fue a nivel nacional. Si cumple con la hipótesis presentada en este trabajo.

Se presenta el mapa de 2009 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad.

Distribución por estados de la participación política y la inseguridad, según sus respectivos índices, México 2009.



Nota: *Alta coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una severa y/o grave inseguridad; baja participación política con una severa, grave y/o media inseguridad. *Baja coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una media inseguridad; una baja participación política con una moderada inseguridad; una moderada participación política con una severa inseguridad. *Alta coincidencia moderada* es el resultado de una moderada participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Baja coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una grave inseguridad. *Alta coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Nula coincidencia* es el resultado de una muy baja participación política con una moderada inseguridad; alta participación política con una severa inseguridad

Alta coincidencia negativa 12 estados los más numerosos del periodo completo 1997-2015. Los estados que coinciden en ser los de más alto índice de inseguridad y muy baja participación política en 2009, (rojo) son: Baja California y Baja California Sur que se mantienen. Chihuahua, Coahuila, Durango, Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Jalisco, aumentan considerablemente sus índices negativos de moderados, amarillo a Rojos. Guanajuato y Morelos los aumentan de forma negativa también, pasando de marrón a rojo. El Edo de México es el que más los aumenta en forma negativa pasando de verde oscuro a Rojo.

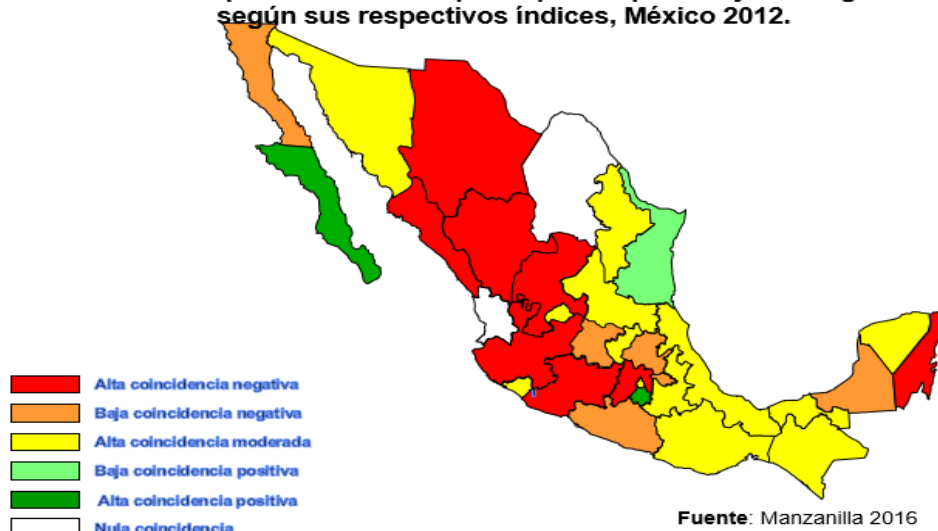
Con baja coincidencia negativa, (marrón), se mantienen Quintana Roo, Tlaxcala y Nayarit. Aumentan sus índices negativos de moderados, amarillos a marrón, Campeche, Hidalgo, Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa y Sonora. Tamaulipas aumenta sus índices negativos de verde oscuro a Marrón.

Con ambos índices moderados, (amarillo), solo aparece San Luis Potosí, el cual disminuye sus índices negativos de Marrón a amarillo. Baja Coincidencia positiva, (verde claro), por primera vez aparece un estado en esta posición, Michoacán, el cual disminuyo sus índices positivos de verde oscuro a verde claro. Con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 1), solo aparece Chiapas, el cual mejora sus índices positivos de amarillo a verde oscuro. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color aumentan de 0 a 5), aparecen Yucatán, Veracruz, Puebla y Colima que se encontraban en amarillo, y Querétaro que se encontraba en marrón.

En este mapa se puede observar el fuerte incremento de los índices negativos, tanto en el de inseguridad como en el de participación política, ya que sobresalen los colores rojos y marrones, es lógico ya que 2009 ha sido el año con mayores índices de inseguridad y menores índices de participación política en el periodo aquí presentado. En rojo son 12 estados, los más numerosos del periodo 1997-2015. En color verde solo 1 estado Chiapas. De nula coincidencia, aunque no es el año cuando presenta más estados en este grado, si presenta 5. Las elecciones son intermedias.

Se presenta el mapa de 2012 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad

Distribución por estados de la participación política y la inseguridad, según sus respectivos índices, México 2012.



Nota: *Alta coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una severa y/o grave inseguridad; baja participación política con una severa, grave y/o media inseguridad. *Baja coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una media inseguridad; una baja participación política con una moderada inseguridad; una moderada participación política con una severa inseguridad. *Alta coincidencia moderada* es el resultado de una moderada participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Baja coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una grave inseguridad. *Alta coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Nula coincidencia* es el resultado de una muy baja participación política con una moderada inseguridad; alta participación política con una severa inseguridad

Alta coincidencia negativa 8 estados, disminuyen un poco ya que el mapa 2009 presenta 12. Los estados que coinciden en ser los de más alto índice de inseguridad y muy baja participación política en 2012, (rojo) son: las que se mantienen en rojo Chihuahua, Durango, Jalisco y Edo. De México. Suben sus índices negativos de marrón a rojo, Sinaloa, Zacatecas y Quintana Roo. Michoacán sube notoriamente los índices negativos de verde claro a rojo.

Con baja coincidencia negativa, (marrón), mantienen estos índices Campeche, Tlaxcala e Hidalgo. Disminuyen los índices negativos de rojo a marrón Baja California, Guerrero y Guanajuato.

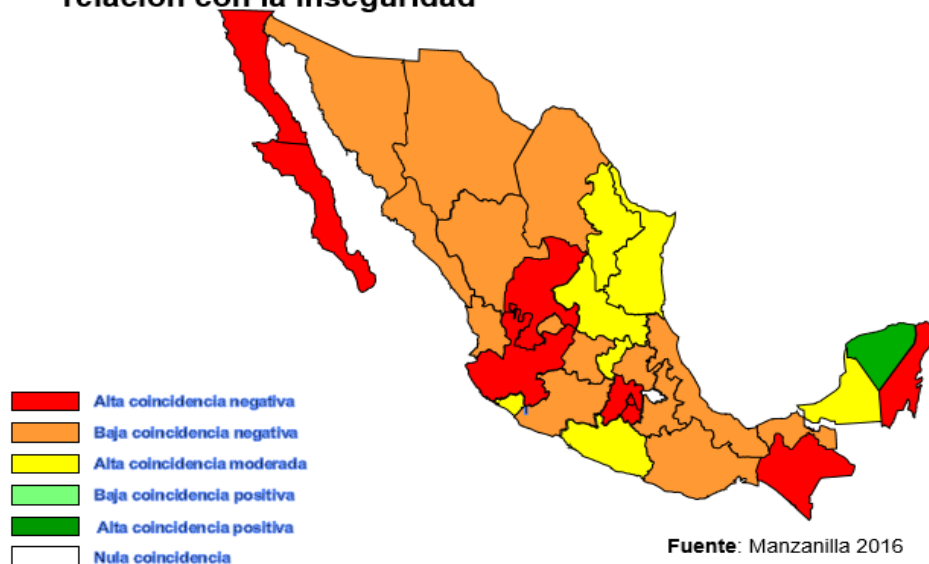
Con ambos índices moderados, (amarillo) se mantiene solo San Luis Potosí. Disminuyen los índices negativos de marrón a amarillo, Sonora, Nuevo León. Aparecen Colima, Querétaro, Veracruz, Puebla y Yucatán después de encontrarse en los nulos. Tabasco y Oaxaca mejoran sus índices positivos, pasando de rojos a amarillo, y Chiapas cae con índices negativos de verde oscuro a amarillo-

Baja Coincidencia positiva, (verde claro), se presenta Tamaulipas mejorando sus índices de forma positiva, ya que se encontraba en color marrón. Con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 2), aparecen Baja California Sur y Morelos, subiendo los índices positivos de rojo a verde oscuro. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color 2 disminuyen de 5), aparece Coahuila y Nayarit. Después de estar en índices rojos.

En este mapa, se observa el que se mantienen los índices negativos en la mayoría de los estados, ya que la inseguridad continua presente con altos índices y la participación política sigue disminuyendo, siguen siendo más los colores rojos 8 verdes 2. Denotando poca participación y altos índices de inseguridad. Elección a nivel nacional.

Se presenta el mapa de 2015 de México coloreado de acuerdo con los parámetros obtenidos con los índices de elaboración propia de participación política e inseguridad.

México 2015. Índice de participación política y su relación con la inseguridad



Nota: *Alta coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una severa y/o grave inseguridad; baja participación política con una severa, grave y/o media inseguridad. *Baja coincidencia negativa* es el resultado de una muy baja participación política con una media inseguridad; una baja participación política con una moderada inseguridad; una moderada participación política con una severa inseguridad. *Alta coincidencia moderada* es el resultado de una moderada participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Baja coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una grave inseguridad. *Alta coincidencia positiva* es el resultado de una alta participación política con una media y/o moderada inseguridad. *Nula coincidencia* es el resultado de una muy baja participación política con una moderada inseguridad; alta participación política con una severa inseguridad

Los estados que coinciden en ser los de más alto índice de inseguridad y muy baja participación política en 2015, (rojo) son: los que se mantienen, Zacatecas, Jalisco, Edo. De México y Quintana Roo. Chiapas y Cd. De México aumentan de forma negativa de amarillo a Rojo, Guerrero y Baja California van de marrón a rojo. Drásticamente Baja California Sur y Morelos van de verde a Rojo. Cd. De México y Chiapas pasan de amarillo a rojo. Claramente coinciden en aumentar la inseguridad y disminuye la participación política.

Con baja coincidencia negativa, (marrón), se mantiene Guanajuato, Hidalgo. Disminuye los índices negativos de rojo a marrón, Chihuahua, Sinaloa, Michoacán

y Durango. Aumentan los índices negativos a marrón, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Sonora y Aguascalientes, viniendo del amarillo. Coahuila y Nayarit, pasan de nula coincidencia (blanco) a marrón. Baja California Sur de verde oscuro aumenta los índices de forma negativa a marrón.

Con ambos índices moderados, (amarillo) se mantienen, Sonora, Nuevo León San Luis Potosí, Colima y Querétaro. Guerrero, Campeche y Michoacán mejoran sus índices de marrón a amarillo. Tamaulipas disminuye su índice positivo de verde claro a amarillo. Baja Coincidencia positiva, (verde claro), no hay. Con alta coincidencia positiva, (verde oscuro 1), solamente Yucatán que mejoro ambos índices, ya que era amarillo. Dentro de los estados de nula coincidencia, (sin color 1), aparece Tlaxcala, que era marrón.

El mapa 2015 presenta aumento del color rojo con consecuente disminución del color verde. Disminuyen los índices de participación política y aumenta la inseguridad. Se presenta 1 estado con nula coincidencia y las elecciones son intermedias.

De forma general se pueden destacar algunos elementos significativos del análisis de estos mapas:

Son más los estados coloreados en rojo que en verde en todos los años, indicando que predominan los altos índices de inseguridad y los bajos índices de participación política en todo el periodo de 1997-2015. Los años con mayor número de estados en rojo son, 2009 (12), 2015 (9), y 2012, 1997 con 8. Los años con ms estados en verde son, 2000 y 2006 (3). Sin color el año más bajo es 2006 (0). Se cumple la hipótesis de este trabajo, ya que los años de índices de inseguridad más bajos del 2000 al 2006 es cuando aumento la participación política. En los años de mayor inseguridad del 2006 al 2015 ha venido disminuyendo la participación política. Y queda claro que la nula coincidencia desaparece cuando ambos índices se asemejan, año 2006.

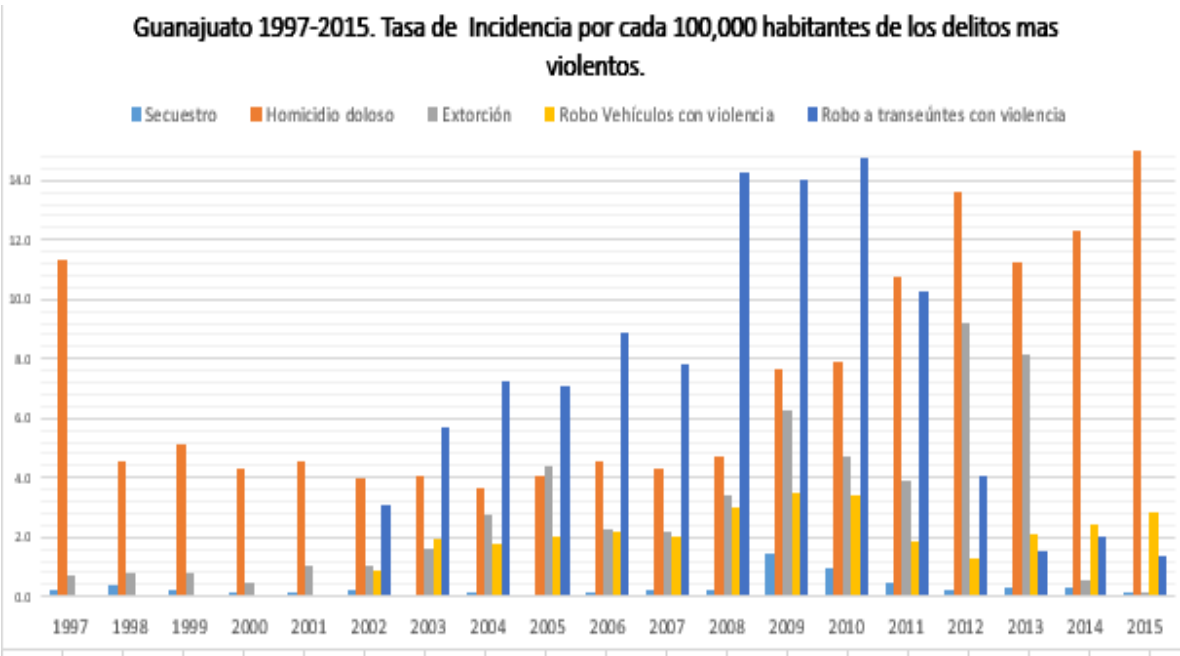
3.2.2. Relación entre participación política y delitos específicos

Es importante recordar, que no todos los estados en la República Mexicana presentan los mismos elementos que los posicionan como estados menos participativos, o más participativos; en lo que respecta a los índices de inseguridad, tampoco presentan con exactitud los mismos elementos en la composición de este concepto. Esto es, no se pueden decir que de forma general existen factores que determinan la participación política, o la inseguridad en México, más bien cada estado, mantienen diferentes factores que los determinan. Es por esto por lo que se presentan a continuación algunas graficas que permiten de forma un poco más clara, visualizar cuales estados se encuentran con mayores problemas de participación política, y al mismo tiempo que delitos de forma concisa son los de mayor incidencia en su índice de inseguridad. También se presentan los estados más participativos y los delitos que se encuentran presentes en estos estados. Esto nos permitirá subrayar algún tipo de coincidencia en el comportamiento de estos factores ya determinados.

El contenido de este inciso es de suma importancia, ya que uno de los elementos más determinantes de la inseguridad, se desprende de la forma y cantidad que los ciudadanos la perciben. Esta percepción como ya se analizó en el capítulo 1, se presenta de forma multifactorial, y depende de gran manera del tipo de delitos y que tanta violencia representan, así mismo es importante el tomar en cuenta la cantidad de cada uno de ellos. En base a esto, se destacarán cuáles de los delitos más violentos existen en mayor cantidad, y siguen aumentando conforme pasa el tiempo, tanto en las entidades de mayor participación política como en los estados de menor participación política.

A continuación, se presentan tres de los estados más altos en participación política en todo el periodo de 1997-2015, analizando los cinco delitos violentos que más los impactaron de forma negativa año tras año, (secuestro, homicidio doloso, extorción y robo a transeúnte y de vehículos con violencia), esto con el objetivo de entender, como ya se ha venido observando, cuáles son los delitos violentos que más afectan a las entidades de mayor participación política en México. Además, permite visualizar en qué medida la violencia sigue en aumento.

Grafica de barras 1. Guanajuato 1997-2015. Tasa de incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violentos.



Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica, SENSP, 1997 - 2015.

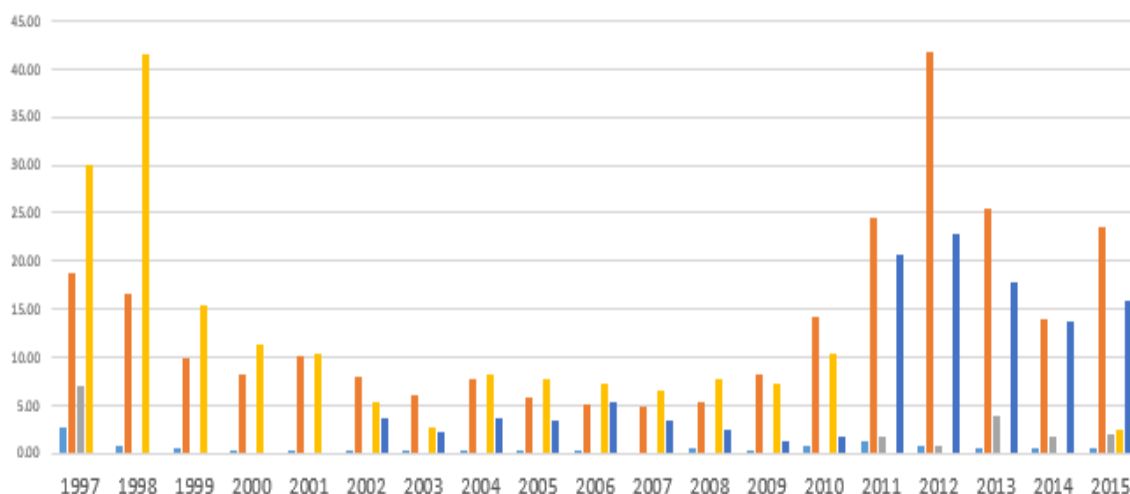
Guanajuato, entidad que mantiene altos índices de participación ´política sobre todo en el periodo de 1997 al 2007, por lo que, aunque disminuye sus índices en el periodo 2007-2015, aparece como uno de los cinco estados más participativos del total de este periodo. Así mismo es uno de los cinco estados más seguros de México, es a partir del 2008 que disminuye notablemente sus índices de

seguridad. Se observa que los tres delitos que más lo han afectado son: principalmente el homicidio doloso, (aparece en todos los años, y desde el 2008 empieza a subir hasta alcanzar un punto máximo en el **2015, con un 14.9/C100 mil habitantes, el mínimo lo presenta en 2004 con 3.7%**), robo a transeúnte con violencia, (se empieza a contabilizar a partir del 2002, y demuestra un claro ascenso hasta tener los años más altos en 2008,2009 y en **2010 llega al máximo de 15/C100 mil habitantes, pero en 2015 desciende hasta 3%**). y robo de vehículos con violencia, (empieza a contabilizarse en el 2002, con 1% manteniéndose estable, en **2008, 2009 y 2010 se incrementa a un 3.5/C100 habitantes, termina en el 2015 con 3%**). En menor porcentaje se presenta la extorsión, (1997 con .80%, se incrementa a partir del 2008 hasta el 2013, llegando a estar en **9.1/C100 mil habitantes, termina en el 2015 con 0.2%**). **Es de resaltar que a comparación de los demás estados aquí presentados la extorsión es alta.** El secuestro es visible de manera muy pequeña durante todos estos años, **(1997 presenta 0.15% y alcanza su máximo índice en 2009 con 1.7/C100 mil habitantes, termina en 2015 con 0.1)**. Esta grafica maneja uno de los menores rangos, va de 0.0 a 14.0.

A continuación, se presenta la gráfica de Barras del estado de Colima.

Gráfica de barras 2. Colima 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violentos

Colima 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos mas violentos.

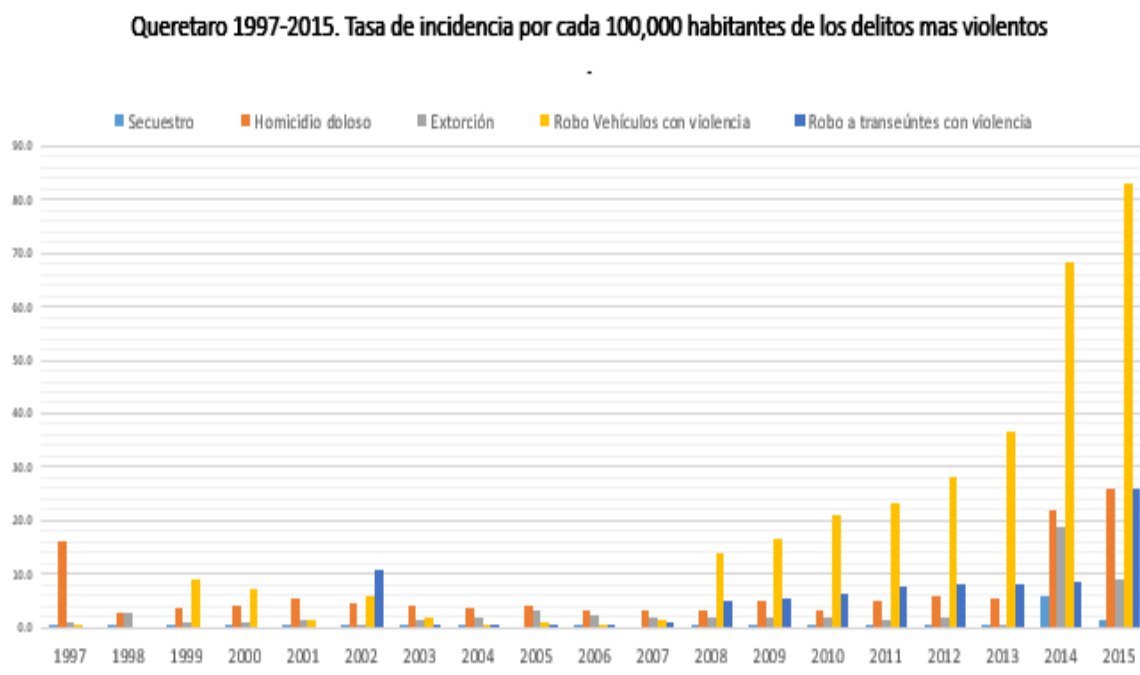


Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, SENSP, 1997 - 2015.

Colima, aparece en todos los periodos de 1997-2015 dentro de los cinco estados más participativos y aparece dentro de los cinco estados más seguros de México en el periodo 2001-2006. Los tres delitos violentos que más se denuncian son: Robo de vehículo con violencia, (en 1997 empieza con un ya alto 30% **y alcanza su máximo en 1998 con un 42.0/C100 mil habitantes**, tendiendo a disminuir y terminar en un 3% en 2015). Homicidio doloso, (empieza alto en 1997, 19%, pero a partir del 2008 se nota un incremento constante hasta alcanzar su **índice máximo en 2012 42.0/C100 habitantes**, termina en el 2015 con 23%). Robo a transeúnte con violencia, (empieza a contabilizarse en 2002 con 3.5% para en 2011 dispararse, y llegar en el **2012 presentar un índice máximo de 23.0/C100 mil habitantes**, termina el 2015 con 16%). La extorción se presenta en pocos años, empieza en 1997 con su **máximo índice, 7:0/C100 mil habitantes**, y vuelve aparecer del 2011 al 2015, terminando con un índice de 2%. El secuestro aparece en todos los años de este periodo, con índices pequeños, (todos menores al 1% a excepción de **1997 donde da un índice del 3.4 /C100 mil habitantes**). Extorción y secuestro definitivamente bajos. Esta grafica va del rango de 0.0 a 45.0 con niveles más altos que Guanajuato y por debajo de Querétaro.

A continuación, se presenta la gráfica de Barras del estado de Querétaro.

Gráfica de barras 3. Querétaro 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violentos



Querétaro, estado muy consistente en aparecer como uno de los cinco estados más participativos políticamente en México, (2001-2007 no aparece), también aparece en todo el periodo 1997-2015 como uno de los cinco estados más seguros de México. Se puede observar que los delitos violentos más denunciados son: el robo de vehículo con violencia, (empieza con un 1% en 1997, y mantiene índices muy bajos hasta el 2008 cuando empiezan a ascender de forma alarmante para terminar en el **2015 con un 84.0/C100 mil habitantes**). Homicidio doloso, presenta en 1997 un índice de 17.5%, para en años posteriores disminuir este delito, sin embargo, desde el 2008 empieza a ascender, y para **el 2015 se posiciona con 28.0/C100 mil habitantes**. Robo a transeúnte con violencia, empieza a contabilizarse en el 2002, con un índice de 10.3%, y se mantiene en bajos niveles hasta el 2008 que empieza a ascender para alcanzar su máximo en el **2015 con un índice de 27.7/C 100 mil habitantes**. La extorsión se mantiene en niveles menor al 1% desde 1997 hasta el **2014 cuando alcanza su máximo con un 19.0/C100 mil habitantes**, y termina en el 2015 con 9%. El secuestro aparece durante todo el periodo en niveles menores al 0.5%, a excepción del **2014 que arroja un índice del 6.4/C100 mil habitantes**. En rango de grafica es la más alta de las tres, va de 0.0 a 90.0.

De forma muy general, se observa el que, dentro de los tres estados de mayor participación política en México, Guanajuato y Querétaro son también de los cinco estados más seguros de México, sin embargo, Guanajuato presenta en primer lugar el homicidio doloso 14.9%, aunque con el índice más bajo de los tres estados aquí presentados, para Querétaro es el robo de vehículo con violencia con un alto índice 84% es el delito más denunciado. Colima, estado con alta seguridad, presenta como primer delito el robo de vehículo con violencia con un 42.3%. Se debe puntualizar que los rangos de las gráficas van en forma ascendente, ya que sus topes máximos van desde 14 hasta 90, así que Colima tiene menor porcentaje de delitos y Querétaro tiene mayor porcentaje de delitos

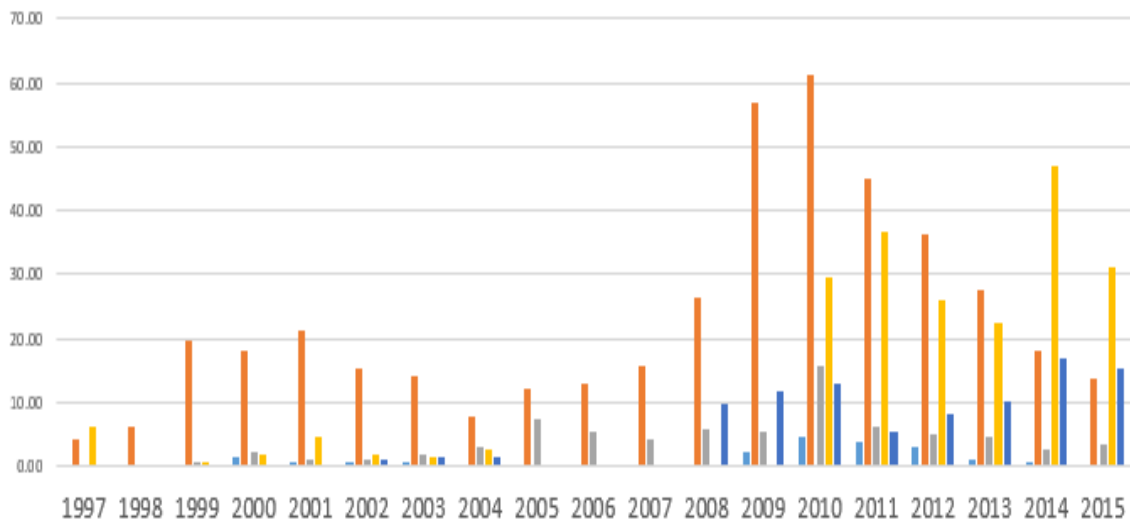
violentos. Es importante recordar que tanto el secuestro como el homicidio doloso, son de los delitos violentos que más a crecentan la percepción de inseguridad en la ciudadanía, y en un mayor porcentaje que los demás delitos, así que, aunque presentan porcentajes relativamente bajos, si los comparamos con los demás delitos, en realidad impactan de forma más directa el índice de inseguridad.

Es importante el analizar también, a los tres estados con menor índice de participación política en México en el periodo 1997-20015, y los delitos que principalmente los afectaron en este periodo año por año, para con esto tener un panorama más amplio de la evolución de estos delitos, en diferentes estados y en condiciones opuestas.

A continuación, se presenta la gráfica de Barras del estado de Durango.

Gráfica de barras 4. Durango 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violentos

Durango 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos mas violentos.

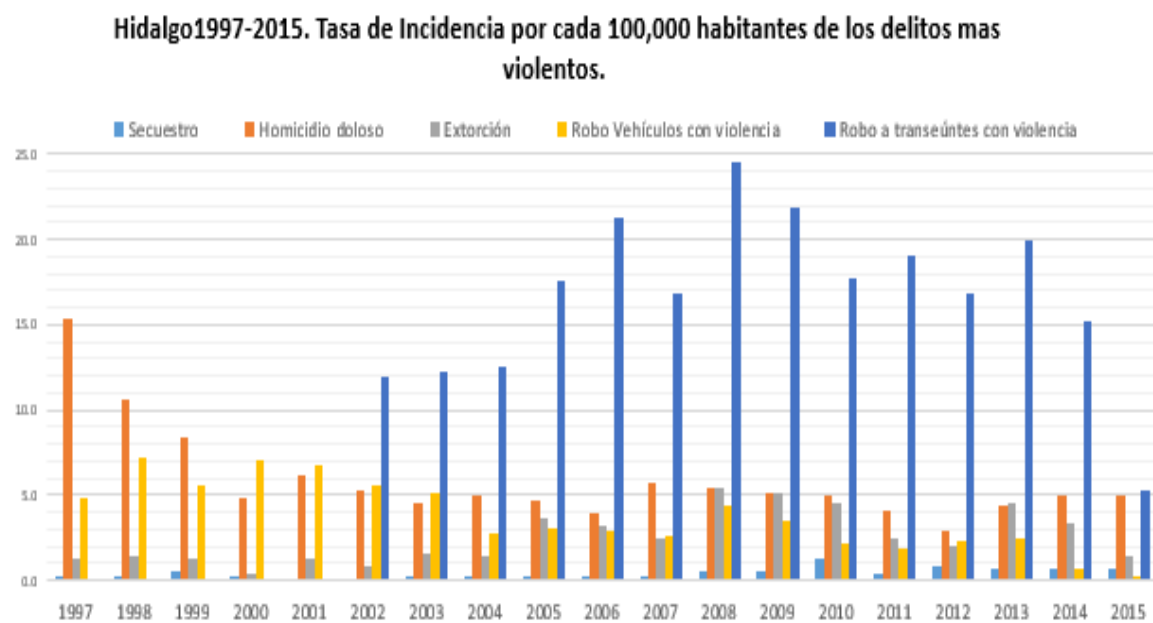


Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica, SENSP, 1997 - 2015.

Durango, uno de los cinco estados con más baja participación política de todo el periodo aquí presentado 1997-2015. En lo que concierne a los índices de inseguridad, aunque nunca aparece dentro de los más inseguros de México, si presenta altos índices de inseguridad. Los delitos violentos que se presentan como más significativos son: Homicidio doloso, (en 1997 empieza con un 8% para ir en asenso siendo los años más altos el 2009 y alcanzando su **máximo en 2010 con un 62.0/C100 mil habitantes**, termina en el 2015 con 25%). El robo de vehículo con violencia es notorio, agudizándose a partir del 2010 alcanzando su **máximo en el 2014, 48.0/C100 mil habitantes**, termina con un 31% en el 2015). Robo a transeúnte con violencia empieza en el 2000, y empieza a ser notorio en el 2008 con un índice de 10% y alcanzando su **máximo en 2014, 18.0/C100 mil habitantes**, termina con un 15% en 2015. La extorción se mantiene visible desde el 2005, llegando a su máximo en 2010 con 17.0/C100 mil habitantes y termina en el 2015 con un 4%. El secuestro es casi imperceptible hasta el 2009 con un 1.5% y tiene su máximo en 2010 con 6.5/C100 mil habitantes, terminando en el 2015 con un 2.5%. Esta grafica maneja rangos que van de 0.0 a 70.0.

A continuación, se presenta la gráfica de Barras del estado de Hidalgo.

Gráfica de barras 5. Hidalgo 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violentos



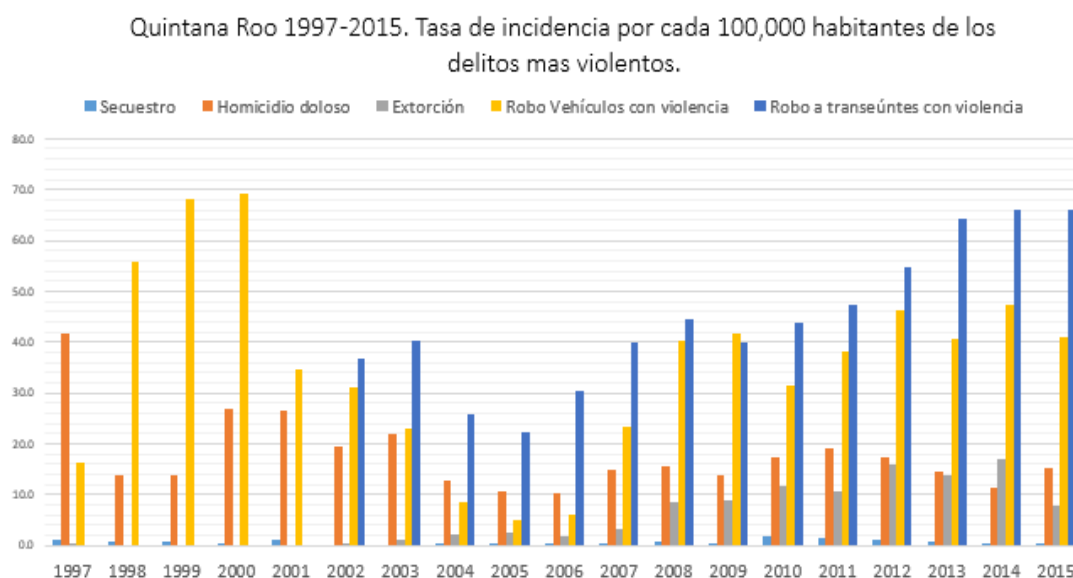
Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica, SENSP, 1997 - 2015.

Hidalgo, estado con muy baja participación en el periodo de 1997 al 2006, apareciendo dentro de los cinco estados menos participativos de México. Aunque no vuelve aparecer en otro periodo, sus índices son tan bajos que lo posicionan como uno de los menos participativos del periodo completo. Aparece como uno de los cinco estados más seguros de México en el periodo 2013-2015. Los delitos que se presentan en su mayoría ante el ministerio público son: Robo a transeúnte con violencia, es a partir del 2002 que se empieza a contabilizar este delito, empezando ya con un índice considerablemente alto 12% y manteniéndose al alta hasta llegar a su **máximo en el 2008 con un 24.0/C100 mil habitantes**, termina en el 2015 con un 10%. Homicidio doloso, empieza en 1997 con su **máximo 15.0/C100 mil habitantes**, va disminuyendo hasta mantenerse en niveles entre el 5 y 10% durante todo el periodo y termina en un 5% en el 2015. Robo de vehículos con violencia, empieza en 1997 con 4.8% y alcanza su **máximo en 1998**

con un **7.0/C100 mil habitantes**, para el 2015 cierra con apenas un 1%. La extorsión es visible durante todos los años del periodo con niveles relativamente bajos, alcanzando su **máximo en el 2008 y 2009 con un 5.0/C100 mil habitantes**, cierra en el 2015 con un 2%. El secuestro se presenta con niveles por debajo del 1. %, solo en **el 2010 alcanza el máximo con un 1.3/C100 mil habitantes**, y termina en el 2015 con 0.5%. Esta grafica presenta un rango bastante baja, va de 0.0 a 25.0.

A continuación, se presenta la gráfica de Barras del estado de Quintana Roo.

Gráfica de barras 6. Quintana Roo 1997-2015. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violentos



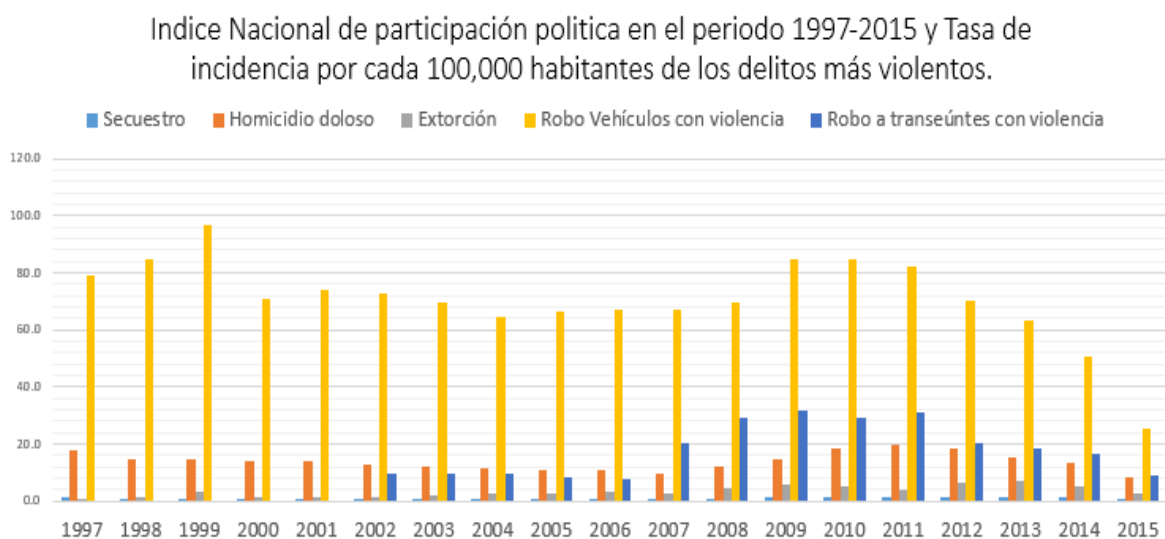
Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica, SENSP, 1997 - 2015.

Quintana Roo, estado que, aunque solo aparece dentro de los cinco estados menos participativos políticamente hablando en el periodo 2007-2015, se posiciona dentro de uno de los cinco estados con menor participación política en todo el periodo 1997-2015. Aparece dentro de los cinco más inseguros en el periodo 2013-2015 y maneja altos índices de inseguridad casi todo el periodo. Es

el estado con más delitos denunciados en este periodo y de los estados aquí presentados. Los delitos más significativos son el robo de vehículos con violencia, comportándose de forma muy consistente, empieza en 1997 con un índice de 18% aumentando de forma continua hasta alcanzar su **máximo en 2000 con 70.0/C100 mil habitantes**, mantiene altos índices y cierra en el 2015 con 40.4%. El robo a transeúnte con violencia empieza a contabilizarse en el 2002 y va en continuo aumento desde el 2007 hasta el 2015, presenta su **máximo en 2014 y 2015 con un 67.0/C100 mil habitantes**. El homicidio doloso, muy por arriba de los demás estados aquí presentados, y el cual presenta el año **más agudo en 1997 con un índice del 42.5/C100 mil habitantes**, manteniendo muy altos índices para terminar en el 2015 con 17%. La extorsión empieza a ser visible en el 2002 y alcanza índices notoriamente altos durante los años 2008 al 2015, siendo su **máximo el 18.8/C100 mil habitantes en el 2014**, cierra el 2015 con 8%. El secuestro es poco visible, por abajo del 1% pero en 2010 2011 y 2012 alcanza un 2%. Hasta la actualidad continúa siendo uno de los estados más inseguros y de muy baja participación política, presenta congruencia con los postulados aquí presentados. **En lo que respecta al rango de la gráfica, esta se dispara, ya que va de 0.0 hasta 800.0**

Grafica de barra del Índice Nacional de Participación Política, y la evolución de los delitos más significativos de este periodo a nivel nacional. Elaboración propia.

Gráfica de barras 6. Nacional. Tasa de Incidencia por cada 100,000 habitantes de los delitos más violento.



Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, SENSP, 1997 - 2015.

A nivel nacional se observa que el delito más denunciado en México en todo el periodo 1997-2015 es el robo a vehículo con violencia, el cual mantuvo índices altos empezando **en 1997 con 79% y llegando a un máximo en 1999 de 98.0/C100 mil habitantes**. Como una constante en todos los estados, es a partir del 2007 que empiezan a aumentar significativamente. Es en el 2012 que empieza a disminuir para cerrar en el 2015 con un 27%. En segundo sitio aparece el robo a transeúnte con violencia, en el 2002, empieza con 11%, y es a partir del 2007 que empieza a ascender hasta alcanzar en **el 2011 su máximo con un 32.0/C100 mil habitantes**, y empezar a disminuir cerrando en el 2015 con un 9%. El tercer delito más significativo es el homicidio doloso, se presenta en todos los años del periodo de manera visible. Empieza en 1997 con 18.5% y **alcanza su máximo en el 2011 con un 20.0/C100 mil habitantes**, y cierra en el 2015 con una disminución de la mitad, ya que termina con un 10%. La extorción se mantiene en un 2% hasta el 2003 en el cual **presenta un índice del 4% empezando a ascender para llegar a su máximo en 2013 con 8.0/C100 habitantes**, termina en el 2015 con un 3%. El secuestro se presenta con un 1%

desde 1997 hasta el 2009 donde asciende a un 1.3/C100 mil habitantes, manteniendo este porcentaje hasta el cierre en el 2015. El rango de la gráfica se maneja de 0.0 a 1000.0.

En lo que respecta a los estados con menor participación política y la evolución de los delitos violentos más significativos en estos, se presentan las siguientes peculiaridades. Los rangos de las tablas aumentan, así como la cantidad de delitos denunciados por año. El homicidio doloso se encuentra muy alto y sigue en aumento, sobre todo en Durango con un 62%, encima de la nacional que presenta un máximo de 20%. Robo a transeúnte con violencia Quintana Roo supera ampliamente a los demás estados, e incluso a la nacional (32%) con un 67%. Robo de vehículo con violencia también Quintana Roo supera a los demás estados con un 70%, en este rubro la nacional presenta su índice más alto con un 98%. Extorción, repite Quintana Roo siendo el índice más alto incluso de la nacional con un 18.8%, la nacional es de 8%. El secuestro en Durango presenta el índice más alto de los estados aquí analizados y por encima de la nacional (1.3%), con un 6.5% como punto máximo.

Por los ejemplos aquí presentados se puede observar, el que en los estados más participativos el número de delitos de mayor violencia, (Secuestro, Homicidio doloso y extorción), presentan índices menores que los estados menos participativos, sin embargo, presentan una tendencia al alza en los índices negativos.

En la actualidad existe una contradicción en los índices de Guanajuato y Querétaro de inseguridad: Querétaro aumento de forma considerable; en 2015 sumaba 5,186 delitos y en el 2017 sumo, 8,144. Por el contrario, Guanajuato en 2015 sumo, 6,602 y en 2017 disminuyo a 6,180. (Secretaria de Gobernación, 2017). Aparentemente la participación política sigue descendiendo, esto se puede visualizar en algunas encuestas no oficiales y sobre todo en los noticieros, ya que la siguiente elección que aportaría datos oficiales será en julio de 2018.

En lo que respecta a los estados menos participativos y más inseguros, se puede observar que el estado de Quintana Roo, se encuentra casi a niveles de inseguridad del índice nacional, y supera a la nacional en robo a transeúnte con violencia en más del doble, y en robo de vehículos con violencia supera a todos los demás estados, en extorción supera por más del doble al índice nacional. Como se puede observar el estado de Quintana Roo, presenta serios problemas en los delitos más violentos. Durango es otro estado que supera en el triple al índice nacional en el delito de Homicidio doloso, siendo este uno de los delitos más violentos de los aquí presentados. En general y hasta la fecha, el aumento de la violencia y la cantidad de delitos violentos en estos estados, pareciera que sigue en aumento, por otro lado, la participación política va decreciendo.

CONCLUSIONES

La presente investigación partió del cuestionamiento sobre cómo afecta la participación social en los niveles de inseguridad y como la inseguridad afecta a la participación social en México. A lo largo del trabajo, se explica que la inseguridad ha venido evolucionando hacia índices cada vez mayores, así como a delitos cada vez más violentos. En lo que respecta a la participación social, es un concepto que se analiza ampliamente como una herramienta democrática que pudiese ser un factor determinante en la disminución de los altos índices de inseguridad.

Se postuló la hipótesis de que, a una mayor participación política se presenta una disminución en los índices de inseguridad, y que a una menor participación política se presenta un aumento en la inseguridad. Para responder la hipótesis, se realizó un análisis de la participación política y la inseguridad en México a nivel estatal durante el periodo de 1997 a 2015. Así mismo, se realizó tanto un análisis de correlación entre ambas variables, como uno por cada indicador en las entidades.

Por tanto se concluye, en términos generales, que no existe vinculación directa entre la participación política y la inseguridad. No obstante, los resultados no pueden considerarse definitivos por tres razones. Primero, al usar la participación político electoral como proxy de la participación social, se dejaron fuera elementos de análisis relevantes sobre la calidad de la participación política y otras formas de participación social. Segundo, se trabajó a partir de las cifras oficiales de delitos reportados ante el ministerio público, pero lamentablemente en México, parte de la inseguridad radica en la baja confianza en las instituciones del Estado, lo que ocasiona un reporte de delitos muy bajo y por lo que las cifras de inseguridad deben tomarse con precaución. Por último, al analizar algunos de los casos particulares por entidad, si encontró una relación. En cualquier caso, este es un primer esfuerzo para entender la incidencia que la participación social puede tener en el mejoramiento de las condiciones de inseguridad.

A lo largo del trabajo, se resaltan los principales estados con mayores y menores índices de inseguridad, en los diferentes periodos de 1997 hasta 2015. De esta manera, se buscó tener una amplia visión de lo que sucede en México respecto a estos dos temas: inseguridad y participación.

Por el lado de la inseguridad, y debido a que, en las condiciones de cada entidad federativa en México se observa una diversidad en sus niveles, se seleccionaron los delitos que más afectan a la ciudadanía directamente en la percepción de inseguridad. Entre estos resaltan el secuestro, el homicidio doloso, la extorsión y el robo con y sin violencia, tanto a transeúntes como de vehículos. Por el lado de la participación, se seleccionaron los elementos que la componen como el número de votos, alternancia en el poder, abstencionismo y entre otros.

Es de suma importancia que se logre entender a profundidad la problemática que la inseguridad representa para la población, para así explicar tanto el deterioro de la figura del Estado en general, como el de sus Instituciones de seguridad en particular. Las formas de enfrentar al crimen organizado, han propiciado un severo aumento en la percepción de inseguridad de la población y en la desconfianza de la ciudadanía hacia los diversos gobiernos estatales y federales. Esto es, por un lado, debido principalmente a la notoria corrupción de estas instituciones gubernamentales y su colusión con las organizaciones del crimen, pues no se vislumbra un pronto control por parte del Estado de la seguridad que debe de ofrecer a la población. Por otro lado, gran parte de la ciudadanía de forma voluntaria u obligada, se están sumando a cooperar con las organizaciones criminales, ya sea porque estas poseen el monopolio de la violencia y por tanto están por encima de las fuerzas gubernamentales, o por la paupérrima situación económica que se está viviendo en México y en la que el Estado, no ofrece muchas alternativas para mejorarla.

Asimismo, en el sistema de datos, los métodos e indicadores son inconsistentes para la medición de delitos, pues son instrumentos complejos, heterogéneos y

poco confiables, con información inconcreta y no veraz. Esto dificulta evaluar el impacto de la inseguridad en la participación política. Por lo tanto, en el presente trabajo se elaboraron índices propios, que buscan ofrecer una perspectiva analítica a pesar de las limitaciones de las fuentes originales.

A continuación, se en listarán los puntos más importantes que se pudieron identificar como conclusiones de este documento.

Un grave problema para medir la inseguridad, es la falta de denuncia de delitos por causas como miedo, desidia, falta de confianza en las autoridades, sesgos de los documentos institucionales y algunas otras, que han conformado lo que se conoce como cifra negra, (alcanzo 83% en 2010 y 93% en 2014). Este elemento va en aumento y dificulta el poder tener una precisa medición de los altos índices de inseguridad en México. Por ejemplo, Sinaloa es el estado con el mayor porcentaje de cifra negra, en el 2010-2011 presento un 98.8%, altos índices de inseguridad y es uno de los estados con más baja participación. Por el contrario, Baja California, presenta el menor porcentaje de cifra negra con 82.3%, es el estado con mayor índice de inseguridad y mediana participación política.

Al analizar las cifras, vemos que cuanto más alto es el índice de inseguridad en un Estado, más bajo el índice de percepción de inseguridad y la credibilidad de la ciudadanía para las instituciones de seguridad. Al contrario, las entidades que tienen el índice más bajo de hechos delictivos presentan un índice de percepción de incidencia delictiva mayor. Tlaxcala, presenta el índice de percepción de inseguridad más alto con un 95.9 y al mismo tiempo presenta el segundo índice de inseguridad más bajo con un 0.021. De forma contraria, Morelos presenta un IP* de 49.4 el más bajo de todos los estados, y un II de 0.256, más alto de todos, cumpliendo con la afirmación de percepción de inseguridad aquí analizada.

El II índice de inseguridad de elaboración propia, nos da como resultado el que, Baja California con un índice ponderado de 0.166, es el más alto de inseguridad de todos los Estados de forma constante (a excepción de 2 años 1997 y 1998). Esta entidad sobresale porque su índice de inseguridad sobrepasa cada vez más a los de otras regiones. En 1997 su índice de inseguridad era de 0.072, en 2008 llegó a ser el más alto con 0.287 y en 2015 logró descender un poco a 0.181.

Los Estados de Baja California y Tabasco, son los que han mantenido los más altos índices de inseguridad y Querétaro es la única entidad que ha mantenido durante estos 19 años índices constantemente bajos. El índice de inseguridad promedio a nivel nacional de todo este periodo 1997-2015, es de 0.073, muy por arriba de los Estados más seguros Guanajuato con 0.037 con el índice más bajo

Querétaro con un índice de inseguridad de 0.29, siendo el más bajo de todo el periodo de estudio. Destaca como una de las entidades que mantiene continuamente valores bajos de estos índices. En 1997 su índice era de 0.043 y en 2000 fue de 0.016, también el más bajo de la tabla, para el 2015 se mantenía en un 0.045. Aunque mantiene índices bajos el problema que presenta es de robo de vehículos sin violencia, ya que de los 19 años del periodo de estudio 1997-2015, es el delito que sobresale. Sólo en 1997 y 2000 presenta el asesinato doloso, y 2005 – 2006 la extorsión como delitos sobresalientes.

Para 2015 los índices de inseguridad son altos como se puede observar en los colores de los mapas de este año, aquí presentados, pero también es claro que 2009 fue el año más severo. Ahora bien, si comparamos los periodos de 1997 a 2006 registran un color entre verde y amarillo. Sin embargo, a partir del 2006 y hasta 2015 es notorio el aumento del color marrón y rojo, representando el aumento de la inseguridad.

En México el abstencionismo electoral sigue siendo un gran obstáculo en la participación política. México es el país que se encuentra por encima de los demás países Latinoamericanos en lo que se refiere a abstencionismo político. Y se mantiene hasta la fecha con altos niveles (superado sólo por Chile y Brasil en 2015). Empieza en 1963 con 30% y alcanza un máximo de 50% en 1990, para terminar en el 2015 con 38%.

En lo que respecta a las elecciones intermedias o federales que se realizan cada 3 años y que son la base de los datos tomados para este trabajo, es relevante el mencionar los índices promediados de cada elección. 1997- 0.49, **2000- 0.58**, 2003- 0.47, **2006- 0.61**, 2009- 0.43, **2012- 0.57**, 2015- 0.53. Se observan incrementos considerables en los años de elecciones concurrentes o nacionales (**negrillas**), muy por arriba incluso de los promedios del periodo, 1997-2000- 0.52, 2000-2006- 0.53, 2006-2012- 0.51, 2012-2015- 0.50.

Un factor clave para la inseguridad y baja participación puede identificarse como la impunidad. En México, como lo confirma el Índice General de Impunidad, (IGI), se ha arraigado y continúa desarrollándose, debido a la falta de un sistema de seguridad y de justicia eficaz y eficiente, lo que da pauta para que la violación a los derechos humanos se salga de control. México está entre los 59 países de entre 193 que cuentan con suficiente información estadística y actualizada en materia de seguridad, justicia y derechos humanos; pero, al mismo tiempo, lo señala como uno de los cinco países con los más altos índices de impunidad.

La inseguridad se mantiene en la mayoría de los Estados que se implantó desde hace varios años, tales como: Baja California, Tabasco, Morelos, Estado de México y Guerrero, regiones violentas y sin control hasta la fecha. Pese a que ninguno está cerca del otro, sólo Baja California es frontera con Estados Unidos, Guerrero produce droga (amapola). En tanto que, el Estado de México está en esa posición debido a la enorme cantidad de robos en general, mientras que Tabasco y Morelos son territorios dominados por los Zetas. De manera intermitente

aparecen con altos índices de inseguridad D.F. (Cd. de Méx.), Chihuahua, Tamaulipas, Quintana Roo, Michoacán y algunos otros. En los cuales tampoco se puede generalizar una causa en común que indique los altos índices de inseguridad que en algunos periodos han registrado.

En lo que respecta a los Estados con menores índices de inseguridad es notable la ausencia de características comunes geográficas, regionales, sociales, institucionales, políticas y económicas que pudieran determinar esta situación. Son unos pocos los Estados sobresalientes de bajos índices de inseguridad (Querétaro, Yucatán, Tlaxcala, Campeche, Guanajuato, Chiapas, y Nayarit). No obstante, hasta el momento no se puede hablar de características comunes que determinen de forma contundente esta situación.

En lo que respecta a la participación política se destaca el que, en las últimas elecciones para gobernador, (2012), en las 32 entidades federativas, el promedio de abstencionismo fue de 44%. Las entidades con las cifras más altas en este indicador fueron Baja California, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas (con un rango de entre 55% y 58%). En contraste, las entidades con las cifras más bajas de abstencionismo fueron Yucatán, Distrito Federal, Campeche, Tlaxcala y Tabasco (entre 30 y 37%).

Los Estados identificados como los cinco más participativos de 1997-2015 son: Morelos 0.70 (aparece en casi todos los segmentos estudiados), Michoacán 0.66, Colima 0.65 (en algunos periodos), Querétaro 0.63 y Guanajuato 0.62. Estos dos últimos, aparecen en todos los periodos aquí estudiados dentro de los cinco Estados con índices de participación más alto. Después vienen Chiapas, Estado de México, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Veracruz. Se registra una nacional de 0.53.

Estados menos participativos identificados en este periodo 1997-2015, son: Hidalgo 0.41 (en todos los periodos como menos participativo), Nayarit 0.41 y Sinaloa 0.43 (en la mayoría de los periodos), Durango 0.42 y Quintana Roo 0.42

(aparecen a partir del 2007 y se mantienen como de los menos participativos). Se presenta una nacional de 0.53.

En el mapa sobre el índice de la participación política y su relación con la inseguridad por estados del año 2009, se pudo observar el fuerte incremento de los índices negativos, tanto en el de inseguridad como en el de participación política, ya que sobresalen los colores rojos y marrones, por encima de todos los demás mapas aquí presentado

En el mapa del año 2006 presentado con anterioridad, es notorio el color amarillo indicando que tanto los índices de inseguridad como de participación política, se mantienen en el rango de moderados, y con una buena coincidencia, ha sido el mejor momento de la participación política en relación con la inseguridad. Sin embargo, el periodo 2006-2012, es donde se encuentran los años con más altos índices de inseguridad como se pueden observar en las gráficas aquí presentadas.

Se analiza Guanajuato, como una de los estados más seguros y más participativos de México. Tasa de incidencia por cada 100,000 mil habitantes de los delitos más violentos en Guanajuato periodo 1997-2015. entidad que mantiene altos índices de participación política sobre todo en el periodo de 1997 al 2007, por lo que, aunque disminuye sus índices en el periodo 2007-2015, aparece como uno de los cinco estados más participativos del total de este periodo. Así mismo es uno de los cinco estados más seguros de México, es a partir del 2008 que disminuye notablemente sus índices de seguridad. Se observa que los tres delitos que más lo han afectado son: principalmente el homicidio doloso, (aparece en todos los años, y desde el 2008 empieza a subir hasta alcanzar un punto máximo en el 2015, con un 14.9/C100 mil habitantes, el mínimo lo presenta en 2004 con 3.7%), robo a transeúnte con violencia, (se empieza a contabilizar a partir del 2002, y demuestra un claro ascenso hasta tener los años más altos en 2008, 2009 y en 2010 llega al máximo de 15/C100 mil habitantes, pero en 2015 desciende

hasta 3%). y robo de vehículos con violencia, (empieza a contabilizarse en el 2002, con 1% manteniéndose estable, en 2008, 2009 y 2010 se incrementa a un 3.5/C100 habitantes, termina en el 2015 con 3%). En menor porcentaje se presenta la extorsión, (1997 con .80%, se incrementa a partir del 2008 hasta el 2013, llegando a estar en 9.1/C100 mil habitantes, termina en el 2015 con 0.2%). Es de resaltar que a comparación de los demás estados aquí presentados la extorsión es alta. El secuestro es visible de manera muy pequeña durante todos estos años, (1997 presenta 0.15% y alcanza su máximo índice en 2009 con 1.7/C100 mil habitantes, termina en 2015 con 0.1). Esta grafica maneja uno de los menores rangos, va de 0.0 a 14.0.

También se analiza Quintana Roo, por destacarse al ser uno de los estados más violentos y el de menor participación política en México. Tasa de incidencia por cada 100,000 mil habitantes de los delitos más violentos de 1997-2015 en Quintana Roo. Aunque solo aparece dentro de los cinco estados menos participativos políticamente hablando en el periodo 2007-2015, se posiciona dentro de uno de los cinco estados con menor participación política en todo el periodo 1997-2015. Aparece dentro de los cinco más inseguros en el periodo 2013-2015 y maneja altos índices de inseguridad casi todo el periodo. Es el estado con más delitos denunciados en este periodo y de los estados aquí presentados. Los delitos más significativos son el robo de vehículos con violencia, comportándose de forma muy consistente, empieza en 1997 con un índice de 18% aumentando de forma continua hasta alcanzar su máximo en 2000 con 70.0/C100 mil habitantes, mantiene altos índices y cierra en el 2015 con 40.4%. El robo a transeúnte con violencia empieza a contabilizarse en el 2002 y va en continuo aumento desde el 2007 hasta el 2015, presenta su máximo en 2014 y 2015 con un 67.0/C100 mil habitantes. El homicidio doloso, muy por arriba de los demás estados aquí presentados, y el cual presenta el año más agudo en 1997 con un índice del 42.5/C100 mil habitantes, manteniendo muy altos índices para terminar en el 2015 con 17%. La extorsión empieza a ser visible en el 2002 y alcanza índices notoriamente altos durante los años 2008 al 2015, siendo su máximo el 18.8/C100

mil habitantes en el 2014, cierra el 2015 con 8%. El secuestro es poco visible, por abajo del 1% pero en 2010 2011 y 2012 alcanza un 2%. Hasta la actualidad continúa siendo uno de los estados más inseguros y de muy baja participación política, presenta congruencia con los postulados aquí presentados. En lo que respecta al rango de la gráfica, esta se dispara, ya que va de 0.0 hasta 800.0

En la actualidad y de acuerdo con las encuestas realizadas por varias organizaciones civiles y medios de comunicación, así como de los resultados de los índices de elaboración propia, en todas las entidades los índices de inseguridad han crecido paulatinamente y de forma concisa, la violencia y percepción de la violencia, (subjetiva y objetiva), siguen incrementándose continuamente sobre todo en lo que respecta al homicidio doloso y robo con violencia. El abstencionismo político es variable, aumenta en la mayoría de los estados, solo cuando hay elecciones nacionales disminuye y vuelve a incrementarse en elecciones intermedia, la participación política, no pareciera estar funcionando. Al ser estos problemas multifactoriales y sus elementos constitutivos muy diferentes entre los diferentes estados no es posible el homologarlos para combatir los negativos de forma conjunta, y priorizar los elementos positivos, para intentar mejorar la situación.

-

REFLEXIONES

Me parece importante el hacer mención de algunos puntos, que, aunque no se desprenden como resultado de esta investigación, si se llegan a entender y derivan en forma de reflexión personal por lo aquí investigado.

La pérdida de autoridad gubernamental en México está siendo ocupada por organizaciones criminales. La juventud y las mismas fuerzas de seguridad son cooptadas para formar parte de estas organizaciones. Es imposible erradicar estos comportamientos si no se adecuan los sistemas jurídicos penales y de impartición de justicia para asegurar la aplicación de la ley y el fortalecimiento del Estado. En contra parte, las organizaciones criminales van evolucionando como el contexto lo demande, ya que no siguen un marco normativo, legal o moral, por eso se vuelven impredecibles y cambiantes; su único objetivo es la obtención de enormes ganancias por medio de la delincuencia. Esta situación es sumamente atractiva para muchos de los jóvenes que carecen de oportunidades socioeconómicas y que encuentran en estas organizaciones un medio de empoderamiento socioeconómico.

Falta de claridad de los lineamientos entre las políticas de seguridad pública y las de seguridad nacional. Dicha ausencia de claridad, que ya llevo a las fuerzas armadas a las calles, da como resultado una mayor falta de normatividad que dificulta la colaboración (con facultades y lineamientos legales) entre las entidades federativas, gobiernos estatales y las fuerzas armadas (que tampoco poseen un marco normativo legal que regule a profundidad su desempeño en la lucha contra el crimen organizado, ni su permanencia y sanciones cuando se cometan faltas a la población), y menos aún con una organización que se establece derivada de una política de Estado como es la policía del mando único, ya que además de violar la soberanía de los Estados, no

se encuentran delimitadas las funciones, marcos normativos, pero sobre todo, responsabilidades específicas.

No se desarrolla una reforma en materia de seguridad pública e impartición de justicia que se vea reflejada en la sociedad. Los modelos de lucha en contra el crimen organizado, deberían priorizar la prevención y la reacción inmediata del Estado y sus instituciones, complementadas con políticas sociales, en pro de mantener e involucrar a la sociedad en esta constante lucha. (denuncia, confianza, nula participación de apoyo al crimen organizado, cero tolerancias a la impunidad y corrupción, elementos de legalidad como, eficacia, equidad, transparencia real y justicia). Existen elementos, (presentados con anterioridad en este trabajo), que señalan que el crimen organizado está infiltrado en instituciones gubernamentales y en las mismas organizaciones de la sociedad civil, debido en gran parte a la falta de fortaleza del Estado mexicano para enfrentar esta situación.

En México, la participación política ciudadana es relativamente baja, las razones: la falta incentivos por parte del gobierno en cuestión de cultura política, cívica y social, la poca confianza y credibilidad en las instituciones políticas, públicas y privadas, la falta de tiempo, información y dinero de la ciudadanía para involucrarse activamente, la falta de condiciones efectivas que garanticen la participación y comunicación directa, limitan las herramientas de supervisión e injerencia, control y castigo. Lo que ha dejado como resultado el desapego del ciudadano hacia los asuntos públicos hasta que algún tema directa o indirectamente llega a afectarlo. Aunque estas pueden ser constantes en las democracias en desarrollo, como la mexicana, es importante recordar, que México es el tercer país de América con mayor índice de abstencionismo al voto.

El abstencionismo, por un lado, lo explican factores individuales como una combinación de escolaridad alta e ingresos medios y una mala evaluación del gobierno, falta de participación ciudadana, sustentada en la ausencia de

mecanismos de comunicación directa con las instituciones gubernamentales y de herramientas de supervisión, injerencia control e incluso castigo para poder influir en el quehacer del día a día de las instituciones políticas y de seguridad de la nación. La corrupción e impunidad en el sistema político no permite el procesamiento de los funcionarios o exfuncionarios limitando este derecho.

Sería importante considerar con base a la experiencia chilena, que tan necesario y beneficioso podría ser incorporar un sistema de voto obligatorio e inscripción voluntaria en México, en búsqueda de una mayor participación política electoral.

A todo lo largo de este trabajo se ha venido recalcando la falta de fortaleza y legitimidad de las Instituciones de Gobierno, resultando en un hartazgo e intolerancia de la sociedad para con ellas, debido a la desconfianza y falta de eficiencia de estas, ocasionado en gran parte, por la falla del Estado para otorgar la seguridad pública requerida, aunado a la implementación errónea de políticas públicas sociales, económicas, de salud, medio ambiente, laborales, educativas y sobre todo en materia de seguridad.

La imposibilidad del Estado para imponer su autoridad y aplicar la ley restringe la inclusión política en la democracia de sectores más o menos amplios de la población; el Estado ha perdido la capacidad de imponer la paz y seguridad, ha perdido el monopolio de la violencia; con esto las bandas delictivas ejercen su propio sistema de seguridad y sanción, por lo que les cobran protección a los ciudadanos e incluso a algunos gobernantes.

Es importante resaltar que, la corrupción e impunidad son de los principales elementos de deslegitimación, lo que a su vez produce el deterioro de la democracia, de la participación política y social, alienta la violación de los derechos humanos y la violencia de los actos de los grupos criminales. Además, inhibe el desarrollo económico y social, deteriora la calidad de vida de la ciudadanía, limita la ejecución de los servicios y programas públicos. En suma, debilita por completo la figura del Estado.

Se requiere integrar una adecuada procuración de justicia, fortalecimiento de organizaciones policiacas y de seguridad, (policía federal y municipal), y desarrollo de un mejor entorno económico, social y de participación ciudadana. Repetidamente se habla de la necesidad de que las Fuerzas Policiacas en México, necesitan tiempo, capacitación, mayor número de elementos, (solo siete estados cuentan con el numero recomendado por la ONU), herramientas y algunos cambios más en lo legal y normativo, mecanismos de prevención de delitos, reinserción social, investigación y sanción, ya que es un ente de carácter coercitivo, es decir, se busca que prevalezca el monopolio del uso de la fuerza de la autoridad estatal, para así poder tomar el control de sus obligaciones, sobre todo el lograr la capacidad de enfrentar al crimen organizado en igualdad o superiores condiciones de forma eficaz, sin embargo no se ha puesto énfasis en la necesidad de lograr respeto, confianza y buena interacción entre la sociedad civil y las instituciones de seguridad del gobierno, han pasado cerca de dos décadas con este discurso y los avances son limitados, la corrupción, violencia e inseguridad siguen en aumento, las reformas en cuestión de seguridad han fracasado. No se puede centralizar la acción de seguridad en un país tan diverso, y las policías locales no funcionan, el sistema judicial y penal, es un caos mayor. Pero lo más importante, no se ha contemplado una reforma profunda y certera en el ámbito de la Seguridad, esto es, desde la seguridad local y/o municipal hasta la seguridad nacional, delimitando la realidad de cada segmento.

La estrategia del gobierno federal se centra en la seguridad y ésta se convierte en la política de seguridad nacional. Empero, no se normaliza el desempeño de las fuerzas armadas, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR) y policías estatales; por lo que, no se logra un trabajo en conjunto integrado de inteligencia eficiente y eficaz. Si fuera posible mejorar las capacidades de nuestro sistema de justicia, tales como: fortalecer nuestras políticas en seguridad, incrementar la percepción de justicia y legalidad institucional, mejorar la capacitación en los cuerpos policiacos y estimular la

confianza de la ciudadanía. Bajo este marco institucional, sería posible alcanzar un mayor nivel de seguridad lo que aportaría a la ciudadanía una percepción de seguridad real. Enfrentando esta inseguridad con violencia aplicada por las Fuerzas Armadas, La Marina y las diferentes instituciones policíacas, que ya se encuentran de forma permanente en esta lucha, no será la solución, más bien se deben intentar atender, problemas serios como la pobreza, programas de atención para jóvenes, oportunidades de trabajo y estudio para la población en general, la violencia intrafamiliar, y no menos importante la disminución de la corrupción e impunidad, así como concientizar a los padres que el trabajo de valores y moral, tan importante en este tema, empieza y permanece como responsabilidad de los padres.

De forma paralela, el acceso a la justicia libre está limitado por la influencia del poder político. El Estado tiene la obligación de crear un contexto seguro para los ciudadanos, en el cual, la sociedad no sea violentada en ninguno de sus derechos humanos, ni en su integridad física y mental, ni por los criminales, ni por los cuerpos de seguridad. En un contexto de esta naturaleza es difícil esperar una solución al problema de la criminalidad y la inseguridad en el corto plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Diputados. (2009). *SEDIA*. Obtenido de Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf> pág. 25
- Calderón, F. (25 de 06 de 2008). *La Participación Ciudadana es la Principal Arma en el Combate a la Delincuencia*. Obtenido de Presidencia de la República: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/06/la-participacion-ciudadana-es-la-principal-arma-en-el-combate-a-la-delincuencia-felipe-calderon/>
- Cais, J. (2014). *Metodología del Análisis Comparativo*. Obtenido de http://metodos-avanzados sociales.uba.ar/files/2014/06/Presentaci%C3%B3n-de-Cais_final.pdf
- Carapia, J. (2003). *La Participación Social: Retos y Perspectivas*. Obtenido de UNAM: <https://books.google.com.mx/books?id=Kudww70A8uQC&pg=PA11&dq=:La+participación+social:retos+y+perspectivas>.
- Castellanos, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México: Santillana.
- Castillo, M. (11 de 2014). *Seguridad Ciudadana en México*. Obtenido de El Internacionalista: <http://elinternacionalista.com/2012/11/14/seguridad-ciudadana-en-mexico/>
- CESOP. (2012). *Lavado de Dinero*. Obtenido de <file:///C:/Users/Win%201%20Pro/Downloads/Carpeta-17-lavado-de-dinero.pdf>
- Ley, S. (2017). *Violencia y militarización transformaron participación ciudadana en México*. Obtenido de Universidad Iberoamericana: <http://ibero.mx/prensa/violencia-y-ilitarizacion-transformaron-participacion-ciudadana-en-mexico%20Viernes%2027%20octubre%202017>.
- CIDAC. (01 de 08 de 2015). *8 Delitos Primero: Índice Delictivo CIDAC*. Obtenido de CIDAC: http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primerio_2013_1.pdf
- CNN. (11 de 02 de 2016). *Una riña mortal acaba con la vida de 49 reos en Topo Chico*. Obtenido de CNN: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/02/11/decenas-de-muertos-por-un-motin-en-tipo-chico-nuevo-leon>
- Collins, A. (2006). *Contemporary Security Studies*. Oxford: Oxford.
- Cooperativa. (21 de 05 de 2013). *Promesas 21 de mayo: Inscripción automática y voto voluntario*. Obtenido de Cooperativa.cl: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/discurso-21-de->

mayo/promesas-21-de-mayo-inscripcion-automatica-y-voto-voluntario/2013-05-13/013913.html

- Cruz, J. (2014). *Sobre el Concepto del Corporativismo: Una revisión en el contexto político Mexicano actual*. Obtenido de UNAM: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1627/5.pdf>
- Luciani, G. (1982). *The Economic Content of Security*. Journal of Public Policy.
- López. (2015). Las Estrategias de Seguridad Pública en México. *Documento Metodológico de Movimiento Ciudadano*, 13.
- López. (08 de 03 de 2015). *sólo 7 estados, con tasas de policías como pide la ONU*. Obtenido de Milenio: www.milenio.com/policia/solo-tasas-policias-piden-ONU-reporte-seguridad-tasas-promedio-poblacion_0_477552261.html
- López. (2016). MÉXICO: COMANDANTE LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, CAÍDO EN COMBATE HACE 42 AÑOS. *Resumen Latinoamericano*, 1-15.
- Acosta, A. (13 de 03 de 2009). *La política en México: ideas, anteojos y cristales*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000200005
- ABC. (23 de 09 de 2015). *Inseguridad*. Obtenido de Diccionario ABC: www.definiconabc.com/social/inseguridad.php
- Agencia Catalana de Fomento al Desarrollo. (2014). *Construyendo ciudadanía*. Obtenido de Agencia Catalana de Fomento al Desarrollo: <http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=2&vtp=0&vit=0&tex=16>
- Aguayo, S. (2009). *En busca de la seguridad perdida: Aproximaciones a la Nacional Mexicana*. México: Siglo XXI.
- Aguayo, S. (2014). *Remolino*. México: COLMEX.
- Aguilar, R. (2006). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. Obtenido de Universidad Iberoamericana: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753.pdf>
- Aguirre, M. (13 de 03 de 2007). *La historia de un voto 6 años después. El gobierno de Vicente Fox 2000 - 2006*. Obtenido de <http://www.mexicomaxico.org/Voto/4A/fox4a.htm>
- Aristegui. (08 de 12 de 2016). *Militares no estudiamos para perseguir delincuentes: Cienfuegos (Video)*. Obtenido de Aristegui Noticias:

<https://aristeguino.com/0812/mexico/militares-no-estudiamos-para-perseguir-delincuentes-cienfuegos-video/>

Arteaga, G. (18 de 12 de 2014). *Diferencias entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública*. Obtenido de CISEN: www.cisen.gob.mx/docs/DiferenciasSNySP.docx

Ayestas, J. (2006). *Seguridad e Inseguridad ciudadana*. Obtenido de Instituto Interamericano de Derechos Humanos: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docpolicia/seguridad%20e%20inseguridad%20ciudadana-ayestas-polyseg-2006.pdf

Ballivian, S. (2014). *Participación Política y Electoral en las Democracias de América Central a Inicios del Siglo XX*. TRACE.

Barbosa, S. (2014). *Los Desafíos del Pluralismo y la Ciudadanía Democrática*. Obtenido de Revisa SULACP: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/rsulacp/article/view/3879/3478>

Barrera, G. (2010). *Democracia y Participación Social*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos73>: <http://www.monografias.com/trabajos73/democracia-participacion-social/democracia-participacion-social2.shtml>

Barrera, G. (11 de 03 de 2014). *Democracia y Participación Social*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos73/democracia-participacion-social/democracia-participacion-social2.shtml>

Bartolomé, C. (13 de 04 de 2006). *Revista Venezolana de Ciencia Política*. Obtenido de OCities: http://www.academia.edu/2916500/_2006_La_seguridad_internacional_contemporanea_y_la_incidencia_de_los_aportes_teoricos_en_su_evolucion_conceptual

Bejarano, J. (2006). *Cuadernos de Desarrollo Humano*. Obtenido de PNUD: <file:///C:/Users/Win%208.1%20Pro/Downloads/Inseguridad-ciudadana-y-drogas.pdf>

Benitez, R. (2009). *La crisis de seguridad en México*. Obtenido de Nueva Sociedad: <http://nuso.org/articulo/la-crisis-de-seguridad-en-mexico/>

Betancourt, J. A. (01 de 11 de 2012). *La Inseguridad y Seguridad Ciudadana en América Latina*. Obtenido de Biblioteca CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121123043123/Lainseguridadylaseguridadciudadana.pdf>

- Bonatxea, A. (2001). *El capital social como indicador de la eficiencia de la gestión de los recursos en las ONGD*. Obtenido de Universidad del país Vasco: <http://es.slideshare.net/chuchoarmo/4-iratxe-amiano>
- Buzan. (1991). *New Patterns of Global Security in the Twenty-first Century*. Oxford: Oxford.
- Buzan. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Londres: Cambridge University Press.
- Damián, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar*. México: COLMEX.
- El Economista. (2016). *Con nuevo mapa electoral, PRI gobernará sólo 15 estados*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Con-nuevo-mapa-electoral-PRI-gobernara-solo-15-estados-20160606-0055.html>
- EN. (2011). *Narco amenaza a candidatos en Michoacán*. Obtenido de Wordpress: <https://paisdelnarco.wordpress.com/2011/06/02/narco-amenaza-a-candidatos-en-michoacan/>
- Expansión. (12 de 10 de 2016). *EN CUÁLES ESTADOS E INSTITUCIONES PERCIBEN MÁS CORRUPCIÓN LOS MEXICANOS*. Obtenido de CNN: <http://expansion.mx/nacional/2014/06/17/en-cuales-estados-e-instituciones-perciben-mas-corrupcion-los-mexicanos>
- González, J. (2013). *Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722013000200002&script=sci_arttext
- Gutiérrez. (2012). *El Crimen Organizado en las Elecciones*. Obtenido de Nexos: <https://www.nexos.com.mx/?p=14872>
- Gutiérrez, E. (17 de 05 de 2012). *Política de seguridad y crisis de violencia en México*. Obtenido de Colmex: http://cei.colmex.mx/EstudiosViolenciaMexico2_archivos/Guerrero%20Politica%20seguridad%20y%20crisis%20violencia.pdf
- Hart, O. (01 de 02 de 2010). *The effects of psychological security and insecurity on political attitudes*. Obtenido de European Journal of Social Psychology: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=2aaf26f2-8db9-4ee0-86dc-f64d57589daa%40sessionmgr4009&vid=15&hid=4209>
- Hernández, A. (12 de 01 de 2016). *No es el fin del cártel de Sinaloa, ni de 'El Chapo'*. Obtenido de CNN: Obtenido de <http://aristeguinoticias.com/1201/mexico/no-es-el-fin-del-cartel-de-sinaloa-ni-de-el-chapo-anabel-hernandez-en-cnn/>

- Herrera, L. (2013). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. Obtenido de COLMEX:
<http://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20M%C3%A9xico%20Materiales%20recibidos/Luis%20Herrera-Lasso,%20Factores%20que%20propician%20la%20violencia%20y%20la%20inseguridad.pdf>
- Herrera, J. (14 de 10 de 2008). *Participación Social*. Obtenido de Wordpress:
[files.wordpress.com:
https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf](https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf)
- Ibáñez, C. (2008). *Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades*. Obtenido de MadridMas:
http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090
- INE. (2014). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*. Obtenido de INE:
http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf
- INE. (2016). *Democratización y Liberación*. Obtenido de INE:
http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratizacion_y_liberalizacion.htm#presen
- INEGI. (17 de 06 de 2015). *ENVIPE*. Obtenido de INEGI:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2013/doc/envipe2013_09.pdf.pag.21
- International Crisis Group. (02 de 05 de 2016). *Peña Nieto Challenge Criminal Cartels*. Obtenido de Crisis Group:
[http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/mexico/spanish/048-pena-nietos-challenge-criminal-cartels-and-rule-of-law-in-mexico-spanish.pdf](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/latin-america/mexico/spanish/048-pena-nietos-challenge-criminal-cartels-and-rule-of-law-in-mexico-spanish.pdf)
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (17 de 05 de 2015). *Los 10 países del mundo donde menos se vota*. Obtenido de Actualidad :
<https://actualidad.rt.com/sociedad/175020-10-paises-mundo-abstencion-voto>
- Magaña, J. (26 de 02 de 2013). *Ciudadanos forman nuevos grupos de autodefensa en Michoacán*. Obtenido de CNN:
<http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/26/ciudadanos-forman-nuevos-grupos-de-autodefensa-en-michoacan>
- Maihold, G. (. de 09 de 2011). *Crimen organizado y seguridad en América Latina*, 143. Obtenido de Estudios de Política Exterior:

<http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/crimen-organizado-y-seguridad-en-america-latina/>

Melgar, I. (23 de 01 de 2016). *Liberan a Moreira; no podrá salir de España*. Obtenido de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/01/23/1070482>

Mendoza, A. (2013). *Los Indicadores de Seguridad Pública en México*. Obtenido de Secretaria de Seguridad Pública: http://www.academia.edu/9397920/La_Indicadores_de_Seguridad_P%C3%BAblica_en_M%C3%A9xico_Discusi%C3%B3n_Conceptual_MetodoI%C3%B3gica

Merino, M. (2011). *La participación ciudadana en la democracia*. Obtenido de Instituto Electoral del Estado: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf

Mojica. (25 de 03 de 2008). *Relaciones entre el Capital Social y la Seguridad Personal*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n1/v13n1a06.pdf>

Montúfar, M. (2007). *Percepción de inseguridad: una aproximación transversal*. Obtenido de FLACSO: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%C3%B3rdova.pdf>

Montero, J. (2012). *La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001

Morales, L. (2016). Teoría Política e Historia. *Ciencia Política*(16).

Nácar, J. (10 de 01 de 2016). *El narcotráfico en México y sus orígenes*. Obtenido de 24 Horas: <http://www.24-horas.mx/el-narcotrafico-en-mexico-y-sus-origenes-infografia/>

Neves, P. (2007). SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE MÉXICO Y SUS RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA. *DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EXTERIORES DE LA UNIÓN*, 1-45.

Newman, B. (22 de 08 de 2013). *The “Daily Grind” Work, Commuting, and Their Impact on Political Participation*. Obtenido de American Politics Research: <http://apr.sagepub.com/content/early/2013/08/22/1532673X13498265>

Nexos. (2014). Diez propuestas para mejorar la seguridad pública en México. *Revista Nexos*, 1-5.

- Nexticapan, D. (26 de 11 de 2012). *La Gran Crisis 1994*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/davconex/la-gran-crisis-de-1994-15357687>
- NODAL. (09 de 06 de 2015). *México: una participación del 47% y la alternancia en las gobernaciones, lo que dejan las elecciones del domingo*. Obtenido de NODAL: <https://www.nodal.am/2015/06/mexico-una-participacion-del-47-y-la-alternancia-en-las-gobernaciones-lo-que-dejan-las-elecciones-del-domingo/>
- Orentlicher, D. (2015). *Índice Global de Impunidad 2015*. Obtenido de Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia: http://udlap.mx/cesij/files/IGI_2015_digital.pdf
- Ortega, J. (2015). *Índice Global de Impunidad IGI 2015 CESIJ*. Puebla, México: UDLAP.
- Pansters, W. (2007). Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. *Foro Internacional*(3), 577-615.
- Parra, L. (2014). Grandes cambios sociales, gracias a sociedad creativa. *Conecta Indesol*(18), 1-3.
- PNUD. (2013). *Venciendo el temor : (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: http://hdr.undp.org/sites/default/files/costa_rica_nhdr_2013.pdf
- Prensa de la Presidencia de la República. (18 de 07 de 2016). *Diversas intervenciones durante la Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción*. Obtenido de Prensa Presidencia de la Republica: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-durante-la-promulgacion-de-las-leyes-del-sistema-nacional-anticorrupcion>
- Przeworski, A. (1998). *Democracia Sustentable*. Obtenido de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/ECP_Przeworski_Unidad_6.pdf.
- Regini, M. (1991). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- Resa, C. (2007). *Crimen Organizado Transnacional*. Obtenido de UAM: https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html
- Revista Nexos. (2014). Diez propuestas para mejorar la seguridad pública en México. *Revista Nexos*, 1-5.
- Reyes, G. (2017). *Crisis de los 80*. Obtenido de Zona Económica: <https://www.zonaeconomica.com/crisis-80>
- Rodríguez, A. (04 de 2015). *La participación ciudadana en México*. Obtenido de Estudios Políticos: [241](http://ac.els-cdn.com/S0185161615000025/1-s2.0-</p>
</div>
<div data-bbox=)

S0185161615000025-main.pdf?_tid=7e1b27da-eb23-11e5-8514-00000aab0f26&acdnat=1458097518_251752cc843a7a7a202d9cd9606a8bf9

- Román, C. (16 de 05 de 2015). *8 Delitos primero, Índice CIDAC*. . Obtenido de CIDAC: <http://proyectojusticia.org/por-que-distinguir-delitos-indice-delictivo-cidac/>
- Romero, M. (16 de 01 de 2014). *Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización*. Obtenido de ile:///C:/Users/Win%208.1%20Pro/Downloads/polis-9624-36-violencia-del-crimen-organizado-relacionada-a-los-sectores-economicos-en-mexico-una-propuesta-de-categorizacion.pdf
- Rosen, J. (2016). Una Década de Narco-violencia en México: 2006-2016. *Senado de la República*, 2-3.
- S.Ballivian. (2014). *Participación Política y Electoral en las Democracias de América Central a Inicios del Siglo XX*. TRACE.
- Sánchez, M. (27 de 06 de 2014). *Inseguridad globalizada versus Estado fallido*. Obtenido de Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad: <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/8182.htm>
- Salama. (1979). *El Estado sobredesarrollado*. Obtenido de <http://victorsoria.com.mx/el-estado-mexicano-y-su-debilitamiento-en-la-etapa-neoliberal-2/>
- Saldaña, I. (05 de 10 de 2014). *Ve la CNDH violaciones a Derechos Humanos en caso Ayotzinapa*. Obtenido de Excélsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/05/985286>
- Sader, E. (10 de 02 de 2017). *¿Por qué el neoliberalismo sobrevive?* Obtenido de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2017/02/10/opinion/018a1pol#>
- Santos, G. (2009). *Estados Fallidos*. Obtenido de Centro de documentación información y Análisis: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf>
- Secretaria de Gobernación. (2017). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017.
- Serrano, A. (04 de 2015). *La participación ciudadana en México*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005
- SESNSP. (14 de 06 de 2015). *Secretariado Ejecutivo*. Obtenido de SESNSP: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

- Shafer, P. (2013). *Human and water Security in Isrrael and Jordan*. Security. SpringerbBief in Enviroment, Security, Development and Peace.
- Tenorio, E. (04 de 01 de 2013). *El Neoliberalismo en México*. Obtenido de <http://neoliberalismomex.blogspot.mx/2013/01/vicente-fox-quesad2000-2006.html>
- Tépach, R. (2014). *El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, 2013-2014*. Obtenido de Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-02-14.pdf>
- Torre, W. (2014). *Radiografía de un monstruo*. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=jnXTBQAAQBAJ&pg=PT39&dq=juventud+y+fuerzas+de+seguridad+trabajan+para+organizaciones+criminales+en+mexico&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjPsLi-tfPKAhUF7SYKHc-rD2oQ6AEIGzAA#v=onepage&q&f=false>
- UNAM. (2014). *México, el país con más denuncias de violaciones de derechos ante la CIDH*. Obtenido de UNAM: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/mexico-el-pais-con-mas-denuncias-de-violaciones-de-derechos-ante-la-cidh-2/>
- USAID. (2012). https://www.vanderbilt.edu/lapop/cr/Costa_Rica_Country_Report_2012_Cover_W.pdf. Obtenido de Cultura política de la democracia : https://www.vanderbilt.edu/lapop/cr/Costa_Rica_Country_Report_2012_Cover_W.pdf
- Varat, J. (2006). *Participación ciudadana y percepción de inseguridad en América Latina*. Obtenido de LATIN AMERICAN PROGRAM SPECIAL REPORT: https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_August.pdf
- Vargas, J. (s.f.). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2967/29.pdf>.
- Vargas, J. (2012). *Crimen Organizado, Narcotráfico y Delitos Electorales*. Obtenido de UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2967/29.pdf>
- Vega, J. (2010). *Participación Política*. Obtenido de Biblioteca Catolica Digital: http://www.mercaba.org/FICHAS/Capel/participacion_politica.htm
- Weber, M. (2009). *La Política como Vocación*. (F. R. Llorente, Trad.) Alianza.
- Wolfers, A. (1952). *National Security as an Ambiguous Symbol*. .: Political Science Quarterly. Obtenido de CONICET: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44797/Documento_completo.pdf?sequence=1

- Yañez, A. (11 de 05 de 2011). *Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG): una herramienta para medir la calidad de la democracia*.
Obtenido de Scielo:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692011000100005&lng=es&tlng=es.
- Zorrilla. (1984). *La corrupción político-administrativa. Un acercamiento histórico y valorativo*.
Obtenido de ITAM:
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_12.html
- Zorrilla, M. (2008). *Reforma Educativa en México, descentralización y nuevos actores*.
Obtenido de Sinéctica ITESO:
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/372/365>
- Zubero, I. (2012). *Educación para la Participación Ciudadana en la Enseñanza*.
Obtenido de XXIII Simposio DCS: http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf.
Obtenido de http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf
- Zubieta, D. (2010). *Participación Política: conceptos y modalidades*. Obtenido de Scielo:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020